

**Boletín Oficial  
de la  
Diócesis de Córdoba**

**VOL. CXLIII**

Enero-Junio  
2001

OBISPADO DE CÓRDOBA  
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 957.49.64.74  
Año CXLI - Depósito Legal: CO 17 - 1958  
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

# ÍNDICE

## I. SANTO PADRE

### 1. Homilías y discursos (selección)

- 1.1. Al Capítulo General de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús Agonizante. 05-01-01. Pág. 9.
- 1.2. Clausura de la Puerta Santa. 06-01-01. Pág. 11.
- 1.3. A los participantes en el simposio “A 10 años de la encíclica *Redemptoris missio*”. 20-01-01. Pág. 17.
- 1.4. A la Asamblea General de la Academia Pontificia para la Vida. 03-03-01. Pág. 21.
- 1.5. A los participantes en la beatificación de los mártires españoles. 12-03-01. Pág. 25.
- 1.6. Lectura de la “Declaración común sobre las raíces cristianas de Europa” - Areópago de Atenas. 04-05-01. Pág. 29.
- 1.7. Celebración mariana en el Vaticano al final del mes de mayo. 31-05-01. Pág. 31.
- 1.8. A los profesores y alumnos del Instituto Pontificio “Juan Pablo II” para Estudios sobre el matrimonio y la Familia, de la Universidad Pontificia Lateranense. 31-05-01. Pág. 33.
- 1.9. Mensaje al Cardenal Stafford con motivo del Congreso Teológico-pastoral sobre el tema: “Los Movimientos eclesiales para la nueva evangelización”. 27-06-01. Pág. 37.

### 2. Mensajes (selección)

- 2.1. Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. 24-01-01. Pág. 43.
- 2.2. Jornada Mundial de la Juventud 2001. 14-02-01. Pág. 47.

### 3. Cartas (selección)

- 3.1. Novo millennio ineunte. 06-01-01. Pág. 55.
- 3.2. A los Sacerdotes en el Jueves Santo. 25-03-01. Pág. 103.

## **II. SANTA SEDE**

### **Congregaciones**

#### **1. Doctrina de la Fe**

- 1.1. Notificación sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R. 22-02-01. Pág. 115.
- 1.2. A propósito de la notificación sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R. 15-05-01. Pág. 129.

#### **2. Evangelización de los Pueblos**

- 2.1. Instrucción sobre el envío y la permanencia en el extranjero de los sacerdotes del clero diocesano de los territorios de misión. 25-04-01. Pág. 137.

## **III. VIDA DE LA DIÓCESIS**

### **1. Obispo Diocesano**

- 1.1. Carta con motivo de la clausura del Gran Jubileo del 2000. 05-01-01. Pág. 149.
- 1.2. Homilía Clausura del Jubileo. 05-01-01. Pág. 169.
- 1.3. Homilía Vida Consagrada. 03-02-01. Pág. 175.
- 1.4. Homilía Apertura de la Visita Pastoral en Hinojosa del Duque. 11-02-01. Pág. 183.
- 1.5. Carta sobre la Casa de Marginados sin Hogar. 27-03-01. Pág. 191.
- 1.6. Carta sobre “la píldora del día siguiente”. 18-05-01. Pág. 195.
- 1.7. Homilía Corpus Christi. 17-06-01. Pág. 199.

### **2. Secretaría General**

- 2.1. Nombramientos. Pág. 207.
- 2.2. Decretos de Erección y Confirmación canónica de Hermandades. Pág. 209.
- 2.3. Bodas de oro y de plata sacerdotales. Pág. 211.

- 2.4. Fundación Pía Fray Albino. Decreto de erección y aprobación de los estatutos. 08-03-01. Pág. 213.
- 2.5. Acta de Constitución del Patronato de la Fundación Pía Autónoma "Obispo Fray Albino". 23-03-01. Pág. 217.
- 2.6. Modificación y Aprobación de los Estatutos de la Fundación Fray Albino. 11-06-01. Pág. 221.

## **IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

1. Principios y criterios para la inspección del área y el seguimiento de los profesores de Religión Católica. 24-04-01. Pág. 225.
2. La "*píldora del día siguiente*", nueva amenaza contra la vida. 27-04-01. Pág. 231.
3. "El drama humano y moral del tráfico de mujeres". 27-04-01. Pág. 235.
4. "La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad". 27-04-01. Pág. 243.
5. Un compromiso más activo en las comunicaciones sociales. 29-04-01. Pág. 355.
6. A propósito de la notificación de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del P. Marciano Vidal. 15-05-01. Pág. 363.

## **V. OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA**

1. Estatutos de la confederación católica de federaciones de asociaciones de padres de alumnos y de familia de Andalucía. 01-11-00. Pág. 367.
2. Nota sobre el asesinato de D. Manuel Giménez Abad. 07-05-01. Pág. 385.
3. Nota sobre la libertad de enseñanza en Andalucía. 08-05-01. Pág. 387.

## **VI. NECROLÓGICAS.** Pág. 395.



# Santo Padre

- 1.1. Cierre de la Puerta Santa. 06-01-01.
- 1.2. Al Capítulo General de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús Agonizante. 05-01-01.
- 1.3. A los participantes en el simposio “A 10 años de la encíclica *Redemptoris missio*”. 20-01-01.
- 1.4. A la Asamblea General de la Academia Pontificia para la Vida. 03-03-01.
- 1.5. A los participantes en la beatificación de los mártires españoles. 12-03-01.
- 1.6. Lectura de la “Declaración común sobre las raíces cristianas de Europa” - Areópago de Atenas. 04-05-01.
- 1.7. Celebración mariana en el Vaticano al final del mes de mayo. 31-05-01.
- 1.8. A los profesores y alumnos del Instituto Pontificio “Juan Pablo II” para Estudios sobre el matrimonio y la Familia, de la Universidad Pontificia Lateranense. 31-05-01.
- 1.9. Mensaje al Cardenal Stafford con motivo del Congreso Teológico-pastoral sobre el tema: “Los Movimientos eclesiales para la nueva evangelización”. 27-06-01.

*Homilías y Discursos*  
(selección)





## **DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LAS ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**

**Viernes 5 de enero de 2001**

Con ocasión del XIV capítulo general de vuestra congregación, me alegra dirigirle a usted y a las hermanas mi cordial saludo. Me uno a la asamblea capitular en la invocación al Espíritu Santo, para que las guíe cuando, escuchando religiosamente la palabra de Dios, tomen las decisiones oportunas sobre el camino que conviene recorrer.

Cada instituto de vida consagrada representa un don valioso del Señor a la Iglesia y al mundo. Las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús Agonizante lo son desde hace más de cien años, tanto en Italia como en otros países. Esto testimonia la vitalidad de un carisma que vuestros venerados fundadores, monseñor Marco Morelli y la madre Margherita Ricci Curbastro, supieron hacer fructificar con admirable celo. Es un carisma que pone de relieve un aspecto esencial de la naturaleza y de la vida del Cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia. En efecto, ella, como prolongación del misterio de Cristo en la historia, está llamada a elevar al Padre continuas súplicas por la salvación de la humanidad.

El hombre contemporáneo necesita hoy más que nunca acudir a las fuentes del Corazón sacratísimo de Cristo. Sólo en él puede encontrar paz en los momentos de angustia, que la actual cultura secularizada hace cada vez menos soportables. La pobreza espiritual está hoy muy difundida, convirtiéndose a veces en miseria. Por eso, el verdadero remedio es el redescubrimiento de la oración cristiana, que no es evasión de la realidad y de sus pruebas, sino vigilancia del espíritu y aceptación confiada de la voluntad divina, con la certeza de que es siempre voluntad de amor, dispuesta a dar al hombre vida plena y eterna.

¿Qué mejor testimonio puede encontrar este abandono confiado que el de una vida consagrada totalmente al servicio de Dios, conocido y amado en el Corazón de su Hijo Jesucristo, que “está en agonía hasta el fin de los tiempos” (Blas Pascal)? Y esta consagración se ha de expresar en el servicio generoso y fiel a los hermanos, especialmente a los más necesitados, por cuyo amor Cristo aceptó beber el cáliz amargo de la Pasión.

Así pues, a todas las religiosas de vuestra congregación, a la que aprecio, les recomiendo que toda la actividad apostólica esté vivificada y guiada incesantemente por un intenso esfuerzo de oración vigilante. Que la bienaventurada Virgen María, Reina de las vírgenes, queridas religiosas, sea vuestro modelo. Si para todo bautizado la Virgen santísima representa el arquetipo de la adhesión humilde y dócil a la voluntad de Dios, mucho más debe serlo para las religiosas. Toda Esclava podrá ser fiel a su vocación si procura asemejarse totalmente, en su corazón y en sus obras, a María, perfecta “Esclava del Señor”.

Deseo de corazón que el capítulo general, celebrado precisamente al término del Año santo, constituya para todo el instituto un tiempo de gracia, una ocasión privilegiada para realizar opciones sabias y valientes, según la invitación que nos ha hecho el jubileo, con la mirada fija en el rostro de Cristo.

Con estos sentimientos, le imparto a usted, a las capitulares y a todas las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús Agonizante, una especial bendición apostólica.

## HOMILÍA DEL SANTO PADRE CLAUSURA DE LA PUERTA SANTA

**Solemnidad de la Epifanía del Señor, Sábado, 6 de enero de 2001**

*“¡Te adorarán, Señor, todos los pueblos de la tierra!”*. Esta aclamación, repetida ahora en el Salmo responsorial, expresa muy bien el significado de la Solemnidad de la Epifanía que hoy celebramos. Al mismo tiempo ilumina también este rito de clausura de la Puerta Santa.

*“Te adorarán, Señor...”*: se trata de una visión que nos habla de futuro y nos hace mirar a lo lejos. Evoca la antigua profecía mesiánica, que se realizará plenamente cuando Cristo el Señor volverá glorioso al final de la historia. En efecto, ha tenido ya una primera realización histórica y al mismo tiempo profética cuando los Magos llegaron a Belén trayendo sus dones. Fue el inicio de la manifestación de Cristo – o sea su “epifanía”- a los representantes de los pueblos del mundo.

Es una profecía que se va realizando gradualmente a lo largo del tiempo, a medida que el anuncio del Evangelio se extiende en los corazones de los hombres y hunde sus raíces en todas las regiones de la tierra. ¿No ha sido, tal vez, el Gran Jubileo una especie de “epifanía”? Viniendo aquí a Roma o también peregrinando a tantas Iglesias jubilares en otros lugares, innumerables personas se han puesto de alguna manera sobre las huellas de los Magos a la búsqueda de Cristo. La Puerta Santa no es más que el símbolo de este encuentro con Él. Cristo es la verdadera “Puerta Santa” que nos abre el acceso a la casa del Padre y nos introduce en la intimidad de la vida divina.

*“¡Te adorarán, Señor, todos los pueblos de la tierra!”*. Sobre todo aquí, en el centro de la catolicidad, el aflujo imponente de peregrinos provenientes de todos los continentes ha ofrecido este año una imagen elocuente del camino de los pueblos hacia Cristo. Han sido personas de las más diversas categorías, venidas con el deseo de contemplar el rostro de Cristo y de obtener su misericordia.

*“Cristo ayer y hoy/Principio y Fin/Alfa y Omega./Suyo es el tiempo y la eternidad./ A Él la gloria y el poder/ por todos los siglos de los siglos”* (Liturgia de

la *Vigilia Pascual*). Sí, este es el himno con el cual el Jubileo, en el sugestivo horizonte del paso hacia el tercer milenio, ha querido ensalzar a Cristo, Señor de la historia, a los dos mil años de su nacimiento. Hoy se concluye oficialmente este año extraordinario, pero quedan los dones espirituales que en él se han prodigado; continúa aquel gran “año de gracia” que Cristo inauguró en la sinagoga de Nazaret (cf *Lc 4,18-19*) y que durará hasta el fin de los tiempos.

Mientras hoy, con la Puerta Santa, se cierra un “símbolo” de Cristo, queda más que nunca abierto el corazón de Cristo. Él sigue diciendo a la humanidad necesitada de esperanza y de sentido: “Venid a mí todos los que estáis fatigados y sobrecargados, y yo os daré descanso” (*Mt 11,28*). Más allá de las numerosas celebraciones e iniciativas que lo han distinguido, la gran herencia que nos deja el Jubileo es la experiencia viva y consoladora del “encuentro con Cristo”.

Hoy deseamos hacernos portavoces de la acción de gracias y alabanza de toda la Iglesia. Por ello, al término de esta celebración, cantaremos un solemne *Te Deum* de agradecimiento. El Señor ha hecho maravillas por nosotros, nos ha colmado de misericordia. Hoy debemos hacer nuestro el sentimiento de alegría experimentado por los Magos en su camino hacia Cristo: “*Al ver la estrella, se llenaron de inmensa alegría*”. Sobre todo, debemos imitarlos mientras presentan a los pies del Niño no solo sus dones, sino su vida.

En este Año jubilar, la Iglesia ha intentado desempeñar aún con mayor interés, para sus hijos y para la humanidad, la función de la estrella que orientó los pasos de los Magos. La Iglesia no vive para sí misma, sino para Cristo. Intenta ser la “estrella” que sirva como punto de referencia para ayudar a encontrar el camino que conduce a Él.

En la teología patristica se hablaba de la Iglesia como “*mysterium lunae*” para subrayar que ella, como la luna, no brilla con luz propia, sino que refleja a Cristo, su Sol. Me es grato recordar que, justamente con este pensamiento, comienza la Constitución dogmática sobre la Iglesia del Concilio Vaticano II: “¡Cristo es la luz de los pueblos!”, “*lumen gentium*”! Los Padres conciliares continuaban expresando sus ardientes deseos de “iluminar a todos los hombres con la luz de Cristo que resplandece sobre el rostro de la Iglesia” (n. 1).

*Mysterium lunae*: el Gran Jubileo ha hecho vivir a la Iglesia una experiencia intensa de esta vocación suya. Es Cristo quien la ha indicado en este año de gracia, haciendo resonar una vez más aún las palabras de Pedro: “Señor ¿a dónde vamos a ir? Tú tienes palabras de vida eterna” (Jn 6,68).

“¡Te adorarán, Señor, todos los pueblos de la tierra!”. Esta universalidad de la llamada de los pueblos a Cristo se ha manifestado este año de modo más llamativo. Personas de todos los continentes y de todas las lenguas se han dado cita en esta Plaza. Tantas voces se han elevado aquí con cantos, como sinfonía de alabanza y anuncio de fraternidad.

Ciertamente no podría recordar en este momento los diversos encuentros que hemos vivido. Me vienen a la mente los niños, que han inaugurado el Jubileo con su irresistible regocijo, y los jóvenes, que han conquistado Roma con su entusiasmo y la seriedad de su testimonio. Pienso en las familias, que han propuesto un mensaje de fidelidad y de comunión, tan necesario en nuestro mundo, y en los ancianos, los enfermos y los discapacitados, que han sabido ofrecer un elocuente testimonio de esperanza cristiana. Tengo presente el Jubileo de aquellos que, en el mundo de la cultura y de la ciencia, se dedican cotidianamente a la búsqueda de la verdad.

La peregrinación que los Magos realizaron hace dos mil años desde Oriente hasta Belén en búsqueda de Cristo recién nacido, ha sido repetida este año por millones y millones de discípulos de Cristo, que han llegado aquí no con “oro, incienso y mirra”, sino trayendo el propio corazón lleno de fe y necesitado de misericordia.

Por ello hoy goza la Iglesia, vibrando con la llamada de Isaías: “Arriba, resplandece, que ha llegado tu luz...Caminarán las naciones a tu luz” (Is 60, 1.3). En este sentimiento de alegría no hay ningún vano triunfalismo. ¿Cómo podríamos caer en esta tentación, precisamente al final de un año tan intensamente penitencial? El Gran Jubileo nos ha ofrecido una ocasión providencial para llevar a cabo la “purificación de la memoria”, pidiendo perdón a Dios por las infidelidades llevadas a cabo en estos dos mil años por los hijos de la Iglesia.

Delante de Cristo crucificado, hemos recordado que, de frente a la gracia sobreabundante que hace a la Iglesia “santa”, nosotros, sus hijos, estamos marcados profundamente por el pecado y empañamos el rostro de la Esposa de Cristo: así pues ninguna autoexaltación, sino plena conciencia de

nuestros propios límites y de nuestras debilidades. No obstante, no podemos dejar de vibrar de alegría, de esa alegría interior a la que nos invita el profeta, rica de gratitud y alabanza, porque está fundada en la conciencia de las gracias recibidas y en la certeza del amor perenne de Cristo.

Ahora es el momento de mirar hacia delante; el relato de los Magos puede, en cierto sentido, indicarnos un camino espiritual. Ante todo ellos nos dicen que, cuando se encuentra a Cristo, es necesario saber detenerse y vivir profundamente la alegría de la intimidad con Él. “Entraron en la casa, vieron al niño con María su Madre y, postrándose, lo adoraron”: sus vidas habían sido entregadas ya para siempre a aquella Criatura por la cual habían afrontado las asperezas del viaje y las insidias de los hombres. El cristianismo nace, y se regenera continuamente, a partir de esta contemplación de la gloria de Dios que resplandece en el rostro de Cristo.

Un rostro para contemplar, casi vislumbrando en sus ojos los “rasgos” del Padre y dejándose envolver por el amor del Espíritu. La gran peregrinación jubilar nos ha recordado esta dimensión trinitaria fundamental de la vida cristiana: en Cristo encontramos también al Padre y al Espíritu. La Trinidad es el origen y el culmen. Todo parte de la Trinidad, todo vuelve a la Trinidad.

Y, no obstante, como sucedió a los Magos, esta inmersión en la contemplación del misterio no impide caminar, antes bien obliga a reemprender un nuevo tramo de camino, en el cual nos convertimos en anunciadores y testigos. “*Volvieron a su país por otro camino*”. Los Magos fueron en cierta manera los primeros misioneros. El encuentro con Cristo no los bloqueó en Belén, sino que les impulsó nuevamente a recorrer los caminos del mundo. Es necesario volver a comenzar desde Cristo, y por tanto, desde la Trinidad.

Esto es precisamente, queridos hermanos y hermanas, lo que se nos pide como fruto del Jubileo que hoy se concluye.

En función de este compromiso que nos espera, firmaré dentro de poco la Carta Apostólica “*Novo millennio ineunte*”, en la cual propongo algunas líneas de reflexión que pueden ayudar a toda la comunidad cristiana a “reemprender” el camino con renovado impulso tras el compromiso jubilar. Ciertamente, no se trata de organizar otras iniciativas de grandes proporciones a corto plazo. Volvemos a las tareas ordinarias, pero esto no significa en modo alguno un descanso. Es necesario sacar de la experiencia jubilar las

enseñanzas útiles para dar al nuevo compromiso una inspiración y un orientación eficaz.

Entrego estas líneas de reflexión a las Iglesias particulares, casi como la herencia del Gran Jubileo, para que lo valoren a la luz de sus programaciones pastorales. Hay una urgente necesidad de aprovechar el impulso de la contemplación de Cristo que la experiencia de este año nos ha dado. En el rostro humano del Hijo de María reconocemos al Verbo hecho carne, en la plenitud de su divinidad y de su humanidad. Los más insignes artistas -en Oriente y Occidente- se han confrontado con el misterio de este Rostro. Pero el verdadero Rostro es, sobre todo, el que el Espíritu, divino “iconógrafo”, imprime en los corazones de los que lo contemplan y lo aman. Es necesario “recomenzar desde Cristo”, con el impulso de Pentecostés, con entusiasmo renovado. Recomenzar desde Él ante todo en el compromiso cotidiano por la santidad, poniéndonos en actitud de oración y de escucha de su palabra. Recomenzar también desde Él para testimoniar el Amor mediante la práctica de una vida cristiana marcada por la comunión, por la caridad, por el testimonio en el mundo. Este es el programa que entrego en la presente Carta Apostólica. Se podría reducir a una sola palabra: “¡Jesucristo!”.

Al inicio de mi Pontificado, y tantas veces después, he gritado a los hijos de la Iglesia y al mundo: “Abrid, abrid de par en par las puertas a Cristo”. Deseo hacerlo una vez más, al final de este Jubileo y comienzo de este nuevo milenio.

*“¡Te adorarán, Señor, todos los pueblos de la tierra!”*. Esta profecía se realiza ya en la Jerusalén celeste, donde todos los justos del mundo, y especialmente tantos Testigos de la fe, están recogidos misteriosamente en aquella santa ciudad en la cual ya no luce el sol, porque su sol es el Cordero. Allá arriba, los ángeles y los santos unen sus voces para cantar la alabanza de Dios.

La Iglesia peregrina en la tierra, a través de su liturgia, del anuncio del Evangelio, de su testimonio, se hace eco cada día de este canto celeste. Quiera el Señor que, en el nuevo milenio, crezca cada vez más en la santidad, para ser en la historia verdadera “epifanía” del rostro misericordioso y glorioso de Cristo el Señor. ¡Así sea!





# **DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS PARTICIPANTES EN EL SIMPOSIO “A DIEZ AÑOS DE LA REDEMPTORIS MISSIO”**

**Sábado 20 de enero de 2001**

*Venerados hermanos en el episcopado;  
amadísimos hermanos y hermanas:*

1. De buen grado os acojo con ocasión de vuestro interesante simposio, que se celebra a los diez años de la publicación de la encíclica *Redemptoris missio*. Doy las gracias a cuantos han organizado este simposio y saludo a todos con afecto. En particular, saludo y agradezco al cardenal Jozef Tomko las amables palabras con las que ha introducido este encuentro.

Este simposio, en el alba del nuevo milenio, quiere poner de relieve el valor primario que reviste la evangelización en la vida de la comunidad eclesial. En efecto, la misión *ad gentes* es la primera tarea que Cristo confió a sus discípulos. Al respecto, resuenan con mucha elocuencia las palabras del divino Maestro: “Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes. (...) He aquí que yo estoy con vosotros (...) hasta el fin del mundo” (*Mt* 28, 18-20). Y la Iglesia, recordando siempre el mandato del Señor, no cesa de preocuparse por sus miembros, de volver a evangelizar a quienes se han alejado, y de proclamar la buena nueva a quienes aún no la conocen. “Sin la misión *ad gentes* -escribí a este respecto en la encíclica que hoy recordamos-, la misma dimensión misionera de la Iglesia estaría privada de su significado fundamental y de su actuación ejemplar” (n. 34).

Teniendo presente todo esto, desde el comienzo de mi pontificado he invitado a toda persona y a todo pueblo a abrir las puertas a Cristo. Este anhelo misionero me ha impulsado a emprender muchos viajes apostólicos; a procurar que toda la actividad de la Sede apostólica se caracterice por su apertura misionera y a favorecer una constante profundización doctrinal de la tarea apostólica, que compete a todo bautizado. Este es el marco en el que nació la encíclica *Redemptoris missio*, cuyo décimo aniversario celebramos.

2. Hace diez años, cuando publiqué esta encíclica, se celebraba el vigésimo quinto aniversario de la aprobación del decreto misionero *Ad gentes* del concilio Vaticano II. Por tanto, en cierto modo, la encíclica podía ser la conmemoración de todo el Concilio, cuyo objetivo fue hacer más comprensible el mensaje de la Iglesia y más eficaz su acción pastoral para la difusión de la salvación de Cristo en nuestro tiempo.

Sin embargo, no se trataba de un texto simplemente conmemorativo y evocador de las intuiciones conciliares. Al recoger los grandes temas trinitarios de mis tres primeras encíclicas, deseaba más bien subrayar con vigor la urgencia perenne que siente la Iglesia con respecto a su mandato misionero, e indicar los caminos nuevos para su realización entre los hombres de la época actual.

Quisiera reafirmar aquí estas motivaciones, puesto que la acción misionera dirigida a los pueblos y a los grupos humanos aún no evangelizados sigue siendo necesaria, particularmente en algunas áreas del mundo y en determinados ambientes culturales. Si se mira bien, también la misión *ad gentes* en estos años resulta necesaria por doquier, a causa de los rápidos y enormes flujos migratorios que llevan a grupos no cristianos a regiones de consolidada tradición cristiana.

En el centro de la actividad misionera está el anuncio de Cristo, el conocimiento y la experiencia de su amor. La Iglesia no puede sustraerse a este mandato explícito de Jesús, porque privaría a los hombres de la “buena nueva” de la salvación. Este anuncio no elimina la autonomía propia de algunas actividades como el diálogo y la promoción humana; por el contrario, las funda en la caridad difusiva y las ordena a un testimonio siempre respetuoso de los demás mediante el discernimiento atento de lo que el Espíritu suscita en ellos.

3. Acaba de concluir el Año jubilar, que ha suscitado en la Iglesia un providencial impulso de entusiasmo religioso. Con la carta apostólica *Novo millennio ineunte* he indicado a los creyentes de todas las edades y culturas la exigencia de reanudar el camino, partiendo nuevamente desde Cristo. Es evidente que esto implica para la misión *ad gentes* un nuevo vigor, una renovación de métodos pastorales. Si cada pueblo y cada nación tienen derecho a conocer la buena nueva de la salvación, nuestro deber principal consiste en abrirles las puertas hacia Cristo, mediante el anuncio y el testimonio. Y cuando, a veces, la proclamación del Evangelio y la adhesión pública a

Cristo se ven impedidas por diversas razones, el cristiano tiene siempre la posibilidad de colaborar en la obra de la salvación con la oración, el ejemplo, el diálogo y el servicio humanitario.

La Iglesia, enraizada en el amor trinitario, es misionera por su misma naturaleza, pero es preciso que llegue a serlo efectivamente en todas sus actividades. Y lo será si vive plenamente la caridad que el Espíritu difunde en el corazón de los creyentes y que -como enseñan los Padres- es “el único criterio según el cual todo debe hacerse y no hacerse, cambiarse y no cambiarse. Es el principio que debe dirigir toda acción y el fin al que debe tender” (*Redemptoris missio*, 60).

4. Amadísimos hermanos y hermanas, han pasado diez años desde que, con la encíclica *Redemptoris missio*, quise estimular a la Iglesia a una misión global *ad gentes*. Repito esta invitación ahora, al principio de un nuevo siglo y milenio. Toda Iglesia particular, toda comunidad, toda asociación y todo grupo cristiano deben sentirse corresponsables de esta vasta acción en el lugar donde viven y trabajan. En efecto, en todos los estados de vida en la Iglesia -sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos- existen hoy posibilidades inéditas de cooperación. Se multiplican las situaciones que ponen a los fieles de Cristo en contacto con los no cristianos. Hay organizaciones que permiten trabajar, también en el ámbito internacional, a fin de tutelar los derechos humanos y promover el bien común y mejores condiciones para la difusión del mensaje de la salvación (cf. *ib.*, 82).

Pero no conviene olvidar jamás que la fidelidad del evangelizador a su Señor está en la base de la actividad misionera. Cuanto más santa sea su vida, tanto más eficaz será su misión. La llamada a la misión es una llamada incesante a la santidad. ¡Cómo no recordar cuanto escribí a este propósito en la encíclica! “La vocación universal a la santidad -afirmé entonces y repito hoy- está estrechamente unida a la vocación universal a la misión. Todo fiel está llamado a la santidad y a la misión” (*ib.*, 90). Sólo de este modo la luz de Cristo, reflejada en el rostro de la Iglesia, podrá iluminar también a los hombres de nuestra época.

Esta es la tarea principal del Sucesor de Pedro, llamado a garantizar y promover la comunión y la misión universal de la Iglesia. Es deber de la Curia romana y de los obispos, que comparten con él un ministerio tan elevado. Es, además, una responsabilidad a la que no puede sustraerse ningún creyente, independientemente de su edad y condición.

Conscientes de esta responsabilidad, amadísimos hermanos y hermanas, respondamos también nosotros generosamente a este llamamiento continuo del Espíritu Santo. María, Estrella de la nueva evangelización, interceda por nosotros, y nos ayuden con su ejemplo y su protección los santos patronos Teresa del Niño Jesús y Francisco Javier.

Con estos sentimientos, os bendigo de buen grado a todos vosotros y el servicio eclesial que prestáis diariamente.

**DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II**  
**A LOS PARTICIPANTES EN LA VII ASAMBLEA GENERAL**  
**DE LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA**

**Sábado 3 de marzo de 2001**

1. Me alegra siempre encontrarme con vosotros, ilustres miembros de la Academia pontificia para la vida. Hoy el motivo que me brinda la ocasión es vuestra asamblea general anual, por la que habéis acudido a Roma procedentes de diversos países. Os dirijo mi más cordial saludo a cada uno de vosotros, beneméritos amigos que formáis la familia de esta Academia, tan querida para mí. En particular, dirijo un saludo deferente a vuestro presidente, el profesor Juan de Dios Vial Correa, a quien agradezco las amables palabras con las que ha interpretado vuestros sentimientos. Extiendo mi saludo al vicepresidente, monseñor Elio Sgreccia, a los miembros del consejo de dirección, a los colaboradores y a los bienhechores.

2. Habéis elegido como tema para la reflexión de vuestra asamblea un asunto de gran interés: *La cultura de la vida: fundamentos y dimensiones*. Ya en su misma formulación el tema manifiesta el propósito de prestar atención al aspecto positivo y constructivo de la defensa de la vida humana. Durante estos días os habéis preguntado de qué fundamentos es preciso partir para promover o reactivar una cultura de la vida y con qué contenidos hay que proponerla a una sociedad caracterizada -como recordé en la encíclica *Evangelium vitae*- por una cultura de la muerte cada vez más difundida y alarmante (cf. nn. 7 y 17).

El mejor modo para superar y vencer la peligrosa cultura de la muerte consiste precisamente en dar sólidos fundamentos y luminosos contenidos a una cultura de la vida que se contraponga a ella con vigor. No basta, aunque sea necesario y debido, limitarse a exponer y denunciar los efectos letales de la cultura de la muerte. Es preciso, más bien, regenerar continuamente el entramado interior de la cultura contemporánea, entendida como mentalidad vivida, como convicciones y comportamientos, y como estructuras sociales que la sostienen.

Esta reflexión resulta mucho más valiosa si se tiene en cuenta que sobre la cultura no sólo influye la conducta individual, sino también las opciones legislativas y políticas, las cuales, a su vez, producen movimientos

culturales que, por desgracia, a menudo obstaculizan la auténtica renovación de la sociedad.

Por otra parte, la cultura orienta las estrategias de la investigación científica que, hoy más que nunca, es capaz de ofrecer medios potentes, desafortunadamente no siempre empleados para el verdadero bien del hombre. Más aún, a veces se tiene la impresión de que la investigación, en muchos campos, va contra el hombre.

3. Por tanto, oportunamente habéis querido precisar los fundamentos y las dimensiones de la cultura de la vida. Desde esta perspectiva, habéis puesto de relieve los grandes temas de la creación, mostrando que la vida humana debe percibirse como don de Dios. El hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, está llamado a ser su colaborador libre y, al mismo tiempo, responsable de la “gestión” de la creación.

Asimismo, habéis querido reafirmar el valor inalienable de la dignidad de la persona, que distingue a todo hombre, desde la concepción hasta la muerte natural; habéis examinado el tema de la corporeidad y su significado personalista; y habéis prestado atención a la familia como comunidad de amor y de vida. Habéis considerado la importancia de los medios de comunicación para una mayor difusión de la cultura de la vida, y la necesidad de comprometerse en el testimonio personal en su favor. Habéis recordado, además, que en este ámbito es preciso recorrer todos los caminos que favorezcan el diálogo, con la convicción de que la verdad plena sobre el hombre apoya la vida. En este cometido, al creyente lo sostiene el entusiasmo arraigado en la fe. La vida vencerá: esta es para nosotros una esperanza segura. Sí, la vida vencerá, puesto que la verdad, el bien, la alegría y el verdadero progreso están de parte de la vida. Y de parte de la vida está también Dios, que ama la vida y la da con generosidad.

4. Como sucede siempre en la relación entre reflexión filosófica y meditación teológica, también en este caso constituyen una ayuda imprescindible la palabra y el ejemplo de Jesús, que dio su vida para vencer nuestra muerte y asociar al hombre a su resurrección. Cristo es la “resurrección y la vida” (Jn 11, 25).

Razonando desde esa perspectiva, escribí en la encíclica *Evangelium vitae*: “El *evangelio de la vida* no es una mera reflexión, aunque original y profunda, sobre la vida humana; ni sólo un mandamiento destinado a sensibi-

lizar la conciencia y a causar cambios significativos en la sociedad; menos aún una promesa ilusoria de un futuro mejor. El *evangelio de la vida* es una realidad concreta y personal, porque consiste en el anuncio de la persona misma de Jesús, el cual se presenta al apóstol Tomás, y en él a todo hombre, con estas palabras: “Yo soy el camino, la verdad y la vida” (Jn 14, 6)” (n. 29).

Se trata de una verdad fundamental que la comunidad de creyentes, hoy más que nunca, está llamada a defender y propagar. El mensaje cristiano sobre la vida está “escrito de algún modo en el corazón mismo de cada hombre y mujer, resuena en cada conciencia *desde el principio*, o sea, desde la misma creación, de modo que, a pesar de los condicionamientos negativos del pecado, también puede ser conocido por la razón humana en sus aspectos esenciales” (*ib.*).

El concepto de creación no es sólo un anuncio espléndido de la Revelación, sino también una especie de presentimiento profundo del espíritu humano. De igual modo, la dignidad de la persona no es sólo una noción deducible de la afirmación bíblica según la cual el hombre es creado “a imagen y semejanza” del Creador; es un concepto basado en su ser espiritual, gracias al cual se manifiesta como ser trascendente con respecto al mundo que lo rodea. La reivindicación de la dignidad del cuerpo como “sujeto”, y no simplemente como “objeto” material, constituye la consecuencia lógica de la concepción bíblica de la persona. Se trata de una concepción unitaria del ser humano, que han enseñado muchas corrientes de pensamiento, desde la filosofía medieval hasta nuestro tiempo.

5. El compromiso en favor del diálogo entre la fe y la razón no puede por menos de fortalecer la cultura de la vida, conjugando dignidad y sacralidad, libertad y responsabilidad de toda persona, como componentes imprescindibles de su misma existencia. Junto con la defensa de la vida personal, se garantizará también la tutela del ambiente, ambos creados y ordenados por Dios, como lo demuestra la misma estructura natural del universo visible.

Las grandes cuestiones relativas al derecho a la vida de todo ser humano desde la concepción hasta la muerte, el empeño en la promoción de la familia según el designio originario de Dios y la necesidad urgente, que ya sienten todos, de tutelar el ambiente en el que vivimos representan para la ética y el derecho un terreno de interés común. Sobre todo en este campo, que concierne a los derechos fundamentales de la convivencia humana, vale

cuanto escribí en la encíclica *Fides et ratio*: “La Iglesia está profundamente convencida de que fe y razón se ayudan mutuamente, ejerciendo recíprocamente una función tanto de examen crítico y purificador, como de estímulo para progresar en la búsqueda y en la profundización” (n. 100).

El radicalismo de los desafíos que plantean hoy a la humanidad, por una parte, el progreso de la ciencia y de la tecnología y, por otra, los procesos de laicización de la sociedad, exige un esfuerzo intenso de profundización de la reflexión sobre el hombre y sobre su ser en el mundo y en la historia. Es necesario dar prueba de una gran capacidad de diálogo, de escucha y de propuesta, con vistas a la formación de las conciencias. Sólo así se podrá fomentar una cultura fundada en la esperanza y abierta al progreso integral de cada persona en los diversos países, de modo justo y solidario. Sin una cultura que mantenga firme el derecho a la vida y promueva los valores fundamentales de cada persona, no puede existir una sociedad sana ni la garantía de paz y justicia.

6. Ruego a Dios que ilumine las conciencias y guíe a cuantos están comprometidos, en diferentes niveles, en la construcción de la sociedad del futuro. Ojalá que busquen siempre como objetivo primario la tutela y la defensa de la vida.

A vosotros, ilustres miembros de la Academia pontificia para la vida, que gastáis vuestras energías al servicio de un ideal tan noble y exigente, os expreso mi más profunda estima y gratitud. El Señor os sostenga en el trabajo que estáis realizando y os ayude a cumplir la misión que se os ha confiado. La Virgen santísima os conforte con su protección materna.

La Iglesia os agradece el alto servicio que prestáis a la vida. Yo, por mi parte, deseo acompañaros con mi constante aliento, confirmado con una bendición especial.



# **DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II A LOS PARTICIPANTES EN LA BEATIFICACIÓN DE LOS MÁRTIRES ESPAÑOLES**

**Lunes 12 de marzo de 2001**

*Queridos hermanos y hermanas:*

1. Me es grato tener este encuentro con vosotros, amados peregrinos españoles que, acompañados por un numeroso grupo de obispos y sacerdotes, así como de autoridades civiles de vuestros pueblos y regiones, habéis participado ayer en la solemne beatificación de doscientos treinta y tres hombres y mujeres mártires de la persecución religiosa que, en los años 1936-1939, afligió a la Iglesia en vuestra Patria. La de ayer fue la primera beatificación del nuevo siglo y del nuevo milenio y es significativo que fuera de mártires. En efecto, el siglo que hemos concluido ha sido uno en los que no han faltado tribulaciones en las que muchos cristianos “han dado su vida por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo” (cf. Hch 15, 26).

Saludo con afecto a los Señores Cardenales Antonio María Rouco, Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, y Ricardo María Carles, Arzobispo de Barcelona, así como a Mons. Agustín García-Gasco, Arzobispo de Valencia, diócesis de la que proceden la mayoría de los nuevos beatos, a Mons. Francisco Ciuraneta, Obispo de Lleida, y a los demás Arzobispos y Obispos aquí presentes. Así mismo quiero dar la bienvenida a las autoridades autonómicas, provinciales y locales, que representan a los pueblos que cuentan ahora con nuevos beatos entre sus hijos ilustres. Estos nuevos mártires siembran toda la geografía española con su mensaje. En efecto, si tenemos en cuenta su origen, provienen de treinta y siete diócesis y representan a trece Comunidades Autónomas, pero su testimonio llega a abarcar todo el territorio español, y, por eso, es toda la Iglesia en España la que ayer se alegró con este reconocimiento.

2. Muchos de vosotros sois descendientes, familiares o convecinos de los nuevos Beatos. Sé que está presente la viuda de uno de ellos, militante de la Acción Católica, así como muchos hermanos, hijos y nietos de los mártires. Algunos sois hermanos en religión de los religiosos que han subido a la gloria de los altares. Otros sois vecinos de sus lugares de origen, de

donde ejercieron su ministerio, de donde fueron martirizados o de donde están sepultados. Imagino la emoción que experimentaréis en estos momentos que, por tantos años, habéis esperado. En vuestra vida de fe, sin duda alguna, su ejemplo os ha sido alentador pues habéis conservado su memoria y, en algunos casos, hasta recuerdos personales.

La Beatificación de ayer ha sido la más numerosa de mi Pontificado. En efecto, han sido elevados a los altares doscientos treinta y tres mártires. Pero un número tan notable no hace olvidar las características individuales. En efecto, en todos hay una historia personal, un nombre y un apellido propio, unas circunstancias que hacen de cada uno de ellos un modelo de vida, que es más elocuente aún con la muerte libremente asumida como prueba suprema de su adhesión a Cristo y a su Iglesia.

Estos mártires, a los que hoy nos referimos con gratitud y veneración, son como un gran cuadro del Evangelio de las Bienaventuranzas, un hermoso abanico de la variedad de la única y universal vocación cristiana a la santidad (cf. Constitución dogmática *Lumen gentium*, cap. V). Proclamando ayer la santidad de este numeroso grupo de mártires, la Iglesia da gloria a Dios.

La santidad no es solamente privilegio reservado para unos pocos. Los caminos de la santidad son múltiples y se recorren a través de los pequeños acontecimientos concretos de cada día, procurando en cada situación un acto de amor. Así lo han hecho los nuevos beatos mártires. Aquí reside el secreto del cristianismo vivido en plenitud. El cristianismo realmente vital que todos los cristianos, de cualquier clase o condición, están llamados a vivir. Todos estamos llamados a la santidad. Pues lo que Dios quiere, en definitiva, de nosotros es que seamos santos (cf. 1Tes 4, 3). Queridos hermanos y hermanas de España, creo que también a vosotros, como lo acabo de hacer a todos los fieles en la reciente carta apostólica *Novo millennio ineunte*, debo proponeros de nuevo con convicción “este alto grado de la vida cristiana ordinaria” (NMI, 31). Que vuestro camino personal, el de vuestras familias y comunidades parroquiales sea, hoy más que nunca, un camino de santidad.

4. Así nos encontramos sacerdotes que, misacantanos o ancianos, ejercían los más diversos ministerios: párrocos, vicarios, canónigos, profesores; religiosos provenientes de los vastos campos del ejercicio de la caridad, por medio de la enseñanza, la atención a ancianos y enfermos; hombres y

mujeres, solteros o casados, padres de familia, trabajadores de varios sectores. En el origen de su martirio y de su santidad está el mismo Cristo. El denominador común de todos ellos es su opción radical por Cristo por encima de todas las cosas, incluso de la propia vida. Bien podían expresar con san Pablo: “para mi vivir es Cristo y una ganancia el morir” (Filp 1, 21). Con su vida y sobre todo con su muerte nos enseñan que nada hay que anteponer al amor que Dios nos tiene y que nos manifiesta en Cristo Jesús.

En ellos, como en todos los mártires, la Iglesia ha encontrado siempre una semilla de vida. Tanto es así, que podemos afirmar que las comunidades de los primeros tiempos se fraguaron en la sangre de los mártires. Pero el martirio no es una realidad perteneciente al pasado, sino también una realidad del tiempo actual. Por ello, he escrito en la reciente Carta apostólica ¿no lo será también para el siglo y milenio que estamos iniciando? (cf. *Novo millennio ineunte*, 41).

En efecto, es una realidad constatada que en nuestro tiempo han vuelto los mártires. Y si bien es cierto que los tiempos han cambiado, también lo es que cada día surge la posibilidad de seguir padeciendo sufrimientos por amor de Cristo. El horizonte que se presenta delante de nosotros es, pues, amplio y apasionante. Los cristianos siempre y en todo lugar han de estar dispuestos a difundir la luz de la vida, que es Cristo, incluso hasta el derramamiento de sangre (cf. *Dignitatis humanae*, 14). Debemos estar dispuestos a seguir las huellas de los mártires y a vivir, como ellos, la santidad plenamente con Él, por Él y en Él.

La herencia de estos valientes testigos de la fe, “archivos de la Verdad escritos con letras de sangre” (Catecismo de la Iglesia católica, 2474), nos ha legado un patrimonio que habla con una voz más fuerte que la de la indiferencia vergonzante. Es la voz que reclama la urgente presencia en la vida pública. Una presencia viva y serena que con la meridiana transparencia del Evangelio nos llevará a presentar con naturalidad, pero también con firmeza su siempre actual radicalidad a los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Se trata, pues, de un legado cuyo lenguaje es el del testimonio. Que este patrimonio siga produciendo frutos abundantes a través de vuestras vidas y compromiso y ponga de manifiesto la extraordinaria presencia del Misterio de Dios que, actuando siempre y en todo lugar, nos llama a la reconciliación y a la vida nueva en Cristo.

6. Queridos hermanos: Su testimonio no se puede ni se debe olvidar. Ellos manifiestan la vitalidad de vuestras Iglesias locales. Que su ejemplo haga de cada uno testigos vivos y creíbles de la Buena Nueva para los nuevos tiempos. Que su imitación conduzca a producir en la sociedad actual abundantes frutos de amor y esperanza. Este es mi deseo. Promoved la cultura de la vida. Hacedlo con la palabra, pero también con gestos concretos. La oración por la radical y sincera conversión de todos a la ley del Amor y el compromiso específico y generoso por ella constituyen el fundamento de la convivencia entre los hombres, las familias y los pueblos. Volved a vuestros pueblos y a vuestras comunidades dispuestos a trabajar apostólicamente en la Iglesia y para la Iglesia. Haced realidad las Bienaventuranzas en vuestros lugares de procedencia. Impregnad con el único programa del Evangelio, que es el programa del amor, la realidad cotidiana. Llevad a Cristo a vuestras vidas, a vuestras comunidades, a vuestros pueblos y a vuestra historia. Sed siempre y en todo lugar testigos vivos y creíbles del amor, de la unidad y de la paz. En esta tarea os acompaña siempre mi oración, mi afecto y bendición que de corazón os imparto.

## DECLARACIÓN COMÚN DEL PAPA JUAN PABLO II Y DEL PATRIARCA ORTODOXO CRISTÓDULOS

Nosotros, Papa Juan Pablo II, Obispo de Roma, y Cristódulos, Arzobispo de Atenas y de toda Grecia, ante el *bema* (podio) del Areópago, desde el cual san Pablo, el gran Apóstol de los gentiles, “Apóstol por vocación, escogido para anunciar el Evangelio de Dios” (*Rm* 1, 1), predicó a los atenienses el único Dios verdadero, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y los invitó a la fe y a la conversión, queremos declarar juntos:

1. Damos gracias a Dios por nuestro encuentro y por nuestra recíproca comunicación, en esta ilustre ciudad de Atenas, sede primada de la Iglesia apostólica ortodoxa de Grecia.

2. Repetimos con una sola voz y un solo corazón las palabras del Apóstol de los gentiles: “Os conjuro, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, a que tengáis todos un mismo hablar, y no haya entre vosotros divisiones; antes bien, estéis unidos en una misma mentalidad y un mismo juicio” (*1 Co* 1, 10). Elevamos oraciones para que todo el mundo cristiano escuche esta exhortación, a fin de que reine la paz entre “cuantos en cualquier lugar invocan el nombre de Jesucristo, Señor nuestro” (*1 Co* 1, 2). Condenamos todo recurso a la violencia, al proselitismo y al fanatismo en nombre de la religión. Creemos firmemente que las relaciones entre los cristianos, en todas sus manifestaciones, deben caracterizarse por la honradez, la prudencia y el conocimiento de los problemas que se afrontan.

3. Observamos que la evolución social y científica del hombre no ha ido acompañada de una investigación más profunda del sentido y del valor de la vida, que en cada instante es don de Dios, ni de un aprecio análogo de la dignidad única del hombre, hecho a imagen y semejanza del Creador. Además, el desarrollo económico y tecnológico no pertenece por igual a toda la humanidad, sino sólo a una pequeñísima porción de ella. Por otra parte, la mejora del nivel de vida no ha implicado la apertura del corazón de los hombres a sus semejantes que tienen hambre y están desnudos. Estamos llamados a trabajar juntos para que triunfe la justicia, para socorrer a los necesitados y para ayudar a los que sufren, teniendo siempre presentes las palabras de san Pablo: “El reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo” (*Rm* 14, 17).

4. Nos angustia ver que guerras, matanzas, tortura y martirio constituyen para millones de hermanos nuestros una terrible realidad diaria. Nos comprometemos a procurar que en todo el mundo reine la paz, se respete la vida y la dignidad del hombre, y se tenga solidaridad con los necesitados. Nos alegra sumar nuestra voz a las muchas voces que en el mundo entero, con ocasión de los Juegos olímpicos que se celebrarán en Grecia el año 2004, han manifestado la esperanza de que se recupere la antigua tradición griega de la Tregua olímpica, según la cual se deben interrumpir todas las guerras y deben cesar el terrorismo y la violencia.

5. Seguimos atentamente y con preocupación la así llamada globalización y deseamos que dé buenos frutos. Sin embargo, queremos subrayar que tendrá consecuencias perniciosas si no se logra, con plena sinceridad y eficacia, lo que se podría definir la "globalización de la fraternidad" en Cristo.

6. Nos alegramos del éxito y del progreso de la Unión europea. La unidad del continente europeo en una sola entidad civil, sin que los pueblos que la forman pierdan su autoconciencia nacional, sus tradiciones y su identidad, fue la concepción de sus pioneros. Con todo, la tendencia emergente a transformar algunos países europeos en Estados secularizados, sin referencia alguna a la religión, constituye una involución y una negación de su herencia espiritual. Estamos llamados a intensificar nuestros esfuerzos para que se logre la unificación de Europa. Debemos hacer todo lo posible para que se conserven invioladas las raíces cristianas de Europa y su alma cristiana.

Con esta Declaración común, nosotros, Papa Juan Pablo II, Obispo de Roma, y Cristódulos, Arzobispo de Atenas y de toda Grecia, deseamos que "Dios mismo, nuestro Padre, y nuestro Señor Jesús orienten nuestros pasos, a fin de que podamos progresar y sobreabundar en el amor de unos con otros, y en el amor para con todos, para que se consoliden vuestros corazones con santidad irreprochable ante Dios, nuestro Padre, en la venida de nuestro Señor Jesucristo, con todos sus santos" (cf. *1 Ts 3*, 11-13). Amén.

*Areópago de Atenas, 4 de mayo de 2001*

Joannes Paulus PP. II

## **PALABRAS DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL FINAL DEL REZO DEL ROSARIO**

### **CELEBRACIÓN MARIANA EN EL VATICANO AL FINAL DEL MES DE MAYO**

**Fiesta de la Visitación de la Virgen, 31 de mayo de 2001**

*“María se puso en camino y fue aprisa a la montaña...” (Lc 1, 39).*

Concluimos delante de esta gruta, que nos trae a la memoria el santuario de Lourdes, el camino mariano realizado durante el mes de mayo. Revivimos juntos el misterio de la Visitación de María santísima, en esta peregrinación por los jardines vaticanos, en la que todos los años participan cardenales y obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, seminaristas y numerosos fieles. Doy las gracias al querido cardenal Virgilio Noè y a todos los que han organizado con esmero esta cita de oración ante la Virgen.

Resuenan en nuestro corazón las palabras del evangelista san Lucas: “En cuanto oyó Isabel el saludo de María, (...) quedó llena de Espíritu Santo” (Lc 1, 41). El encuentro entre la Virgen y su prima Isabel es una especie de “pequeño Pentecostés”. Quisiera subrayarlo esta noche, prácticamente en la víspera de la gran solemnidad del Espíritu Santo. En la narración evangélica, la Visitación sigue inmediatamente a la Anunciación: la Virgen santísima, que lleva en su seno al Hijo concebido por obra del Espíritu Santo, irradia en torno a sí gracia y gozo espiritual. La presencia del Espíritu en ella hace saltar de gozo al hijo de Isabel, Juan, destinado a preparar el camino del Hijo de Dios hecho hombre.

Donde está María, allí está Cristo; y donde está Cristo, allí está su Espíritu Santo, que procede del Padre y de él en el misterio sacrosanto de la vida trinitaria. Los Hechos de los Apóstoles subrayan con razón la presencia orante de María en el Cenáculo, junto con los Apóstoles reunidos en espera de recibir el “poder desde lo alto”. El “sí” de la Virgen, “fiat”, atrae sobre la humanidad el don de Dios: como en la Anunciación, también en Pentecostés. Así sigue sucediendo en el camino de la Iglesia.

Reunidos en oración con María, invoquemos una abundante efusión del Espíritu Santo sobre la Iglesia entera, para que, con velas desplegadas, reme mar adentro en el nuevo milenio. De modo particular, invoquémoslo sobre cuantos trabajan diariamente al servicio de la Sede apostólica, para que el trabajo de cada uno esté siempre animado por un espíritu de fe y de celo apostólico.

Es muy significativo que en el último día de mayo se celebre la fiesta de la Visitación. Con esta conclusión es como si quisiéramos decir que cada día de este mes ha sido para nosotros una especie de visitación. Hemos vivido durante el mes de mayo una continua visitación, como la vivieron María e Isabel. Damos gracias a Dios porque la liturgia nos propone de nuevo hoy este acontecimiento bíblico .

A todos vosotros, aquí reunidos en tan gran número, deseo que la gracia de la visitación mariana, vivida durante el mes de mayo y especialmente en esta última tarde, se prolongue en los días venideros.



**DISCURSO DEL SANTO PADRE  
A LOS PROFESORES Y ALUMNOS  
DEL INSTITUTO “JUAN PABLO II”  
PARA ESTUDIOS SOBRE EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA**

Jueves 31 de mayo de 2001

*Señores cardenales;  
venerados hermanos en el episcopado;  
amadísimos hermanos y hermanas:*

1. Me alegra mucho celebrar con vosotros, profesores, alumnos y personal, el vigésimo aniversario de la fundación de vuestro, o mejor, de “nuestro” Instituto para estudios sobre el matrimonio y la familia. Gracias por vuestra amable presencia. Os saludo a todos con afecto y, en particular, al gran canciller, cardenal Camillo Ruini; al presidente del Consejo superior del Instituto, cardenal Alfonso López Trujillo; y a monseñor Carlo Caffarra, arzobispo de Ferrara, iniciador del Instituto. Saludo asimismo a monseñor Angelo Scola, director del Instituto, a los profesores y a los alumnos, al personal y a cuantos de diferentes modos cooperan en la benemérita actividad del centro académico.

Este aniversario es un signo elocuente de la solicitud de la Iglesia por el matrimonio y la familia, que constituyen uno de los bienes más valiosos de la humanidad, como afirmé en la exhortación apostólica *Familiaris consortio*, de la que también este año se celebra el vigésimo aniversario de su publicación (cf. n. 1).

Dado que ya estáis presentes con secciones en todos los continentes, la intuición originaria que llevó a la fundación del Instituto ha mostrado su fecundidad en contacto con las nuevas situaciones y con los desafíos cada vez más radicales del momento actual.

2. Desarrollando la temática afrontada en anteriores circunstancias, hoy quisiera atraer vuestra atención hacia la exigencia de elaborar una *antropología adecuada que trate de comprender e interpretar al hombre en lo que es esencialmente humano*.

En efecto, el olvido del *principio* de la creación del hombre como varón y mujer representa uno de los factores de mayor crisis y debilidad de la sociedad contemporánea, con preocupantes consecuencias en el clima cultural, en la sensibilidad moral y en el marco jurídico. Cuando se pierde de vista este *principio*, se ofusca la percepción de la singular dignidad de la persona humana y se abre camino a una peligrosa “cultura de muerte”.

Sin embargo, la experiencia del amor, correctamente entendido, sigue siendo la puerta de acceso, simple y universal, a través de la cual todo hombre está llamado a tomar conciencia de los factores constitutivos de su humanidad: razón, afectividad y libertad. En el irreprimible interrogante sobre el significado de su persona, sobre todo partiendo del principio de que *ha sido creado a imagen de Dios, varón y mujer*, el creyente puede reconocer el misterio del rostro trinitario de Dios, que lo crea imprimiendo en él el sello de su realidad de amor y comunión.

3. El sacramento del matrimonio y la familia que nace de él representan el camino eficaz por el que la gracia redentora de Cristo asegura a los hijos de la Iglesia una participación real en la *comunión* trinitaria. El amor del Resucitado a su esposa la Iglesia, concedido sacramentalmente en el matrimonio cristiano, alimenta, al mismo tiempo, el don de la virginidad por el Reino. Esta, a su vez, indica el destino último de ese mismo amor conyugal.

Así, el misterio nupcial nos ayuda a descubrir que la Iglesia misma es “familia de Dios”. Por eso, el Instituto, al profundizar en la naturaleza del sacramento del matrimonio, ofrece también elementos para la renovación de la eclesiología.

4. Un aspecto particularmente actual y decisivo para el futuro de la familia y de la humanidad es el respeto del hombre a sus orígenes y a las *modalidades de su procreación*. Cada vez con mayor insistencia surgen proyectos que sitúan los comienzos de la vida humana en ámbitos diversos de la unión conyugal entre el varón y la mujer. Son proyectos basados a menudo en presuntas justificaciones médicas y científicas. En efecto, con el pretexto de asegurar una mejor calidad de vida mediante un control genético o contribuir al progreso de la investigación médica y científica, se proponen experimentaciones con embriones humanos y métodos para su producción que abren la puerta a manipulaciones y abusos por parte de quien se arroga un poder arbitrario e ilimitado sobre el ser humano.

La verdad plena sobre el matrimonio y la familia, que se nos reveló en Cristo, es una luz que permite captar las dimensiones constitutivas de lo que es auténticamente humano en la procreación misma. Como enseña el concilio Vaticano II, los esposos, unidos por el vínculo conyugal, están llamados a expresar su entrega mutua con los actos honestos y dignos propios del matrimonio (cf. *Gaudium et spes*, 49) y a acoger con responsabilidad y gratitud a los hijos, “el don más excelente del matrimonio” (*ib.*, 50). Así, precisamente con su donación corporal, se convierten en colaboradores del amor de Dios Creador. Al participar en el don de la vida y del amor, reciben la capacidad de corresponder a él y, a su vez, transmitirlo.

Por consiguiente, el ámbito del amor de los esposos y la mediación corpórea del acto conyugal son el único lugar en el que se reconoce y respeta plenamente el valor singular del nuevo ser humano, llamado a la vida. En efecto, no se puede reducir al hombre a sus componentes genéticos y biológicos, aunque participen en su dignidad personal. Todo hombre que viene al mundo está llamado desde siempre por el Padre a participar en Cristo, por el Espíritu, en la plenitud de la vida en Dios. Por tanto, ya desde el instante misterioso de su concepción debe ser acogido y tratado como persona, creada a imagen y semejanza de Dios mismo (cf. *Gn* 1, 26).

5. Otra dimensión de los desafíos que hoy esperan una respuesta adecuada de la investigación y de la actividad del Instituto es de índole sociocultural y jurídica.

En algunos países, ciertas legislaciones permisivas, fundadas en concepciones parciales y erróneas de la libertad, han favorecido durante los últimos años presuntos modelos alternativos de familia, que ya no se basa en el compromiso irrevocable de un varón y una mujer de formar una “comunidad para toda la vida”. Los derechos específicos reconocidos hasta ahora a la familia, célula primordial de la sociedad, se han extendido a formas de asociación, a uniones de hecho, a pactos civiles de solidaridad, concebidos para responder a exigencias e intereses individuales, y a reivindicaciones destinadas a sancionar jurídicamente opciones presentadas indebidamente como conquistas de libertad. ¿Quién no ve que la promoción artificiosa de semejantes modelos jurídico-institucionales tiende cada vez más a disolver el derecho originario de la familia a ser reconocida plenamente como un sujeto social?

Quisiera reafirmar aquí con fuerza que la institución familiar, que permite al hombre adquirir de modo adecuado el sentido de su identidad,

le ofrece al mismo tiempo un marco conforme a la dignidad natural y a la vocación de la persona humana. Los vínculos familiares son el primer lugar de preparación para las formas sociales de la solidaridad. El Instituto, al promover, de acuerdo con su naturaleza académica, una “cultura de la familia”, contribuye a desarrollar la “cultura de la vida” que he recomendado en numerosas ocasiones.

6. Hace veinte años en la exhortación apostólica *Familiaris consortio* afirmé que “el futuro de la humanidad se fragua en la familia” (n. 86). Os lo repito hoy a vosotros con profunda convicción y con mayor preocupación. Lo repito también con plena confianza, encomendándoos a vosotros y vuestro trabajo a la Virgen de Fátima, en estos años patrona dulce y fuerte del Instituto. A ella, Reina de la familia, le confío todos vuestros proyectos y el camino que os espera en los albores de este tercer milenio.

A la vez que os aseguro el apoyo de mi oración en vuestro compromiso, os bendigo de corazón.

**MENSAJE DEL PAPA JUAN PABLO II  
AL CARDENAL JAMES FRANCIS STAFFORD  
CON OCASIÓN DE UN CONGRESO TEOLÓGICO-PASTORAL  
SOBRE EL TEMA “LOS MOVIMIENTOS ECLESIALES  
PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN”**

*Al venerado hermano*

*Señor cardenal*

**JAMES FRANCIS STAFFORD**

*Presidente del Consejo pontificio para los laicos*

1. He sabido con agrado que, por iniciativa del movimiento de los Focolares, se celebrará en Castelgandolfo, del 26 al 29 de junio, un congreso teológico-pastoral sobre el tema: *Los movimientos eclesiales para la nueva evangelización*. A usted, que competentemente acompaña y orienta el camino de los *movimientos eclesiales* en la comunión y en la misión de la Iglesia, le pido que transmita mi saludo cordial a la señorita Chiara Lubich, a sus colaboradoras y colaboradores, así como a los relatores del congreso y a todos los sacerdotes, diáconos permanentes y seminaristas estudiantes de teología que participen en él.

En la carta apostólica *Novo millennio ineunte* tracé las líneas del camino que la Iglesia, impulsada por la abundante efusión de gracia que se produjo durante el reciente gran jubileo, está llamada a recorrer en el alba del tercer milenio. La Iglesia debe “recomenzar desde Cristo”, con la mirada fija en él y, sumergiéndose en su misterio, comprometerse a ser para todos escuela de comunión y de caridad efectiva. Así, sostenida por la fuerza del Espíritu Santo, a pesar de las debilidades humanas, la Iglesia podrá testimoniar el amor de Dios en todos los ambientes donde está en juego la vida del hombre y la construcción de la sociedad.

Esta misión implica a toda la comunidad cristiana; y los movimientos eclesiales constituyen un “don providencial” para este camino, como yo mismo recordé en el memorable encuentro del 30 de mayo de 1998 en la plaza de San Pedro. Precisamente por esto, en la citada carta apostólica subrayé el “deber de *promover las diversas realidades de asociación*, que tanto en sus modalidades más tradicionales como en las más nuevas de los movi-

mientos eclesiales, siguen dando a la Iglesia una vitalidad que es don de Dios y constituyen una auténtica “primavera del Espíritu” (n. 46).

2. En gran número de movimientos eclesiales, además de los fieles laicos, participan muchos sacerdotes, atraídos por el ímpetu carismático, pedagógico, comunitario y misionero que acompaña a las nuevas realidades eclesiales. Esta experiencia puede resultar muy útil, porque es “capaz de enriquecer la vida sacerdotal de cada uno y de animar el presbiterio con ricos dones espirituales” (*Pastores dabo vobis*, 31). En la doctrina de la Iglesia católica es muy claro que los sacerdotes están llamados, ante todo, a vivir con plenitud la gracia del sacramento, que los configura a Cristo, Cabeza y Pastor, al servicio de toda la comunidad cristiana, en relación cordial y filial con el obispo y unidos fraternalmente al presbiterio diocesano. Pertenecen a la Iglesia particular y colaboran en su misión. Pero es verdad que “los carismas del Espíritu siempre crean afinidades, destinadas a dar a cada uno apoyo para su tarea objetiva en la Iglesia” (Discurso a los participantes en los ejercicios espirituales organizados por el movimiento Comunión y Liberación, n. 3: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 29 de septiembre de 1985, p. 11). Precisamente por esto los movimientos pueden ser útiles también a los sacerdotes.

Su eficacia positiva se manifiesta cuando los sacerdotes encuentran en los movimientos “la luz y el calor” que les ayudan a madurar en una vida cristiana fervorosa y, particularmente, en un auténtico *sensus Ecclesiae*, que los estimula a una fidelidad mayor a los legítimos pastores, haciéndolos atentos a la disciplina eclesiástica para cumplir con celo misionero las obligaciones propias de su ministerio. Los movimientos eclesiales son, asimismo, “fuente de ayuda y apoyo en el camino de formación hacia el sacerdocio”, en particular para los que provienen de asociaciones específicas, teniendo en cuenta el respeto debido a la disciplina establecida en la Iglesia para los seminarios.

Por eso, es importante evitar que la participación del sacerdote, del diácono y del seminarista en los movimientos o asociaciones eclesiales lleve a una cerrazón, no sólo presuntuosa sino también restringida. Por el contrario, debe abrir su espíritu a la acogida, al respeto y a la valoración de otras modalidades de participación de los fieles en las realidades eclesiales, impulsándolos a ser cada vez más hombres de comunión, “pastores de todos” (cf. *Pastores dabo vobis*, 62).

3. Con estas premisas, la inserción en los movimientos eclesiales ofrecerá a los sacerdotes una posibilidad de enriquecimiento espiritual y pastoral. En efecto, al participar en ellos, los presbíteros pueden aprender a vivir mejor la Iglesia en la *coesencialidad* de los dones sacramentales, jerárquicos y carismáticos que son propios de ella, según la multiplicidad de los ministerios, estados de vida y funciones que la edifican. “Cautivados” y “atraídos” por el mismo carisma, partícipes en una misma historia e insertados en una misma asociación, sacerdotes y laicos comparten una interesante experiencia de fraternidad entre *christifideles* que se edifican recíprocamente, sin confundirse jamás.

Sin embargo, sería una gran pérdida si se tendiera a una “clericalización” de los movimientos. Igualmente, sería un daño si el testimonio y el ministerio de los sacerdotes se vieran de alguna forma ofuscados y asimilados progresivamente a un estado laical. Dentro de un movimiento, el sacerdote debe situarse, por encima de las funciones y de los cargos que en él está llamado a desempeñar, como una presencia singular de Cristo, Cabeza y Pastor, ministro de la palabra de Dios y de los sacramentos, educador en la fe y punto de enlace con el ministerio jerárquico. Más aún, precisamente de su aportación puede depender en gran medida el crecimiento de los movimientos en la “madurez eclesial” a la que aludí en el citado encuentro de Pentecostés de 1998.

Por tanto, animo a este dicasterio a seguir con atención el camino de los movimientos eclesiales, favoreciendo un intenso diálogo con ellos y acompañándolos con sabiduría pastoral, sin permitir que les falte, cuando sea preciso, el discernimiento, así como las aclaraciones y orientaciones oportunas.

Encomiendo a María, la Virgen fiel, el encuentro, y, a la vez que de buen grado aseguro un recuerdo en la oración por los que intervengan en él, envío a todos una especial bendición apostólica.

*Vaticano, 21 de junio de 2001*

**Joannes Paulus PP. II**





# **Santo Padre**

- 2.1. Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.
- 2.2. Jornada Mundial de la Juventud 2001.

***Mensajes***  
***(selección)***



**PONTIFICIUM CONSILIUM  
DE COMMUNICATIONIBUS SOCIALIBUS**

**MENSAJE DEL SANTO PADRE  
PARA LA XXXV JORNADA MUNDIAL  
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES**

**27 de Mayo de 2001**

Tema: “Proclamar desde los terrados”: el Evangelio en la Era de la Comunicación Global

1. El tema que he elegido para la Jornada Mundial de las Comunicaciones de 2001 se hace eco de las palabras de Jesús. No podía ser de otro modo, ya que nosotros predicamos solamente a Cristo. Recordamos sus palabras a sus primeros discípulos: “Lo que os digo de noche, decidlo en pleno día; y lo que escucháis al oído, pregonadlo desde la azotea” (Mt 10:27). En el fondo de nuestro corazón hemos escuchado la verdad de Jesús; ahora debemos proclamarla desde los terrados.

En el mundo de hoy, todos los terrados, casi siempre, se nos presentan como un bosque de transmisores y antenas, enviando y recibiendo mensajes de todo tipo a y desde los cuatro costados de la tierra. Es de primordial importancia asegurarse de que, entre esos mensajes, no falte la palabra de Dios. En la actualidad, proclamar la fe desde los terrados significa hablar con las palabras de Jesús en y a través del dinámico mundo de las comunicaciones.

2. En todas las culturas y en todos los tiempos -ciertamente en medio de las transformaciones globales de hoy en día- las personas se hacen las mismas preguntas fundamentales sobre el sentido de la vida: ¿quién soy? ¿de dónde vengo y a dónde voy? ¿por qué existe el mal? ¿qué hay después de esta vida? (cfr. *Fides et Ratio*, 1). Y en cualquier período, la Iglesia ofrece la única y definitiva respuesta satisfactoria a las preguntas más profundas del corazón humano – el mismo Jesucristo “manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre su altísima vocación” (*Gaudium et Spes*, 22). Por lo tanto, los cristianos no deben nunca permanecer callados, el Señor nos ha confiado la palabra de salvación que todo corazón humano

anhela. El Evangelio ofrece la perla de gran valor que todos están buscando (cfr. Mt 13:45-46).

En consecuencia, la Iglesia no puede dejar de estar cada vez más profundamente comprometida con el efervescente mundo de las comunicaciones. De día en día la red de las comunicaciones globales se extiende y crece de forma más compleja y los medios de comunicación ejercen visiblemente una mayor influencia sobre la cultura y su divulgación. En el pasado los medios informaban sobre los acontecimientos, ahora, con frecuencia, son las necesidades de los medios las que dan forma a los acontecimientos. De este modo la interacción entre la realidad y los medios se ha hecho cada vez más compleja dando lugar a un profundo fenómeno ambivalente. Por una parte se puede deformar la distinción entre verdad e ilusión; pero por otra, es posible crear oportunidades sin precedente para hacer que la verdad sea mucho más accesible a muchas más personas. Es tarea de la Iglesia asegurar que esto último sea lo que realmente suceda.

3. A veces el mundo de los medios puede parecer indiferente e incluso hostil a la fe y la moral cristiana. En parte esto sucede porque la cultura mediática se ha ido penetrando progresivamente por un sentido típicamente postmoderno donde la única verdad absoluta admitida es la inexistencia de la verdad absoluta o, en caso de que ésta existiese, sería inaccesible a la razón humana y por lo tanto irrelevante. Con una tal perspectiva, lo que acontece no es la verdad sino “el relato”; si algo es noticia digna o entretenida, la tentación de apartar las consideraciones de la verdad se hace casi siempre irresistible. Como resultado, el mundo de los medios puede, algunas veces, parecer un ambiente tan poco propicio para la evangelización como el mundo pagano en tiempos de los Apóstoles. Pero del mismo modo que los primeros testigos de la Buena Nueva no se retiraron cuando encontraron hostilidad, tampoco hoy los seguidores de Cristo deben hacerlo. El grito de San Pablo resuena todavía entre nosotros: “¡Pobre de mí si no anunciara el Evangelio!” (1 Cor 9:16).

Sin embargo, del mismo modo que el mundo de los medios puede, a veces, dar la impresión de estar reñido con el mensaje cristiano, éste también ofrece oportunidades únicas para proclamar, a la entera familia humana, la verdad salvífica de Cristo. Tengamos en cuenta, por ejemplo, los programas vía satélite de ceremonias religiosas que, con frecuencia, alcanzan una audiencia enorme, o las buenas posibilidades que ofrece Internet para difundir la información y enseñanza religiosas sobrepasando obstáculos y fronteras. Una audiencia tan vasta habría sido imposible de imaginar por

nuestros predecesores en la predicación del Evangelio. Por lo tanto, lo que se necesita en nuestros días es un activo e imaginativo compromiso ante los medios por parte de la Iglesia. Los católicos no tendrían que sentir temor de abrir las puertas de la comunicación social a Cristo, de forma que la Buena Nueva pueda ser oída desde los terrados del mundo.

4. Es primordial también que al inicio de este nuevo milenio recordemos la misión ad gentes que Cristo ha confiado a la Iglesia. Se estima que dos tercios de los seis mil millones de personas que pueblan el mundo no tienen el menor conocimiento de Jesucristo; y muchos de ellos viven en países con antiguas raíces cristianas, donde grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe, o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio (cfr. *Redemptoris Missio*, 33). Ciertamente, una respuesta eficaz a esta situación compromete a un ámbito mucho mayor que el de los medios; pero en el esfuerzo de los cristianos para hacer frente al desafío de la evangelización, no cabe ignorar el mundo de las comunicaciones sociales. Realmente, los medios de todo tipo pueden jugar un papel esencial en el esfuerzo evangelizador y en facilitar a las personas las verdades y los valores en que se apoya y perfecciona la dignidad humana. La presencia de la Iglesia en los medios es, de hecho, un aspecto importante de la inculturación del Evangelio exigida por la nueva evangelización a la que el Espíritu Santo está convocando a la Iglesia en todo el mundo.

Así como toda la Iglesia desea tener en cuenta la llamada del Espíritu, los comunicadores cristianos tienen “una tarea, una vocación profética: clamar contra los falsos dioses e ídolos de nuestro tiempo -el materialismo, el hedonismo, el consumismo, el nacionalismo extremo...” (Ética en las Comunicaciones Sociales, 31). Por encima de todo, ellos tienen el deber y privilegio de proclamar la verdad -la gloriosa verdad sobre la vida humana y el destino humano revelado en la Palabra hecha carne. Los católicos comprometidos en el mundo de las comunicaciones sociales pueden predicar desde los terrados la verdad de Jesús con mucho más valor y alegría, de forma que todos los hombres y mujeres puedan oír hablar sobre el amor que es el corazón de la autocomunicación de Dios en Jesucristo, que es el mismo hoy que ayer y será el mismo siempre (cfr. Heb 13:8).

Desde el Vaticano, 24 de enero de 2001, conmemoración de San Francisco de Sales

Joannes Paulus PP. II



## **MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II PARA LA XVI JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD**

“Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame” (Lc 9, 23).

Amadísimos jóvenes:

1. Mientras me dirijo a vosotros con alegría y afecto con ocasión de nuestra tradicional cita anual, conservo en los ojos y en el corazón la imagen sugestiva de la gran “Puerta” en la explanada de Tor Vergata, en Roma. La tarde del 19 de agosto del año pasado, al comienzo de la vigilia de la XV Jornada mundial de la juventud, con cinco jóvenes de los cinco continentes, tomándonos de la mano, crucé ese umbral bajo la mirada de Cristo crucificado y resucitado, como para entrar simbólicamente con todos vosotros en el tercer milenio.

Quiero expresar aquí, desde lo más íntimo de mi corazón, mi agradecimiento sincero a Dios por el don de la juventud, que por medio de vosotros permanece en la Iglesia y en el mundo (cf. Homilía en Tor Vergata, 20 de agosto de 2000).

Deseo, además, darle vivamente las gracias porque me ha concedido acompañar a los jóvenes del mundo durante los dos últimos decenios del siglo recién concluido, indicándoles el camino que lleva a Cristo, “el mismo ayer, hoy y siempre” (Hb 13, 8). Pero, a la vez, le doy gracias porque los jóvenes han acompañado y casi sostenido al Papa a lo largo de su peregrinación apostólica por los países de la tierra.

¿Qué fue la XV Jornada mundial de la juventud sino un intenso momento de contemplación del misterio del Verbo hecho carne por nuestra salvación? ¿No fue una extraordinaria ocasión para celebrar y proclamar la fe de la Iglesia y para proyectar un renovado compromiso cristiano, dirigiendo juntos la mirada al mundo, que espera el anuncio de la Palabra que salva? Los auténticos frutos del jubileo de los jóvenes no se pueden calcular en estadísticas, sino únicamente en obras de amor y justicia, en la fidelidad diaria, valiosa aunque a menudo poco visible. Queridos jóvenes, a vosotros, y especialmente a quienes participaron directamente en aquel inolvidable

encuentro, confié la tarea de dar al mundo este coherente testimonio evangélico.

2. Enriquecidos con la experiencia vivida, habéis vuelto a vuestros hogares y a vuestras ocupaciones habituales, y ahora os disponéis a celebrar en el ámbito diocesano, junto con vuestros pastores, la XVI Jornada mundial de la juventud.

En esta ocasión, quisiera invitaros a reflexionar en las condiciones que Jesús pone a quien decide ser su discípulo: “Si alguno quiere venir en pos de mí -dice-, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame” (Lc 9, 23). Jesús no es el Mesías del triunfo y del poder. En efecto, no liberó a Israel del dominio romano y no le aseguró la gloria política. Como auténtico Siervo del Señor, cumplió su misión de Mesías mediante la solidaridad, el servicio y la humillación de la muerte. Es un Mesías que se sale de cualquier esquema y de cualquier clamor; no se le puede “comprender” con la lógica del éxito y del poder, usada a menudo por el mundo como criterio de verificación de sus proyectos y acciones.

Jesús, que vino para cumplir la voluntad del Padre, permanece fiel a ella hasta sus últimas consecuencias, y así realiza la misión de salvación para cuantos creen en él y lo aman, no con palabras, sino de forma concreta. Si el amor es la condición para seguirlo, el sacrificio verifica la autenticidad de ese amor (cf. carta apostólica *Salvifici doloris*, 17-18).

3. “Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame” (Lc 9, 23). Estas palabras expresan el radicalismo de una opción que no admite vacilaciones ni dar marcha atrás. Es una exigencia dura, que impresionó incluso a los discípulos y que a lo largo de los siglos ha impedido que muchos hombres y mujeres siguieran a Cristo. Pero precisamente este radicalismo también ha producido frutos admirables de santidad y de martirio, que confortan en el tiempo el camino de la Iglesia. Aún hoy esas palabras son consideradas un escándalo y una locura (cf. 1 Co 1, 22-25). Y, sin embargo, hay que confrontarse con ellas, porque el camino trazado por Dios para su Hijo es el mismo que debe recorrer el discípulo, decidido a seguirlo. No existen dos caminos, sino uno solo: el que recorrió el Maestro. El discípulo no puede inventarse otro.

Jesús camina delante de los suyos y a cada uno pide que haga lo que él mismo ha hecho. Les dice: yo no he venido para ser servido, sino para ser-



vir; así, quien quiera ser como yo, sea servidor de todos. Yo he venido a vosotros como uno que no posee nada; así, puedo pedirlos que dejéis todo tipo de riqueza que os impide entrar en el reino de los cielos. Yo acepto la contradicción, ser rechazado por la mayoría de mi pueblo; puedo pedirlos también a vosotros que aceptéis la contradicción y la contestación, vengan de donde vengan.

En otras palabras, Jesús pide que elijan valientemente su mismo camino; elegirlo, ante todo, “en el corazón”, porque tener una situación externa u otra no depende de nosotros. De nosotros depende la voluntad de ser, en la medida de lo posible, obedientes como él al Padre y estar dispuestos a aceptar hasta el fondo el proyecto que él tiene para cada uno.

4. “Niéguese a sí mismo”. Negarse a sí mismo significa renunciar al propio proyecto, a menudo limitado y mezquino, para acoger el de Dios: este es el camino de la conversión, indispensable para la existencia cristiana, que llevó al apóstol san Pablo a afirmar: “Ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí” (Ga 2, 20).

Jesús no pide renunciar a vivir; lo que pide es acoger una novedad y una plenitud de vida que sólo él puede dar. El hombre tiene enraizada en lo más profundo de su corazón la tendencia a “pensar en sí mismo”, a ponerse a sí mismo en el centro de los intereses y a considerarse la medida de todo. En cambio, quien sigue a Cristo rechaza este repliegue sobre sí mismo y no valora las cosas según su interés personal. Considera la vida vivida como un don, como algo gratuito, no como una conquista o una posesión: En efecto, la vida verdadera se manifiesta en el don de sí, fruto de la gracia de Cristo: una existencia libre, en comunión con Dios y con los hermanos (cf. *Gaudium et spes*, 24).

Si vivir siguiendo al Señor se convierte en el valor supremo, entonces todos los demás valores reciben de este su correcta valoración e importancia. Quien busca únicamente los bienes terrenos, será un perdedor, a pesar de las apariencias de éxito: la muerte lo sorprenderá con un cúmulo de cosas, pero con una vida fallida (cf. Lc 12, 13-21). Por tanto, hay que escoger entre ser y tener, entre una vida plena y una existencia vacía, entre la verdad y la mentira.

5. “Tome su cruz y sígame”. De la misma manera que la cruz puede reducirse a mero objeto ornamental, así también “tomar la cruz” puede lle-

gar a ser un modo de decir. Pero en la enseñanza de Jesús esta expresión no pone en primer plano la mortificación y la renuncia. No se refiere ante todo al deber de soportar con paciencia las pequeñas o grandes tribulaciones diarias; ni mucho menos quiere ser una exaltación del dolor como medio de agradar a Dios. El cristiano no busca el sufrimiento por sí mismo, sino el amor. Y la cruz acogida se transforma en el signo del amor y del don total. Llevarla en pos de Cristo quiere decir unirse a él en el ofrecimiento de la prueba máxima del amor.

No se puede hablar de la cruz sin considerar el amor que Dios nos tiene, el hecho de que Dios quiere colmarnos de sus bienes. Con la invitación “sígueme”, Jesús no sólo repite a sus discípulos: tómate como modelo, sino también: comparte mi vida y mis opciones, entrega como yo tu vida por amor a Dios y a los hermanos. Así, Cristo abre ante nosotros el “camino de la vida”, que, por desgracia, está constantemente amenazado por el “camino de la muerte”. El pecado es este camino que separa al hombre de Dios y del prójimo, causando división y minando desde dentro la sociedad.

El “camino de la vida”, que imita y renueva las actitudes de Jesús, es el camino de la fe y de la conversión; o sea, precisamente el camino de la cruz. Es el camino que lleva a confiar en él y en su designio salvífico, a creer que él murió para manifestar el amor de Dios a todo hombre; es el camino de salvación en medio de una sociedad a menudo fragmentaria, confusa y contradictoria; es el camino de la felicidad de seguir a Cristo hasta las últimas consecuencias, en las circunstancias a menudo dramáticas de la vida diaria; es el camino que no teme fracasos, dificultades, marginación y soledad, porque llena el corazón del hombre de la presencia de Jesús; es el camino de la paz, del dominio de sí, de la alegría profunda del corazón.

6. Queridos jóvenes, nos os parezca extraño que, al comienzo del tercer milenio, el Papa os indique una vez más la cruz como camino de vida y de auténtica felicidad. La Iglesia desde siempre cree y confiesa que sólo en la cruz de Cristo hay salvación.

Una difundida cultura de lo efímero, que asigna valor a lo que agrada y parece hermoso, quisiera hacer creer que para ser felices es necesario apartar la cruz. Presenta como ideal un éxito fácil, una carrera rápida, una sexualidad sin sentido de responsabilidad y, finalmente, una existencia centrada en la afirmación de sí mismos, a menudo sin respeto por los demás.

Sin embargo, queridos jóvenes, abrid bien los ojos: este no es el camino que lleva a la vida, sino el sendero que desemboca en la muerte. Jesús dice: “Quien quiera salvar su vida, la perderá; pero quien pierda su vida por mí, la salvará”. Jesús no nos engaña: “¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero, si él mismo se pierde o se arruina?” (Lc 9, 24-25). Con la verdad de sus palabras, que parecen duras, pero llenan el corazón de paz, Jesús nos revela el secreto de la vida auténtica (cf. Discurso a los jóvenes de Roma, 2 de abril de 1998).

Así pues, no tengáis miedo de avanzar por el camino que el Señor recorrió primero. Con vuestra juventud, imprimid en el tercer milenio que se abre el signo de la esperanza y del entusiasmo típico de vuestra edad. Si dejáis que actúe en vosotros la gracia de Dios, si cumplís vuestro importante compromiso diario, haréis que este nuevo siglo sea un tiempo mejor para todos.

Con vosotros camina María, la Madre del Señor, la primera de los discípulos, que permaneció fiel al pie de la cruz, desde la cual Cristo nos confió a ella como hijos suyos. Y os acompañe también la bendición apostólica, que os imparto de todo corazón.

Vaticano, 14 de febrero de 2001

Joannes Paulus PP. II



# **Santo Padre**

3.1. Novo millennio ineunte.

3.2. A los Sacerdotes en el Jueves Santo.

*Cartas*  
(selección)



**CARTA APOSTÓLICA  
NOVO MILLENNIO INEUNTE  
DEL SUMO PONTÍFICE  
JUAN PABLO II  
AL EPISCOPADO  
AL CLERO Y A LOS FIELES  
AL CONCLUIR EL GRAN JUBILEO  
DEL AÑO 2000**

A los Obispos,  
a los sacerdotes y diáconos,  
a los religiosos y religiosas y  
a todos los fieles laicos.

1. Al comienzo del nuevo milenio, mientras se cierra el Gran Jubileo en el que hemos celebrado los dos mil años del nacimiento de Jesús y se abre para la Iglesia una nueva etapa de su camino, resuenan en nuestro corazón las palabras con las que un día Jesús, después de haber hablado a la muchedumbre desde la barca de Simón, invitó al Apóstol a «remar mar adentro» para pescar: «Duc in altum» (Lc 5,4). Pedro y los primeros compañeros confiaron en la palabra de Cristo y echaron las redes. «Y habiéndolo hecho, recogieron una cantidad enorme de peces» (Lc 5,6).

*¡Duc in altum!* Esta palabra resuena también hoy para nosotros y nos invita a recordar con gratitud el pasado, a vivir con pasión el presente y a abrirnos con confianza al futuro: «Jesucristo es el mismo, ayer, hoy y siempre» (Hb 13,8).

La alegría de la Iglesia, que se ha dedicado a contemplar el rostro de su Esposo y Señor, ha sido grande este año. Se ha convertido, más que nunca, en pueblo peregrino, guiado por Aquél que es «el gran Pastor de las ovejas» (Hb 13,20). Con un extraordinario dinamismo, que ha implicado a todos sus miembros, el Pueblo de Dios, aquí en Roma, así como en Jerusalén y en todas las Iglesias locales, ha pasado a través de la «Puerta Santa» que es Cristo. A él, meta de la historia y único Salvador del mundo, la Iglesia y el Espíritu Santo han elevado su voz: «Marana tha - Ven, Señor Jesús» (cf. Ap 22,17.20; 1 Co 16,22).

Es imposible medir la efusión de gracia que, a lo largo del año, ha tocado las conciencias. Pero ciertamente, un «río de agua viva», aquel que continuamente brota «del trono de Dios y del Cordero» (cf. Ap 22,1), se ha derramado sobre la Iglesia. Es el agua del Espíritu Santo que apaga la sed y renueva (cf. Jn 4,14). Es el amor misericordioso del Padre que, en Cristo, se nos ha revelado y dado otra vez. Al final de este año podemos repetir, con renovado regocijo, la antigua palabra de gratitud: «Cantad al Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia» (Sal 118 117,1).

2. Por eso, siento el deber de dirigirme a todos vosotros para compartir el canto de alabanza. Había pensado en este Año Santo del dos mil como un momento importante desde el inicio de mi Pontificado. Pensé en esta celebración como una convocatoria providencial en la cual la Iglesia, treinta y cinco años después del Concilio Ecuménico Vaticano II, habría sido invitada a interrogarse sobre su renovación para asumir con nuevo ímpetu su misión evangelizadora.

¿Lo ha logrado el Jubileo? Nuestro compromiso, con sus generosos esfuerzos y las inevitables fragilidades, está ante la mirada de Dios. Pero no podemos olvidar el deber de gratitud por las «maravillas» que Dios ha realizado por nosotros. «Misericordias Domini in aeternum cantabo» (Sal 8988,2).

Al mismo tiempo, lo ocurrido ante nosotros exige ser considerado y, en cierto sentido, interpretado, para escuchar lo que el Espíritu, a lo largo de este año tan intenso, ha dicho a la Iglesia (cf. Ap 2,7.11.17 etc.).

3. Sobre todo, queridos hermanos y hermanas, es necesario pensar en el futuro que nos espera. Tantas veces, durante estos meses, hemos mirado hacia el nuevo milenio que se abre, viviendo el Jubileo no sólo como memoria del pasado, sino como profecía del futuro. Es preciso ahora aprovechar el tesoro de gracia recibida, traduciéndola en fervientes propósitos y en líneas de acción concretas. Es una tarea a la cual deseo invitar a todas las Iglesias locales. En cada una de ellas, congregada en torno al propio Obispo, en la escucha de la Palabra, en la comunión fraterna y en la «fracción del pan» (cf. Hch 2,42), está «verdaderamente presente y actúa la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica». (1) Es especialmente en la realidad concreta de cada Iglesia donde el misterio del único Pueblo de Dios asume aquella especial configuración que lo hace adecuado a todos los contextos y culturas.



Este encarnarse de la Iglesia en el tiempo y en el espacio refleja, en definitiva, el movimiento mismo de la Encarnación. Es, pues, el momento de que cada Iglesia, reflexionando sobre lo que el Espíritu ha dicho al Pueblo de Dios en este especial año de gracia, más aún, en el período más amplio de tiempo que va desde el Concilio Vaticano II al Gran Jubileo, analice su fervor y recupere un nuevo impulso para su compromiso espiritual y pastoral. Con este objetivo, deseo ofrecer en esta Carta, al concluir el Año Jubilar, la contribución de mi ministerio petrino, para que la Iglesia brille cada vez más en la variedad de sus dones y en la unidad de su camino.

## I EL ENCUENTRO CON CRISTO, HERENCIA DEL GRAN JUBILEO

4. «Gracias te damos, Señor, Dios omnipotente» (Ap 11,17). En la Bula de convocatoria del Jubileo auguraba que la celebración bimilenaria del misterio de la Encarnación se viviera como un «único e ininterrumpido canto de alabanza a la Trinidad» (2) y a la vez como camino de reconciliación y como signo de genuina esperanza para quienes miran a Cristo y a su Iglesia». (3) La experiencia del año jubilar se ha movido precisamente en estas dimensiones vitales, alcanzando momentos de intensidad que nos han hecho como tocar con la mano la presencia misericordiosa de Dios, del cual procede «toda dádiva buena y todo don perfecto» (St 1,17).

Pienso, sobre todo, en la dimensión de la alabanza. Desde ella se mueve toda respuesta auténtica de fe a la revelación de Dios en Cristo. El cristianismo es gracia, es la sorpresa de un Dios que, satisfecho no sólo con la creación del mundo y del hombre, se ha puesto al lado de su criatura, y después de haber hablado muchas veces y de diversos modos por medio de los profetas, «últimamente, en estos días, nos ha hablado por medio de su Hijo» (Hb 1,1-2).

¡En estos días! Sí, el Jubileo nos ha hecho sentir que dos mil años de historia han pasado sin disminuir la actualidad de aquel «hoy» con el que los ángeles anunciaron a los pastores el acontecimiento maravilloso del nacimiento de Jesús en Belén: «Hoy os ha nacido en la ciudad de David un salvador, que es Cristo el Señor» (Lc 2,11). Han pasado dos mil años, pero permanece más viva que nunca la proclamación que Jesús hizo de su misión

ante sus atónitos conciudadanos en la Sinagoga de Nazaret, aplicando a sí mismo la profecía de Isaías: «Hoy se cumple esta Escritura que acabáis de oír» (Lc 4,21). Han pasado dos mil años, pero siente siempre consolador para los pecadores necesitados de misericordia -y ¿quién no lo es?- aquel «hoy» de la salvación que en la Cruz abrió las puertas del Reino de Dios al ladrón arrepentido: «En verdad te digo, hoy estarás conmigo en el Paraíso» (Lc 23,43).

## **La plenitud de los tiempos**

5. La coincidencia de este Jubileo con la entrada en un nuevo milenio, ha favorecido ciertamente, sin ceder a fantasías milenaristas, la percepción del misterio de Cristo en el gran horizonte de la historia de la salvación. ¡El cristianismo es la religión que ha entrado en la historia! En efecto, es sobre el terreno de la historia donde Dios ha querido establecer con Israel una alianza y preparar así el nacimiento del Hijo del seno de María, «en la plenitud de los tiempos» (Ga 4,4). Contemplado en su misterio divino y humano, Cristo es el fundamento y el centro de la historia, de la cual es el sentido y la meta última. En efecto, es por medio él, Verbo e imagen del Padre, que «todo se hizo» (Jn 1,3; cf. Col 1,15). Su encarnación, culminada en el misterio pascual y en el don del Espíritu, es el eje del tiempo, la hora misteriosa en la cual el Reino de Dios se ha hecho cercano (cf. Mc 1,15), más aún, ha puesto sus raíces, como una semilla destinada a convertirse en un gran árbol (cf. Mc 4,30-32), en nuestra historia.

«Gloria a ti, Cristo Jesús, hoy y siempre tú reinarás». Con este canto, tantas veces repetido, hemos contemplado en este año a Cristo como nos lo presenta el Apocalipsis: «El Alfa y la Omega, el Primero y el Último, el Principio y el Fin» (Ap 22,13). Y contemplando a Cristo hemos adorado juntos al Padre y al Espíritu, la única e indivisible Trinidad, misterio inefable en el cual todo tiene su origen y su realización.

## **Purificación de la memoria**

6. Para que nosotros pudiéramos contemplar con mirada más pura el misterio, este Año jubilar ha estado fuertemente caracterizado por la petición de perdón. Y esto ha sido así no sólo para cada uno individualmente, que se ha examinado sobre la propia vida para implorar misericordia y obtener el don especial de la indulgencia, sino también para toda la Iglesia, que ha querido recordar las infidelidades con las cuales tantos hijos suyos, a lo largo de la historia, han ensombrecido su rostro de Esposa de Cristo.

Para este examen de conciencia nos habíamos preparado mucho antes, conscientes de que la Iglesia, acogiendo en su seno a los pecadores «es santa y a la vez tiene necesidad de purificación». (4) Unos Congresos científicos nos han ayudado a centrar aquellos aspectos en los que el espíritu evangélico, durante los dos primeros milenios, no siempre ha brillado. ¿Cómo olvidar la conmovedora Liturgia del 12 de marzo de 2000, en la cual yo mismo, en la Basílica de san Pedro, fijando la mirada en Cristo Crucificado, me he hecho portavoz de la Iglesia pidiendo perdón por el pecado de tantos hijos suyos? Esta «purificación de la memoria» ha reforzado nuestros pasos en el camino hacia el futuro, haciéndonos a la vez más humildes y atentos en nuestra adhesión al Evangelio.

### **Los testigos de la fe**

7. Sin embargo, la viva conciencia penitencial no nos ha impedido dar gloria al Señor por todo lo que ha obrado a lo largo de los siglos, y especialmente en el siglo que hemos dejado atrás, concediendo a su Iglesia una gran multitud de santos y de mártires. Para algunos de ellos el Año jubilar ha sido también el año de su beatificación o canonización. Respecto a Pontífices bien conocidos en la historia o a humildes figuras de laicos y religiosos, de un continente a otro del mundo, la santidad se ha manifestado más que nunca como la dimensión que expresa mejor el misterio de la Iglesia. Mensaje elocuente que no necesita palabras, la santidad representa al vivo el rostro de Cristo.

Mucho se ha trabajado también, con ocasión del Año Santo, para recoger las memorias preciosas de los Testigos de la fe en el siglo XX. Los hemos conmemorado el 7 de mayo de 2000, junto con representantes de otras Iglesias y Comunidades eclesiales, en el sugestivo marco del Coliseo, símbolo de las antiguas persecuciones. Es una herencia que no se debe perder y que se ha de transmitir para un perenne deber de gratitud y un renovado propósito de imitación.

### **Iglesia peregrina**

8. Siguiendo las huellas de los Santos, se han acercado aquí a Roma, ante las tumbas de los Apóstoles, innumerables hijos de la Iglesia, deseosos de profesar la propia fe, confesar los propios pecados y recibir la misericordia que salva. Mi mirada en este año ha quedado impresionada no sólo por las multitudes que han llenado la Plaza de san Pedro durante muchas cele-

braciones. Frecuentemente me he parado a mirar las largas filas de peregrinos en espera paciente de cruzar la Puerta Santa. En cada uno de ellos trataba de imaginar la historia de su vida, llena de alegrías, ansias y dolores; una historia de encuentro con Cristo y que en el diálogo con él reemprendía su camino de esperanza.

Observando también el continuo fluir de los grupos, los veía como una imagen plástica de la Iglesia peregrina, la Iglesia que está, como dice san Agustín «entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios». (5) Nosotros sólo podemos observar el aspecto más externo de este acontecimiento singular. ¿Quién puede valorar las maravillas de la gracia que se han dado en los corazones? Conviene callar y adorar, confiando humildemente en la acción misteriosa de Dios y cantar su amor infinito: «¡Misericordias Domini in aeternum cantabo!».

## Los jóvenes

9. Los numerosos encuentros jubilares han congregado las más diversas clases de personas, notándose una participación realmente impresionante, que a veces ha puesto a prueba el esfuerzo de los organizadores y animadores, tanto eclesiales como civiles. Deseo aprovechar esta Carta para expresar a todos ellos mi agradecimiento más cordial. Pero, además del número, lo que tantas veces me ha conmovido ha sido constatar el serio esfuerzo de oración, de reflexión y de comunión que estos encuentros han manifestado.

Y, ¿cómo no recordar especialmente el alegre y entusiasmante encuentro de los jóvenes? Si hay una imagen del Jubileo del Año 2000 que quedará viva en el recuerdo más que las otras es seguramente la de la multitud de jóvenes con los cuales he podido establecer una especie de diálogo privilegiado, basado en una recíproca simpatía y un profundo entendimiento. Fue así desde la bienvenida que les di en la Plaza de san Juan de Letrán y en la Plaza de san Pedro. Después les vi deambular por la Ciudad, alegres como deben ser los jóvenes, pero también reflexivos, deseosos de oración, de «sentido» y de amistad verdadera. No será fácil, ni para ellos mismos, ni para cuantos los vieron, borrar de la memoria aquella semana en la cual Roma se hizo «joven con los jóvenes». No será posible olvidar la celebración eucarística de Tor Vergata.

Una vez más, los jóvenes han sido para Roma y para la Iglesia un don especial del Espíritu de Dios. A veces, cuando se mira a los jóvenes, con

los problemas y las fragilidades que les caracterizan en la sociedad contemporánea, hay una tendencia al pesimismo. Es como si el Jubileo de los Jóvenes nos hubiera «sorprendido», trasmitiéndonos, en cambio, el mensaje de una juventud que expresa un deseo profundo, a pesar de posibles ambigüedades, de aquellos valores auténticos que tienen su plenitud en Cristo. ¿No es, tal vez, Cristo el secreto de la verdadera libertad y de la alegría profunda del corazón? ¿No es Cristo el amigo supremo y a la vez el educador de toda amistad auténtica? Si a los jóvenes se les presenta a Cristo con su verdadero rostro, ellos lo experimentan como una respuesta convincente y son capaces de acoger el mensaje, incluso si es exigente y marcado por la Cruz. Por eso, vibrando con su entusiasmo, no dudé en pedirles una opción radical de fe y de vida, señalándoles una tarea estupenda: la de hacerse «centinelas de la mañana» (cf. Is 21,11-12) en esta aurora del nuevo milenio.

### **Peregrinos de diversas clases**

10. Obviamente no puedo detenerme en detalles sobre todas las celebraciones jubilares. Cada una de ellas ha tenido sus características y ha dejado su mensaje no sólo a los que han asistido directamente, sino también a los que lo han conocido o han participado a distancia a través de los medios de comunicación social. Pero, ¿cómo no recordar el tono festivo del primer gran encuentro dedicado a los niños? Empezar por ellos significaba, en cierto modo, respetar la exhortación de Jesús: «Dejad que los niños se acerquen a mí» (Mc 10,14). Más aún, quizás significaba repetir el gesto que él hizo cuando «colocó en medio» a un niño y lo presentó como símbolo mismo de la actitud que había que asumir, si se quiere entrar en el Reino de Dios (cf. Mt 18,2-4).

Y así, en cierto sentido, siguiendo las huellas de los niños han venido a pedir la misericordia jubilar las más diversas clases de adultos: desde los ancianos a los enfermos y minusválidos, desde los trabajadores de las oficinas y del campo a los deportistas, desde los artistas a los profesores universitarios, desde los Obispos y presbíteros a las personas de vida consagrada, desde los políticos y los periodistas hasta los militares, venidos para confirmar el sentido de su servicio como un servicio a la paz.

Gran impacto tuvo el encuentro de los trabajadores, desarrollado el 1 de mayo dentro de la tradicional fecha de la fiesta del trabajo. A ellos les pedí que vivieran la espiritualidad del trabajo, a imitación de san José y de

Jesús mismo. Su jubileo me ofreció, además, la ocasión para lanzar una fuerte llamada a remediar los desequilibrios económicos y sociales existentes en el mundo del trabajo, y a gestionar con decisión los procesos de la globalización económica en función de la solidaridad y del respeto debido a cada persona humana.

Los niños, con su incontenible comportamiento festivo, volvieron en el Jubileo de las Familias, en el cual han sido señalados al mundo como «primavera de la familia y de la sociedad». Muy elocuente fue este encuentro jubilar en el cual tantas familias, procedentes de diversas partes del mundo, vinieron para obtener, con renovado fervor, la luz de Cristo sobre el proyecto originario de Dios (cf. Mc 10,6-8; Mt 19,4-6). Ellas se comprometieron a difundirla en una cultura que corre el peligro de perder, de modo cada vez más preocupante, el sentido mismo del matrimonio y de la institución familiar.

Entre los encuentros más emotivos está también para mí el que tuve con los presos de Regina Caeli. En sus ojos leí el dolor, pero también el arrepentimiento y la esperanza. Para ellos el Jubileo fue por un motivo muy particular un «año de misericordia».

Simpático fue, finalmente, en los últimos días del año, el encuentro con el mundo del espectáculo. A las personas que trabajan en este sector recordé la gran responsabilidad de proponer, con la alegre diversión, mensajes positivos, moralmente sanos, capaces de transmitir confianza y amor a la vida.

## **Congreso Eucarístico Internacional**

11. En la lógica de este Año jubilar, un significado determinante debía tener el Congreso Eucarístico Internacional. ¡Y lo tuvo! Si la Eucaristía es el sacrificio de Cristo que se hace presente entre nosotros, ¿cómo podía su presencia real no ser el centro del Año Santo dedicado a la encarnación del Verbo? Precisamente por ello fue previsto como año «intensamente eucarístico» (6) y así hemos procurado vivirlo. Al mismo tiempo, ¿cómo podía faltar, al lado del recuerdo del nacimiento del Hijo, el de la Madre? María ha estado presente en las celebraciones jubilares no sólo por medio de oportunos y cualificados congresos, sino sobre todo a través del gran Acto de consagración con el que, rodeado por buena parte del Episcopado mundial, confié a su solicitud materna la vida de los hombres y de las mujeres del nuevo milenio.

## La dimensión ecuménica

12. Se comprenderá así que hable espontáneamente del Jubileo visto desde la Sede de Pedro. Sin embargo, no olvido que yo mismo quise que su celebración tuviese lugar de pleno derecho también en las Iglesias particulares, y es allí donde la mayor parte de los fieles han podido obtener las gracias especiales y, en particular, la indulgencia del Año jubilar. Así pues, es significativo que muchas Diócesis hayan sentido el deseo de hacerse presentes, con numerosos grupos de fieles, también aquí en Roma. La Ciudad Eterna ha manifestado, pues, una vez más su papel providencial de lugar donde las riquezas y los dones de todas y cada una de las Iglesias, y también de cada nación y cultura, se armonizan en la «catolicidad», para que la única Iglesia de Cristo manifieste de modo cada vez más elocuente su misterio de sacramento de unidad. (7)

Había pedido también que, en el programa del Año jubilar, se prestara una particular atención a la dimensión ecuménica. ¿Qué ocasión más propicia para animar el camino hacia la plena comunión que la celebración común del nacimiento de Cristo? Se han llevado a cabo muchos esfuerzos para este objetivo, y entre ellos destaca el encuentro ecuménico en la Basílica de San Pablo el 18 de enero de 2000, cuando por primera vez en la historia una Puerta Santa fue abierta conjuntamente por el Sucesor de Pedro, por el Primado Anglicano y por un Metropolitano del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, en presencia de representantes de Iglesias y Comunidades eclesiales del todo el mundo. En esta misma dirección han ido también algunos importantes encuentros con Patriarcas ortodoxos y Jerarcas de otras Confesiones cristianas. Recuerdo, en particular, la reciente visita de S.S. Karekin II, Patriarca Supremo y Catholicos de todos los Armenios. Además, muchos fieles de otras Iglesias y Comunidades eclesiales han participado en los encuentros jubilares de los diversos grupos. El camino ecuménico es ciertamente laborioso, quizás largo, pero nos anima la esperanza de estar guiados por la presencia de Cristo resucitado y por la fuerza inagotable de su Espíritu, capaz de sorpresas siempre nuevas.

## La peregrinación en Tierra Santa

13. ¿Cómo no recordar también mi Jubileo personal por los caminos de Tierra Santa? Habría deseado iniciarlo en Ur de los Caldeos, para seguir casi prácticamente las huellas de Abraham «nuestro padre en la fe» (cf. Rm 4,11-16). En cambio, tuve que contentarme con una etapa únicamente espiritual,

mediante la sugestiva «Liturgia de la palabra» celebrada el 23 de febrero en el Aula Pablo VI. A continuación tuvo lugar la verdadera peregrinación, siguiendo el itinerario de la historia de la salvación. Así tuve el gozo de pararme en el Monte Sinaí, lugar que recuerda la entrega del Decálogo y de la primera Alianza. Un mes después retomé el camino, llegando al Monte Nebo y visitando luego los mismos lugares habitados y santificados por el Redentor. Es difícil expresar la emoción que experimenté al poder venerar los lugares del nacimiento y de la vida de Cristo, en Belén y Nazaret, al celebrar la Eucaristía en el Cenáculo, en el mismo lugar de su institución, al meditar el misterio de la Cruz sobre el Gólgota, donde él dio su vida por nosotros. En aquellos lugares, aún tan probados e incluso recientemente entristecidos por la violencia, pude experimentar una acogida extraordinaria no sólo por parte de los hijos de la Iglesia, sino también por parte de las comunidades israelítica y palestina. Grande fue mi emoción en la oración ante el Muro de las Lamentaciones y durante la visita al Mausoleo de Yad Vashem, en el recuerdo aterrador de las víctimas de los campos de exterminio nazis. Aquella peregrinación fue un momento de fraternidad y de paz, que me complace señalar como uno de los dones más bellos del acontecimiento jubilar. Pensando en el clima vivido en aquellos días, expreso el sincero augurio de una pronta y justa solución de los problemas aún abiertos en aquellos lugares santos, tan queridos a la vez por los judíos, los cristianos y los musulmanes.

### **La deuda internacional**

14. El Jubileo ha sido también, -y no podía ser de otro modo- un gran acontecimiento de caridad. Desde los años preparatorios, hice una llamada a una mayor y más comprometida atención a los problemas de la pobreza que aún afligen al mundo. Un significado particular ha tenido, a este respecto, el problema de la deuda internacional de los Países pobres. En relación con éstos, un gesto de generosidad estaba en la lógica misma del Jubileo, que en su originaria configuración bíblica era precisamente el tiempo en el cual la comunidad se comprometía a restablecer la justicia y la solidaridad en las relaciones entre las personas, restituyendo también los bienes materiales substraídos. Me complace observar que recientemente los Parlamentos de muchos Estados acreedores han votado una reducción sustancial de la deuda bilateral que tienen los Países más pobres y endeudados. Formulo mis votos para que los respectivos Gobiernos acaten, en breve plazo, estas decisiones parlamentarias. Más problemática ha resultado, sin embargo, la cuestión de la deuda multilateral, contraída por Países pobres



con los Organismos financieros internacionales. Es de desear que los Estados miembros de tales organizaciones, sobre todo los que tienen un mayor peso en las decisiones, logren encontrar el consenso necesario para llegar a una rápida solución de una cuestión de la que depende el proceso de desarrollo de muchos Países, con graves consecuencias para la condición económica y existencial de tantas personas.

### **Un nuevo dinamismo**

15. Éstos son algunos de los aspectos más sobresalientes de la experiencia jubilar. Ésta deja en nosotros tantos recuerdos. Pero si quisiéramos individuar el núcleo esencial de la gran herencia que nos deja, no dudaría en concretarlo en la contemplación del rostro de Cristo: contemplado en sus coordenadas históricas y en su misterio, acogido en su múltiple presencia en la Iglesia y en el mundo, confesado como sentido de la historia y luz de nuestro camino.

Ahora tenemos que mirar hacia adelante, debemos «remar mar adentro», confiando en la palabra de Cristo: *¡Duc in altum!* Lo que hemos hecho este año no puede justificar una sensación de dejadez y menos aún llevarnos a una actitud de desinterés. Al contrario, las experiencias vividas deben suscitar en nosotros un dinamismo nuevo, empujándonos a emplear el entusiasmo experimentado en iniciativas concretas. Jesús mismo nos lo advierte: «Quien pone su mano en el arado y vuelve su vista atrás, no sirve para el Reino de Dios» (Lc 9,62). En la causa del Reino no hay tiempo para mirar para atrás, y menos para dejarse llevar por la pereza. Es mucho lo que nos espera y por eso tenemos que emprender una eficaz programación pastoral postjubilar.

Sin embargo, es importante que lo que nos proponamos, con la ayuda de Dios, esté fundado en la contemplación y en la oración. El nuestro es un tiempo de continuo movimiento, que a menudo desemboca en el activismo, con el riesgo fácil del «hacer por hacer». Tenemos que resistir a esta tentación, buscando «ser» antes que «hacer». Recordemos a este respecto el reproche de Jesús a Marta: «Tú te afanas y te preocupas por muchas cosas y sin embargo sólo una es necesaria» (Lc 10,41-42). Con este espíritu, antes de someter a vuestra consideración unas líneas de acción, deseo haceros partícipes de algunos puntos de meditación sobre el misterio de Cristo, fundamento absoluto de toda nuestra acción pastoral.

## II UN ROSTRO PARA CONTEMPLAR

**16.** «Queremos ver a Jesús» (Jn 12,21). Esta petición, hecha al apóstol Felipe por algunos griegos que habían acudido a Jerusalén para la peregrinación pascual, ha resonado también espiritualmente en nuestros oídos en este Año jubilar. Como aquellos peregrinos de hace dos mil años, los hombres de nuestro tiempo, quizás no siempre conscientemente, piden a los creyentes de hoy no sólo «hablar» de Cristo, sino en cierto modo hacérselo «ver». ¿Y no es quizá cometido de la Iglesia reflejar la luz de Cristo en cada época de la historia y hacer resplandecer también su rostro ante las generaciones del nuevo milenio?

Nuestro testimonio sería, además, enormemente deficiente si nosotros no fuésemos los primeros contempladores de su rostro. El Gran Jubileo nos ha ayudado a serlo más profundamente. Al final del Jubileo, a la vez que reemprendemos el ritmo ordinario, llevando en el ánimo las ricas experiencias vividas durante este período singular, la mirada se queda más que nunca fija en el rostro del Señor.

### **El testimonio de los Evangelios**

**17.** La contemplación del rostro de Cristo se centra sobre todo en lo que de él dice la Sagrada Escritura que, desde el principio hasta el final, está impregnada de este misterio, señalado oscuramente en el Antiguo Testamento y revelado plenamente en el Nuevo, hasta el punto que san Jerónimo afirma con vigor: «Ignorar las Escrituras es ignorar a Cristo mismo». (8) Teniendo como fundamento la Escritura, nos abrimos a la acción del Espíritu (cf. Jn 15,26), que es el origen de aquellos escritos, y, a la vez, al testimonio de los Apóstoles (cf. *ibíd.*, 27), que tuvieron la experiencia viva de Cristo, la Palabra de vida, lo vieron con sus ojos, lo escucharon con sus oídos y lo tocaron con sus manos (cf. 1 Jn 1,1).

Lo que nos ha llegado por medio de ellos es una visión de fe, basada en un testimonio histórico preciso. Es un testimonio verdadero que los Evangelios, no obstante su compleja redacción y con una intención primordialmente catequética, nos transmitieron de una manera plenamente comprensible. (9)

**18.** En realidad los Evangelios no pretenden ser una biografía completa de Jesús según los cánones de la ciencia histórica moderna. Sin embargo,

de ellos emerge el rostro del Nazareno con un fundamento histórico seguro, pues los evangelistas se preocuparon de presentarlo recogiendo testimonios fiables (cf. Lc 1,3) y trabajando sobre documentos sometidos al atento discernimiento eclesial. Sobre la base de estos testimonios iniciales ellos, bajo la acción iluminada del Espíritu Santo, descubrieron el dato humanamente desconcertante del nacimiento virginal de Jesús de María, esposa de José. De quienes lo habían conocido durante los casi treinta años transcurridos por él en Nazaret (cf. Lc 3,23), recogieron los datos sobre su vida de «hijo del carpintero» (Mt 13,55) y también como «carpintero», en medio de sus parientes (cf. Mc 6,3). Hablaron de su religiosidad, que lo movía a ir con los suyos en peregrinación anual al templo de Jerusalén (cf. Lc 2,41) y sobre todo porque acudía de forma habitual a la sinagoga de su ciudad (cf. Lc 4,16).

Después los relatos serán más extensos, aún sin ser una narración orgánica y detallada, en el período del ministerio público, a partir del momento en que el joven galileo se hace bautizar por Juan Bautista en el Jordán y, apoyado por el testimonio de lo alto, con la conciencia de ser el «Hijo amado» (cf. Lc 3,22), inicia su predicación de la venida del Reino de Dios, enseñando sus exigencias y su fuerza mediante palabras y signos de gracia y misericordia. Los Evangelios nos lo presentan así en camino por ciudades y aldeas, acompañado por doce Apóstoles elegidos por él (cf. Mc 3,13-19), por un grupo de mujeres que los ayudan (cf. Lc 8,2-3), por muchedumbres que lo buscan y lo siguen, por enfermos que imploran su poder de curación, por interlocutores que escuchan, con diferente eco, sus palabras.

La narración de los Evangelios coincide además en mostrar la creciente tensión que hay entre Jesús y los grupos dominantes de la sociedad religiosa de su tiempo, hasta la crisis final, que tiene su epílogo dramático en el Gólgota. Es la hora de las tinieblas, a la que seguirá una nueva, radiante y definitiva aurora. En efecto, las narraciones evangélicas terminan mostrando al Nazareno victorioso sobre la muerte, señalan la tumba vacía y lo siguen en el ciclo de las apariciones, en las cuales los discípulos, perplejos y atónitos antes, llenos de increíble gozo después, lo experimentan vivo y radiante, y de él reciben el don del Espíritu Santo (cf. Jn 20,22) y el mandato de anunciar el Evangelio a «todas las gentes» (Mt 28,19).

## **El camino de la fe**

**19.** «Los discípulos se alegraron de ver al Señor» (Jn 20,20). El rostro que los Apóstoles contemplaron después de la resurrección era el mismo de

aquel Jesús con quien habían vivido unos tres años, y que ahora los convencía de la verdad asombrosa de su nueva vida mostrándoles «las manos y el costado» (ibíd.). Ciertamente no fue fácil creer. Los discípulos de Emaús creyeron sólo después de un laborioso itinerario del espíritu (cf. Lc 24,13-35). El apóstol Tomás creyó únicamente después de haber comprobado el prodigio (cf. Jn 20,24-29). En realidad, aunque se viese y se tocase su cuerpo, sólo la fe podía franquear el misterio de aquel rostro. Ésta era una experiencia que los discípulos debían haber hecho ya en la vida histórica de Cristo, con las preguntas que afloraban en su mente cada vez que se sentían interpelados por sus gestos y por sus palabras. A Jesús no se llega verdaderamente más que por la fe, a través de un camino cuyas etapas nos presenta el Evangelio en la bien conocida escena de Cesarea de Filipo (cf. Mt 16,13-20). A los discípulos, como haciendo un primer balance de su misión, Jesús les pregunta quién dice la «gente» que es él, recibiendo como respuesta: «Unos, que Juan el Bautista; otros, que Elías; otros, que Jeremías o uno de los profetas» (Mt 16,14). Respuesta elevada, pero distante aún -¡y cuánto!- de la verdad. El pueblo llega a entrever la dimensión religiosa realmente excepcional de este rabbí que habla de manera fascinante, pero que no consigue encuadrarlo entre los hombres de Dios que marcaron la historia de Israel. En realidad, ¡Jesús es muy distinto! Es precisamente este ulterior grado de conocimiento, que atañe al nivel profundo de su persona, lo que él espera de los «suyos»: «Y vosotros ¿quién decís que soy yo?» (Mt 16,15). Sólo la fe profesada por Pedro, y con él por la Iglesia de todos los tiempos, llega realmente al corazón, yendo a la profundidad del misterio: «Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo» (Mt 16,16).

**20.** ¿Cómo llegó Pedro a esta fe? ¿Y qué se nos pide a nosotros si queremos seguir de modo cada vez más convencido sus pasos? Mateo nos da una indicación clarificadora en las palabras con que Jesús acoge la confesión de Pedro: «No te ha revelado esto la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos» (16,17). La expresión «carne y sangre» evoca al hombre y el modo común de conocer. Esto, en el caso de Jesús, no basta. Es necesaria una gracia de «revelación» que viene del Padre (cf. ibíd.). Lucas nos ofrece un dato que sigue la misma dirección, haciendo notar que este diálogo con los discípulos se desarrolló mientras Jesús «estaba orando a solas» (Lc 9,18). Ambas indicaciones nos hacen tomar conciencia del hecho de que a la contemplación plena del rostro del Señor no llegamos sólo con nuestras fuerzas, sino dejándonos guiar por la gracia. Sólo la experiencia del silencio y de la oración ofrece el horizonte adecuado en el que puede madurar y desarrollarse el conocimiento más auténtico, fiel y coherente, de aquel misterio, que

tiene su expresión culminante en la solemne proclamación del evangelista Juan: «Y la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad» (Jn 1,14).

### **La profundidad del misterio**

21. ¡La Palabra y la carne, la gloria divina y su morada entre los hombres! En la unión íntima e inseparable de estas dos polaridades está la identidad de Cristo, según la formulación clásica del Concilio de Calcedonia (a. 451): «Una persona en dos naturalezas». La persona es aquélla, y sólo aquélla, la Palabra eterna, el hijo del Padre. Sus dos naturalezas, sin confusión alguna, pero sin separación alguna posible, son la divina y la humana. (10)

Somos conscientes de los límites de nuestros conceptos y palabras. La fórmula, aunque siempre humana, está sin embargo expresada cuidadosamente en su contenido doctrinal y nos permite asomarnos, en cierto modo, a la profundidad del misterio. Ciertamente, ¡Jesús es verdadero Dios y verdadero hombre! Como el apóstol Tomás, la Iglesia está invitada continuamente por Cristo a tocar sus llagas, es decir, a reconocer la plena humanidad asumida en María, entregada a la muerte, transfigurada por la resurrección: «Acerca aquí tu dedo y mira mis manos; trae tu mano y métela en mi costado» (Jn 20,27). Como Tomás, la Iglesia se postra ante Cristo resucitado, en la plenitud de su divino esplendor, y exclama perennemente: ¡«Señor mío y Dios mío»! (Jn 20,28).

22. «La Palabra se hizo carne» (Jn 1,14). Esta espléndida presentación joánica del misterio de Cristo está confirmada por todo el Nuevo Testamento. En este sentido se sitúa también el apóstol Pablo cuando afirma que el Hijo de Dios nació de la estirpe de David «según la carne» (Rm 1,3; cf. 9,5). Si hoy, con el racionalismo que reina en gran parte de la cultura contemporánea, es sobre todo la fe en la divinidad de Cristo lo que constituye un problema, en otros contextos históricos y culturales hubo más bien la tendencia a rebajar o desconocer el aspecto histórico concreto de la humanidad de Jesús. Pero para la fe de la Iglesia es esencial e irrenunciable afirmar que realmente la Palabra «se hizo carne» y asumió todas las características del ser humano, excepto el pecado (cf. Hb 4,15). En esta perspectiva, la Encarnación es verdaderamente una kenosis, un “despojarse”, por parte del Hijo de Dios, de la gloria que tiene desde la eternidad (cf. Flp 2,6-8; 1 P 3,18).

Por otra parte, este rebajarse del Hijo de Dios no es un fin en sí mismo; tiene más bien a la plena glorificación de Cristo, incluso en su humanidad. «Por lo cual Dios le exaltó y le otorgó un Nombre sobre todo nombre. Para que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en los cielos, en la tierra y en los abismos, y toda lengua confiese que Cristo Jesús es Señor para gloria de Dios Padre» (Flp 2,9-11).

23. «Señor, busco tu rostro» (Sal 2726,8). El antiguo anhelo del Salmista no podía recibir una respuesta mejor y sorprendente más que en la contemplación del rostro de Cristo. En él Dios nos ha bendecido verdaderamente y ha hecho «brillar su rostro sobre nosotros» (Sal 6766,3). Al mismo tiempo, Dios y hombre como es, Cristo nos revela también el auténtico rostro del hombre, «manifiesta plenamente el hombre al propio hombre». (11)

Jesús es el «hombre nuevo» (cf. Ef 4,24; Col 3,10) que llama a participar de su vida divina a la humanidad redimida. En el misterio de la Encarnación están las bases para una antropología que es capaz de ir más allá de sus propios límites y contradicciones, moviéndose hacia Dios mismo, más aún, hacia la meta de la «divinización», a través de la incorporación a Cristo del hombre redimido, admitido a la intimidad de la vida trinitaria. Sobre esta dimensión salvífica del misterio de la Encarnación los Padres han insistido mucho: sólo porque el Hijo de Dios se hizo verdaderamente hombre, el hombre puede, en él y por medio de él, llegar a ser realmente hijo de Dios. (12)

## Rostro del Hijo

24 Esta identidad divino-humana brota vigorosamente de los Evangelios, que nos ofrecen una serie de elementos gracias a los cuales podemos introducirnos en la «zona-límite» del misterio, representada por la autoconciencia de Cristo. La Iglesia no duda de que en su narración los evangelistas, inspirados por el Espíritu Santo, captaran correctamente, en las palabras pronunciadas por Jesús, la verdad que él tenía sobre su conciencia y su persona. ¿No es quizás esto lo que nos quiere decir Lucas, recogiendo las primeras palabras de Jesús, apenas con doce años, en el templo de Jerusalén? Entonces él aparece ya consciente de tener una relación única con Dios, como es la propia del «hijo». En efecto, a su Madre, que le hace notar la angustia con que ella y José lo han buscado, Jesús responde sin dudar: «¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que yo debía estar en la casa de mi Padre?» (Lc 2,49). No es de extrañar, pues, que, en la madurez, su len-

guaje expresara firmemente la profundidad de su misterio, como está abundantemente subrayado tanto por los Evangelios sinópticos (cf. Mt 11,27; Lc 10,22), como por el evangelista Juan. En su autoconciencia Jesús no tiene dudas: «El Padre está en mí, y yo en el Padre» (Jn 10,38).

Aunque sea lícito pensar que, por su condición humana que lo hacía crecer «en sabiduría, en estatura y en gracia» (Lc 2,52), la conciencia humana de su misterio progresa también hasta la plena expresión de su humanidad glorificada, no hay duda de que ya en su existencia terrena Jesús tenía conciencia de su identidad de Hijo de Dios. Juan lo subraya llegando a afirmar que, en definitiva, por esto fue rechazado y condenado. En efecto, buscaban matarlo, «porque no sólo quebrantaba el sábado, sino que llamaba a Dios su propio Padre, haciéndose a sí mismo igual a Dios» (Jn 5,18). En el marco de Getsemaní y del Gólgota, la conciencia humana de Jesús se verá sometida a la prueba más dura. Pero ni siquiera el drama de la pasión y muerte conseguirá afectar su serena seguridad de ser el Hijo del Padre celestial.

## Rostro doliente

25. La contemplación del rostro de Cristo nos lleva así a acercarnos al aspecto más paradójico de su misterio, como se ve en la hora extrema, la hora de la Cruz. Misterio en el misterio, ante el cual el ser humano ha de postrarse en adoración.

Pasa ante nuestra mirada la intensidad de la escena de la agonía en el huerto de los Olivos. Jesús, abrumado por la previsión de la prueba que le espera, solo ante Dios, lo invoca con su habitual y tierna expresión de confianza: «¡Abbá, Padre!». Le pide que aleje de él, si es posible, la copa del sufrimiento (cf. Mc 14,36). Pero el Padre parece que no quiere escuchar la voz del Hijo. Para devolver al hombre el rostro del Padre, Jesús debió no sólo asumir el rostro del hombre, sino cargarse incluso del «rostro» del pecado. «Quien no conoció pecado, se hizo pecado por nosotros, para que viniésemos a ser justicia de Dios en él» (2 Co 5,21).

Nunca acabaremos de conocer la profundidad de este misterio. Es toda la aspereza de esta paradoja la que emerge en el grito de dolor, aparentemente desesperado, que Jesús da en la cruz: «"Eloí, Eloí, ¿lema sabactaní?" -que quiere decir- "¡Dios mío, Dios mío! ¿por qué me has abandonado?"» (Mc 15,34). ¿Es posible imaginar un sufrimiento mayor, una oscuri-

dad más densa? En realidad, el angustioso «por qué» dirigido al Padre con las palabras iniciales del Salmo 22, aun conservando todo el realismo de un dolor indecible, se ilumina con el sentido de toda la oración en la que el Salmista presenta unidos, en un conjunto conmovedor de sentimientos, el sufrimiento y la confianza. En efecto, continúa el Salmo: «En ti esperaron nuestros padres, esperaron y tú los liberaste... ¡No andes lejos de mí, que la angustia está cerca, no hay para mí socorro!» (2221, 5.12).

26. El grito de Jesús en la cruz, queridos hermanos y hermanas, no delata la angustia de un desesperado, sino la oración del Hijo que ofrece su vida al Padre en el amor para la salvación de todos. Mientras se identifica con nuestro pecado, «abandonado» por el Padre, él se «abandona» en las manos del Padre. Fija sus ojos en el Padre. Precisamente por el conocimiento y la experiencia que sólo él tiene de Dios, incluso en este momento de oscuridad ve límpidamente la gravedad del pecado y sufre por esto. Sólo él, que ve al Padre y lo goza plenamente, valora profundamente qué significa resistir con el pecado a su amor. Antes aun, y mucho más que en el cuerpo, su pasión es sufrimiento atroz del alma. La tradición teológica no ha evitado preguntarse cómo Jesús pudiera vivir a la vez la unión profunda con el Padre, fuente naturalmente de alegría y felicidad, y la agonía hasta el grito de abandono. La copresencia de estas dos dimensiones aparentemente inconciliables está arraigada realmente en la profundidad insondable de la unión hipostática.

27. Ante este misterio, además de la investigación teológica, podemos encontrar una ayuda eficaz en aquel patrimonio que es la «teología vivida» de los Santos. Ellos nos ofrecen unas indicaciones preciosas que permiten acoger más fácilmente la intuición de la fe, y esto gracias a las luces particulares que algunos de ellos han recibido del Espíritu Santo, o incluso a través de la experiencia que ellos mismos han hecho de los terribles estados de prueba que la tradición mística describe como «noche oscura». Muchas veces los Santos han vivido algo semejante a la experiencia de Jesús en la cruz en la paradójica confluencia de felicidad y dolor. En el Diálogo de la Divina Providencia Dios Padre muestra a Catalina de Siena cómo en las almas santas puede estar presente la alegría junto con el sufrimiento: «Y el alma está feliz y doliente: doliente por los pecados del prójimo, feliz por la unión y por el afecto de la caridad que ha recibido en sí misma. Ellos imitan al Cordero inmaculado, a mi Hijo Unigénito, el cual estando en la cruz estaba feliz y doliente». (13) Del mismo modo Teresa de Lisieux vive su agonía en comunión con la de Jesús, verificando en sí misma precisamente la misma paradoja de Jesús feliz y angustiado: «Nuestro Señor en el huerto de



los Olivos gozaba de todas las alegrías de la Trinidad, sin embargo su agonia no era menos cruel. Es un misterio, pero le aseguro que, de lo que pruebo yo misma, comprendo algo». (14) Es un testimonio muy claro. Por otra parte, la misma narración de los evangelistas da lugar a esta percepción eclesial de la conciencia de Cristo cuando recuerda que, aun en su profundo dolor, él muere implorando el perdón para sus verdugos (cf. Lc 23,34) y expresando al Padre su extremo abandono filial: «Padre, en tus manos pongo mi espíritu» (Lc 23,46).

## **Rostro del Resucitado**

28. Como en el Viernes y en el Sábado Santo, la Iglesia permanece en la contemplación de este rostro ensangrentado, en el cual se esconde la vida de Dios y se ofrece la salvación del mundo. Pero esta contemplación del rostro de Cristo no puede reducirse a su imagen de crucificado. ¡Él es el Resucitado! Si no fuese así, vana sería nuestra predicación y vana nuestra fe (cf. 1Co 15,14). La resurrección fue la respuesta del Padre a la obediencia de Cristo, como recuerda la Carta a los Hebreos: «El cual, habiendo ofrecido en los días de su vida mortal ruegos y súplicas con poderoso clamor y lágrimas al que podía salvarle de la muerte, fue escuchado por su actitud reverente, y aun siendo Hijo, con lo que padeció experimentó la obediencia; y llegado a la perfección, se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen» (5,7-9).

La Iglesia mira ahora a Cristo resucitado. Lo hace siguiendo los pasos de Pedro, que lloró por haberle renegado y retomó su camino confesando, con comprensible temor, su amor a Cristo: «Tú sabes que te quiero» (Jn 21,15.17). Lo hace unida a Pablo, que lo encontró en el camino de Damasco y quedó impactado por él: «Para mí la vida es Cristo, y la muerte, una ganancia» (Flp 1,21).

Después de dos mil años de estos acontecimientos, la Iglesia los vive como si hubieran sucedido hoy. En el rostro de Cristo ella, su Esposa, contempla su tesoro y su alegría. «Dulcis Iesu memoria, dans vera cordis gaudia»: ¡cuán dulce es el recuerdo de Jesús, fuente de verdadera alegría del corazón! La Iglesia, animada por esta experiencia, retoma hoy su camino para anunciar a Cristo al mundo, al inicio del tercer milenio: Él «es el mismo ayer, hoy y siempre» (Hb 13,8).

### III CAMINAR DESDE CRISTO

29. «He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28,20). Esta certeza, queridos hermanos y hermanas, ha acompañado a la Iglesia durante dos milenios y se ha avivado ahora en nuestros corazones por la celebración del Jubileo. De ella debemos sacar un renovado impulso en la vida cristiana, haciendo que sea, además, la fuerza inspiradora de nuestro camino. Conscientes de esta presencia del Resucitado entre nosotros, nos planteamos hoy la pregunta dirigida a Pedro en Jerusalén, inmediatamente después de su discurso de Pentecostés: «¿Qué hemos de hacer, hermanos?» (Hch 2,37).

Nos lo preguntamos con confiado optimismo, aunque sin minusvalorar los problemas. No nos satisface ciertamente la ingenua convicción de que haya una fórmula mágica para los grandes desafíos de nuestro tiempo. No, no será una fórmula lo que nos salve, pero sí una Persona y la certeza que ella nos infunde: ¡Yo estoy con vosotros!

No se trata, pues, de inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste. Es un programa que no cambia al variar los tiempos y las culturas, aunque tiene cuenta del tiempo y de la cultura para un verdadero diálogo y una comunicación eficaz.

Sin embargo, es necesario que el programa formule orientaciones pastorales adecuadas a las condiciones de cada comunidad. El Jubileo nos ha ofrecido la oportunidad extraordinaria de dedicarnos, durante algunos años, a un camino de unidad en toda la Iglesia, un camino de catequesis articulada sobre el tema trinitario y acompañada por objetivos pastorales orientados hacia una fecunda experiencia jubilar. Doy las gracias por la cordial adhesión con la que ha sido acogida la propuesta que hice en la Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*. Sin embargo, ahora ya no estamos ante una meta inmediata, sino ante el mayor y no menos comprometedor horizonte de la pastoral ordinaria. Dentro de las coordenadas universales e irrenunciables, es necesario que el único programa del Evangelio siga introduciéndose en la historia de cada comunidad eclesial, como siempre se ha hecho. En las Iglesias locales es donde se pueden establecer aquellas indicaciones

programáticas concretas -objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de los agentes y la búsqueda de los medios necesarios- que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura.

Por tanto, exhorto ardientemente a los Pastores de las Iglesias particulares a que, ayudados por la participación de los diversos sectores del Pueblo de Dios, señalen las etapas del camino futuro, sintonizando las opciones de cada Comunidad diocesana con las de las Iglesias colindantes y con las de la Iglesia universal.

Dicha sintonía será ciertamente más fácil por el trabajo colegial, que ya se ha hecho habitual, desarrollado por los Obispos en las Conferencias episcopales y en los Sínodos. ¿No ha sido éste quizás el objetivo de las Asambleas de los Sínodos, que han precedido la preparación al Jubileo, elaborando orientaciones significativas para el anuncio actual del Evangelio en los múltiples contextos y las diversas culturas? No se debe perder este rico patrimonio de reflexión, sino hacerlo concretamente operativo.

Nos espera, pues, una apasionante tarea de renacimiento pastoral. Una obra que implica a todos. Sin embargo, deseo señalar, como punto de referencia y orientación común, algunas prioridades pastorales que la experiencia misma del Gran Jubileo ha puesto especialmente de relieve ante mis ojos.

## **La santidad**

**30.** En primer lugar, no dudo en decir que la perspectiva en la que debe situarse el camino pastoral es el de la santidad. ¿Acaso no era éste el sentido último de la indulgencia jubilar, como gracia especial ofrecida por Cristo para que la vida de cada bautizado pudiera purificarse y renovarse profundamente?

Espero que, entre quienes han participado en el Jubileo, hayan sido muchos los beneficiados con esta gracia, plenamente conscientes de su carácter exigente. Terminado el Jubileo, empieza de nuevo el camino ordinario, pero hacer hincapié en la santidad es más que nunca una urgencia pastoral.

Conviene además descubrir en todo su valor programático el capítulo V de la Constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia, dedicado a la «vocación universal a la santidad». Si los Padres conciliares concedieron tanto relieve a esta temática no fue para dar una especie de toque espiritual a la eclesiología, sino más bien para poner de relieve una dinámica intrínseca y determinante. Descubrir a la Iglesia como «misterio», es decir, como pueblo «congregado en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo», (15) llevaba a descubrir también su «santidad», entendida en su sentido fundamental de pertenecer a Aquél que por excelencia es el Santo, el «tres veces Santo» (cf. Is 6,3). Confesar a la Iglesia como santa significa mostrar su rostro de Esposa de Cristo, por la cual él se entregó, precisamente para santificarla (cf. Ef 5,25-26). Este don de santidad, por así decir, objetiva, se da a cada bautizado.

Pero el don se plasma a su vez en un compromiso que ha de dirigir toda la vida cristiana: «Ésta es la voluntad de Dios: vuestra santificación» (1 Ts 4,3). Es un compromiso que no afecta sólo a algunos cristianos: «Todos los cristianos, de cualquier clase o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección del amor». (16)

**31.** Recordar esta verdad elemental, poniéndola como fundamento de la programación pastoral que nos atañe al inicio del nuevo milenio, podría parecer, en un primer momento, algo poco práctico. ¿Acaso se puede «programar» la santidad? ¿Qué puede significar esta palabra en la lógica de un plan pastoral?

En realidad, poner la programación pastoral bajo el signo de la santidad es una opción llena de consecuencias. Significa expresar la convicción de que, si el Bautismo es una verdadera entrada en la santidad de Dios por medio de la inserción en Cristo y la inhabitación de su Espíritu, sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial. Preguntar a un catecúmeno, «¿quieres recibir el Bautismo?», significa al mismo tiempo preguntarle, «¿quieres ser santo?». Significa ponerle en el camino del Sermón de la Montaña: «Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial» (Mt 5,48).

Como el Concilio mismo explicó, este ideal de perfección no ha de ser malentendido, como si implicase una especie de vida extraordinaria, practicable sólo por algunos «genios» de la santidad. Los caminos de la santidad son múltiples y adecuados a la vocación de cada uno. Doy gracias al

Señor que me ha concedido beatificar y canonizar durante estos años a tantos cristianos y, entre ellos a muchos laicos que se han santificado en las circunstancias más ordinarias de la vida. Es el momento de proponer de nuevo a todos con convicción este «alto grado» de la vida cristiana ordinaria. La vida entera de la comunidad eclesial y de las familias cristianas debe ir en esta dirección. Pero también es evidente que los caminos de la santidad son personales y exigen una pedagogía de la santidad verdadera y propia, que sea capaz de adaptarse a los ritmos de cada persona. Esta pedagogía debe enriquecer la propuesta dirigida a todos con las formas tradicionales de ayuda personal y de grupo, y con las formas más recientes ofrecidas en las asociaciones y en los movimientos reconocidos por la Iglesia.

## La oración

32. Para esta pedagogía de la santidad es necesario un cristianismo que se distinga ante todo en el arte de la oración. El Año jubilar ha sido un año de oración personal y comunitaria más intensa. Pero sabemos bien que rezar tampoco es algo que pueda darse por supuesto. Es preciso aprender a orar, como aprendiendo de nuevo este arte de los labios mismos del divino Maestro, como los primeros discípulos: «Señor, enséñanos a orar» (Lc 11,1). En la plegaria se desarrolla ese diálogo con Cristo que nos convierte en sus íntimos: «Permaneced en mí, como yo en vosotros» (Jn 15,4). Esta reciprocidad es el fundamento mismo, el alma de la vida cristiana y una condición para toda vida pastoral auténtica. Realizada en nosotros por el Espíritu Santo, nos abre, por Cristo y en Cristo, a la contemplación del rostro del Padre. Aprender esta lógica trinitaria de la oración cristiana, viviéndola plenamente ante todo en la liturgia, cumbre y fuente de la vida eclesial, (17) pero también de la experiencia personal, es el secreto de un cristianismo realmente vital, que no tiene motivos para temer el futuro, porque vuelve continuamente a las fuentes y se regenera en ellas.

33. ¿No es acaso un «signo de los tiempos» el que hoy, a pesar de los vastos procesos de secularización, se detecte una difusa exigencia de espiritualidad, que en gran parte se manifiesta precisamente en una renovada necesidad de orar? También las otras religiones, ya presentes extensamente en los territorios de antigua cristianización, ofrecen sus propias respuestas a esta necesidad, y lo hacen a veces de manera atractiva. Nosotros, que tenemos la gracia de creer en Cristo, revelador del Padre y Salvador del mundo, debemos enseñar a qué grado de interiorización nos puede llevar la relación con él.

La gran tradición mística de la Iglesia, tanto en Oriente como en Occidente, puede enseñar mucho a este respecto. Muestra cómo la oración puede avanzar, como verdadero y propio diálogo de amor, hasta hacer que la persona humana sea poseída totalmente por el divino Amado, sensible al impulso del Espíritu y abandonada filialmente en el corazón del Padre. Entonces se realiza la experiencia viva de la promesa de Cristo: «El que me ame, será amado de mi Padre; y yo le amaré y me manifestaré a él» (Jn 14,21). Se trata de un camino sostenido enteramente por la gracia, el cual, sin embargo, requiere un intenso compromiso espiritual que encuentra también dolorosas purificaciones (la «noche oscura»), pero que llega, de tantas formas posibles, al indecible gozo vivido por los místicos como «unión espon-sal». ¿Cómo no recordar aquí, entre tantos testimonios espléndidos, la doctrina de san Juan de la Cruz y de santa Teresa de Jesús?

Sí, queridos hermanos y hermanas, nuestras comunidades cristianas tienen que llegar a ser auténticas «escuelas de oración», donde el encuentro con Cristo no se exprese solamente en petición de ayuda, sino también en acción de gracias, alabanza, adoración, contemplación, escucha y viveza de afecto hasta el «arrebato del corazón. Una oración intensa, pues, que sin embargo no aparta del compromiso en la historia: abriendo el corazón al amor de Dios, lo abre también al amor de los hermanos, y nos hace capaces de construir la historia según el diseño de Dios. (18)

**34.** Ciertamente, los fieles que han recibido el don de la vocación a una vida de especial consagración están llamados de manera particular a la oración: por su naturaleza, la consagración les hace más disponibles para la experiencia contemplativa, y es importante que ellos la cultiven con generosa dedicación. Pero se equivoca quien piense que el común de los cristianos se puede conformar con una oración superficial, incapaz de llenar su vida. Especialmente ante tantos modos en que el mundo de hoy pone a prueba la fe, no sólo serían cristianos mediocres, sino «cristianos con riesgo». En efecto, correrían el riesgo insidioso de que su fe se debilitara progresivamente, y quizás acabarían por ceder a la seducción de los sucedáneos, acogiendo propuestas religiosas alternativas y transigiendo incluso con formas extravagantes de superstición. Hace falta, pues, que la educación en la oración se convierta de alguna manera en un punto determinante de toda programación pastoral. Yo mismo me he propuesto dedicar las próximas catequesis de los miércoles a la reflexión sobre los Salmos, comenzando por los de la oración de Laudes, con la cual la Iglesia nos invita a «consagrar» y orientar nuestra jornada. Cuánto ayudaría que no sólo en las comunidades

religiosas, sino también en las parroquiales, nos esforzáramos más para que todo el ambiente espiritual estuviera marcado por la oración. Convendría valorizar, con el oportuno discernimiento, las formas populares y sobre todo educar en las litúrgicas. Está quizá más cercano de lo que ordinariamente se cree, el día en que en la comunidad cristiana se conjuguen los múltiples compromisos pastorales y de testimonio en el mundo con la celebración eucarística y quizás con el rezo de Laudes y Vísperas. Lo demuestra la experiencia de tantos grupos comprometidos cristianamente, incluso con una buena representación de seglares.

### **La Eucaristía dominical**

35. El mayor empeño se ha de poner, pues, en la liturgia, «cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza». (19) En el siglo XX, especialmente a partir del Concilio, la comunidad cristiana ha ganado mucho en el modo de celebrar los Sacramentos y sobre todo la Eucaristía. Es preciso insistir en este sentido, dando un realce particular a la Eucaristía dominical y al domingo mismo, sentido como día especial de la fe, día del Señor resucitado y del don del Espíritu, verdadera Pascua de la semana. (20) Desde hace dos mil años, el tiempo cristiano está marcado por la memoria de aquel «primer día después del sábado» (Mc 16,2,9; Lc 24,1; Jn 20,1; en el que Cristo resucitado llevó a los Apóstoles el don de la paz y del Espíritu (cf. Jn 20,19-23). La verdad de la resurrección de Cristo es el dato originario sobre el que se apoya la fe cristiana (cf. 1 Co 15,14), acontecimiento que es el centro del misterio del tiempo y que prefigura el último día, cuando Cristo vuelva glorioso. No sabemos qué acontecimientos nos reservará el milenio que está comenzando, pero tenemos la certeza de que éste permanecerá firmemente en las manos de Cristo, el «Rey de Reyes y Señor de los Señores» (Ap 19,16) y precisamente celebrando su Pascua, no sólo una vez al año sino cada domingo, la Iglesia seguirá indicando a cada generación «lo que constituye el eje central de la historia, con el cual se relacionan el misterio del principio y del destino final del mundo». (21)

36. Por tanto, quisiera insistir, en la línea de la Exhortación «Dies Domini», para que la participación en la Eucaristía sea, para cada bautizado, el centro del domingo. Es un deber irrenunciable, que se ha de vivir no sólo para cumplir un precepto, sino como necesidad de una vida cristiana verdaderamente consciente y coherente. Estamos entrando en un milenio que se presenta caracterizado por un profundo entramado de culturas y reli-

giones incluso en Países de antigua cristianización. En muchas regiones los cristianos son, o lo están siendo, un «pequeño rebaño» (Lc 12,32). Esto les pone ante el reto de testimoniar con mayor fuerza, a menudo en condiciones de soledad y dificultad, los aspectos específicos de su propia identidad. El deber de la participación eucarística cada domingo es una de éstos. La Eucaristía dominical, congregando semanalmente a los cristianos como familia de Dios entorno a la mesa de la Palabra y del Pan de vida, es también el antídoto más natural contra la dispersión. Es el lugar privilegiado donde la comunión es anunciada y cultivada constantemente. Precisamente a través de la participación eucarística, el día del Señor se convierte también en el día de la Iglesia, (22) que puede desempeñar así de manera eficaz su papel de sacramento de unidad.

### **El sacramento de la Reconciliación**

37. Deseo pedir, además, una renovada valentía pastoral para que la pedagogía cotidiana de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y eficaz la práctica del Sacramento de la Reconciliación. Como se recordará, en 1984 intervine sobre este tema con la Exhortación postsinodal *Reconciliatio et paenitentia*, que recogía los frutos de la reflexión de una Asamblea del Sínodo de los Obispos, dedicada a esta problemática. Entonces invitaba a esforzarse por todos los medios para afrontar la crisis del «sentido del pecado» que se da en la cultura contemporánea, (23) pero más aún, invitaba a hacer descubrir a Cristo como *mysterium pietatis*, en el que Dios nos muestra su corazón misericordioso y nos reconcilia plenamente consigo. Éste es el rostro de Cristo que conviene hacer descubrir también a través del sacramento de la penitencia que, para un cristiano, «es el camino ordinario para obtener el perdón y la remisión de sus pecados graves cometidos después del Bautismo». (24) Cuando el mencionado Sínodo afrontó el problema, era patente a todos la crisis del Sacramento, especialmente en algunas regiones del mundo. Los motivos que lo originan no se han desvanecido en este breve lapso de tiempo. Pero el Año jubilar, que se ha caracterizado particularmente por el recurso a la Penitencia sacramental nos ha ofrecido un mensaje alentador, que no se ha de desperdiciar: si muchos, entre ellos tantos jóvenes, se han acercado con fruto a este sacramento, probablemente es necesario que los Pastores tengan mayor confianza, creatividad y perseverancia en presentarlo y valorizarlo. ¡No debemos rendirnos, queridos hermanos sacerdotes, ante las crisis contemporáneas! Los dones del Señor -y los Sacramentos son de los más preciosos- vienen de Aquél que conoce bien el corazón del hombre y es el Señor de la historia.



## Primacía de la gracia

38. En la programación que nos espera, trabajar con mayor confianza en una pastoral que dé prioridad a la oración, personal y comunitaria, significa respetar un principio esencial de la visión cristiana de la vida: la primacía de la gracia. Hay una tentación que insidia siempre todo camino espiritual y la acción pastoral misma: pensar que los resultados dependen de nuestra capacidad de hacer y programar. Ciertamente, Dios nos pide una colaboración real a su gracia y, por tanto, nos invita a utilizar todos los recursos de nuestra inteligencia y capacidad operativa en nuestro servicio a la causa del Reino. Pero no se ha de olvidar que, sin Cristo, «no podemos hacer nada» (cf. Jn 15,5).

La oración nos hace vivir precisamente en esta verdad. Nos recuerda constantemente la primacía de Cristo y, en relación con él, la primacía de la vida interior y de la santidad. Cuando no se respeta este principio, ¿ha de sorprender que los proyectos pastorales lleven al fracaso y dejen en el alma un humillante sentimiento de frustración? Hagamos, pues, la experiencia de los discípulos en el episodio evangélico de la pesca milagrosa: «Maestro, hemos estado bregando toda la noche y no hemos pescado nada» (Lc 5,5). Este es el momento de la fe, de la oración, del diálogo con Dios, para abrir el corazón a la acción de la gracia y permitir a la palabra de Cristo que pase por nosotros con toda su fuerza: *¡Duc in altum!* En aquella ocasión, fue Pedro quien habló con fe: «en tu palabra, echaré las redes» (ibíd.). Permitidle al Sucesor de Pedro que, en el comienzo de este milenio, invite a toda la Iglesia a este acto de fe, que se expresa en un renovado compromiso de oración.

## Escucha de la Palabra

39. No cabe duda de que esta primacía de la santidad y de la oración sólo se puede concebir a partir de una renovada escucha de la palabra de Dios. Desde que el Concilio Vaticano II ha subrayado el papel preeminente de la palabra de Dios en la vida de la Iglesia, ciertamente se ha avanzado mucho en la asidua escucha y en la lectura atenta de la Sagrada Escritura. Ella ha recibido el honor que le corresponde en la oración pública de la Iglesia. Tanto las personas individualmente como las comunidades recurren ya en gran número a la Escritura, y entre los laicos mismos son muchos quienes se dedican a ella con la valiosa ayuda de estudios teológicos y bíblicos. Precisamente con esta atención a la palabra de Dios se está revitalizando principalmente la tarea de la evangelización y la catequesis. Hace falta,

queridos hermanos y hermanas, consolidar y profundizar esta orientación, incluso a través de la difusión de la Biblia en las familias. Es necesario, en particular, que la escucha de la Palabra se convierta en un encuentro vital, en la antigua y siempre válida tradición de la *lectio* divina, que permite encontrar en el texto bíblico la palabra viva que interpela, orienta y modela la existencia.

## **Anuncio de la Palabra**

40. Alimentarnos de la Palabra para ser «servidores de la Palabra» en el compromiso de la evangelización, es indudablemente una prioridad para la Iglesia al comienzo del nuevo milenio. Ha pasado ya, incluso en los Países de antigua evangelización, la situación de una «sociedad cristiana», la cual, aún con las múltiples debilidades humanas, se basaba explícitamente en los valores evangélicos. Hoy se ha de afrontar con valentía una situación que cada vez es más variada y comprometida, en el contexto de la globalización y de la nueva y cambiante situación de pueblos y culturas que la caracteriza. He repetido muchas veces en estos años la «llamada» a la nueva evangelización. La reitero ahora, sobre todo para indicar que hace falta reavivar en nosotros el impulso de los orígenes, dejándonos impregnar por el ardor de la predicación apostólica después de Pentecostés. Hemos de revivir en nosotros el sentimiento apremiante de Pablo, que exclamaba: «¡ay de mí si no predicara el Evangelio!» (1 Co 9,16).

Esta pasión suscitará en la Iglesia una nueva acción misionera, que no podrá ser delegada a unos pocos «especialistas», sino que acabará por implicar la responsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios. Quien ha encontrado verdaderamente a Cristo no puede tenerlo sólo para sí, debe anunciarlo. Es necesario un nuevo impulso apostólico que sea vivido, como compromiso cotidiano de las comunidades y de los grupos cristianos. Sin embargo, esto debe hacerse respetando debidamente el camino siempre distinto de cada persona y atendiendo a las diversas culturas en las que ha de llegar el mensaje cristiano, de tal manera que no se nieguen los valores peculiares de cada pueblo, sino que sean purificados y llevados a su plenitud.

El cristianismo del tercer milenio debe responder cada vez mejor a esta exigencia de inculturación. Permaneciendo plenamente uno mismo, en total fidelidad al anuncio evangélico y a la tradición eclesial, llevará consigo también el rostro de tantas culturas y de tantos pueblos en que ha sido

acogido y arraigado. De la belleza de este rostro pluriforme de la Iglesia hemos gozado particularmente en este Año jubilar. Quizás es sólo el comienzo, un icono apenas esbozado del futuro que el Espíritu de Dios nos prepara.

La propuesta de Cristo se ha de hacer a todos con confianza. Se ha de dirigir a los adultos, a las familias, a los jóvenes, a los niños, sin esconder nunca las exigencias más radicales del mensaje evangélico, atendiendo a las exigencias de cada uno, por lo que se refiere a la sensibilidad y al lenguaje, según el ejemplo de Pablo cuando decía: «Me he hecho todo a todos para salvar a toda costa a algunos» (1 Co 9,22). Al recomendar todo esto, pienso en particular en la pastoral juvenil. Precisamente por lo que se refiere a los jóvenes, como antes he recordado, el Jubileo nos ha ofrecido un testimonio consolador de generosa disponibilidad. Hemos de saber valorizar aquella respuesta alentadora, empleando aquel entusiasmo como un nuevo talento (cf. Mt 25,15) que Dios ha puesto en nuestras manos para que los hagamos fructificar.

41. Que nos ayude y oriente, en esta acción misionera confiada, emprendedora y creativa, el ejemplo esplendoroso de tantos testigos de la fe que el Jubileo nos ha hecho recordar. La Iglesia ha encontrado siempre, en sus mártires, una semilla de vida. *Sanguis martyrum - semen christianorum*. (25) Esta célebre «ley» enunciada por Tertuliano, se ha demostrado siempre verdadera ante la prueba de la historia. ¿No será así también para el siglo y para el milenio que estamos iniciando? Quizás estábamos demasiado acostumbrados a pensar en los mártires en términos un poco lejanos, como si se tratase de un grupo del pasado, vinculado sobre todo a los primeros siglos de la era cristiana. La memoria jubilar nos ha abierto un panorama sorprendente, mostrándonos nuestro tiempo particularmente rico en testigos que, de una manera u otra, han sabido vivir el Evangelio en situaciones de hostilidad y persecución, a menudo hasta dar su propia sangre como prueba suprema. En ellos la palabra de Dios, sembrada en terreno fértil, ha fructificado el céntuplo (cf. Mt 13,8.23). Con su ejemplo nos han señalado y casi «allanado» el camino del futuro. A nosotros nos toca, con la gracia de Dios, seguir sus huellas.

## IV TESTIGOS DEL AMOR

42. «En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os tenéis amor los unos a los otros» (Jn 13,35). Si verdaderamente hemos contemplado el rostro de Cristo, queridos hermanos y hermanas, nuestra programación pastoral se inspirará en el «mandamiento nuevo» que él nos dio: «Que, como yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros» (Jn 13,34).

Otro aspecto importante en que será necesario poner un decidido empeño programático, tanto en el ámbito de la Iglesia universal como de la Iglesias particulares, es el de la comunión (koinonía), que encarna y manifiesta la esencia misma del misterio de la Iglesia. La comunión es el fruto y la manifestación de aquel amor que, surgiendo del corazón del eterno Padre, se derrama en nosotros a través del Espíritu que Jesús nos da (cf. Rm 5,5), para hacer de todos nosotros «un solo corazón y una sola alma» (Hch 4,32). Realizando esta comunión de amor, la Iglesia se manifiesta como «sacramento», o sea, «signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad del género humano». (26)

Las palabras del Señor a este respecto son demasiado precisas como para minimizar su alcance. Muchas cosas serán necesarias para el camino histórico de la Iglesia también este nuevo siglo; pero si faltara la caridad (ágape), todo sería inútil. Nos lo recuerda el apóstol Pablo en el himno a la caridad: aunque habláramos las lenguas de los hombres y los ángeles, y tuviéramos una fe «que mueve las montañas», si faltamos a la caridad, todo sería «nada» (cf. 1 Co 13,2). La caridad es verdaderamente el «corazón» de la Iglesia, como bien intuyó santa Teresa de Lisieux, a la que he querido proclamar Doctora de la Iglesia, precisamente como experta en la *scientia amoris*: «Comprendí que la Iglesia tenía un Corazón y que este Corazón ardía de amor. Entendí que sólo el amor movía a los miembros de la Iglesia [...]. Entendí que el amor comprendía todas las vocaciones, que el Amor era todo». (27)

### **Espiritualidad de comunión**

43. Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo.

¿Qué significa todo esto en concreto? También aquí la reflexión podría hacerse enseguida operativa, pero sería equivocado dejarse llevar por este primer impulso. Antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de la comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades. Espiritualidad de la comunión significa ante todo una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado. Espiritualidad de la comunión significa, además, capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico y, por tanto, como «uno que me pertenece», para saber compartir sus alegrías y sus sufrimientos, para intuir sus deseos y atender a sus necesidades, para ofrecerle una verdadera y profunda amistad. Espiritualidad de la comunión es también capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios: un «don para mí», además de ser un don para el hermano que lo ha recibido directamente. En fin, espiritualidad de la comunión es saber «dar espacio» al hermano, llevando mutuamente la carga de los otros (cf. Ga 6,2) y rechazando las tentaciones egoístas que continuamente nos asechan y engendran competitividad, ganas de hacer carrera, desconfianza y envidias. No nos hagamos ilusiones: sin este camino espiritual, de poco servirían los instrumentos externos de la comunión. Se convertirían en medios sin alma, máscaras de comunión más que sus modos de expresión y crecimiento.

**44.** Sobre esta base el nuevo siglo debe comprometerse más que nunca a valorar y desarrollar aquellos ámbitos e instrumentos que, según las grandes directrices del Concilio Vaticano II, sirven para asegurar y garantizar la comunión. ¿Cómo no pensar, ante todo, en los servicios específicos de la comunión que son el ministerio petrino y, en estrecha relación con él, la colegialidad episcopal? Se trata de realidades que tienen su fundamento y su consistencia en el designio mismo de Cristo sobre la Iglesia, (28) pero que precisamente por eso necesitan de una continua verificación que asegure su auténtica inspiración evangélica.

También se ha hecho mucho, desde el Concilio Vaticano II, en lo que se refiere a la reforma de la Curia romana, la organización de los Sínodos y el funcionamiento de las Conferencias Episcopales. Pero queda ciertamente aún mucho por hacer para expresar de la mejor manera las potencialidades

de estos instrumentos de la comunión, particularmente necesarios hoy ante la exigencia de responder con prontitud y eficacia a los problemas que la Iglesia tiene que afrontar en los cambios tan rápidos de nuestro tiempo.

45. Los espacios de comunión han de ser cultivados y ampliados día a día, a todos los niveles, en el entramado de la vida de cada Iglesia. En ella, la comunión ha de ser patente en las relaciones entre Obispos, presbíteros y diáconos, entre Pastores y todo el Pueblo de Dios, entre clero y religiosos, entre asociaciones y movimientos eclesiales. Para ello se deben valorar cada vez más los organismos de participación previstos por el Derecho canónico, como los Consejos presbiterales y pastorales. Éstos, como es sabido, no se inspiran en los criterios de la democracia parlamentaria, puesto que actúan de manera consultiva y no deliberativa (29) sin embargo, no pierden por ello su significado e importancia. En efecto, la teología y la espiritualidad de la comunión aconsejan una escucha recíproca y eficaz entre Pastores y fieles, manteniéndolos por un lado unidos a priori en todo lo que es esencial y, por otro, impulsándolos a confluir normalmente incluso en lo opinable hacia opciones ponderadas y compartidas.

Para ello, hemos de hacer nuestra la antigua sabiduría, la cual, sin perjuicio alguno del papel jerárquico de los Pastores, sabía animarlos a escuchar atentamente a todo el Pueblo de Dios. Es significativo lo que san Benito recuerda al Abad del monasterio, cuando le invita a consultar también a los más jóvenes: «Dios inspira a menudo al más joven lo que es mejor». (30) Y san Paulino de Nola exhorta: «Estemos pendientes de los labios de los fieles, porque en cada fiel sopla el Espíritu de Dios». (31)

Por tanto, así como la prudencia jurídica, poniendo reglas precisas para la participación, manifiesta la estructura jerárquica de la Iglesia y evita tentaciones de arbitrariedad y pretensiones injustificadas, la espiritualidad de la comunión da un alma a la estructura institucional, con una llamada a la confianza y apertura que responde plenamente a la dignidad y responsabilidad de cada miembro del Pueblo de Dios.

### **Variedad de vocaciones**

46. Esta perspectiva de comunión está estrechamente unida a la capacidad de la comunidad cristiana para acoger todos los dones del Espíritu. La unidad de la Iglesia no es uniformidad, sino integración orgánica de las legítimas diversidades. Es la realidad de muchos miembros unidos en un sólo

cuerpo, el único Cuerpo de Cristo (cf. 1 Co 12,12). Es necesario, pues, que la Iglesia del tercer milenio impulse a todos los bautizados y confirmados a tomar conciencia de la propia responsabilidad activa en la vida eclesial. Junto con el ministerio ordenado, pueden florecer otros ministerios, instituidos o simplemente reconocidos, para el bien de toda la comunidad, atendiéndola en sus múltiples necesidades: de la catequesis a la animación litúrgica, de la educación de los jóvenes a las más diversas manifestaciones de la caridad.

Se ha de hacer ciertamente un generoso esfuerzo -sobre todo con la oración insistente al Dueño de la mies (cf. Mt 9,38)- en la promoción de las vocaciones al sacerdocio y a la vida de especial consagración. Éste es un problema muy importante para la vida de la Iglesia en todas las partes del mundo. Además, en algunos países de antigua evangelización, se ha hecho incluso dramático debido al contexto social cambiante y al enfriamiento religioso causado por el consumismo y el secularismo. Es necesario y urgente organizar una pastoral de las vocaciones amplia y capilar, que llegue a las parroquias, a los centros educativos y familias, suscitando una reflexión atenta sobre los valores esenciales de la vida, los cuales se resumen claramente en la respuesta que cada uno está invitado a dar a la llamada de Dios, especialmente cuando pide la total entrega de sí y de las propias fuerzas para la causa del Reino.

En este contexto cobran también toda su importancia las demás vocaciones, enraizadas básicamente en la riqueza de la vida nueva recibida en el sacramento del Bautismo. En particular, es necesario descubrir cada vez mejor la vocación propia de los laicos, llamados como tales a «buscar el reino de Dios ocupándose de las realidades temporales y ordenándolas según Dios» (32) y a llevar a cabo «en la Iglesia y en el mundo la parte que les corresponde [...] con su empeño por evangelizar y santificar a los hombres». (33)

En esta misma línea, tiene gran importancia para la comunión el deber de promover las diversas realidades de asociación, que tanto en sus modalidades más tradicionales como en las más nuevas de los movimientos eclesiales, siguen dando a la Iglesia una viveza que es don de Dios constituyendo una auténtica primavera del Espíritu. Conviene ciertamente que, tanto en la Iglesia universal como en las Iglesias particulares, las asociaciones y movimientos actúen en plena sintonía eclesial y en obediencia a las directrices de los Pastores. Pero es también exigente y perentoria para todos

la exhortación del Apóstol: «No extingáis el Espíritu, no despreciéis las profecías, examinadlo todo y quedaos con lo bueno» (1 Ts 5,19-21).

47. Una atención especial se ha de prestar también a la pastoral de la familia, especialmente necesaria un momento histórico como el presente, en el que se está constatando una crisis generalizada y radical de esta institución fundamental. En la visión cristiana del matrimonio, la relación entre un hombre y una mujer -relación recíproca y total, única e indisoluble- responde al proyecto primitivo de Dios, ofuscado en la historia por la «dureza de corazón», pero que Cristo ha venido a restaurar en su esplendor originario, revelando lo que Dios ha querido «desde el principio» (cf. Mt 19,8). En el matrimonio, elevado a la dignidad de Sacramento, se expresa además el «gran misterio» del amor esponsal de Cristo a su Iglesia (cf. Ef 5,32).

En este punto la Iglesia no puede ceder a las presiones de una cierta cultura, aunque sea muy extendida y a veces «militante». Conviene más bien procurar que, mediante una educación evangélica cada vez más completa, las familias cristianas ofrezcan un ejemplo convincente de la posibilidad de un matrimonio vivido de manera plenamente conforme al proyecto de Dios y a las verdaderas exigencias de la persona humana: tanto la de los cónyuges como, sobre todo, la de los más frágiles que son los hijos. Las familias mismas deben ser cada vez más conscientes de la atención debida a los hijos y hacerse promotores de una eficaz presencia eclesial y social para tutelar sus derechos.

### **El campo ecuménico**

48. ¿Y qué decir, además, de la urgencia de promover la comunión en el delicado ámbito del campo ecuménico? La triste herencia del pasado nos afecta todavía al cruzar el umbral del nuevo milenio. La celebración jubilar ha incluido algún signo verdaderamente profético y conmovedor, pero queda aún mucho camino por hacer.

En realidad, al hacernos poner la mirada en Cristo, el Gran Jubileo ha hecho tomar una conciencia más viva de la Iglesia como misterio de unidad. «Creo en la Iglesia, que es una»: esto que manifestamos en la profesión de fe tiene su fundamento último en Cristo, en el cual la Iglesia no está dividida (1 Co 1,11-13). Como Cuerpo suyo, en la unidad obtenida por los dones del Espíritu, es indivisible. La realidad de la división se produce en el ámbito de la historia, en las relaciones entre los hijos de la Iglesia, como conse-



cuencia de la fragilidad humana para acoger el don que fluye continuamente del Cristo-Cabeza en el Cuerpo místico. La oración de Jesús en el cenáculo -«como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros» (Jn 17, 21)- es a la vez revelación e invocación. Nos revela la unidad de Cristo con el Padre como el lugar de donde nace la unidad de la Iglesia y como don perenne que, en él, recibirá misteriosamente hasta el fin de los tiempos. Esta unidad que se realiza concretamente en la Iglesia católica, a pesar de los límites propios de lo humano, emerge también de manera diversa en tantos elementos de santificación y de verdad que existen dentro de las otras Iglesias y Comunidades eclesiales; dichos elementos, en cuanto dones propios de la Iglesia de Cristo, les empujan sin cesar hacia la unidad plena. (34)

La oración de Cristo nos recuerda que este don ha de ser acogido y desarrollado de manera cada vez más profunda. La invocación «ut unum sint» es, a la vez, imperativo que nos obliga, fuerza que nos sostiene y saludable reproche por nuestra desidia y estrechez de corazón. La confianza de poder alcanzar, incluso en la historia, la comunión plena y visible de todos los cristianos se apoya en la plegaria de Jesús, no en nuestras capacidades.

En esta perspectiva de renovado camino postjubilar, miro con gran esperanza a las Iglesias de Oriente, deseando que se recupere plenamente ese intercambio de dones que ha enriquecido la Iglesia del primer milenio. El recuerdo del tiempo en que la Iglesia respiraba con «dos pulmones» ha de impulsar a los cristianos de oriente y occidente a caminar juntos, en la unidad de la fe y en el respeto de las legítimas diferencias, acogiéndose y apoyándose mutuamente como miembros del único Cuerpo de Cristo.

Con análogo esmero se ha de cultivar el diálogo ecuménico con los hermanos y hermanas de la Comunión anglicana y de las Comunidades eclesiales nacidas de la Reforma. La confrontación teológica sobre puntos esenciales de la fe y de la moral cristiana, la colaboración en la caridad y, sobre todo, el gran ecumenismo de la santidad, con la ayuda de Dios, producirán sus frutos en el futuro. Entre tanto, continuemos con confianza en el camino, anhelando el momento en que, con todos los discípulos de Cristo sin excepción, podamos cantar juntos con voz clara: «Ved qué dulzura, que delicia, convivir los hermanos unidos» (Sal 133,1).

## Apostar por la caridad

49. A partir de la comunión intraeclesial, la caridad se abre por su naturaleza al servicio universal, proyectándonos hacia la práctica de un amor activo y concreto con cada ser humano. Éste es un ámbito que caracteriza de manera decisiva la vida cristiana, el estilo eclesial y la programación pastoral. El siglo y el milenio que comienzan tendrán que ver todavía, y es de desear que lo vean de modo palpable, a qué grado de entrega puede llegar la caridad hacia los más pobres. Si verdaderamente hemos partido de la contemplación de Cristo, tenemos que saberlo descubrir sobre todo en el rostro de aquellos con los que él mismo ha querido identificarse: «He tenido hambre y me habéis dado de comer, he tenido sed y me habéis dado que beber; fui forastero y me habéis hospedado; desnudo y me habéis vestido, enfermo y me habéis visitado, encarcelado y habéis venido a verme» (Mt 25,35-36). Esta página no es una simple invitación a la caridad: es una página de cristología, que ilumina el misterio de Cristo. Sobre esta página, la Iglesia comprueba su fidelidad como Esposa de Cristo, no menos que sobre el ámbito de la ortodoxia.

No debe olvidarse, ciertamente, que nadie puede ser excluido de nuestro amor, desde el momento que «con la encarnación el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo a cada hombre». (35) Ateniéndonos a las indiscutibles palabras del Evangelio, en la persona de los pobres hay una presencia especial suya, que impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos. Mediante esta opción, se testimonia el estilo del amor de Dios, su providencia, su misericordia y, de alguna manera, se siembran todavía en la historia aquellas semillas del Reino de Dios que Jesús mismo dejó en su vida terrena atendiendo a cuantos recurrían a Él para toda clase de necesidades espirituales y materiales.

50. En efecto, son muchas en nuestro tiempo las necesidades que interpelan la sensibilidad cristiana. Nuestro mundo empieza el nuevo milenio cargado de las contradicciones de un crecimiento económico, cultural, tecnológico, que ofrece a pocos afortunados grandes posibilidades, dejando no sólo a millones y millones de personas al margen del progreso, sino a vivir en condiciones de vida muy por debajo del mínimo requerido por la dignidad humana. ¿Cómo es posible que, en nuestro tiempo, haya todavía quien se muere de hambre; quién está condenado al analfabetismo; quién carece de la asistencia médica más elemental; quién no tiene techo donde cobijarse?

El panorama de la pobreza puede extenderse indefinidamente, si a las antiguas añadimos las nuevas pobrezas, que afectan a menudo a ambientes y grupos no carentes de recursos económicos, pero expuestos a la desesperación del sin sentido, a la insidia de la droga, al abandono en la edad avanzada o en la enfermedad, a la marginación o a la discriminación social. El cristiano, que se asoma a este panorama, debe aprender a hacer su acto de fe en Cristo interpretando el llamamiento que él dirige desde este mundo de la pobreza. Se trata de continuar una tradición de caridad que ya ha tenido muchísimas manifestaciones en los dos milenios pasados, pero que hoy quizás requiere mayor creatividad. Es la hora de una nueva «imaginación de la caridad», que promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como un compartir fraterno.

Por eso tenemos que actuar de tal manera que los pobres, en cada comunidad cristiana, se sientan como «en su casa». ¿No sería este estilo la más grande y eficaz presentación de la buena nueva del Reino? Sin esta forma de evangelización, llevada a cabo mediante la caridad y el testimonio de la pobreza cristiana, el anuncio del Evangelio, aun siendo la primera caridad, corre el riesgo de ser incomprendido o de ahogarse en el mar de palabras al que la actual sociedad de la comunicación nos somete cada día. La caridad de las obras corrobora la caridad de las palabras.

## **Retos actuales**

51. ¿Podemos quedar al margen ante las perspectivas de un desequilibrio ecológico, que hace inhabitables y enemigas del hombre vastas áreas del planeta? ¿O ante los problemas de la paz, amenazada a menudo con la pesadilla de guerras catastróficas? ¿O frente al vilipendio de los derechos humanos fundamentales de tantas personas, especialmente de los niños? Muchas son las urgencias ante las cuales el espíritu cristiano no puede permanecer insensible.

Se debe prestar especial atención a algunos aspectos de la radicalidad evangélica que a menudo son menos comprendidos, hasta el punto de hacer impopular la intervención de la Iglesia, pero que no pueden por ello desaparecer de la agenda eclesial de la caridad. Me refiero al deber de comprometerse en la defensa del respeto a la vida de cada ser humano desde la concepción hasta su ocaso natural. Del mismo modo, el servicio al hombre

nos obliga a proclamar, oportuna e importunamente, que cuantos se valen de las nuevas potencialidades de la ciencia, especialmente en el terreno de las biotecnologías, nunca han de ignorar las exigencias fundamentales de la ética, apelando tal vez a una discutible solidaridad que acaba por discriminar entre vida y vida, con el desprecio de la dignidad propia de cada ser humano.

Para la eficacia del testimonio cristiano, especialmente en estos campos delicados y controvertidos, es importante hacer un gran esfuerzo para explicar adecuadamente los motivos de las posiciones de la Iglesia, subrayando sobre todo que no se trata de imponer a los no creyentes una perspectiva de fe, sino de interpretar y defender los valores radicados en la naturaleza misma del ser humano. La caridad se convertirá entonces necesariamente en servicio a la cultura, a la política, a la economía, a la familia, para que en todas partes se respeten los principios fundamentales, de los que depende el destino del ser humano y el futuro de la civilización.

52. Obviamente todo esto tiene que realizarse con un estilo específicamente cristiano: deben ser sobre todo los laicos, en virtud de su propia vocación, quienes se hagan presentes en estas tareas, sin ceder nunca a la tentación de reducir las comunidades cristianas a agencias sociales. En particular, la relación con la sociedad civil tendrá que configurarse de tal modo que respete la autonomía y las competencias de esta última, según las enseñanzas propuestas por la doctrina social de la Iglesia.

Es notorio el esfuerzo que el Magisterio eclesial ha realizado, sobre todo en el siglo XX, para interpretar la realidad social a la luz del Evangelio y ofrecer de modo cada vez más puntual y orgánico su propia contribución a la solución de la cuestión social, que ha llegado a ser ya una cuestión planetaria.

Esta vertiente ético-social se propone como una dimensión imprescindible del testimonio cristiano. Se debe rechazar la tentación de una espiritualidad oculta e individualista, que poco tiene que ver con las exigencias de la caridad, ni con la lógica de la Encarnación y, en definitiva, con la misma tensión escatológica del cristianismo. Si esta última nos hace conscientes del carácter relativo de la historia, no nos exime en ningún modo del deber de construirla. Es muy actual a este respecto la enseñanza del Concilio Vaticano II: «El mensaje cristiano, no aparta los hombres de la tarea de la construcción el mundo, ni les impulsa a despreocuparse del bien de sus semejantes, sino que les obliga más a llevar a cabo esto como un deber». (36)

## Un signo concreto

53. Como signo de este mensaje de caridad y de promoción humana, que se basa en las íntimas exigencias del Evangelio, he querido que el mismo Año jubilar, entre los numerosos frutos de caridad que ya ha producido en el curso de su desarrollo -pienso particularmente en la ayuda ofrecida a tantos hermanos más pobres para hacer posible su participación en el Jubileo- dejase también una obra que sea, de alguna manera, el fruto y el sello de la caridad jubilar. En efecto, muchos peregrinos han contribuido de diferentes modos con su limosna y, junto con ellos, también muchos protagonistas del mundo económico han ofrecido ayudas generosas, que han servido para asegurar la conveniente realización del acontecimiento jubilar. Una vez cubiertos los gastos que se han debido afrontar a lo largo del año, el dinero que pueda sobrar, debe destinarse a fines caritativos. En efecto, es importante excluir de un acontecimiento religioso tan significativo cualquier apariencia de especulación económica. Lo que sobre servirá para repetir también en esta ocasión la experiencia vivida tantas otras veces a lo largo de la historia desde que, en los comienzos de la Iglesia, la comunidad de Jerusalén ofreció a los no cristianos la imagen conmovedora de un intercambio espontáneo de dones, hasta la comunión de los bienes, en favor de los más pobres (cf. Hch 2,44-45).

La obra que se realice será solamente un pequeño arroyo que confluirá en el gran río de la caridad cristiana que recorre la historia. Pequeño, pero significativo arroyo: el Jubileo ha movido al mundo a mirar hacia Roma, la Iglesia «que preside en la caridad» (37) y a ofrecer a Pedro la propia limosna. Ahora la caridad manifestada en el centro de la catolicidad vuelve, de alguna manera, hacia el mundo a través de este gesto, que quiere quedar como fruto y memoria viva de la comunión experimentada con ocasión del Jubileo.

## Diálogo y misión

54. Un nuevo siglo y un nuevo milenio se abren a la luz de Cristo. Pero no todos ven esta luz. Nosotros tenemos el maravilloso y exigente cometido de ser su «reflejo». Es el *mysterium lunae* tan querido por la contemplación de los Padres, los cuales indicaron con esta imagen que la Iglesia dependía de Cristo, Sol del cual ella refleja la luz. (38) Era un modo de expresar lo que Cristo mismo dice, al presentarse como «luz del mundo» (Jn 8,12) y al pedir a la vez a sus discípulos que fueran «la luz del mundo» (cf Mt 5,14).

Ésta es una tarea que nos hace temblar si nos fijamos en la debilidad que tan a menudo nos vuelve opacos y llenos de sombras. Pero es una tarea posible si, expuestos a la luz de Cristo, sabemos abrirnos a su gracia que nos hace hombres nuevos.

55. En esta perspectiva se sitúa también el gran desafío del diálogo interreligioso, en el cual estaremos todavía comprometidos durante el nuevo siglo, en la línea indicada por el Concilio Vaticano II. (39) En los años de preparación al Gran Jubileo la Iglesia, mediante encuentros de notable interés simbólico, ha tratado de establecer una relación de apertura y diálogo con representantes de otras religiones. El diálogo debe continuar. En la situación de un marcado pluralismo cultural y religioso, tal como se va presentando en la sociedad del nuevo milenio, este diálogo es también importante para proponer una firme base de paz y alejar el espectro funesto de las guerras de religión que han bañado de sangre tantos períodos en la historia de la humanidad. El nombre del único Dios tiene que ser cada vez más, como ya es de por sí, un nombre de paz y un imperativo de paz.

56. Pero el diálogo no puede basarse en la indiferencia religiosa, y nosotros como cristianos tenemos el deber de desarrollarlo ofreciendo el pleno testimonio de la esperanza que está en nosotros (cf. 1 Pt 3,15). No debemos temer que pueda constituir una ofensa a la identidad del otro lo que, en cambio, es anuncio gozoso de un don para todos, y que se propone a todos con el mayor respeto a la libertad de cada uno: el don de la revelación del Dios-Amor, que «tanto amó al mundo que le dio su Hijo unigénito» (Jn 3,16). Todo esto, como también ha sido subrayado recientemente por la Declaración *Dominus Iesus*, no puede ser objeto de una especie de negociación dialogística, como si para nosotros fuese una simple opinión. Al contrario, para nosotros es una gracia que nos llena de alegría, una noticia que debemos anunciar.

La Iglesia, por tanto, no puede sustraerse a la actividad misionera hacia los pueblos, y una tarea prioritaria de la *missio ad gentes* sigue siendo anunciar a Cristo, «Camino, Verdad y Vida» (Jn 14,6), en el cual los hombres encuentran la salvación. El diálogo interreligioso «tampoco puede sustituir al anuncio; de todos modos, aquél sigue orientándose hacia el anuncio». (40) Por otra parte, el deber misionero no nos impide entablar el diálogo íntimamente dispuestos a la escucha. En efecto, sabemos que, frente al misterio de gracia infinitamente rico por sus dimensiones e implicaciones para la vida y la historia del hombre, la Iglesia misma nunca dejará de escudriñar, contan-

do con la ayuda del Paráclito, el Espíritu de verdad (cf. Jn 14,17), al que compete precisamente llevarla a la «plenitud de la verdad» (Jn 16,13).

Este principio es la base no sólo de la inagotable profundización teológica de la verdad cristiana, sino también del diálogo cristiano con las filosofías, las culturas y las religiones. No es raro que el Espíritu de Dios, que «sopla donde quiere» (Jn 3,8), suscite en la experiencia humana universal, a pesar de sus múltiples contradicciones, signos de su presencia, que ayudan a los mismos discípulos de Cristo a comprender más profundamente el mensaje del que son portadores. ¿No ha sido quizás esta humilde y confiada apertura con la que el Concilio Vaticano II se esforzó en leer los «signos de los tiempos»? (41) Incluso llevando a cabo un laborioso y atento discernimiento, para captar los «verdaderos signos de la presencia o del designio de Dios», (42) la Iglesia reconoce que no sólo ha dado, sino que también ha «recibido de la historia y del desarrollo del género humano». (43) Esta actitud de apertura, y también de atento discernimiento respecto a las otras religiones, la inauguró el Concilio. A nosotros nos corresponde seguir con gran fidelidad sus enseñanzas y sus indicaciones.

### **A la luz del Concilio**

57. ¡Cuánta riqueza, queridos hermanos y hermanas, en las orientaciones que nos dio el Concilio Vaticano II! Por eso, en la preparación del Gran Jubileo, he pedido a la Iglesia que se interrogase sobre la acogida del Concilio. (44) ¿Se ha hecho? El Congreso que se ha tenido aquí en el Vaticano ha sido un momento de esta reflexión, y espero que, de diferentes modos, se haya realizado igualmente en todas las Iglesias particulares. A medida que pasan los años, aquellos textos no pierden su valor ni su esplendor. Es necesario leerlos de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados como textos cualificados y normativos del Magisterio, dentro de la Tradición de la Iglesia. Después de concluir el Jubileo siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX. Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza.

## CONCLUSIÓN

### *¡DUC IN ALTUM!*

58. ¡Caminemos con esperanza! Un nuevo milenio se abre ante la Iglesia como un océano inmenso en el cual hay que aventurarse, contando con la ayuda de Cristo. El Hijo de Dios, que se encarnó hace dos mil años por amor al hombre, realiza también hoy su obra. Hemos de aguzar la vista para verla y, sobre todo, tener un gran corazón para convertirnos nosotros mismos en sus instrumentos. ¿No ha sido quizás para tomar contacto con este manantial vivo de nuestra esperanza, por lo que hemos celebrado el Año jubilar? El Cristo contemplado y amado ahora nos invita una vez más a ponernos en camino: «Id pues y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28,19). El mandato misionero nos introduce en el tercer milenio invitándonos a tener el mismo entusiasmo de los cristianos de los primeros tiempos. Para ello podemos contar con la fuerza del mismo Espíritu, que fue enviado en Pentecostés y que nos empuja hoy a partir animados por la esperanza «que no defrauda» (Rm 5,5).

Nuestra andadura, al principio de este nuevo siglo, debe hacerse más rápida al recorrer los senderos del mundo. Los caminos, por los que cada uno de nosotros y cada una de nuestras Iglesias camina, son muchos, pero no hay distancias entre quienes están unidos por la única comunión, la comunión que cada día se nutre de la mesa del Pan eucarístico y de la Palabra de vida. Cada domingo Cristo resucitado nos convoca de nuevo como en el Cenáculo, donde al atardecer del día «primero de la semana» (Jn 20,19) se presentó a los suyos para «exhalar» sobre de ellos el don vivificante del Espíritu e iniciarlos en la gran aventura de la evangelización.

Nos acompaña en este camino la Santísima Virgen, a la que hace algunos meses, junto con muchos Obispos llegados a Roma desde todas las partes del mundo, he confiado el tercer milenio. Muchas veces en estos años la he presentado e invocado como «Estrella de la nueva evangelización». La indico aún como aurora luminosa y guía segura de nuestro camino. «Mujer, he aquí tus hijos», le repito, evocando la voz misma de Jesús (cf. Jn 19,26), y haciéndome voz, ante ella, del cariño filial de toda la Iglesia.

59. ¡Queridos hermanos y hermanas! El símbolo de la Puerta Santa se cierra a nuestras espaldas, pero para dejar abierta más que nunca la puerta



viva que es Cristo. Después del entusiasmo jubilar ya no volvemos a un anodino día a día. Al contrario, si nuestra peregrinación ha sido auténtica debe como desentumecer nuestras piernas para el camino que nos espera. Tenemos que imitar la intrepidez del apóstol Pablo: «Lanzándome hacia lo que está por delante, corro hacia la meta, para alcanzar el premio al que Dios me llama desde lo alto, en Cristo Jesús» (Flp 13,14). Al mismo tiempo, hemos de imitar la contemplación de María, la cual, después de la peregrinación a la ciudad santa de Jerusalén, volvió a su casa de Nazareth meditando en su corazón el misterio del Hijo (cf. Lc 2,51).

Que Jesús resucitado, el cual nos acompaña en nuestro camino, dejándose reconocer como a los discípulos de Emaús «al partir el pan» (Lc 24,30), nos encuentre vigilantes y preparados para reconocer su rostro y correr hacia nuestros hermanos, para llevarles el gran anuncio: «¡Hemos visto al Señor!» (Jn 20,25).

Éste es el fruto tan deseado del Jubileo del Año dos mil, Jubileo que nos ha presentado de manera palpable el misterio de Jesús de Nazaret, Hijo de Dios y Redentor del hombre.

Mientras se concluye y nos abre a un futuro de esperanza, suba hasta el Padre, por Cristo, en el Espíritu Santo, la alabanza y el agradecimiento de toda la Iglesia.

Con estos augurios y desde lo más profundo del corazón, imparto a todos mi Bendición.

Vaticano, 6 de enero, Solemnidad de la Epifanía del Señor, del año 2001, vigésimo tercero de Pontificado.

Joannes Paulus PP. II

## Notas

(1) Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Christus Dominus*, sobre la función pastoral de los Obispos, 11.

(2) Bula *Incarnationis mysterium*, 3: AAS 91 (1999), 132.

(3) *Ibíd.*, 4: l.c., 133.

(4) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 8.

(5) De civ. Dei XVIII, 51,2: PL 41, 614; cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 8.

(6) Cf. Cart. ap. *Tertio millennio adveniente*, 55: AAS 87 (1995), 38.

(7) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 1.

(8) «Ignoratio enim Scripturarum ignoratio Christi est»: Comm. in Is., Prol.: PL 24, 17.

(9) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, sobre la divina revelación, 19.

(10) «Siguiendo, pues, a los Santos Padres, todos a una voz enseñamos que ha de confesarse a uno solo y el mismo Hijo, nuestro Señor Jesucristo, el mismo perfecto en la divinidad y el mismo perfecto en la humanidad, Dios verdaderamente, y el mismo verdaderamente hombre [...] uno solo y el mismo Cristo Hijo Señor unigénito en dos naturalezas, sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación, [...] no partido o dividido en dos personas, sino uno solo y el mismo Hijo unigénito, Dios Verbo y Señor Jesucristo»: DS 301-302.

(11) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 22.

(12) A este respecto observa san Atanasio: «El hombre no podía ser divinizado permaneciendo unido a una criatura, si el Hijo no fuese verdaderamente Dios», Discurso II contra los Arrianos 70: PG 26, 425 B.

(13) N. 78.

(14) Últimos Coloquios. Cuaderno amarillo, 6 de julio de 1897: Opere complete, Ciudad del Vaticano 1997, 1003.

(15) S. Cipriano, De Orat. Dom. 23: PL 4, 553; cf. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 4.

(16) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 40.

(17) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 10.

(18) Cf. Congr. para la Doctrina de la Fe, Cart. *Orationis formas*, sobre algunos aspectos de la meditación cristiana, 15 de octubre de 1989: AAS 82 (1990), 362-379.

(19) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 10.

(20) Cart. ap. *Dies Domini*, 19: AAS 90 (1998), 724.

(21) *Ibíd.*, 2: l.c., 714.

(22) Cf. *Ibíd.*, 35: l.c., 734.

(23) Cf. n. 18: AAS 77 (1985), 224.

(24) *Ibíd.*, 31: l.c., 258

(25) Tertuliano, Apol., 50,13: PL 1, 534.

(26) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 1.

(27) MsB 3vo, Opere Complete, Libreria Editrice Vaticana Edizioni OCD, Roma 1997, p. 223.

(28) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, c. III.

(29) Cf. Congr. para el Clero y Otras, Instr. interdicasterial *Ecclesiae de mysterio*, sobre algunas cuestiones relativas la colaboración de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes, (15 agosto 1997): AAS 89 (1997), 852–877, especialmente art. 5: «Los organismos de colaboración en la Iglesia particular».

(30) Reg. III, 3: «Ideo autem omnes ad consilium vocari diximus, quia saepe iuniori Dominus revelat quod melius est».

(31) «De omnium fidelium ore pendeamus, quia in omnem fidelem Spiritus Dei spirat» (Epist. 23, 36 a Sulpicio Severo: CSEL 29, 193).

(32) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 31.

(33) Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos, 2.

(34) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 8.

(35) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 22.

(36) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 34.

(37) S. Ignacio de Antioquía, *Carta a los Romanos*, Pref., ed. Funk, I, 252.

(38) Así, por ejemplo, S. Agustín: «También la luna representa a la Iglesia, porque no tiene luz propia, sino que la recibe del Hijo unigénito de Dios, el cual en muchas pasajes de la Escritura alegóricamente es llamado sol»: Enarr. In Ps. 10, 3: CCL 38, 42.

(39) Cf. Decl. *Nostra aetate*, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas.

(40) Pont. Cons. para el Diálogo Interreligioso y Congr. para la Evangelización de los Pueblos, Instr. *Diálogo y anuncio: reflexiones y orientaciones* (19 mayo 1991), 82: AAS 84 (1992), 444.

(41) Cf. Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 4.

□(42) *Ibíd.*, 11.

(43) *Ibíd.*, 44.

(44) Cf. *Cart. Ap. Tertio millennio adveniente*, 36.



**CARTA DEL SANTO PADRE  
JUAN PABLO II  
A LOS SACERDOTES  
PARA EL JUEVES SANTO DE 2001**

Queridos hermanos en el sacerdocio:

1. En el día en que el Señor Jesús hizo a la Iglesia el don de la Eucaristía, instituyendo con ella nuestro sacerdocio, no puedo dejar de dirigiros -como ya es tradición- unas reflexiones que quieren ser de amistad y, casi diría, de intimidad, con el deseo de compartir con vosotros la acción de gracias y la alabanza.

*¡Lauda Sion, Salvatorem, lauda ducem et pastorem, in hymnis et canticis!*

En verdad es grande el misterio del cual hemos sido hechos ministros. Misterio de un amor sin límites, ya que «habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo» (Jn 13, 1); misterio de unidad, que se derrama sobre de nosotros desde la fuente de la vida trinitaria, para hacernos «uno» en el don del Espíritu (cf. Jn 17); misterio de la divina diaconía, que lleva al Verbo hecho carne a lavar los «pies» de su criatura, indicando así en el servicio la clave maestra de toda relación auténtica entre los hombres: «os he dado ejemplo, para que también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros» (Jn 13, 15).

Nosotros hemos sido hechos, de modo especial, testigos y ministros de este gran misterio.

2. Este Jueves Santo es el primero después del Gran Jubileo. La experiencia que hemos vivido con nuestras comunidades, en esta celebración especial de la misericordia, a los dos mil años del nacimiento de Jesús, se convierte ahora en impulso para avanzar en el camino. *¡Duc in altum!* El Señor nos invita a ir mar adentro, fiándonos de su palabra. ¡Aprendamos de la experiencia jubilar y continuemos en el compromiso de dar testimonio del Evangelio con el entusiasmo que suscita en nosotros la contemplación del rostro de Cristo!

En efecto, como he subrayado en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, es preciso partir nuevamente desde Él, para abrirnos en Él, con los

«gemidos inefables» del Espíritu (cf. Rm 8, 26), al abrazo del Padre: ¡«Abbá, Padre»! (Ga 4, 6). Es preciso partir nuevamente desde Él para redescubrir la fuente y la lógica profunda de nuestra fraternidad: «Como yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros» (Jn 13, 34).

3. Hoy deseo agradecer a cada uno de vosotros todo lo que habéis hecho durante el Año Jubilar para que el pueblo confiado a vuestro cuidado experimentara de modo más intenso la presencia salvadora del Señor resucitado. Pienso también en este momento en el trabajo que desarrolláis cada día, un trabajo a menudo escondido que, si bien no aparece en las primeras páginas, hace avanzar el Reino de Dios en las conciencias. Os expreso mi admiración por este ministerio discreto, tenaz y creativo, aunque marcado a veces por las lágrimas del alma que sólo Dios ve y «recoge en su odre» (cf. Sal 55, 9). Un ministerio tanto más digno de estima, cuanto más probado por las dificultades de un ambiente altamente secularizado, que expone la acción del sacerdote a la insidia del cansancio y del desaliento. Lo sabéis muy bien: este empeño cotidiano es precioso a los ojos de Dios.

Al mismo tiempo, deseo hacerme voz de Cristo, que nos llama a desarrollar cada vez más nuestra relación con él. «Mira que estoy a la puerta y llamo» (Ap 3, 20). Como anunciadores de Cristo, se nos invita ante todo a vivir en intimidad con Él: ¡no se puede dar a los demás lo que nosotros mismos no tenemos! Hay una sed de Cristo que, a pesar de tantas apariencias en contra, aflora también en la sociedad contemporánea, emerge entre las incoherencias de nuevas formas de espiritualidad y se perfila incluso cuando, a propósito de los grandes problemas éticos, el testimonio de la Iglesia se convierte en signo de contradicción. Esta sed de Cristo -más o menos consciente- no se sacia con palabras vacías. Sólo los auténticos testigos pueden irradiar de manera creíble la palabra que salva.

4. En la Carta apostólica *Novo millennio ineunte* he dicho que la verdadera herencia del Gran Jubileo es la experiencia de un encuentro más intenso con Cristo. Entre los muchos aspectos de este encuentro, me complace elegir hoy, para esta reflexión, el de la *reconciliación sacramental*. Este, además, ha sido un aspecto central del Año Jubilar, entre otros motivos porque está íntimamente relacionado con el don de la indulgencia.

Estoy seguro de que en las Iglesias locales habéis tenido también una experiencia importante de ello. Aquí, en Roma, *uno de los fenómenos más llamativos del Jubileo* ha sido ciertamente el gran número de personas que han



acudido al Sacramento de la misericordia. Incluso los observadores laicos han quedado impresionados por ello. Los confesionarios de San Pedro, así como los de las otras Basílicas, han sido como «asaltados» por los peregrinos, a menudo obligados a soportar largas filas, en paciente espera del propio turno. También ha sido particularmente significativo el interés manifestado en los jóvenes por este Sacramento durante la espléndida semana de su Jubileo.

5. Bien sabéis que, en las décadas pasadas y por diversos motivos, este Sacramento ha pasado por una cierta crisis. Precisamente para afrontarla, se celebró en 1984 un Sínodo, cuyas conclusiones se recogieron en la Exhortación apostólica postsinodal *Reconciliatio et paenitentia*.

Sería ingenuo pensar que la intensificación de la práctica del Sacramento del perdón durante el Año Jubilar, por sí sola, demuestre un cambio de tendencia ya consolidada. No obstante, se ha tratado de una señal alentadora. Esto nos lleva a reconocer que *las exigencias profundas del corazón humano*, a las que responde el designio salvífico de Dios, *no desaparecen por crisis temporales*. Hace falta recibir este indicio jubilar como una señal de lo alto, que sea motivo de una renovada audacia en proponer de nuevo el sentido y la práctica de este Sacramento.

6. Pero no quiero detenerme solamente en la problemática pastoral. El Jueves Santo, día especial de nuestra vocación, nos invita ante todo a reflexionar sobre nuestro «ser» y, en particular, sobre nuestro camino de santidad. De esto es de lo que surge después también el impulso apostólico.

Ahora bien, cuando se contempla a Cristo en la última Cena, en su hacerse por nosotros «pan partido», cuando se inclina a los pies de los Apóstoles en humilde servicio, ¿cómo no experimentar, al igual que Pedro, *el mismo sentimiento de indignidad* ante la grandeza del don recibido? «No me lavarás los pies jamás» (Jn 13, 8). Pedro se equivocaba al rechazar el gesto de Cristo. Pero tenía razón al sentirse indigno. Es importante, en este día del amor por excelencia, que sintamos *la gracia del sacerdocio como una superabundancia de misericordia*.

Misericordia es la absoluta gratuidad con la que Dios nos ha elegido: «No me habéis elegido vosotros a mí, sino que yo os he elegido a vosotros» (Jn 15, 16).

Misericordia es la condescendencia con la que nos llama a actuar como representantes suyos, aun sabiendo que somos pecadores.

Misericordia es el perdón que Él nunca rechaza, como no rehusó a Pedro después de haber renegado de Él. También vale para nosotros la afirmación de que «habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta que por noventa y nueve justos que no tengan necesidad de conversión» (Lc 15, 7).

7. Así pues, redescubramos nuestra vocación como «misterio de misericordia». En el Evangelio comprobamos que precisamente ésta es la actitud espiritual con la cual Pedro recibe su especial ministerio. Su vida es emblemática para todos los que han recibido la misión apostólica en los diversos grados del sacramento del Orden.

Pensemos en la escena de la *pescada milagrosa*, tal como la describe el Evangelio de Lucas (5, 1-11). Jesús pide a Pedro un acto de confianza en su palabra, invitándole a remar mar adentro para pescar. Una petición humanamente desconcertante: ¿Cómo hacerle caso tras una noche sin dormir y agotadora, pasada echando las redes sin resultado alguno? Pero intentarlo de nuevo, basado «en la palabra de Jesús», cambia todo. Se recogen tantos peces, que se rompen las redes. La Palabra revela su poder. Surge la sorpresa, pero también el susto y el temor, como cuando nos llega de repente un intenso haz de luz, que pone al descubierto los propios límites. Pedro exclama: «Aléjate de mí, Señor, que soy un hombre pecador» (Lc 5, 8). Pero, apenas ha terminado su confesión, la misericordia del Maestro se convierte para él en comienzo de una vida nueva: «No temas. Desde ahora serás pescador de hombres» (Lc 5, 10). El «pecador» se convierte en ministro de misericordia. ¡De pescador de peces, a «pescador de hombres»!

8. Misterio grande, queridos sacerdotes: *Cristo no ha tenido miedo de elegir a sus ministros de entre los pecadores*. ¿No es ésta nuestra experiencia? Será también Pedro quien tome una conciencia más viva de ello, en el conmovedor diálogo con Jesús después de la resurrección. ¿Antes de otorgarle el mandato pastoral, el Maestro le hace una pregunta embarazosa: «Simón de Juan, ¿me amas más que éstos?» (Jn 21, 15). Se lo pregunta a uno que pocos días antes ha renegado de él por tres veces. Se comprende bien el tono humilde de su respuesta: «Señor, tú lo sabes todo; tú sabes que te quiero» (21, 17). Precisamente en base a este amor consciente de la propia fragilidad, un amor tan tímido como confiadamente confesado, Pedro recibe el minis-

terio: «Apacienta mis corderos», «apacienta mis ovejas» (vv. 15.16.17). Apoyado en este amor, corroborado por el fuego de Pentecostés, Pedro podrá cumplir el ministerio recibido.

9. ¿Acaso la *vocación de Pablo* no surge también en el marco de una experiencia de misericordia? Nadie como él ha sentido la gratuidad de la elección de Cristo. Siempre tendrá en su corazón la rémora de su pasado de perseguidor encarnizado de la Iglesia: «Pues yo soy el último de los apóstoles: indigno del nombre de apóstol, por haber perseguido a la Iglesia de Dios» (1 Co 15, 9). Sin embargo, este recuerdo, en vez de refrenar su entusiasmo, le dará alas. Cuanto más ha sido objeto de la misericordia, tanto más se siente la necesidad de testimoniarla e irradiarla. La «voz» que lo detuvo en el camino de Damasco, lo lleva al corazón del Evangelio, y se lo hace descubrir como amor misericordioso del Padre que reconcilia consigo al mundo en Cristo. Sobre esta base Pablo comprenderá también *el servicio apostólico como ministerio de reconciliación*: «Y todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación. Porque en Cristo estaba Dios reconciliando al mundo consigo, no tomando en cuenta las transgresiones de los hombres, sino poniendo en nosotros la palabra de la reconciliación» (2 Co 5, 18-19).

10. Los testimonios de Pedro y Pablo, queridos sacerdotes, contienen indicaciones preciosas para nosotros. Nos invitan a *vivir con sentido de infinita gratitud el don del ministerio*: ¡nosotros no hemos merecido nada, todo es gracia! Al mismo tiempo, la experiencia de los dos Apóstoles nos lleva a abandonarnos a la misericordia de Dios, para entregarle con sincero arrepentimiento nuestras debilidades, y volver con su gracia a nuestro camino de santidad. En la *Novo millennio ineunte* he señalado el compromiso de santidad como el primer punto de una sabia «programación» pastoral. Si éste es un compromiso fundamental para todos los creyentes, ¡cuánto más ha de serlo para nosotros! (cf. nn. 30-31).

Para ello, es importante que redescubramos el sacramento de la Reconciliación como *instrumento fundamental de nuestra santificación*. Acercarnos a un hermano sacerdote, para pedirle esa absolución que tantas veces nosotros mismos damos a nuestros fieles, nos hace vivir la grande y consoladora verdad de ser, antes aun que ministros, miembros de un único pueblo, un pueblo de «salvados». Lo que Agustín decía de su ministerio episcopal, vale también para el servicio presbiteral: «Si me asusta lo que soy para vosotros, me consuela lo que soy con vosotros. Para vosotros soy obis-

po, con vosotros soy cristiano [...]. Lo primero comporta un peligro, lo segundo una salvación» (Sermón 340, 1). Es hermoso poder confesar nuestros pecados, y sentir como un bálsamo la palabra que nos inunda de misericordia y nos vuelve a poner en camino. Sólo quien ha sentido la ternura del abrazo del Padre, como lo describe el Evangelio en la parábola del hijo pródigo -«se echó a su cuello y le besó efusivamente» (Lc 15, 20)- puede transmitir a los demás el mismo calor, cuando de destinatario del perdón pasa a ser su ministro.

11. Pidamos, pues, a Cristo, en este día santo, que nos ayude a redescubrir plenamente, *para nosotros mismos*, la belleza de este Sacramento. ¿Acaso Jesús mismo no ayudó a Pedro en este descubrimiento? «Si no te lavo, no tienes parte conmigo» (Jn 13, 8). Es cierto que Jesús no se refería aquí directamente al sacramento de la Reconciliación, pero lo evocaba de alguna manera, aludiendo al proceso de purificación que comenzaría con su muerte redentora y sería aplicado por la economía sacramental a cada uno en el curso de los siglos.

Recurramos asiduamente, queridos sacerdotes, a este Sacramento, para que el Señor purifique constantemente nuestro corazón, haciéndonos menos indignos de los misterios que celebramos. Llamados a representar el rostro del Buen Pastor, y a tener por tanto el corazón mismo de Cristo, hemos de hacer nuestra, más que los demás, la intensa invocación del salmista: «Crea en mí, Dios mío, un corazón puro, renueva en mí un espíritu firme» (Sal 50, 12). El sacramento de la Reconciliación, irrenunciable para toda existencia cristiana, es también *ayuda, orientación y medicina de la vida sacerdotal*.

12. El sacerdote que vive plenamente la gozosa experiencia de la reconciliación sacramental considera muy normal repetir a sus hermanos las palabras de Pablo: «Somos, pues, embajadores de Cristo, como si Dios exhortara por medio de nosotros. En nombre de Cristo os suplicamos: ¡reconciliaos con Dios!» (2 Co 5, 20).

Si la crisis del sacramento de la Reconciliación, a la que antes hice referencia, depende de múltiples factores -desde la atenuación del sentido del pecado hasta la escasa percepción de la economía sacramental con la que Dios nos salva-, quizás debemos reconocer que a veces puede haber influido negativamente sobre el Sacramento *una cierta disminución de nuestro entusiasmo o de nuestra disponibilidad* en el ejercicio de este exigente y delicado ministerio.

En cambio, es preciso más que nunca hacerlo redescubrir al Pueblo de Dios. Hay que decir con firmeza y convicción que el sacramento de la Penitencia es la *vía ordinaria* para alcanzar el perdón y la remisión de los pecados graves cometidos después del Bautismo. Hay que celebrar el Sacramento del mejor modo posible, *en las formas litúrgicamente previstas*, para que conserve su plena fisonomía de celebración de la divina Misericordia.

13. Lo que nos inspira confianza en la posibilidad de recuperar este Sacramento no es sólo el aflorar, aun entre muchas contradicciones, de *una nueva sed de espiritualidad* en muchos ámbitos sociales, sino también *la profunda necesidad de encuentro interpersonal*, que se va afianzando en muchas personas como reacción a una sociedad anónima y masificadora, que a menudo condena al aislamiento interior incluso cuando implica un torbellino de relaciones funcionales. Ciertamente, no se ha de confundir la confesión sacramental con una práctica de apoyo humano o de terapia psicológica. Sin embargo, no se debe infravalorar el hecho de que, bien vivido, el sacramento de la Reconciliación desempeña indudablemente también un papel «humanizador», que se armoniza bien con su valor primario de reconciliación con Dios y con la Iglesia.

Es importante que, incluso desde este punto de vista, el ministro de la reconciliación cumpla bien su obligación. Su capacidad de acogida, de escucha, de diálogo, y su constante disponibilidad, son elementos esenciales para que el ministerio de la reconciliación manifieste todo su valor. El anuncio fiel, nunca reticente, de las exigencias radicales de la palabra de Dios, ha de estar siempre acompañado de una gran comprensión y delicadeza, a imitación del estilo de Jesús con los pecadores.

14. Además, es necesario dar su importancia a la configuración litúrgica del Sacramento. *El Sacramento entra en la lógica de comunión que caracteriza a la Iglesia*. El pecado mismo no se comprende del todo si es considerado sólo de una manera exclusivamente privada, olvidando que afecta inevitablemente a toda la comunidad y hace disminuir su nivel de santidad. Con mayor razón, la oferta del perdón expresa un misterio de solidaridad sobrenatural, cuya lógica sacramental se basa en la unión profunda que existe entre Cristo cabeza y sus miembros.

Es muy importante hacer redescubrir este aspecto «comunional» del Sacramento, incluso mediante *liturgias penitenciales comunitarias* que se

concluyan con la confesión y la absolución individual, porque permite a los fieles percibir mejor la doble dimensión de la reconciliación y los compromete más a vivir el propio camino penitencial en toda su riqueza regeneradora.

15. Queda aún el problema fundamental de una *catequesis sobre el sentido moral y sobre el pecado*, que haga tomar una conciencia más clara de las exigencias evangélicas en su radicalidad. Desafortunadamente hay una tendencia minimalista, que impide al Sacramento producir todos los frutos deseables. Para muchos fieles la percepción del pecado *no se mide con el Evangelio, sino con los «lugares comunes»*, con la «normalidad» sociológica, llevándoles a pensar que no son particularmente responsables de cosas que «hacen todos», especialmente si son legales civilmente.

La evangelización del tercer milenio ha de afrontar la urgencia de una presentación viva, completa y exigente del mensaje evangélico. Se ha de proponer un cristianismo que no puede reducirse a un mediocre compromiso de honestidad según criterios sociológicos, sino que debe ser un verdadero camino hacia la santidad. Hemos de releer con nuevo entusiasmo el capítulo V de la *Lumen gentium* que trata de la vocación universal a la santidad. Ser cristiano significa recibir un «don» de gracia santificante, que ha de traducirse en un «compromiso» de coherencia personal en la vida de cada día. Por eso he intentado en estos años promover un reconocimiento más amplio de la santidad en todos los ámbitos en los que ésta se ha manifestado, para ofrecer a todos los cristianos múltiples modelos de santidad, y todos recuerden que están llamados personalmente a esa meta.

16. Sigamos adelante, queridos hermanos sacerdotes, con el gozo de nuestro ministerio, sabiendo que tenemos con nosotros a Aquel que nos ha llamado y que no nos abandona. Que la certeza de su presencia nos ayude y nos consuele.

Con ocasión del Jueves Santo sentimos aún más viva esta presencia suya, al contemplar con emoción la hora en que Jesús, en el Cenáculo, se nos dio a sí mismo en el signo del pan y del vino, anticipando sacramentalmente el sacrificio de la Cruz. El año pasado quise escribiros precisamente desde el Cenáculo, con ocasión de mi visita a Tierra Santa. ¿Cómo olvidar aquel momento emocionante? Lo revivo hoy, no sin tristeza por la situación tan atormentada en que sigue estando la tierra de Cristo. Nuestra cita espiritual para el Jueves Santo sigue siendo allí, en el Cenáculo, mientras en torno a

los Obispos, en las catedrales de todo el mundo, vivimos el misterio del Cuerpo y Sangre de Cristo, y recordamos agradecidos los orígenes de nuestro Sacerdocio.

En la alegría del inmenso don que hemos recibido, os abrazo y os bendigo a todos.

*Vaticano, 25 de marzo, IV domingo de Cuaresma, del año 2001, vigésimo tercero de Pontificado.*

**Joannes Paulus PP. II**





# **Santa Sede**

## **1. Doctrina de la Fe**

- 1.1. Notificación sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R.
- 1.2. A propósito de la notificación sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R.

## **2. Evangelización de los Pueblos**

- 2.1. Instrucción sobre el envío y la permanencia en el extranjero de los sacerdotes del clero diocesano de los territorios de misión.



# CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

## NOTIFICACIÓN sobre algunos escritos del RVDO. P. MARCIANO VIDAL, C.Ss.R.

### PREÁMBULO

Una de las misiones encomendadas a la Congregación para la Doctrina de la Fe es velar y custodiar la doctrina de la fe, para que el Pueblo de Dios se mantenga fiel a la enseñanza recibida. Por ello, en ocasiones, debe hacer juicio de doctrina y advertir, incluso con notificación pública, sobre ambigüedades o errores expresados en algunas publicaciones de especial difusión que pueden dañar la fe del Pueblo de Dios, en orden a su oportuna rectificación. Tal notificación, a veces resulta necesaria, aun cuando el autor se muestre bien dispuesto a rectificar o ya esté rectificando.

Después de un primer estudio del Diccionario de ética teológica, de La propuesta moral de Juan Pablo II. Comentario teológico-moral de la encíclica *Veritatis Splendor* y del libro *Moral de Actitudes*, tanto en la edición original española, como en la última edición italiana del Rvdo. P. Marciano Vidal C.Ss.R., la Congregación, a causa de los errores y de las ambigüedades encontrados, de su difusión y, sobre todo, de su influencia en la formación teológica, decidió emprender un estudio más profundo de las obras citadas siguiendo el procedimiento ordinario, según lo establecido en la *Agendi Ratio in Doctrinarum Examine*.

El 13 de diciembre de 1997 la Congregación para la Doctrina de la Fe envió al Autor, a través del Rvdo. P. Joseph William Tobin, Superior General de la Congregación del Santísimo Redentor, el texto de la *Contestatio*. Ésta comprendía una introducción sobre la fundamentación cristológica de la ética teológica, seguida de dos partes, dedicadas respectivamente a las cuestiones de carácter epistemológico (relación entre la Sagrada Escritura, la Tradición y el Magisterio; relación entre el teólogo y el Magisterio), y a los errores de carácter particular (*Persona-Sexualidad-Bioética*; *Moral Social: Escatología-Utopía*).

El 4 de junio de 1998 se recibió el texto de la Respuesta redactada por el Rvdo. P. Marciano Vidal, ayudado por el Consejero elegido por él, y acompañada por una carta del Superior General. La Congregación examinó la Respuesta, considerándola insatisfactoria, y decidió ofrecer al Autor una nueva posibilidad de clarificar su pensamiento sobre los puntos en examen. Un nuevo texto, que comprendía algunas preguntas, fue presentado para aprobación a la Sesión Ordinaria del 20 de enero de 1999, la cual decidió conceder al Autor los tres meses previstos por la Ratio Agendi. El Santo Padre, en la Audiencia concedida al Cardenal Prefecto el 5 de febrero de 1999, aprobó este modo de proceder y el texto apenas mencionado.

El nuevo texto, acompañado de una carta, se entregó al Superior General de la Congregación del Santísimo Redentor en una reunión que tuvo lugar en la sede de este Dicasterio (7 de junio de 1999). En esta reunión se comunicó el resultado del examen de la Respuesta, así como la decisión de la Congregación para la Doctrina de la Fe, de carácter excepcional, de volver a formular los puntos en discusión, con objeto de facilitar una respuesta más puntual y precisa. Además, después de manifestar la viva esperanza de que el P. Vidal viese la nueva oportunidad que se le concedía como una llamada a una más profunda reflexión para su propio bien y para el bien de la Iglesia, en nombre de la cual desarrolla su servicio de docencia teológica, se determinó que la respuesta del P. Vidal, redactada de forma personal, inequívoca y sucinta, debía llegar a la Congregación para la Doctrina de la Fe antes del próximo 30 de septiembre.

Informado del nuevo paso emprendido por este Dicasterio, el P. Vidal, a través del propio Ordinario, aseguró que se atendería a cuanto la Congregación le pedía. El 28 de septiembre de 1999 el Superior General entregó personalmente al cardenal Prefecto el texto de la Respuesta a las «Preguntas dirigidas al Rev. P. Marciano Vidal C.Ss.R.», junto con su parecer personal. El texto de la segunda Respuesta fue sometido al juicio de las instancias propias de la Congregación, según lo establecido por la Ratio Agendi.

El 10 de noviembre de 1999 la Sesión Ordinaria de la Congregación, examinando todas las fases del estudio y toda la documentación producida, consideró concluido el procedimiento excepcional adoptado. La Congregación para la Doctrina de la Fe acogió con satisfacción la disponibilidad manifestada por el Autor para corregir las ambigüedades referentes a la procreación artificial heteróloga, al aborto terapéutico y eugenésico y a las

leyes sobre el aborto, así como su declarada adhesión al Magisterio de la Iglesia por lo que se refiere a los principios doctrinales, pero notando que el Autor no proponía modificaciones concretas y sustanciales a las otras posiciones erróneas señaladas en la Contestatio, juzgó necesario preparar una Notificación. Ésta se le presentaría al Autor en una reunión, que se convocaría con el objeto de obtener el reconocimiento explícito de los errores y ambigüedades señalados, y de verificar la disponibilidad para corregir los libros, según los principios declarados por el Autor y las modalidades establecidas por la Congregación. Además, el texto de la Notificación, completado con una relación acerca de los resultados de la reunión con el Autor y aprobado por la Sesión Ordinaria, debía ser publicado. Estas resoluciones fueron confirmadas por el Santo Padre en la Audiencia concedida al Excmo. Secretario el 12 de noviembre de 1999.

El 2 de junio de 2000 tuvo lugar la prevista reunión con el Autor. A ella participaron el Emmo. Cardenal Prefecto, el Excmo. Secretario, S.E.R. Mons. Antonio Cañizares Llovera, Arzobispo de Granada y Miembro de la Congregación, que representaba a la Conferencia Episcopal Española, y algunos Delegados nombrados por el Dicasterio. Acompañaron al Rvdo. P. Vidal el Rvdo. P. Joseph William Tobin y el Rvdo. P. Joseph Pfab, C.Ss.R., antiguo Superior General, elegido como Consejero para esta ocasión. Comunicada formalmente la Notificación, y después de un sereno y provechoso diálogo tanto sobre las cuestiones doctrinales cuanto sobre el procedimiento que había sido fijado, el Rvdo. P. Marciano Vidal aceptó el juicio doctrinal formulado por la Congregación para la Doctrina de la Fe, y se comprometió formalmente a reelaborar sus escritos, según los criterios establecidos.

Informados del resultado positivo de la reunión, los Emmos. e Ilmos. Miembros de la Sesión Ordinaria, el 14 de junio de 2000 y el 7 de febrero de 2001, consideraron satisfactoria la adhesión del Rvdo. P. Vidal y confirmaron las resoluciones tomadas anteriormente, es decir, que se publicara la presente Notificación. Decidieron, además, que las ediciones de Moral de Actitudes (incluido el volumen sobre la moral social), del Diccionario de ética teológica y de La propuesta moral de Juan Pablo II, así como sus traducciones a otros idiomas, anteriores a la fecha de esta Notificación no pueden ser utilizados para la formación teológica, y que el Autor debe reelaborar, especialmente Moral de Actitudes, bajo la supervisión de la Comisión Doctrinal de la Conferencia Episcopal Española. La presente Notificación, con sus disposiciones correspondientes, ha sido comuni-

cada, por medio del Superior General C.Ss.R., al P. Marciano Vidal, el cual la ha aceptado y firmado.

Con tal decisión, con la que no se enjuicia al Autor ni su intención, ni la totalidad de su obra o de su ministerio teológico, sino sólo unos determinados escritos, se trata de buscar el bien de los fieles, de los pastores y de los profesores de teología moral tanto del presente como del futuro, sobre todo de aquellos que han sido formados según la teología moral del Autor o que se reconocen en las mismas perspectivas teológico-morales, a fin de que se aparten de estos errores o lagunas en los que han sido formados o persisten todavía, con las consecuencias prácticas que esto comporta en el ámbito pastoral y ministerial.

## NOTA DOCTRINAL

### 1. Valoración general

El libro *Moral de Actitudes* consta de tres volúmenes. En el primero se trata de la moral fundamental.(1) El segundo volumen se divide en dos tomos, dedicados, respectivamente, a la moral de la persona y bioética teológica(2) y a la moral del amor y de la sexualidad.(3) El tercer volumen se ocupa de la moral social.(4) El Diccionario de ética teológica(5) ofrece un tratamiento más conciso de los principales conceptos y temas de la moral cristiana.

En *Moral de Actitudes* se advierte la preocupación pastoral por el diálogo con «el hombre autónomo, secular y concreto».(6) En función de este objetivo se adopta una actitud benigna y comprensiva, atenta al carácter gradual y progresivo de la vida y de la educación moral, y se busca una mediación entre las posiciones consideradas extremas, teniendo presentes los datos ofrecidos por las ciencias humanas y por las diversas orientaciones culturales. Sin embargo, esta laudable preocupación frecuentemente no alcanza su objetivo, porque predomina sobre aspectos que son esenciales y constitutivos de toda presentación integral de la doctrina moral de la Iglesia; particularmente: el uso de una metodología teológica correcta, la adecuada definición de la moralidad objetiva de las acciones, la precisión del lenguaje y la presentación de argumentaciones completas.

Como afirma el Autor, *Moral de Actitudes* está construido sobre la «opción por el paradigma de la “autonomía teónoma” reinterpretado desde

la “ética de liberación”».(7) Él se propone llevar a cabo una revisión personal de ese paradigma, pero no consigue evitar algunos de los errores que contiene, que son sustancialmente los señalados por la Enc. Veritatis splendor.(8) El Autor no logra tener suficientemente en cuenta que la razón y la fe, aun siendo distintas, tienen un origen y un fin comunes, y que por tanto no se relacionan entre sí sólo para delimitar de modo siempre exclusivo y excluyente sus respectivos ámbitos de competencia, o bien para extenderlos cada una en detrimento de la otra bajo una óptica de emancipación. La «“ratio” normativa»(9) no se entiende como algo que está entre el hombre y Dios al modo de un anillo que los une,(10) sino más bien como un diafragma que se interpone entre ellos, por lo que no resulta ya posible poner en la «Sabiduría divina» el fundamento ontológico (y, por ello, objetivo) de la competencia moral que todo hombre indudablemente posee,(11) ni admitir que la razón moral pueda ser «iluminada por la Revelación divina y por la fe».(12)

Por ello el Autor afirma repetidas veces una de las tesis determinantes del planteamiento del libro: «lo propio y específico del *êthos* cristiano no hay que buscarlo en el orden de los contenidos concretos del compromiso moral», sino «en el orden de la cosmovisión que acompaña» esos contenidos.(13) Sólo a partir de estas afirmaciones se debe entender — como precisa el Autor — qué significa «la referencia a Jesús de Nazaret en cuanto horizonte o ámbito nuevo de comprensión y de vivencia de la realidad»,(14) o bien en qué sentido se sostiene que la fe ofrece un «influjo», un «contexto», una «orientación»,(15) un «nuevo ámbito de referencia» y una «dimensión».(16) Aunque el Autor afirma ocasionalmente que «la Norma decisiva de la ética cristiana es Cristo» y que «no hay otra norma para el cristiano que el acontecimiento de Jesús de Nazaret».(17), su intento de fundamentación cristológica no consigue conceder normatividad ética concreta a la revelación de Dios en Cristo.(18) La fundamentación cristológica de la ética se admite solamente en cuanto «redimensiona la normativa intramundana del personalismo de alteridad política».(19)

La ética cristiana resultante es «una ética influida por la fe»,(20) pero se trata de un influjo débil, porque se yuxtapone de hecho a una racionalidad secularizada enteramente proyectada sobre un plano horizontal. En Moral de Actitudes no se resalta suficientemente la dimensión vertical ascendente de la vida moral cristiana, y grandes temas cristianos como la redención, la cruz, la gracia, las virtudes teologales, la oración, las bienaventuranzas, la resurrección, el juicio, la vida eterna, además de estar poco

presentes, no tienen casi influjo en la presentación de los contenidos morales.

Consecuencia del modelo moral adoptado es la atribución de un papel insuficiente a la Tradición y al Magisterio moral de la Iglesia, que se filtran a través de las frecuentes «opciones» y «preferencias» del Autor.(21) En el comentario a la encíclica *Veritatis splendor*, de modo particular, se nota la concepción deficiente de la competencia moral del Magisterio eclesial.(22) Aun informando a los lectores acerca de la doctrina eclesial, el Autor se separa críticamente de ella al proponer una solución a los diversos problemas de ética especial, como se verá más adelante.

Se debe señalar, en fin, la tendencia a utilizar el método del conflicto de valores o de bienes en el estudio de los diversos problemas éticos, así como el papel desempeñado por las referencias al nivel óntico o premoral.(23) Modos que llevan a tratar reductivamente algunos problemas teóricos y prácticos, como son la relación entre libertad y verdad, entre conciencia y ley, entre opción fundamental y acciones concretas, los cuales no se resuelven positivamente por la falta de una toma de posición coherente del Autor. En el plano práctico, no se acepta la doctrina tradicional sobre las acciones intrínsecamente malas y sobre el valor absoluto de las normas que prohíben esas acciones.

## **2. Cuestiones particulares**

El Autor afirma que los métodos interceptivos, es decir, aquéllos que actúan después de la fecundación y antes de la anidación, no son abortivos. Generalmente no se pueden considerar como medios lícitos para controlar la natalidad,(24) pero son moralmente aceptables «en situaciones de notable gravedad, cuando es imposible el recurso a otros medios».(25) El Autor aplica este mismo criterio de juicio a la esterilización, afirmando que en algunas situaciones no ofrece dificultades morales, «ya que lo que se intenta es realizar de una manera responsable un valor humano».(26) En ambos casos se trata de valoraciones contrarias a la enseñanza de la Iglesia.(27)

El Autor sostiene que la doctrina de la Iglesia sobre la homosexualidad posee cierta coherencia, pero no goza de suficiente fundamento bíblico(28) y adolece de importantes condicionamientos (29) y ambigüedades.(30) En ella se encuentran los fallos que pueden advertirse «en todo el



edificio histórico de la ética sexual cristiana». (31) En la valoración moral de la homosexualidad — añade el Autor — se debe «adoptar una actitud de provisionalidad», y desde luego «ha de formularse en clave de búsqueda y apertura». (32) Para el homosexual irreversible un juicio cristiano coherente «no pasa necesariamente por la única salida de una moral rígida: cambio a la heterosexualidad o abstinencia total». (33) Estos juicios morales no son compatibles con la doctrina católica, para la que existe una valoración perfectamente clara y firme sobre la moralidad objetiva de las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. (34) El grado de imputabilidad subjetiva que esas relaciones puedan tener en cada caso concreto es una cuestión diversa, que no está aquí en discusión.

El Autor sostiene que no se ha probado «la gravedad ex toto genere suo de la masturbación». (35) Ciertas condiciones personales son en realidad elementos objetivos de ese comportamiento, por lo «que no es correcto hacer “abstracción objetiva” de los condicionamientos personales y formar una valoración universalmente válida desde el punto de vista objetivo». (36) «No todo acto de masturbación es “materia objetivamente grave”». (37) Sería incorrecto el juicio de la doctrina moral católica de que los actos autoeróticos son objetivamente acciones intrínsecamente malas. (38)

Con relación a la procreación responsable, considera el Autor que ninguno de los métodos actuales para regular los nacimientos reúne una bondad absoluta. «Es incoherente y arriesgado inclinar la valoración moral por un método determinado». (39) Aunque el Magisterio de la Iglesia tiene el cometido de orientar positiva y negativamente el empleo de las soluciones concretas, (40) en casos de conflicto «seguirá siendo válido el principio básico de la inviolabilidad de la conciencia moral». (41) Pero incluso fuera de los casos conflictivos, «la utilización moral de los métodos estrictamente anticonceptivos ha de ser objeto de responsable discernimiento de los cónyuges». (42) Entre los diversos criterios ofrecidos por el Autor para guiar ese discernimiento, (43) no se encuentra el valor objetivo y vinculante de la norma moral contenida en la *Humanae vitae* (44) y en los demás documentos del Magisterio pontificio anteriores (45) y posteriores a ella. (46)

Sobre la fecundación in vitro homóloga el Autor se separa de la doctrina eclesial. (47) «Por lo que respecta a la fecundación completamente intraconyugal (“caso simple”), creemos que no puede ser descartada...». (48) Si se neutraliza todo lo posible la probabilidad de riesgos para el nascituro, si existe una razonable proporción entre los fracasos y el éxito fundada-

mente esperado, y se respeta la condición humana del embrión, «la fecundación artificial homóloga no puede ser declarada en principio como inmoral».(49 )

Sobre otros problemas de moral especial, Moral de Actitudes contiene juicios ambiguos. Es el caso, por ejemplo, de la inseminación artificial por parte de personas casadas con semen de un donador,(50) o bien el de la fecundación in vitro heteróloga(51) y el aborto. Es verdad que el autor da una valoración moral negativa del aborto en términos generales, pero su posición acerca del aborto terapéutico es ambigua:(52) al sostener la posibilidad de ciertas intervenciones médicas en algunos casos más difíciles, no se entiende claramente si se está refiriendo a lo que tradicionalmente se llamaba «aborto indirecto», o si en cambio admite también la licitud de intervenciones no comprendidas en la categoría tradicional mencionada. No menos ambigua es su posición sobre el aborto eugenésico.(53) Por lo que se refiere a las leyes abortistas, el Autor explica correctamente que el aborto no se puede considerar como contenido de un derecho individual,(54) pero a continuación añade que «no toda liberalización jurídica .del aborto es contraria frontalmente a la ética».(55) Parece que se refiere a las leyes que permiten una cierta despenalización del aborto.(56) Pero, dado que existen diversos modos de despenalizar el aborto — algunos de los cuales equivalen, en la práctica, a su legalización, mientras que ninguno de los demás es, en todo caso, aceptable según la doctrina católica(57) — y que el contexto no es suficientemente claro, al lector no le es posible entender qué tipo de leyes despenalizadoras del aborto se consideran «no contrarias frontalmente a la ética».

La Congregación para la Doctrina de la Fe, considerando con satisfacción los pasos dados por el Autor y su disponibilidad para seguir los textos del Magisterio, confía en que, mediante su colaboración con la Comisión Doctrinal de la Conferencia Episcopal Española, se llegue a un manual apto para la formación de los estudiantes de teología moral.

La Congregación, con esta Notificación, desea al mismo tiempo animar a los teólogos moralistas a proseguir en el camino de renovación de la Teología moral, en especial de profundización en la moral fundamental y de rigor en el método teológico-moral, conforme a las enseñanzas de Veritatis splendor, y con ese verdadero sentido de responsabilidad eclesial.

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en el transcurso de la Audiencia

concedida al suscrito Cardenal Prefecto el 9 de febrero de 2001, a la luz de los pasos dados, ha confirmado Su aprobación a la presente Notificación, decidida en la Sesión Ordinaria del Dicasterio, y ha ordenado que sea publicada.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 22 de febrero de 2001, Fiesta de la Cátedra de San Pedro Apóstol.

+ Joseph Card. Ratzinger  
Prefecto

+ Tarcisio Bertone, S.D.B.  
Arzobispo emérito de Vercelli  
Secretario

## Notas

1 Moral de Actitudes, I. Moral fundamental, Editorial PS, Madrid 1990, 8ª ed. (ampliada y refundida en su totalidad) 902 pp. [trad. it. Manuale di etica teologica, I. Morale fondamentale, Cittadella Editrice, Assisi 1994, 958 pp.] (se cita Ma I según la edición española, indicando después el número de la página de la edición italiana precedido del signo = ).

2 Moral de Actitudes, II-1.ª Moral de la persona y bioética teológica, Editorial PS, Madrid 1991, 8ª ed., 797 pp. [trad. it. Manuale di etica teologica, II-1.ª Morale della persona e bioetica teologica, Cittadella Editrice, Assisi 1995, 896 pp.] (se cita Ma II/1 según la edición española, indicando después el número de la página de la edición italiana precedido del signo = ).

3 Moral de Actitudes, II-2.ª Moral del amor y de la sexualidad, Editorial PS, Madrid 1991, 8ª ed., 662 pp. [trad. it. Manuale di etica teologica, II-2.ª Morale dell'amore e della sessualità, Cittadella Editrice, Assisi 1996, 748 pp.] (se cita Ma II/2 según la edición española, indicando después el número de la página de la edición italiana precedido del signo = ).

4 Moral de Actitudes, III. Moral social, Editorial PS, Madrid 1995, 8ª ed. 1015 pp. [trad. it. Manuale di etica teologica, III. Morale sociale, Cittadella Editrice, Assisi 1997, 1123 pp.] (se cita Ma III según la edición española, indicando después el número de la página de la edición italiana precedido del signo = ).

5 Diccionario de ética teológica, Editorial Verbo Divino, Estella (Navarra) 1991, 649 pp. (se cita Det).

6 Ma I, p. 266 = 283; cfr. Ma I, pp. 139 = 147-148, 211-215 = 222-226.

7 Ma I, p. 260 = 276; cfr. Ma I, pp. 260-284 = 276-301.

8 Cfr. Juan Pablo II, Enc. Veritatis splendor (6 de agosto de 1993), especialmente nn. 36-37: AAS 85 (1993) 1162-1163.

9 Cfr. Ma I, p. 213 = 224.

10 Cfr. S. Tomás de Aquino, Summa Theologiae, I-II, q. 100, a. 2, c.

11 Cfr. Enc. Veritatis splendor, nn. 36. 42-45: AAS 85 (1993) 1162-1163. 1166-1169.

12 Enc. Veritatis splendor, n. 44: AAS 85 (1993) 1168-1169.

13 Ma I, p. 203 = 214; la misma afirmación se encuentra en Ma II/1, pp. 131 = 140 y 139 = 148, Ma III, pp. 99-100 = 107-108 y en Ma I, p. 99 = 103 referida a la Sagrada Escritura; compárese el conjunto con Enc. Veritatis splendor, n. 37: AAS 85 (1993) 1163: «En consecuencia, se ha llegado hasta el punto de negar la existencia, en la divina Revelación, de un contenido moral específico y determinado, universalmente válido y permanente: la palabra de Dios se limitaría a proponer una exhortación, una parénesis genérica, que luego sólo la razón autónoma tendría el cometido de llenar de determinaciones normativas verdaderamente “objetivas”, es decir, adecuadas a la situación histórica concreta».

14 Ma I, pp. 203-204 = 214.

15 Ma I, pp. 192-193 = 202-203.

16 Ma I, p. 274 = 291.

17 Ma I, p. 452 = 476.

18 Cfr. Ma I, pp. 268-270 = 285-287.

19 Ma I, p. 275 = 291.

20 Ma I, p. 192 = 202-203.

21 Cfr. por ejemplo Ma I, pp. 260 = 276; 789-790 = 837-839; 816 = 872; 848 = 904; Ma II/1, pp. 400-403 = 434-437; 497 = 550-551; 597 = 660-661; Ma II/2, pp. 189 = 202; 191 = 204; 263 = 311; 264 = 312; 495 = 553.

22 Cfr. Conc. Vaticano II, Lumen gentium, 25; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. Donum veritatis (24 de mayo de 1990), 16: AAS 82 (1990) 1557. Se vea la posición del Autor en La propuesta moral de Juan Pablo II. Comentario teológico-moral de la encíclica Veritatis splendor, PPC, Madrid 1994, especialmente pp. 24-26; 29; 54; 76-78; 82; 89-90; 94-95; 98; 102; 116; 120; 130-131; 136; 167. Se vea también Ma I, pp. 80 = 82-83; 145 = 154;

Det, pp. 362-365 y Manuale di etica teologica, I. Morale fondamentale, Cittadella Editrice, Assisi 1994, pp. 142-145 (estas páginas, dedicadas a la encíclica Veritatis splendor, son posteriores a la edición española, y se encuentran sólo en la edición italiana).

23 Cfr. por ejemplo Ma I, p. 468 = 492.

24 Ma II/2, p. 574 = 651.

25 Ma II/2, p. 574 = 651.

26 Ma II/1, p. 641 = 714; cfr. también Ma II/2, p. 575 = 652, donde la esterilización es considerada una «solución adecuada» para algunos casos, y Det, p. 225, donde se afirma que en algunas ocasiones la esterilización será el «único método aconsejable».

27 Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. De abortu procurato (18 de noviembre de 1974), nn. 12-13: AAS 66 (1974) 737-739; Juan Pablo II, Enc. Evangelium vitae (25 de marzo de 1995), n. 58: AAS 87 (1995) 466-467. Para la esterilización, cfr. PABLO VI, Enc. Humanae vitae (25 de julio de 1968), n. 14 y las fuentes allí citadas: AAS 60 (1968) 490-491; Congregación para la Doctrina de la Fe, Resp. Circa sterilizationem in nosocomiis catholicis (13 de marzo de 1975): AAS 68 (1976) 738-740; Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2399.

28 Cfr. Ma II/2, pp. 266-267 = 314-315.

29 Cfr. Ma II/2, p. 267 = 315.

30 Cfr. Ma II/2, p. 268 = 316; también Det, pp. 294-295.

31 Ma II/2, p. 268 = 316; cfr. pp. 268-270 = 316-318.

32 Ma II/2, pp. 281-282 = 330.

33 Ma II/2, p. 283 = 332.

34 Cfr. Rm 1, 24-27; 1 Cor 6, 10; 1 Tm 1, 10; Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. Persona humana (29 de diciembre de 1975), n. 8: AAS 68 (1976) 84-85; Carta Homosexualitatis problema (1 de octubre de 1986), nn. 3-

8: AAS 79 (1987) 544-548; Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 2357-2359. 2396.

35 Ma II/2, p. 324 = 374.

36 Ma II/2, p. 330 = 381; cfr. también Det, p. 45.

37 Ma II/2, p. 332 = 382.

38 Cfr. Decl. Persona humana, n. 9: AAS 68 (1976) 85-87; Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2352. Cfr. también LEÓN IX, Carta Ad splendidum nitentis, año 1054: DH 687-688.

39 Ma II/2, p. 576 = 653.

40 Cfr. Ma II/2, p. 576 = 653.

41 Ma II/2, p. 576 = 653.

42 Ma II/2, p. 576 = 653.

43 Cfr. Ma II/2, pp. 576-577 = 653-654.

44 Cfr. Enc. Humanae vitae, nn. 11-14: AAS 60 (1968) 488-491.

45 Cfr. las fuentes citadas en Enc. Humanae vitae, n. 14: AAS 60 (1968) 490-491.

46 Cfr. Juan Pablo II, Exhort. Apost. Familiaris consortio (22 de noviembre de 1981), n. 32: AAS 74 (1982) 118-120; Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 2370 y 2399. Cfr. también Ma II/2, pp. 571-573 = 648-650.

47 Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. Donum vitae (22 de Febrero de 1987), n. II, B, 5: AAS 80 (1988) 92-94.

48 Ma II/1, p. 597 = 660.

49 Ma II/1, p. 597 = 661.

50 Cfr. Ma II/1, p. 586 = 649 y Det, p. 315.

51 Cfr. Ma II/1, p. 597 = 660.

52 Cfr. Ma II/1, p. 403 = 437.

53 Cfr. Ma II/1 p. 403 = 437-438.

54 Cfr. Ma II/1, p. 412 = 454.

55 Ma II/1, p. 412 = 454.

56 Cfr. Ma II/1, p. 408 = 442. 444.

57 Cfr. Decl. De abortu procurato, nn. 19-23: AAS 66 (1974) 742-744; Enc. Evangelium vitae, nn. 71-74: AAS 87 (1995) 483-488.



# CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

## A propósito de la NOTIFICACIÓN de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del

**RVDO. P. MARCIANO VIDAL, C.Ss.R.**

1. La teología moral ha suscitado en la vida de la Iglesia de los últimos decenios un interés que no conocía desde hacía mucho tiempo. Son muchas las causas que explican este fenómeno. La atención concedida por el Concilio Vaticano II a la persona humana y a los problemas que atormentan su corazón; la nueva percepción de la dignidad de la conciencia y del respeto que se le debe; la necesidad de renovar la teología moral según un modelo que se adecue mejor a la Alianza de Dios con su Pueblo, cuyo centro es la persona de Cristo; la consolidación de una antropología de índole más personalista; el redes-cubrimiento del carácter vocacional del matrimonio cristiano; los grandes desafíos planteados a la ciencia y a la cultura por las conquistas en el campo de la bio-ingeniería. Éstos son algunos de los elementos que han contribuido a concentrar la atención de los teólogos sobre la moral.

2. Si se consideran los resultados adquiridos en este ámbito, es indiscutible que se ha alcanzado un progreso considerable. Aun sin mencionar las respuestas inéditas — pero no por ello menos conformes a la “mente de Cristo» (1 Co 2, 16) — ofrecidas tanto a viejos como a nuevos problemas, no es posible ignorar múltiples indicios concretos de renovación. Entre éstos cabe señalar el descubrimiento, por parte de muchos fieles, de la grandeza de la vocación cristiana y de la profunda e inalterable alegría ligada al compromiso pleno y definitivo con ella; un anuncio del Evangelio que no teme proclamar con claridad las más altas exigencias de las ‘Bienaventuranzas’, como camino ordinario de la vida cristiana al servicio de la gloria del Padre y de los hermanos que el Padre atrae hacia Sí (cfr. Jn 6, 44); la fortaleza de numerosos cristianos para afirmar la propia identidad, cuando llega el momento de dialogar con personas que no comparten sus convicciones, fortaleza que no rehuye, si es necesario, el martirio, expresión sublime de la moral cristiana; el entusiasmo de las nuevas generaciones de teólogos en el aprendizaje y en el ejercicio de su ‘vocación’.

De este florecimiento y de sus frutos, Juan Pablo II ha dejado constancia en su encíclica *Veritatis splendor*: «El esfuerzo de muchos teólogos, alentados por el Concilio, ya ha dado sus frutos con interesantes y útiles reflexiones sobre las verdades de la fe que hay que creer y aplicar a la vida, presentadas de manera más adecuada a la sensibilidad y a los interrogantes de los hombres de nuestro tiempo».(1)

3. Hay otro aspecto que conviene considerar. En un clima de efervescencia intelectual, como el que la teología moral ha conocido en el pasado y todavía conoce, se requiere un esfuerzo especial en quien, como el teólogo moralista, se ve implicado en primera persona: el esfuerzo para no perder el sentido del equilibrio y de la mesura inherente a su vocación. Ésta última comporta, en efecto, la referencia a dos polos inseparables: el respeto a la verdad íntegra debido al Pueblo de Dios, y una fuerte unión con el Magisterio de la Iglesia, depositario del deber de mantener, mediante el Espíritu del Resucitado (cfr. Jn 16, 13), al Pueblo de Dios en una fidelidad viva a la verdad, a través del tiempo y de las más variadas circunstancias.

Es oportuno detenerse sobre la apenas mencionada vocación del teólogo moralista, para precisar todavía más su contorno. La tarea del teólogo moralista es indispensable para la realidad viva de la Iglesia. A él le corresponde escrutar todo lo que podría hacer la vida según «la verdad con caridad» (Ef 4, 15) más limpia, más trasparente y más accesible a los creyentes. Con él comienza el discernimiento entre los verdaderos y los falsos problemas. Él explora «la Palabra de Dios contenida en la Escritura inspirada y transmitida por la Tradición viva de la Iglesia»(2) con objeto de extraer la luz necesaria para resolver las dificultades que se presentan.

Estas líneas generales se podrían completar con las consideraciones más específicas que la Encíclica *Veritatis splendor* propone al respecto.(3) Sin necesidad de descender a más detalles, es útil recordar que el trabajo de inteligencia de la fe y de las costumbres confiado al teólogo moralista no es un bloque monolítico, cerrado en sí mismo. Es esencialmente un servicio que se propone favorecer tanto el crecimiento del Pueblo de Dios en el bien, cuanto la colaboración con el Magisterio en el ejercicio de su misión de instancia última de la verdad en la Iglesia.

4. Con respecto a las relaciones entre el teólogo y el Magisterio, se puede constatar la existencia de algunas tensiones. Éstas no deben ser siempre interpretadas necesariamente como expresión de posiciones inconcilia-

bles o de latentes rupturas, sino como resultado de modos diferentes de acercarse a una misma verdad, siempre difícil de aferrar en toda su complejidad y riqueza.

Cabría recordar, en la historia reciente de la Iglesia, las tensiones que existieron entre algunos teólogos y el Magisterio en los años 50. Esas tensiones -como ha reconocido el mismo Magisterio- revelaron su fecundidad sucesivamente, hasta el punto de convertirse en estímulo para el Concilio Vaticano II. Admitir las tensiones no significa descuido o indiferencia. Se trata, más bien, de la «paciencia de la maduración»,<sup>(4)</sup> que la tierra requiere para permitir que la semilla germine y produzca nuevos frutos. Dejando de lado la metáfora, se reconoce la necesidad de dejar que las nuevas ideas se adecuen gradualmente al patrimonio doctrinal de la Iglesia, para abrirlo después a las riquezas insospechables que contenía dentro de sí. El Magisterio adopta prudentemente esta actitud y le concede particular relieve, porque sabe que de ese modo se alcanzan las comprensiones más profundas de la Verdad para el mayor bien de los fieles. Es la actitud de Juan Pablo II cuando, en la encíclica citada, se abstiene de «imponer a los fieles ningún sistema teológico particular».<sup>(5)</sup> Llegará la hora de la poda y del discernimiento, pero nunca antes de que surja y se abra lo que está germinando.<sup>(6)</sup>

5. Junto a la tensión, puede surgir por desgracia la oposición. Ésta existe cuando la búsqueda de la verdad se realiza con detrimento del patrimonio doctrinal de la Iglesia y cristaliza en tesis ambiguas o claramente erróneas. La vigilancia realizada en este caso por los Pastores pertenece a la función que el Señor les confió de mantener intacto el «depósito de la fe» para el bien de toda la Iglesia.<sup>(7)</sup>

En efecto, considerada más de cerca, la actitud de oposición es nociva para todos. Ante todo para el teólogo, el cual, negadas algunas verdades, se expone a caer en otros errores que podrían llevarlo a cerrarse a la Verdad. Además es perjudicial para el Pueblo de Dios, que ve amenazado su acceso a la plena verdad cristiana, a la que tiene un derecho inalienable. Por último, para los Pastores de la Iglesia, que sin una sana teología, se ven privados de una ayuda para cumplir todavía mejor la tarea que el Señor les ha confiado. Cuando vigila sobre el «depósito» revelado (cfr. 1 Tm 6, 20; 2 Tm 1, 12), el Magisterio no desea destruir, sino enderezar para edificar. San Pablo lo decía a Timoteo (cfr. 2 Tm 4, 2) y Juan Pablo II lo reafirma cuando propone a la consideración de los moralistas algunas verdades que pertenecen al 'patrimonio moral' de la Iglesia.<sup>(8)</sup>

6. El resultado positivo de la vigilancia de los Pastores de la Iglesia se extiende a la comunidad teológica de la que forma parte el P. Marciano Vidal. Lo que se dice ahora constituye, para los demás miembros de esa comunidad, la ocasión de examinar sus contribuciones a la luz de lo que el Magisterio reconoce, en este caso particular, como perteneciente o no al «depósito» confiado a la Iglesia. A este respecto, la presente Notificación contiene preciosas indicaciones, algunas de las cuales son de gran importancia.

La primera de ellas es sin duda el lugar central que ocupa la persona de Cristo en la teología moral católica. Aun reconociendo el valor de la *recta ratio* para conocer al hombre, Cristo es sin embargo el punto de referencia indispensable y definitivo para adquirir un conocimiento íntegro de la persona humana, que será después el fundamento de un obrar moral integral, en el que no hay dicotomía alguna entre lo que depende del *humanum* y lo que procede de la fe.

Tras las huellas del Concilio Vaticano II, la Encíclica *Veritatis splendor* ha sido explícita sobre este punto. A Cristo se acerca el «joven rico» para recibir una enseñanza acerca de sí mismo y de lo que debe hacer para adecuarse a su propia identidad y encontrar el verdadero bien, es decir, el que consiste en realizarse según el designio de Dios (cfr. Mt 19, 16-21).(9)

Una segunda indicación importante, derivada directamente de la anterior, es la dignidad intangible de la sexualidad humana. En un contexto marcado por la exasperada sexualidad prevalente en nuestro mundo, el contorno de su auténtico significado puede fácilmente difuminarse. Por ello, el moralista cristiano puede sentir la tentación de resolver los viejos y nuevos problemas con respuestas que son más conformes a la sensibilidad y las expectativas del mundo que a la «mente de Cristo» (cfr. 1 Co 2, 16). Como sucede frecuentemente en las cuestiones doctrinales objeto de discusión, la solución buena es aquí la *lectio difficilior*. Como el Magisterio ha demostrado en diversas ocasiones y en diferentes contextos, no es posible aceptar ninguna transacción en este ámbito. La vocación cristiana, en sus diversos estados de vida, encuentra su condición de posibilidad en una sexualidad humana integral.

A la luz de estas observaciones se entiende el motivo por el que la Iglesia considera la masturbación y las relaciones sexuales de tipo homosexual como actos objetivamente graves.(10) Y en la misma óptica la Iglesia

invita a los esposos cristianos a la paternidad responsable en el respeto de la «inseparable conexión», querida por el Creador y Redentor del hombre, entre los dos significados, unitivo y procreativo, del acto conyugal.(11)

Las mismas razones se encuentran en la enseñanza del Magisterio sobre la fecundación artificial homóloga. En efecto, por una parte se trata de los actos propios de los esposos como único lugar digno de la procreación humana y, por otra, de la necesidad de evitar cualquier forma de manipulación del embrión humano.(12) Por lo que se refiere al respeto incondicional debido al embrión, no es suficiente afirmar la inmoralidad global del aborto, para después atenuar confusamente ese principio cuando se trata de aplicarlo a casos concretos particularmente complejos. Sobre este punto, la Iglesia ha reivindicado siempre una absoluta coherencia y continúa a hacerlo con creciente insistencia.(13) Ateniéndose firmemente al principio de la integridad de la sexualidad humana y al del respeto de la vida, conectado con el primero, la Iglesia no oprime al hombre. Más bien, lo valoriza; y lo hace sobre la base de la idea que Jesucristo y la Tradición apostólica han tenido del hombre, a pesar del contexto cultural de su tiempo.

7. Una Notificación como la que el presente texto se ha propuesto comentar es siempre un evento importante en la vida de la Iglesia. Lo es en primer lugar para la persona inmediatamente interpelada, pero también para el entero Cuerpo eclesial, del cual el teólogo en cuestión es y continúa siendo miembro. En casos semejantes se pueden usar los términos ‘destruir’, pero también ‘construir’, ‘edificar’ (cfr. 2 Co 10, 8; 13, 10). A primera vista, el verbo ‘destruir’ puede parecer el más adecuado, pero a largo plazo y a la luz del amor invencible del Señor, el ‘construir’ prevalecerá y suscitará la inalterable alegría de haber perseverado en la verdad hasta el final (cfr. 2 Jn 2). En esto consiste la esperanza de la Iglesia: «nosotros sabemos que todas las cosas cooperan para el bien de los que aman a Dios, los que según su designio son llamados» (Rm 8, 28).

15 de mayo de 2001

## Notas

(1) Juan Pablo II, Encíclica *Veritatis splendor* (6 de agosto de 1993), n. 29: AAS 85 (1993) 1157.

(2) Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum veritatis* (24 de mayo de 1990), n. 6: AAS 82 (1990) 1552.

(3) Cfr. Enc. *Veritatis splendor*, nn. 111-113: AAS 85 (1993) 1220-1222.

(4) Esta expresión se toma de la Instr. *Donum veritatis*, n. 11 (AAS 82 [1990] 1555), que la utiliza para describir la actitud que debe adoptar el teólogo si desea que su audaz investigación de la verdad dentro de la fe eclesial pueda dar frutos y «edificar».

(5) Enc. *Veritatis splendor*, n. 29: AAS 85 (1993) 1157.

(6) La reciente Declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe, *Dominus Iesus* (6 de agosto de 2000) describe bien este proceso, aplicándolo al importante problema del diálogo interreligioso: «En la práctica y en la profundización teórica del diálogo entre la fe cristiana y las otras tradiciones religiosas surgen cuestiones nuevas, las cuales se trata de afrontar recorriendo nuevas pistas de búsqueda, adelantando propuestas y sugiriendo comportamientos, que necesitan un cuidadoso discernimiento» (n. 3: AAS 92 [2000] 744).

(7) Cfr. Instr. *Donum veritatis*, n. 14: AAS 82 (1990) 1556.

(8) Cfr. Enc. *Veritatis splendor*, n. 4: AAS 85 (1993) 1135-1137.

(9) Cfr. Enc. *Veritatis splendor*, nn. 2. 6-7: AAS 85 (1993) 1134-1135; Juan Pablo II, Enc. *Redemptor hominis* (4 de marzo de 1979), n. 10: AAS 71 (1979) 274.

(10) Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. *Persona humana* (29 de diciembre de 1975), nn. 8-9: AAS 68 (1976) 84-87; Carta *Homosexualitatis problema* (1 de octubre de 1986), nn. 3-8: AAS 79 (1987) 544-548; Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 2352. 2357-2359. 2396.

(11) Cfr. Pablo VI, Enc. *Humanae vitae* (25 de julio de 1968), nn. 11-14: AAS

60 (1968) 488-491; Juan Pablo II, Exhort. Apost. Familiaris consortio (22 de noviembre de 1981), n. 32: AAS 74 (1982) 118-120; Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 2370 y 2399.

(12) Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. Donum vitae (22 de febrero de 1987), n. II, B, 5: AAS 80 (1988) 92-94.

(13) Juan Pablo II, Enc. Evangelium vitae (25 de marzo de 1995), nn. 58-62: AAS 87 (1995) 466-472.





# CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

## INSTRUCCIÓN SOBRE EL ENVÍO Y LA PERMANENCIA EN EL EXTRANJERO DE LOS SACERDOTES DEL CLERO DIOCESANO DE LOS TERRITORIOS DE MISIÓN

1. La misión universal de los presbíteros “hasta los confines de la tierra” (Hch 1, 8) ha sido confirmada con vigor por el Concilio Vaticano II y por el Magisterio Pontificio[1]. En el Decreto sobre la actividad misionera *Ad gentes*, los Padres Conciliares exhortaban a los presbíteros a entender “plenamente que su vida está consagrada también al servicio de las misiones”[2].

El espíritu que anima esta apertura del servicio presbiteral es, sobre todo, misionero, y concierne a las diferentes situaciones del mundo de hoy, en modo particular a la evangelización de las poblaciones y los contextos socio-culturales en los que Jesucristo y su Evangelio no son conocidos[3].

Los Padres Conciliares continuaron y ampliaron, de este modo, la intuición profética de la *Encíclica Fidei donum* de Pío XII, que, como afirma el Santo Padre Juan Pablo II en la *Encíclica Redemptoris Missio*, “alentó a los Obispos a ofrecer algunos de sus sacerdotes para un servicio temporal a las Iglesias de Africa, aprobando las iniciativas ya existentes al respecto”[4].

2. En efecto, desde la segunda mitad del siglo XX, la específica forma de cooperación misionera entre las Iglesias, mediante sacerdotes diocesanos llamados *fidei donum*, ha tenido y sigue teniendo todavía plena validez. Dicha cooperación se ha dirigido, principalmente, desde las Iglesias de antigua fundación hacia las Iglesias particulares no sólo de Africa, sino también de los demás Continentes, - Asia, América Latina y Oceanía -, ahí donde la evangelización exigía y exige un renovado impulso y vigor, a causa de la pobreza de medios y de personal.

Este don misionero ha permitido también el intercambio de sacerdotes diocesanos entre las Iglesias de los mismos territorios de misión, tanto dentro del mismo País, - hacia zonas y regiones menos evangelizadas -, como hacia Países del mismo Continente más necesitados de personal apostólico o, incluso, hacia otros Continentes, siempre en el ámbito misionero. Este intercambio debe ser, ciertamente, promovido y sostenido, teniendo en cuenta la disminución de los misioneros *ad vitam* provenientes de las Iglesias de antigua fundación[5].

3. Este tipo de intercambio entre las Iglesias, que es un fruto concreto de la comunión universal, debe mantener un vigoroso impulso misionero. De esta manera se podrá evitar la tendencia que se verifica en un cierto número de sacerdotes diocesanos, incardinados en las Iglesias particulares de los territorios de misión, que desean salir de su propio País, - a menudo con la motivación de proseguir los estudios, o por otros motivos que no son propiamente misioneros -, y se dirigen a Países de Europa o de Norteamérica.

Dichos motivos están representados muchas veces, sólo por las mejores condiciones de vida que estos Países ofrecen y también porque algunas Iglesias de antigua fundación necesitan clero joven. Estas consideraciones persuaden al sacerdote a no volver a su propio País, contando, a veces, con el consenso tácito de su Obispo, otras veces, desobedeciendo la disposición del mismo que lo invita a regresar. Las distancias y las dificultades de comunicación contribuyen, frecuentemente, a que dichas situaciones irregulares no se normalicen.

4. Con la presente Instrucción el Dicasterio Misionero desea, por tanto, reglamentar la permanencia en el extranjero de los sacerdotes diocesanos de los territorios de misión, para evitar que las jóvenes Iglesias misioneras, todavía muy necesitadas de personal - particularmente de sacerdotes -, se vean privadas de significativas fuerzas apostólicas que son de todo punto indispensables para su vida cristiana y para el desarrollo de la evangelización entre poblaciones, en gran parte, aún no bautizadas[6].

5. Los destinatarios de esta Instrucción son, en primer lugar, los Obispos diocesanos y cuantos les son equiparados según el derecho[7], en las circunscripciones eclesiásticas que dependen de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos. Ellos deberán, por tanto, atenerse a las normas aquí especificadas, procediendo a su inmediata aplicación con la finalidad de dar solución a las situaciones irregulares.

La Instrucción es enviada también, de acuerdo con la Congregación para los Obispos, a los Episcopados de Europa occidental, Norteamérica y Australia, para que puedan conocer la existencia del fenómeno, adopten adecuadas disposiciones, y de este modo se restablezca un correcto intercambio entre las Iglesias, motivado por un verdadero espíritu misionero. La Instrucción mantiene su valor también para aquellos países, aquí no citados, donde se verifique el mismo problema.

6. La formación de los seminaristas de los territorios de misión. La propuesta educativa del seminario debe hacerse cargo de una verdadera y concreta formación de los futuros sacerdotes que los eduque a la sensibilidad propia del pastor y a sus responsabilidades, incorporándoles a la pastoral de su Iglesia particular, donde con el diaconado serán incardinados. Es necesario que se les ayude a abrirse, en su corazón y en su mente, a la dimensión específicamente misionera y universal de la vida eclesial[8].

En los territorios de misión deberá prestarse una atención particular para evitar que se cree aquella mentalidad que un seminarista, una vez ordenado sacerdote, tiene derecho a proseguir los estudios superiores y que el Obispo, a su vez, tiene la obligación de enviarlo a estudiar al extranjero.

Es importante, en cambio, que se promueva con atención la formación permanente de los sacerdotes, en su dimensión espiritual, intelectual y pastoral, tanto a nivel diocesano, como provincial o nacional[9].

7. Motivos de permanencia en el extranjero. Uno de los motivos principales por los que un sacerdote diocesano de los territorios de misión es enviado por su Ordinario a Occidente es para que éste pueda proseguir los estudios, en vista de un concreto servicio eclesial, cuando en la propia región no hubiera estructuras académicas adecuadas.

Se ha constatado que la formación intelectual de los sacerdotes, tanto en las disciplinas teológicas como en aquellas de otra naturaleza, ha sido siempre útil para toda Iglesia particular. El Concilio Vaticano II, en el Decreto *Optatam totius* afirma: “Los obispos han de preocuparse por enviar a los jóvenes con cualidades de carácter, virtud e inteligencia a los Institutos especiales, Facultades y Universidades, para que así se preparen con una formación científica superior en las ciencias sagradas o en otras que parezcan convenientes que puedan responder adecuadamente a las diversas necesidades del apostolado”[10].

Cada Obispo, con sus colaboradores, debe, pues, escoger cuidadosamente entre sus sacerdotes a aquellos que sean verdaderamente dotados y capaces para realizar los estudios superiores. Para ello tendrá en cuenta las exigencias concretas de la Diócesis, por ejemplo, la enseñanza en el Seminario menor y mayor, la formación permanente del clero, las oficinas de la curia, así como algunos sectores particulares de la pastoral diocesana, o también las necesidades a nivel provincial o nacional, en este caso de acuerdo con la respectiva Conferencia Episcopal.

Se recomienda encarecidamente que no se envíen a estudiar a aquellos sacerdotes que presenten problemas de naturaleza personal. Sería este un vano intento de encontrar una solución a sus dificultades que deberían ser atendidas, en cambio, en un modo más específico y apropiado.

El Obispo que acoge en su Diócesis a sacerdotes de territorios de misión por motivos de estudio, deberá proveer a su formación espiritual, tal como ya se está realizando fructuosamente en algunos Países. Sería oportuno que la Conferencia Episcopal estableciera normas particulares que regularan la permanencia, por motivos de estudio, de dichos sacerdotes[11].

8. Otro motivo por el cual un sacerdote diocesano puede ser escogido y enviado al extranjero, por un cierto tiempo, lo constituye la asistencia pastoral a los emigrantes de su misma nación.

El fenómeno de la movilidad humana se presenta hoy bajo nuevas formas, que requieren una eficaz atención pastoral. Es, por tanto, muy oportuno que algunos Episcopados de los Países de misión envíen al extranjero, en zonas concretas, a sacerdotes competentes y animados de un verdadero espíritu misionero, que acompañen y reúnan a los hombres y mujeres emigrantes de su País, - en especial a aquellos que han emigrado o se han refugiado en Países mayoritariamente no cristianos -, para asistirlos espiritualmente y para seguir manteniendo sus vínculos con el País de origen. Todo esto, evidentemente, deberá realizarse mediante acuerdos concretos con los Obispos y, eventualmente, con las Conferencias Episcopales donde residan los emigrantes[12].

9. Un ulterior motivo se da, excepcionalmente, en los casos de sacerdotes obligados a abandonar el propio País, a causa de persecuciones, guerras u otras gravísimas razones. Aunque el acontecer de dichos eventos no suele permitir una adecuada previsión, es necesario que se clarifiquen las

situaciones y las posiciones de cada caso, teniendo en cuenta también las exigencias de la legislación de las naciones que acogen a los refugiados.

## NORMAS

Como regla general se confirma, en primer lugar, cuanto ha sido sancionado por el canon 283.1 del C.I.C.: “Aunque no tengan un oficio residencial, los clérigos no deben salir de su diócesis por un tiempo notable, que determinará el derecho particular, sin licencia al menos presunta del propio Ordinario”.

La Congregación para la Evangelización de los Pueblos invita a todos los Obispos y Sacerdotes diocesanos a la estricta observancia del citado canon, en relación también a los casos señalados en el n. 3 de la presente Instrucción.

### **A. Normas para el envío de sacerdotes por motivos de estudios.**

**art. 1** - El Obispo diocesano de los Países de misión, una vez valoradas las necesidades concretas y oído el parecer de sus colaboradores, escoja al sacerdote más idóneo para proseguir los estudios en la especialización requerida, y solicite su consenso. Establezca la materia de estudio en la que el sacerdote deberá especializarse, la Facultad a la que deberá inscribirse y la fecha definitiva de su regreso.

**art. 2** - Establezca un acuerdo escrito con el Obispo de la Diócesis y con la Institución donde ha decidido enviar al sacerdote, teniendo en cuenta también los aspectos relativos a su sustentamiento económico.

**art. 3** - Acuerde con el Obispo que acoge, la actividad pastoral que el sacerdote podrá desarrollar solamente durante la duración de los estudios, sin que la misma conlleve un gravamen que impida concluirlos en el tiempo acordado y sin que exija la estabilidad prevista por el derecho[13].

**art. 4** - El Obispo diocesano que acoge en su Diócesis a sacerdotes estudiantes provenientes de los Países de misión, verifique que existan acuerdos pre-

cisos con el Obispo que envía al sacerdote a continuar sus estudios, tal como se ha especificado anteriormente.

**art. 5** - El Obispo que acoge a sacerdotes estudiantes en su Diócesis, les asegure una asistencia espiritual adecuada, los incorpore en la pastoral diocesana y les haga partícipes de la vida del Presbiterio, acompañándoles con paterna solicitud.

**art. 6** - En caso de graves problemas, el Obispo que acoge, oído el Obispo que ha enviado al sacerdote, tome medidas adecuadas que pueden llegar incluso hasta revocar la licencia de permanecer en la Diócesis[14].

**art. 7** - El sacerdote que rechace de modo obstinado, incluso después de la admonición prescrita[15], la obediencia a la decisión del propio Obispo de regresar a la Diócesis, sea castigado con justa pena, según las normas del derecho[16]. Antes de proceder, el Obispo que envía al sacerdote informe debidamente al Obispo que lo acoge.

## **B. Normas para la permanencia en el extranjero en vista de la asistencia pastoral a los emigrantes**

**art. 8** - Además de las normas ya emanadas tanto en el derecho universal como en el derecho particular, los dos Obispos interesados concuerden mediante acuerdo escrito, las modalidades y los tiempos de la asistencia pastoral requerida, antes de conferir a un sacerdote incardinado en circunscripciones eclesíásticas de los territorios de misión el encargo de capellán de grupos de emigrantes. Dicho sacerdote sea introducido en la pastoral diocesana y participe en la vida del presbiterio.

**art. 9** - En el caso de grupos numerosos de emigrantes podrán también establecerse acuerdos entre las Conferencias Episcopales interesadas.

## **C. Normas para los casos de sacerdotes refugiados por graves motivos.**

**art. 10** - El Obispo que acoge en su Diócesis a un sacerdote refugiado de los territorios de misión por graves motivos, antes de asignarle un oficio pastoral, oiga también el parecer de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en el curso de la Audiencia del 24 de Abril de 2001, concedida al infrascrito Cardenal, ha aprobado la presente Instrucción y ha ordenado su publicación.

Roma, desde la sede de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, el 25 de Abril de 2001, Fiesta de San Marcos Evangelista.

Jozef Card. Tomko

Charles Schleck, C.S.C.,  
Arzobispo tit. de Africa,  
Secretario Adjunto

## Notas

[1]Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Decreto sobre el ministerio y la vida sacerdotal *Presbyterorum Ordinis*, 10: AAS 58 (1966) 1007; Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris Missio*, 7 de Diciembre de 1990, 67-68: AAS 83 (1991) 315-326.

[2]Conc. Ecum. Vat. II, Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia Ad gentes, 39: AAS 58 (1966) 986-987.

[3]Cfr. Carta enc. *Redemptoris Missio*, 33: AAS 83 (1991) 278-279.

[4]Carta. enc. *Redemptoris Missio*, 68. Cfr. también S. Congregación para el Clero, Notas directivas *Postquam Apostoli*, 23 de Julio de 1980, 23-31: AAS 72 (1980) 360-363; Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis*, 25 de Marzo de 1992, 18: AAS 84 (1992) 684-686.

[5]Cfr. Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Instrucción *Cooperatio Missionalis*, 1º de Octubre de 1998, 16-17.

[6]Cfr. Instrucción *Cooperatio missionalis*, 20.

[7]Cfr. C.I.C., can. 381.2.

[8]Cfr. Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis*, 58: AAS 84 (1992) 759-761.

[9]Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis*, 72: AAS 84 (1992) 783-787.

[10]Conc. Ecum. Vat. II, Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, 18: AAS 58 (1966) 725.

[11]A este propósito hay que señalar las directivas emanadas por las Conferencias Episcopales de Italia, Alemania y Estados Unidos.

[12]Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia *Christus Dominus*, 18: AAS 58 (1966) 682; Pablo VI, Motu pr. *Pastoralis migratorum cura*, 15 de Agosto de 1969: AAS 61 (1969) 601-603; Pont. Com. para la Pastoral de las Migraciones y del Turismo, Carta circ. *Nella sua sollecitudine*, 26 de Mayo de 1978: AAS 70 (1978) 357-378; C.I.C., can. 568; Congregación para la Educación Católica y Pont. Com. para la Pastoral de las Migraciones y del Turismo, Carta circ. La pastoral de la



Movilidad humana en la formación de los futuros sacerdotes, 25 de Enero de 1986.

[13]Por ejemplo el oficio de párroco, según el can. 522 del C.I.C.

[14]Cfr. C.I.C., can. 271.3.

[15]Cfr. C.I.C., can. 1347.1.

[16]Cfr. C.I.C., can. 273 y can. 1371 n. 2.



# Vida de la Diócesis

- 1.1. Carta con motivo de la clausura del Gran Jubileo del 2000.
- 1.2. Homilía Clausura del Jubileo.
- 1.3. Homilía Vida Consagrada.
- 1.4. Homilía Apertura de la Visita Pastoral en Hinojosa del Duque.
- 1.5. Carta sobre la Casa de Transeuntes.
- 1.6. Carta sobre “la píldora del día siguiente”.
- 1.7. Homilía Corpus Christi.

*Obispo Diocesano*



**CARTA PASTORAL DEL OBISPO DE CÓRDOBA  
EN LA CLAUSURA DEL GRAN JUBILEO DEL AÑO 2000,  
PARA PRESENTAR A LA DIÓCESIS  
LAS ORIENTACIONES PASTORALES  
EN LOS COMIENZOS DEL TERCER MILENIO CRISTIANO.**

**ESTA ES LA VIDA ETERNA:  
QUE TE CONOZCAN A TI, UNICO DIOS VERDADERO,  
Y A TU ENVIADO JESUCRISTO (Jn 17, 3).**

---

Queridos sacerdotes, religiosos y religiosas, queridos diocesanos:

1. Hoy clausuramos este especialísimo tiempo de gracia que ha sido el Gran Jubileo del año 2000. Convocados a él por el Santo Padre, todos hemos de agradecer a Juan Pablo II esta ocasión grande de conversión que ha sido el Jubileo, así como su testimonio infatigable de servicio y de amor al pueblo de Dios y a los hombres. El mismo Santo Padre ha estado guiando a toda la Iglesia, con sus orientaciones pastorales, desde que anunció la celebración del Año Jubilar en la Carta Apostólica *Tertio Millenio Adveniente*, del 20 de noviembre de 1994.

Particularmente ricos en sugerencias y en el trabajo de renovación de la fe y de la vida cristiana han sido los tres últimos años preparatorios, dedicados respectivamente a Jesucristo, al Espíritu Santo y al Padre. Gracias a esa preparación, el Año Jubilar ha podido ser un continuo canto de alabanza al Dios Uno y Trino, autor de toda la obra de la Creación y de la Redención, y meta de todas las cosas. Ha sido también un año de adoración y contemplación de la presencia misteriosa y real de Jesucristo en la comunión de la Iglesia, y principalmente en la Eucaristía.

La contemplación del misterio de la Redención perpetuado en la Eucaristía, de la presencia viva y permanente de Cristo entre nosotros, nos ha permitido también reconocer en cada hombre y en cada mujer, y especialmente en los necesitados o en los enfermos, la imagen del Dios vivo. El hombre, gracias a la Encarnación del Hijo de Dios que nos ha revelado su dignidad sagrada, es un auténtico “lugar de peregrinación” para encontrar a Cristo, y para que Cristo pueda ser encontrado por otros, como subrayó el Papa en la Bula de convocatoria al Gran Jubileo *Incarnationis Mysterium*, del 29 de noviembre de 1998. En ella, el Papa nos recordaba que para el cristiano, y precisamente porque tiene la experiencia viva del amor de Cristo por el hombre, y sostenido por ese amor, la persona humana es siempre “un lugar santo”, un lugar de encuentro con la gracia y la misericordia de Dios.

2. En la Diócesis de Córdoba, ya en el año 1995, mi antecesor D. José Antonio aprobó un programa pastoral “Ante el Jubileo del Año 2000”. Luego, en los años inmediatamente preparatorios al Gran Jubileo, hemos tratado de seguir, en la medida de nuestras fuerzas y posibilidades, las indicaciones que el Santo Padre ha dado a la Iglesia Universal, y nos hemos unido a ellas con gozo.

Ahora, al clausurarse el Gran Jubileo, parece conveniente proponer a toda la Diócesis un camino de conversión y de misión que, en sintonía con el sentir de la Iglesia, nos guíe en los primeros pasos de este tercer milenio cristiano. Mañana mismo, en la Solemnidad de la Epifanía, y al clausurar el Jubileo en Roma, el Papa hará pública una Carta Apostólica titulada *Novo Millennio Ineunte*, “Al comenzar un nuevo milenio”, en que sin duda también dará orientaciones pastorales para la vida de la Iglesia y para su misión en esta nueva etapa de su historia. Desde ahora hacemos nuestras esas orientaciones, adhiriéndonos a ellas con fe. En ellas habrá de enmarcarse todo lo que yo os proponga como camino.

### *El Gran Jubileo en la Diócesis.*

3. Mirando también a la Diócesis de Córdoba, son muchos los fieles que a lo largo de este año se han beneficiado de la gracia del Jubileo, y muchas las personas que, con motivo del Jubileo, se han acercado a Dios, y han visto la Iglesia con esperanza nueva.

Muchos han podido participar directamente en las celebraciones jubilares en Roma o en Tierra Santa: pienso en los muchos jóvenes que par-

ticiparon en aquel acontecimiento único que ha sido el Jubileo de los Jóvenes con motivo de la XV Jornada Mundial de la Juventud, o en las personas que acompañaron al Santo Padre en su peregrinación a Tierra Santa; pienso en los que han participado en diversos jubileos en Roma, como el del rito hispano-mozárabe, o el de los catequistas, o el de las familias, o el de las universidades, o en otras celebraciones jubilares; pienso en quienes hicieron conmigo la peregrinación diocesana a Tierra Santa, semanas antes de que palestinos e israelíes se lanzaran a una nueva manifestación de violencia y de venganza que ha vuelto a ensangrentar la tierra que vio nacer al Salvador.

Muchos más son los que han podido participar en la gracia jubilar a través de las diversas celebraciones jubilares en la Catedral, o de las que en el mes de mayo tuvimos en la plaza de toros de Córdoba, o en las conmovedoras celebraciones jubilares de los arciprestazgos, durante el último trimestre del Año Santo. Además de las celebraciones jubilares en sí mismas, quiero subrayar el enorme esfuerzo preparatorio en las parroquias y los arciprestazgos, en las órdenes y congregaciones religiosas, en las hermandades y cofradías, en las comunidades, movimientos y grupos. De ese esfuerzo y de sus frutos, sólo el Señor, “que ve en lo secreto” (Mt 6, 6), conoce la medida verdadera. Pero es evidente que a través de él, Cristo se ha acercado a muchos que estaban lejos, y muchos, necesitados de misericordia y de esperanza, se han acercado a Cristo.

De las celebraciones de la plaza de toros, quiero recordar especialmente dos: la de las Hermandades y Cofradías, que vio la imagen de S. Rafael procesionando por las calles de Córdoba, junto con las centurias romanas de Montoro, y la inolvidable de los niños, que fue para todos los que participamos en ella un indescriptible momento de gracia y de gozo, una verdadera fiesta en torno a Jesucristo. En ella recordábamos que Jesucristo está vivo y nos quiere, y nos une a Él por la fe y el bautismo, y por la Eucaristía, y que nosotros somos hoy su “cuerpo”, lo que quiere decir dos cosas: que no estamos solos nunca, porque estamos unidos a Él, y a muchos más amigos, y que por medio de nosotros, Jesucristo se quiere dar a conocer a otros niños o a otras personas que no saben que Dios les quiere.

Finalmente, son muchos, muchísimos también, los visitantes de Córdoba que, tal vez sin que ése fuera el motivo de su visita, al encontrar en la Catedral una comunidad orante y la disponibilidad del perdón de los pecados en el sacramento de la penitencia, o una celebración jubilar, o los

signos exteriores del tiempo de gracia que estábamos viviendo, se han acercado a Cristo, y han hallado la reconciliación y la esperanza, y el don infinito de su Cuerpo.

### *Gratitud por la comunión y la colaboración.*

4. En este momento, al clausurar el Gran Jubileo en la Diócesis de Córdoba, quiero dar las gracias en nombre de Jesucristo a todos los que, con vuestra oración y vuestro trabajo, habéis contribuido a que este tiempo de gracia haya sido para todos un signo más eficaz de que Cristo vive: a la Comisión del Jubileo, a los vicarios y arciprestes, al Cabildo y al personal de la Catedral, y a los sacerdotes, religiosos y religiosas, y fieles cristianos que habéis colaborado en la preparación de los distintos jubileos de la plaza de toros o de la Catedral, o en las celebraciones jubilaires de los arciprestazgos, o en las muchas peregrinaciones a la Catedral que habéis realizado en este año de gracia.

Mencionaros a todos no sería posible, y por otra parte, Dios conoce vuestros nombres y vuestros corazones. Pero quiero especialmente dar las gracias a dos grupos: en primer lugar, a las religiosas de clausura de la Diócesis, que habéis vivido el Jubileo con la intensidad propia de vuestra especial vocación en el cuerpo de la Iglesia. Vosotras sabéis que, tal y como Santa Teresa de Lisieux entendió su misión, sois en ese cuerpo “el corazón”. Sin vosotras, sin vuestro gozo y vuestra ofrenda eucarística junto a Cristo, la vida de la Iglesia se empobrecería irremediabilmente, pues perdería con facilidad la conciencia de ser “la esposa” de Cristo, que vive sólo por Él y para Él.

En segundo lugar, quiero daros las gracias a los que habéis venido a la Catedral, día tras día, mes tras mes, a lo largo de todo el año, a adorar al Señor presente en la Eucaristía, y a interceder por los hombres y mujeres de Córdoba y de sus pueblos. Ese don ha sido tan grande que el Señor no puede dejar de hacerlo fructificar, al ciento por uno, como sólo Él sabe hacerlo. Ese don ha sido tan grande que yo pido al Señor que podamos continuar, de algún modo, esa presencia orante permanente en la Catedral, que nos recuerde a todos nosotros, y también a quienes visitan la Catedral, que Cristo vive, y que su misteriosa presencia entre nosotros, en la Penitencia y en la Eucaristía, y en la comunión de los hermanos, es el centro de la vida, y el fundamento de una esperanza que no defrauda, y que este lugar es casa de oración, y no sólo un bello monumento del pasado.



## *Otras celebraciones diocesanas en el marco del Gran Jubileo.*

5. El Año Jubilar ha coincidido, o casi, con otras celebraciones o aniversarios de distintas realidades eclesiales de la Diócesis. Esas celebraciones, como todas las de la Iglesia, tienen como centro los misterios de la Redención, hechos patentes en los santos, o venerados especialmente por diversas asociaciones de fieles. Todas tienden a renovar la fe y los motivos de la fe, y en el marco de las celebraciones jubilares, han contribuido o contribuirán a que nuestra gratitud por la gracia de Cristo y por su Iglesia sea más grande y más humana.

Así se celebró en 1999, ya a las puertas del Jubileo, el centenario de la presencia de las Madres Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza en Pozoblanco (8 de septiembre al 8 de diciembre), y las Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones de Palma del Río celebraron el 9 de noviembre el centenario de la muerte de su fundadora, la madre Carmen. También en 1999 (2 de octubre) se inició la celebración del centenario de la presencia de los Padres Salesianos en Montilla, que ha concluido el 25 de junio pasado, dentro ya del Año Jubilar. Y en septiembre de 1999 se abrió el tercer centenario de la Hermandad de la Virgen de los Dolores de Córdoba, con la bajada de la imagen a la Catedral rodeada de la devoción de los cordobeses, centenario que se ha cerrado también dentro del Gran Jubileo. La Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora, de Priego de Córdoba, celebró el 12 de septiembre de 1999 el tercer centenario de su fundación, en una bella Eucaristía que preparaba las celebraciones jubilares.

6. Ya en el Año Santo, desde enero, se ha celebrado en la Diócesis el 150 aniversario del nacimiento de Santa Rafaela María Porras, natural de Pedro Abad, y fundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón. Pedro Abad, y las muchas personas vinculadas a las obras de las Esclavas, han tenido en esta celebración un motivo especial de gratitud a Cristo, que ha suscitado vidas llenas de humanidad y de amor, con una fecundidad inmensa. Para la Congregación de las Esclavas de todo el mundo, esta celebración ha sido también una ocasión de renovar el precioso don que han recibido de Santa Rafaela María.

Por otra parte, la Institución Teresiana, fundada por el Beato Pedro Poveda y que ha dado ya al mundo una mártir en la Diócesis de Córdoba, la encantadora figura de la Beata Victoria Díez, ha celebrado en este Año Jubilar el 75 aniversario de su aprobación pontificia. ¡Que Jesucristo sea el

centro, como lo fue para Victoria Díez, de su misión en la educación y en la cultura, una misión no menos urgente hoy que cuando el Padre Poveda inició la Institución! Por último, en Priego de Córdoba se ha celebrado este año el 450 aniversario de la fundación de la Archicofradía de la Veracruz, Nuestro Padre Jesús en la Columna y María Santísima de la Esperanza, aniversario todo él enmarcado dentro de las celebraciones del Jubileo.

Una mención especial merece la coronación canónica de la Virgen de la Piedad en Iznájar, que ha sido parte de las mismas celebraciones jubilares de la Diócesis. Preparada cuidadosamente por el párroco con una misión popular de los Padres Claretianos, y con la colaboración de la Hermandad, de las religiosas Salesianas del Sagrado Corazón y de todo el pueblo, la coronación fue un acontecimiento en la zona, que abrió a muchos a un reconocimiento de Cristo como esperanza para sus vidas, y a un amor más grande y verdadero a la Virgen, Madre de la Piedad que nos da a Cristo.

7. El Año Jubilar ha coincidido prácticamente también con el quinto Centenario del nacimiento de S. Juan de Ávila, patrón de los sacerdotes diocesanos de España. El encuentro de sacerdotes en Montilla, organizado por la Conferencia Episcopal Española el 31 de mayo, atrajo a más de mil sacerdotes de toda España, y contó con la asistencia del Nuncio Apostólico y de un nutrido grupo de obispos, entre ellos el Presidente de la Conferencia Episcopal. Fue un bello día de acción de gracias, de estudio y de convivencia sacerdotal. Pero a lo largo de todo el año, han sido muchos los grupos de sacerdotes y de seminaristas de toda España que han acudido a Montilla a suplicar la intercesión del Maestro Ávila para obtener la sabiduría, y el amor a Jesucristo y a la Iglesia que él tuvo, y que el ejercicio del ministerio sacerdotal requiere particularmente en las nuevas circunstancias del mundo, de cara a una nueva evangelización.

También pueden enmarcarse de algún modo en el contexto del Año Jubilar dos aniversarios que comenzarán próximamente: en efecto, dentro de unos días, el próximo 20 de enero, las religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento, fundadas por Santa María Micaela, iniciarán la celebración del primer centenario de su presencia en Córdoba, y pocos días después, el 27 de este mismo mes, comenzará el centenario de la presencia en Córdoba de los padres Salesianos, que se prolongará hasta el 8 de diciembre de este año. El bien que los hijos de S. Juan Bosco han derramado en Córdoba, y especialmente en el barrio de S. Lorenzo, a través de una educación que ha llegado a miles de jóvenes y de familias, y de la intercesión de

María Auxiliadora, es un signo de las inagotables riquezas de Cristo, que no cesa de suscitar vida y humanidad verdadera –santidad, que es lo mismo– en quienes le acogen.

*Una obra de la comunión y del amor: la Casa de transeuntes.*

8. Un fruto permanente, y un precioso testimonio de cómo la Diócesis ha vivido el Gran Jubileo, ha sido la construcción en Córdoba de la Casa para marginados sin hogar “Madre del Redentor” que, ya casi terminadas las obras, se bendijo ayer. Lo más bello de esa Casa es que ha sido construida realmente con las limosnas del pueblo cristiano de la Diócesis de Córdoba, en la Catedral y en las parroquias, además de muchos donativos de personas de toda condición, la mayoría de ellos anónimos, y de Congregaciones religiosas, de Hermandades y Cofradías o de otras instituciones de la Iglesia.

A todos los que habéis contribuido a su construcción con vuestro sacrificio puedo deciros que el Señor no deja sin recompensa “un vaso de agua” dado en su nombre (cf. Mt 10, 42 p.). Por ello recompensará sin duda vuestra generosidad. La Casa es una obra común, un signo de cómo la comunión que tiene como fundamento a Cristo hace posibles cosas que parecían inalcanzables, para alegría de todos. En este sentido, la construcción de la Casa tiene un gran “valor” pedagógico, porque nos enseña la vida profunda de la Iglesia.

9. Los ladrillos y las estructuras de esa Casa llevan, en efecto, la marca “del óbolo de la viuda” del Evangelio (cf. Mc 12, 41-44 p.). La Casa es una obra del amor, un fruto de la comunión, y por eso el Señor la bendecirá. La Casa es, sobre todo, un signo de nuestra gratitud a Cristo, y del amor por el hombre que nace del encuentro con Cristo. En lenguaje cristiano, ese amor se llama “caridad”, es decir, gratuidad, fruto de un corazón cambiado por la gracia gratuita de Cristo. Esa caridad es precisamente el fruto más dulce del Jubileo, porque es también el “sello” y la “garantía” de toda vida cristiana auténtica.

¡Que el Señor nos conceda que esa caridad divina, signo de que Cristo vive, sea más y más el modo de vida cotidiano, o si queréis, “la cultura” del pueblo cristiano, de la Iglesia! El Santo Padre recordaba hace sólo unos días, en un discurso suyo a la Curia romana del pasado 21 de diciembre (nº 9), que “la caridad sigue siendo la gran consigna para el camino que

nos espera. A través de ella resplandece plenamente la verdad de Dios-Amor, de aquel Dios que «tanto amó al mundo, que le dio a su Hijo único» (Jn 3, 16)».

10. Sin duda, una vez construida la Casa, ahora hay que mantenerla. Para ello, lo más importante es que la vida de la Casa sea una expresión del mismo espíritu que la ha construido, del espíritu del Jubileo, que tiene al hombre por centro sin mirar a su condición, precisamente porque Jesucristo no ha puesto condiciones al hacerse hombre por nosotros. Si ese espíritu de gratitud y de amor gratuito al hombre resplandecen en la vida de la Casa, mantenerla no será en absoluto difícil.

Para el sostenimiento de la Casa erigiré próximamente una Fundación en la Diócesis, abierta, igual que lo ha sido su construcción, a la aportación de personas e instituciones, que asegure su vida y su funcionamiento. Para ello ya cuento con la colaboración de Cáritas Diocesana. Pero todos tendremos ahí una oportunidad de dar, y de darnos, precisamente a quienes no pueden devolvernos nada. A través de esta obra, como de muchas otras que reflejan la misteriosa naturaleza de la Iglesia, todos tenemos la posibilidad de aprender la sabiduría más importante de la vida: que la vida es don, don de Dios, que nos ha hecho a su imagen (cf. Gn 1, 27). Más precisamente, a imagen de su Hijo Jesucristo. Y por eso sólo dándola se es feliz, porque sólo quien la da vive en la verdad, y sólo quien la “pierde”, por Cristo y como Cristo, la gana verdaderamente (cf. Mt 16, 25 s.). Negocios de otra clase son malos negocios.

*“Dos mil años de una presencia que no tiene fin”.*

11. Hoy termina el año del Gran Jubileo. Como hace unos días decía el Santo Padre, “no termina, sin embargo, el desbordar de gracia que se inició cuando «el Verbo de Dios se hizo carne, y vino a habitar entre nosotros» (Jn 1, 14)”. Y de nuevo, en el Discurso a la Curia Romana del 21 de diciembre, ya citado más arriba: “Dentro de algunos días la Puerta santa se cerrará, pero seguirá abierta de par en par, más que nunca, la Puerta viva que es Cristo mismo”(nº 10). Esa Puerta permanece abierta siempre, porque desde que el Hijo de Dios se ha hecho hermano nuestro en las entrañas de la Virgen, ha santificado el tiempo, ha comenzado “la plenitud de los tiempos” (Gal 4, 4). Eso significa que cada momento del tiempo es tiempo de salvación, porque en cada momento del tiempo está presente Cristo, el Hijo de Dios.

Dios, a quien “nadie ha visto jamás” (Jn 1, 18), se ha hecho visible y tangible en su Hijo, “de cuya plenitud hemos recibido gracia sobre gracia” (Jn 1, 16). Y desde aquel momento, en que el Hijo de Dios se ha unido a nuestra carne, a través de la humanidad que recibió de las entrañas de la Virgen María, el Hijo de Dios no ha dejado de “habitar entre nosotros”, porque Jesucristo, al entregar su Espíritu a los hombres, “ha dado a los que creen en su nombre el poder de venir a ser hijos de Dios” (Jn 1, 12), y de vivir en “la libertad gloriosa de los hijos de Dios” (Rm 8, 21).

En la fe y el bautismo, al comunicarnos su Espíritu, Jesucristo nos une a Él, nos incorpora a Él, nos hace miembros de su cuerpo, que es la Iglesia, en la que se prolonga de un modo misterioso la encarnación del Verbo (cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris Mater*, 5). Y mediante ese don, por el que pasamos de ser esclavos del pecado y de la muerte a ser hijos en el Hijo, se desvela la dignidad infinita de cada persona humana, y se hace posible para cada hombre y cada mujer vivir en la verdad y en la libertad. Así, en Jesucristo, al revelarse Dios como amor invencible por el hombre, se desvela también el sentido último –y definitivamente positivo–, de la historia humana, tanto personal como colectiva, y de la creación entera.

Por eso hemos celebrado este Gran Jubileo en torno a una frase, que se repetía en todos los actos, en todos los carteles, en todas las convocatorias: “dos mil años de una presencia que no tiene fin”. No tiene fin porque en su Hijo Jesucristo, Dios ha abrazado la historia humana, y la creación entera, para siempre.

### *Fe en Jesucristo y diálogo interreligioso.*

12. De hecho, la verdad que era como el alma de todas las celebraciones jubilares ha sido precisamente esta afirmación fundamental, que constituye el fundamento de toda la experiencia y de todo el lenguaje cristiano: “Jesucristo es el Hijo de Dios”, “de la misma naturaleza que el Padre”, que “por nosotros y por nuestra salvación bajó del cielo, y se encarnó de María la Virgen, y se hizo hombre”. Eso es lo que afirmamos en el centro del Credo, que recitamos en el bautismo y en cada Eucaristía dominical.

En Él “mora la plenitud de la divinidad” (Col 2, 9), o lo que es lo mismo, y ya expresaba la fórmula de fe cristiana más antigua que conocemos: “Jesús es el Señor” (1 Cor 12, 3). Sí, Jesucristo es el Señor, es Dios, que se ha unido por puro amor a su criatura, el hombre, para rescatarle del peca-

do y de la muerte, y para hacerle partícipe de su propia vida divina. ¡Partícipes por amor de la misma vida de Dios, y herederos, en nuestra propia carne, de la gloria de Dios! Por eso “conocer” a Jesucristo, acogerle en la vida como criterio de la inteligencia y del corazón, como fuente y meta de la vida, de la razón, de la libertad, y del amor, es el bien más grande para la vida humana, y para la sociedad. Es el Bien por antonomasia, el Bien absoluto, definitivo. Esto no es ninguna novedad, es el contenido mismo del testimonio del Nuevo Testamento: “Esta es la vida eterna, que te conozcan a Ti, único Dios verdadero, y a tu enviado, Jesucristo” (Jn 17, 3). Y “no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que podamos ser salvados” (Hch 4, 12).

13. Este dato, que –repito– es el núcleo mismo de la fe y de la experiencia cristianas, sitúa a la fe de la Iglesia en un orden distinto de cosas al de la búsqueda de Dios que caracteriza la historia de la humanidad, y que se expresa en las distintas religiones. La fe cristiana no es una construcción humana, como no es una obra humana la vida cristiana. Los discípulos se “encontraron” con Jesús, y en cierto modo, la fe se les fue imponiendo, como una evidencia, como fruto de su experiencia con Él, a pesar de todas las resistencias que había en ellos, y en la tradición religiosa a la que pertenecían. Y lo mismo ha sucedido siempre: la fe y la vida cristianas, cuando son verdaderas, nacen siempre de un “encuentro”. La afirmación de esa naturaleza peculiar de la fe cristiana no se debe a un espíritu que podríamos llamar “corporativista” (el deseo de afirmarse a sí mismo o al propio grupo frente a los demás), o de la necesidad de mantener qué sé yo qué privilegios, sino que es un hecho, que la inteligencia puede reconocer, ya que la fe del cristiano es un acto de la inteligencia, que se adhiere a un hecho, a una gracia presente y verificada en la experiencia.

La inteligencia reconoce la verdad del anuncio que la Iglesia hace de Jesucristo, a pesar de todos los errores y los pecados de los cristianos a lo largo de la historia, en el cambio que se opera en la vida cuando se acoge con verdad la fe de la Iglesia (cómo la persona crece en su inteligencia de la realidad, cómo crece en su razón, en su libertad y en su capacidad de amar, cómo crece en su “ser persona”); lo reconoce en el tipo de sociedad y de cultura que nace de un pueblo cristiano –y que no se da donde ese pueblo no ha existido o no existe ya–; y lo reconoce sobre todo en la humanidad y la verdad de los testigos que la proclaman, en los santos, públicos o desconocidos, que llenan la historia de la Iglesia. Nada de esto podría suceder sobre la base de una mentira, de una falsedad, de un montaje humano.

Por eso los testigos de la fe son, sobre todo, los mártires. A lo largo de toda la historia, en efecto, y también en el presente, miles y miles de cristianos, de toda edad y condición social, han sostenido su fe, han padecido persecuciones, y han derramado su sangre por esa fe, en situaciones en las que no había en ser cristiano más privilegio que el de vivir en la verdad. Y también el de defender para sí y para todos, frente a toda pretensión injusta de los poderes humanos, la libertad de adherirse a la verdad sobre Dios y sobre el hombre que habían encontrado. Pensemos en el siglo que acaba de terminar, caracterizado por persecuciones religiosas y por limitaciones enormes a la libertad religiosa por parte de las diversas ideologías totalitarias que han florecido en él, o por una mentalidad totalitaria difusa que permanece tras la caída de las ideologías.

14. Y al mismo tiempo, el cristiano tiene, por naturaleza, un respeto exquisito por todas las tradiciones religiosas, y sobre todo, por todos los hombres religiosos, (la búsqueda religiosa de la humanidad es lo específicamente humano de la historia), que no le inhibe, sin embargo, de expresar con libertad y de proponer la verdad que él ha encontrado, y de la que no se siente en absoluto dueño. Al revés, cuanto más verdaderamente cristiano se es, más capaz se es también de dialogar respetuosamente con todos los que buscan la verdad con sinceridad de corazón.

El diálogo interreligioso al que nos invitaba el concilio Vaticano II con la declaración *Nostra aetate*, y al que nos sigue invitando insistentemente Juan Pablo II de cara al comienzo del nuevo milenio, “no pretende en absoluto –dice el mismo Papa en el n° 8 del Discurso a la Curia del 21 de diciembre ya citado–, disminuir el debido anuncio de Cristo como único Salvador del mundo, como reafirmó recientemente la declaración *Dominus Iesus*. El diálogo no pone en tela de juicio esta verdad esencial para la fe cristiana, sino que se funda en el presupuesto de que, precisamente a la luz del misterio de Dios revelado en Cristo, podemos descubrir muchas semillas de luz esparcidas por el Espíritu en las diversas culturas y religiones. Por tanto, al cultivar esas semillas por medio del diálogo, podemos crecer juntos, también con los creyentes de otras religiones, en el amor a Dios y en el servicio a la humanidad, caminando hacia la plenitud de verdad, a la que misteriosamente nos lleva el Espíritu de Dios (cf. Jn 16, 13)”.

*“Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo”.*

15. Nosotros, pues, afirmamos con sencillez, con respeto a todos, pero también con claridad, que Jesucristo no es simplemente un maestro de

vida, o un hombre religioso cuya enseñanza ha inspirado la vida y la cultura de nuestros países, sino que es “el Verbo de Dios hecho carne” (Jn 1, 14), y por eso, “el Alfa y la Omega, el Principio y el Fin” de todas las cosas, el centro del cosmos y de la historia, y el único Redentor del hombre, “la esperanza que no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo que nos ha sido dado” (cf. Apo 21, 6; Rm 5, 5).

Mis queridos hermanos y amigos, la presencia y la gracia de Cristo no terminan. No termina, no terminará nunca, mientras el mundo sea mundo, el año de gracia que Jesús inauguró en la sinagoga de Nazaret. La presencia y la gracia de Cristo nos acompañan, en la comunión de su Iglesia, por los complejos caminos de la vida, “todos los días, hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20).

### *La Visita pastoral, “prolongación” de la gracia jubilar.*

16. Una cierta continuación de esa gracia jubilar, mediante el ministerio apostólico, que el Señor instituyó en el seno de la Iglesia para hacerse presente de manera personal en medio de su pueblo, y para prolongar su presencia salvadora entre los hombres, tendrá lugar en nuestra Iglesia de Córdoba por medio de la Visita Pastoral sistemática que comenzará, si Dios quiere, el próximo mes de febrero, en las parroquias del arciprestazgo de Pozoblanco, en la Sierra, y que luego continuará en las de los arciprestazgos de Hinojosa, también en la Sierra, de la Virgen de la Fuensanta, en la Ciudad, y de Priego en la Campiña. También la adoración y la intercesión en la Catedral, a que me he referido más arriba, prolongará de algún modo la gracia del Gran Jubileo.

“La visita pastoral –dice el *Directorio para el Ministerio de los Obispos* en su número 166– es una acción apostólica, un acontecimiento de gracia que refleja de alguna manera la imagen de aquella singularísima y totalmente maravillosa visita, por medio de la cual «el sumo Pastor» (1P 5, 4), el obispo de nuestras almas (cf 1 P 2, 25), Jesucristo, ha visitado y redimido a su pueblo (cf Lc 1, 68). Con la visita pastoral se presenta el obispo en modo concreto como principio y fundamento visible de la unidad en la iglesia particular que se le encomendó”. La visita es una ocasión excelente “para alabar, estimular, consolar a los obreros evangélicos; para darse cuenta personalmente de las dificultades de la evangelización y del apostolado; para revisar y revalorizar el programa de la pastoral orgánica; para llegar hasta



el corazón de los hermanos; para reavivar las energías quizá disminuidas; para llamar, en pocas palabras, a todos los fieles a la renovación de la propia conciencia y a una más intensa actividad apostólica”.

17. De la misma naturaleza de la visita se deduce, como algo obvio, que la Visita Pastoral no es una serie de actos exteriores y formales, al estilo de ciertos actos sociales del mundo, sino que “el primer puesto en la visita” lo tiene el encuentro con “las personas, ya sea individualmente, ya sea en organizaciones, especialmente las que toman parte en el apostolado”, y que la finalidad principal de la visita pastoral es ofrecer una ayuda a las parroquias y a los fieles, estimulando lo que es más propio de la vida y la misión de la Iglesia.

De ahí mismo se deducen las virtudes y actitudes que el mismo *Directorio* (nº 170) pide a los obispos durante la visita: “Que el obispo se comporte delante de todos con simplicidad y dulzura en sus maneras, con bondad y afabilidad, como ejemplo de piedad, pobreza y caridad: virtudes que, junto con la prudencia, constituyen la característica de los pastores de la Iglesia”. Y más adelante, pide al Obispo que tenga “siempre ante los ojos la figura del buen Pastor Jesús, que se presenta a los fieles no «con la sublimidad de la elocuencia» (1 Cor 2,1); no con palabras o actividades ampulosas, sino revestido del espíritu de Jesucristo, e imitador de su humildad, bondad, entrega, con el arte de escuchar y de hacerse escuchar”. El obispo no debe olvidar nunca, en efecto, “que la visita pastoral debe ser una búsqueda: una búsqueda de las almas necesitadas de saberse amadas con generosidad y guiadas con seguridad; una búsqueda de la Iglesia para que sea verdaderamente Iglesia, es decir, Pueblo de Dios”.

Sé que la Visita Pastoral, tal como la experiencia de la Iglesia pide que se lleve a cabo, la considera la Iglesia una de las tareas más importantes del ministerio episcopal, y estoy seguro de que en la Diócesis supondrá un bien muy grande, con la colaboración de todos, especialmente de los sacerdotes. Su contenido fundamental es el mismo que hemos celebrado a lo largo del Año Jubilar: que Jesucristo resucitado, vivo y presente en la comunión de la Iglesia, es la esperanza del hombre y del mundo. La Visita Pastoral es una ocasión privilegiada de vivir con cada comunidad cristiana concreta de la Diócesis esa comunión con el ministerio apostólico en la que se hace presente Jesucristo Redentor, “Camino, Verdad y Vida” (cf. Jn 14, 6) de los hombres.

## *El horizonte del Nuevo Milenio: la evangelización.*

18. La Visita Pastoral llegará en este año sólo a algunas comunidades cristianas, a una parte de la Diócesis. Pero todos estamos llamados a vivir con libertad la vida que Jesucristo nos da, y a testimoniarla, y a ofrecerla a los hombres. Ésa es la misión de la Iglesia: testimoniar, y ofrecer a otros hombres “la buena noticia” para nuestra vida que ha sido el encuentro con Jesucristo. A esa misión estamos llamados todos, porque todos hemos sido liberados por Cristo de la esclavitud del pecado y de la muerte.

Esa misión tiene un nombre: “evangelización”, que se deriva precisamente de “evangelio”, es decir, “buena noticia”. La evangelización –y más precisamente, la “nueva evangelización” a la que el Santo Padre tan insistentemente nos ha llamado–, constituye el horizonte de la misión de la Iglesia, de toda la Iglesia, en este milenio que estamos comenzando.

Pero ¿por qué “nueva”? ¿Es que no ha servido la antigua? ¿O no será más bien que, en los avatares que ha vivido la Iglesia en los últimos tiempos, hemos dejado caer algunos elementos sustantivos de la fe y de la experiencia cristiana, y nos hemos acomodado al mundo, y hemos perdido sin darnos cuenta sustancia cristiana y capacidad de misión? “Nueva en su ardor, nueva en sus métodos, nueva en su expresión”, ha dicho muchas veces el Papa. El ardor tiene que ver con la conversión, es decir, con la mirada a Cristo, y eso es lo que se nos ha ofrecido de forma especialmente intensa en el Año Jubilar, aunque la conversión, como la gracia, están siempre a nuestro alcance, y son posibles en todo momento. Los métodos y la expresión serán nuevos en la medida en que Cristo sea encontrado por hombres de este mundo, de esta cultura, que expresan el drama de la existencia, y por tanto, también la respuesta que encuentran en la Iglesia de Jesucristo, en el lenguaje y con los modos propios de nuestro mundo de hoy. Los métodos y la expresión no son nada si falta el ardor de un encuentro con Jesucristo que toque el centro de la persona.

19. Un punto es esencial, si Jesucristo es quien proclama la fe de la Iglesia. “El drama de la fe en nuestro tiempo –decía el Concilio Vaticano II en su Constitución *Gaudium et Spes* – es la separación entre la fe y la vida”. El anuncio de Cristo, del que la Iglesia es portadora, es percibido por muchos como irrelevante para la vida concreta, para las preocupaciones y sufrimientos que llenan la existencia de los hombres. Y la verdad es que esa separación entre las realidades de la vida y la experiencia de fe es mortal, tanto para la

vida como para la fe. Pues a la fe la desnaturaliza, y a la vida la deja en la soledad y la desesperanza tan características del hombre contemporáneo.

Una gran parte de la enseñanza del Concilio, y del magisterio posterior de los Papas, especialmente el de Juan Pablo II, ha estado guiado por esta preocupación, de afirmar la fe en Jesucristo de modo que se ponga de manifiesto de nuevo su significado para la existencia humana, para la vida en todas sus dimensiones, y para toda la realidad. De ahí deriva esa afirmación del Concilio, cargada de consecuencias doctrinales y pastorales, que el Papa considera como “la clave hermenéutica” de toda la enseñanza conciliar: “El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado (...) Pues Cristo, en la misma revelación del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre, y le descubre la grandeza de su vocación” (Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et Spes*, 22). De ahí se deriva también la potente exclamación de Juan Pablo II, en su primera Encíclica *Redemptor hominis*, 10: “El profundo estupor respecto al valor y a la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir, Buena Noticia. Se llama también cristianismo”.

**20.** Precisamente porque Cristo, Camino, Verdad y Vida, es el criterio de la verdad de la vida de los hombres, es preciso anunciarlo de forma concreta a todos, y no sólo en el espacio tradicional de las iglesias, sino ante todo en la vida real: en el ámbito del matrimonio y la familia, en el ámbito de la educación, del trabajo y de las relaciones laborales, en el ámbito de las relaciones humanas de todo tipo que constituyen la vida social, y en las que se va tejiendo el futuro. Ese ámbito “de la vida real” es sobre todo el espacio del testimonio y de la misión de los fieles cristianos laicos, sin los cuales no habrá evangelización. Y por eso también, la recuperación de la Doctrina Social de la Iglesia constituye una dimensión esencial del magisterio pontificio reciente, y un adecuado conocimiento de ella es fundamental para la nueva evangelización.

Todos, pues, cada uno desde nuestra propia vocación, hemos de contribuir, con todo lo que Cristo nos ha dado, nuestra vida, nuestra inteligencia, nuestras cualidades, con todo nuestro ser, a que la gracia y el amor de Cristo lleguen a todos los hombres y mujeres de nuestra Diócesis, a todos los hogares, a todos los lugares de estudio y de trabajo, al campo y a la ciudad, a las fábricas, a las oficinas, a las tiendas, a los hospitales, a los lugares de esparcimiento, a los medios de comunicación, a todos los espacios donde el hombre vive y trabaja, sufre y ama.

La misión es de todos, en efecto. Todos los bautizados hemos recibido el Espíritu de hijos de Dios, todos somos portadores de Cristo, y miembros suyos, y todos estamos llamados a ser instrumentos de la nueva evangelización que el mundo entero necesita, y también nuestra Diócesis. Todos somos llamados a pedir al Señor que nos preceda en la misión, y a contribuir con nuestra entera vida a que fructifique la gracia del Jubileo que acabamos de celebrar: por eso, ofrezcamos nuestras personas a Cristo para que haga de todos nosotros un pueblo, bien trabado por los lazos de la comunión del Espíritu Santo de Dios, un pueblo de hombres libres, testigos de la libertad y de la vida que Cristo nos ha ganado con su sangre, y que nos regala con el don de su Santo Espíritu.

**Una prioridad al comenzar el milenio: el matrimonio y la familia.  
“La familia como Iglesia, y la Iglesia como familia”.**

21. En esa misión, y para los próximos años, secundando también las orientaciones del Santo Padre en esta dirección, señalo como prioridad para el trabajo pastoral en la Diócesis la ayuda al matrimonio y a la familia. La razón fundamental para ello no está sólo en los ataques que sufre y las dificultades extremas por las que pasa la familia en nuestra cultura. Esa realidad es tan grave, y tiene tales consecuencias para el futuro de la sociedad, que se puede sin duda hoy considerar la estabilidad del matrimonio y la familia como el primer problema social.

Se trata de una auténtica “cultura de la muerte”, que destruye al hombre, y que deja sus señales también en todos los ámbitos de la vida; que al pervertir las relaciones humanas más sagradas, llena la historia personal de tantos hombres y mujeres de sufrimiento y de desesperanza, proyecta esa amarga sombra de soledad y desamor sobre la historia colectiva y sobre toda la vida social.

22. Pero hay también una razón positiva para que la familia sea nuestra primera prioridad al comienzo de este nuevo milenio, que tiene precisamente que ver con lo que hemos subrayado sobre el significado de Jesucristo para la vida humana. En la existencia del hombre, en efecto, en sus gozos y sufrimientos, lo más determinante es la familia, porque todos somos hijos, y porque todos tenemos una vocación esponsal, en la que se refleja de distintos modos, según la vocación de cada uno, el inefable amor de Cristo y de su Iglesia. En la familia es donde el hombre crece, y donde todos aprendemos a mirar y a comprender el misterio de la vida y a ser per-

sonas, es decir, a relacionarnos con Dios y con los demás de un modo justo, adecuado a la verdad de nuestro ser. La familia, santuario del amor y de la vida, existe para que cada persona pueda ser amada por sí misma, y aprenda a darse y a amar. Por eso la familia, y más exactamente el matrimonio, es indispensable para que la persona pueda reconocer la verdad de su ser.

**23.** Por todo ello creo que lo más necesario en la Diócesis al comenzar este siglo y este milenio, como camino principal para la nueva evangelización, como preocupación fundamental, como prioridad pastoral más decisiva, en todas las parroquias y comunidades, en las congregaciones religiosas, en los movimientos y grupos, es orar y trabajar a favor del matrimonio y la familia, y dedicar a esa tarea nuestra oración, nuestros mejores esfuerzos, y toda la energía, la sabiduría y los medios que el Señor nos conceda.

No se trata ante todo de aplicar, y menos aún mecánicamente, unas recetas, o unas normas, o unas técnicas. La cuestión del matrimonio y la familia no es, en absoluto, una cuestión sectorial, una parte de la vida pastoral, una cuestión, por así decir, “especializada”, un asunto de especialistas, sino que en ella está en juego la cuestión del hombre y del sentido de su existencia, y de su amor y de su sufrimiento, y de su esperanza, tal como esa cuestión se expresa en las relaciones que más determinan la vida.

No se trata tampoco de aislar los retos y las dificultades que hoy viven el matrimonio y la familia del conjunto de la vida humana, de la vida laboral y social, ya que –y es fundamental comprenderlo– la experiencia de la persona en la familia es determinante para la construcción de la sociedad.

**24.** Como es Cristo quien, al revelar “el misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al mismo hombre, y le descubre la grandeza de su vocación” (Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et Spes*, 22), por eso la vida del hombre, y la familia, que determina su experiencia de la vida, tiene una relación inmediata con Cristo: la cuestión del hombre, su verdad y su destino, es la cuestión del cristianismo, la misión y la razón de ser de la Iglesia, y el motivo de la Encarnación y de la pasión y muerte de Cristo, y el contenido mismo de la redención. Y por eso el matrimonio y la familia son la entraña misma de la vida de la Iglesia y de su misión, el modo concreto, existencial, en que la Iglesia prolonga la Encarnación de Cristo, y se hace, como Cristo, amiga de los hombres y luz en su camino.

Se trata de emprender con decisión, y en cierto modo de aprender, la nueva evangelización, en la que el camino de la Iglesia es el hombre, en su existencia concreta, de modo que los hombres puedan reconocer en Cristo al Redentor, fuente de una vida más verdadera y mejor aquí, en esta tierra, y por ello, prenda de la vida eterna. No olvidemos que uno de los aspectos que el Santo Padre ha querido poner más de relieve en este Jubileo, señalando con ello a todos el camino a seguir, es que el hombre, en su existencia concreta, en su necesidad concreta de ser amado, es “lugar de peregrinación”, templo e imagen de Dios, y lugar del encuentro con Cristo.

**25.** Se trata, por tanto, de ayudar a los matrimonios, y a los novios, y a los adolescentes y a los jóvenes, a cuidar de su amor, como un don precioso, que es signo de Cristo, y tiene sólo en Cristo su cumplimiento y su plenitud. Se trata de que la Iglesia, toda la Iglesia, todos y cada uno de los cristianos, sacerdotes, religiosos y religiosas, y fieles laicos, tratemos de ayudar a cada familia, en la medida de nuestras fuerzas, a ser un lugar donde es posible reconocer la presencia viva y el amor de Cristo, para que Cristo pueda ser amado por los hombres, como el Bien más indispensable para la vida, como el fundamento y la plenitud de la razón y de la libertad, de la belleza, del bien y del amor. Se trata de ayudar a que cada familia cristiana sea una iglesia doméstica, es decir, un lugar donde Jesucristo es venerado como el centro de la vida y la fuente de la misericordia y del amor.

Y para que esto pueda suceder en las familias, es imprescindible que la Iglesia –en todas sus expresiones y manifestaciones– sea más y más cada día lo que está llamada a ser, es decir, viva y se muestre más y más como una verdadera familia, o lo que es lo mismo, como un lugar donde cada persona, al margen de sus cualidades, de su historia o de su condición social, es amada por sí misma, y es acompañada a la verdad de su destino.

### *Conclusión*

**26.** Que el Señor nos ilumine y nos fortalezca en este camino, sin el cual no se dará verdaderamente la Nueva Evangelización que tan urgentemente necesita el mundo.

Que por su gracia todos los dones y gracias del Jubileo fructifiquen en nuestra Diócesis, en cada Iglesia y en cada comunidad cristiana, para su gloria y para la vida de los hombres.

Suplico especialmente a Santa María, la Madre del Señor, y la estrella que guía a la Iglesia por el camino de la historia, que Ella, que mostró a Cristo a los pastores y a los magos, y lo sigue mostrando hoy a los hombres y mujeres del comienzo del tercer milenio cristiano, interceda por nuestra Iglesia de Córdoba, que nos sostenga a todos, al Pastor y a sus colaboradores los presbíteros, y a los fieles, en nuestra misión; que venza las resistencias y quite los miedos, las ambiciones y los complejos, y todo aquello que obstaculiza en nosotros el testimonio de Cristo. La misma intercesión dirijo a los santos mártires de Córdoba, antiguos y modernos, y a nuestros santos padres en la fe.

**Por amor de tu pueblo, Señor,  
¡no te olvides de tu misericordia y tu fidelidad!**

**¡Cristo, ayer y hoy, Principio y fin, Alfa y Omega,  
suyo es el tiempo y la eternidad!  
¡A Él, junto con el Padre y el Espíritu Santo,  
el honor y la gloria por los siglos de los siglos!**

Córdoba, 5 de enero del año 2001.  
Clausura del Gran Jubileo del nacimiento de Nuestro Señor.

† Javier Martínez Fernández  
Obispo de Córdoba

+ Javier Martínez  
Obispo de Córdoba





# CLAUSURA DEL GRAN JUBILEO DEL AÑO 2000

Santa Iglesia Catedral

5 de enero de 2001

Queridos hermanos sacerdotes, queridos hermanos y amigos.

Con esta celebración concluimos en la Diócesis el gran Jubileo del año 2000. Ha sido un año inmenso de gracia, y un signo de la predilección de Dios, el que hayamos podido ser testigos de lo que su misericordia obra en el corazón de los hombres. Pero como decía el Santo Padre hace unos días, se clausura el Año Santo, se va a cerrar la Puerta Santa en Roma y en Belén, pero no se cierra esa Puerta viva que es Cristo, que tiene su corazón abierto para entregar a raudales su Espíritu a los hombres y vivificarnos con su presencia, con su gracia, con su misericordia. En ese sentido, todos tenemos un cierto pellizquillo al final, y pienso que no sólo yo, sino también los sacerdotes y tantas personas que habéis participado y colaborado activamente en todo lo que en la Diócesis ha supuesto el Jubileo.

Esta celebración tiene menos la marca de algo que termina, cuanto el impulso y la memoria de lo que este año ha significado. Porque en este año no ha habido nada de especial, excepto que hemos estado más veces juntos. Lo que hemos celebrado es lo que celebramos cualquier día en cualquier Eucaristía, lo que conmemoramos cuando rezamos el Ángelus, lo que pedimos cada vez que rezamos un Padrenuestro, lo que puede vivir un cristiano todos los días hasta el fin del mundo. Por lo tanto, clausuramos el año, pero al mismo tiempo comienza un nuevo período santificado igualmente por la Encarnación del Verbo y por el don de su Espíritu; un nuevo tiempo que para nosotros es, ante todo, un tiempo de gozo, porque Cristo sigue vivo en medio de nosotros. El Año Jubilar lo que ha hecho es renovar en nosotros esa conciencia de la presencia de Cristo, hacernos percibir que esa presencia tiene mucho que ver con la comunión de la Iglesia, hacernos más conscientes de que esa presencia se hace pedagógicamente útil, consciente, se hace viva justamente en la medida que nosotros formamos una unidad, en la medida en que nosotros somos una cosa en Él como el Padre y el Hijo son uno. Y ahora, a comenzar la misión, o a continuar la misión con esa nueva conciencia, de modo que Jesucristo pueda llegar al corazón de todos los hombres.

A uno se le parte el alma viendo cómo viven muchas personas que están a nuestro lado y que, porque no conocen a Jesucristo, o porque piensan que Jesucristo no tiene nada que ver con su vida, con la vida real, se privan de una alegría, de una esperanza y una fraternidad absolutamente increíbles; se privan de un milagro que hace que brote en el corazón la alegría, que haya en la vida misericordia, perdón, posibilidad de empezar siempre, que la vida pueda ser vivida con dignidad.

Esa es nuestra misión. Somos un granito de mostaza, estamos llenos de miserias y de defectos, y a lo mejor no sabemos muy bien cómo, pero ¡no importa! ¡Cristo está con nosotros! El Señor quiere llegar a todos, quiere ser para todos Buena Noticia: la Buena noticia de que Dios te ama, ¡Dios te quiere! Aunque la vida sea un desastre, ¡no le tienes a Él lejos!; aunque estén lejos tus hermanos, tu mujer, tu marido, tus hijos, o tus padres, aunque estuviera lejos de ti el mundo entero: ¡Dios nunca está lejos! Dios está siempre a tu lado con un amor que nada puede destruir, y que no destruirá ciertamente la muerte. Y Cristo ha venido para que tú entiendas eso. Se lo podríamos decir con mejores o peores palabras, con más tacto o menos tacto, pero que arda en nosotros la pasión por comunicar esto a los hombres, que lo deseemos, y no por convencerles de nada.

No es el cristianismo, ni la Iglesia, una ideología, unas ideas. ¡No!, no es eso ¡Ojalá pudiera yo explicaros esto bien! Es algo que sucede en la vida, que llena e inunda el corazón de luz y de alegría, por eso, es Buena Noticia. Y uno desea que las personas que quiere, que las personas que se encuentra en el camino, puedan tener esa misma alegría. Si ellos no lo quieren, ¡no pasa nada! Ellos se lo pierden, pero no pasa nada, no hay que estar atosigando a nadie. Pero uno quisiera poder compartir la alegría que tiene, como cuando uno celebra un cumpleaños; en todo momento, porque nosotros celebramos la vida cada día, cada minuto celebramos la belleza de la vida.

Por eso el anuncio de Jesucristo es Buena Noticia, por eso en esta celebración Jubilar final tiene tanta importancia el Evangelio (la tiene siempre). ¿Por qué creéis que nos ponemos de pie cuando llega el Evangelio? Justo por amor, por reconocimiento de lo que ese Libro es portador: de la Palabra de Cristo y, por lo tanto, de aquello que es la fuente de mi vida y mi esperanza. Y por eso, en lugar de escucharlo como escuchamos las cartas de los Apóstoles, o los libros de Antiguo Testamento, nos ponemos de pie. Hoy, al final de la lectura del Evangelio, os he bendecido con ese Libro que es por-

tador de la Palabra de Cristo, portador de la Buena Noticia: Buena Noticia para nosotros y para todos los hombres, lo sepan o no lo sepan. Si no lo saben, ellos se pierden algo. Por eso deseamos que lo sepan, y que lo puedan reconocer. Sólo por eso. ¡Buena Noticia para nosotros y Buena Noticia para la tierra!

He querido besar el suelo de la Puerta de la Catedral cuando entrábamos, igual que hicimos en la celebración del comienzo del Jubileo. Y al besarlo pensaba: “Señor, pero si eso es lo que has hecho Tú en la Encarnación. Yo soy de esa misma tierra, y a lo mejor un día mis huesos reposan debajo de los ladrillos de este edificio, por lo tanto no hago nada por besar el suelo; pero Tú no pertenecías a nosotros, en Ti había una distancia enorme. ¿Y qué has hecho con la Encarnación? Venir a besar nuestra lepra, nuestra miseria, venir a abrazarla y hacerla tuya, para que nosotros, siendo tuyos, entráramos en tu riqueza, en tu herencia”. Todo el cristianismo, toda la fe cristiana, está ahí: en ese amor que pone en movimiento el corazón de Dios y se implica con nuestro barro, con nosotros, y vive toda la realidad dramática que es la vida humana hasta la soledad más espantosa, hasta la traición de los amigos, hasta la negrura del sepulcro, por amor a mí, a mi vida.

Yo no sé cómo ha habido una época en la que los cristianos teníamos fama de ir con la cara larga, especialmente tristes. ¿Cómo hemos podido deformar tanto la experiencia de la fe cristiana? El Nuevo Testamento es una explosión de alegría en la historia de los hombres. Y la vida cristiana, cuando uno la conoce un poquito, es exactamente lo mismo: es una explosión de gozo. Ser cristiano es, ante todo, tener la posibilidad de poder vivir con gozo, de poder amarlo todo: amar la vida, amar la realidad, amar la tierra. Lo trágico de los hombres de nuestro tiempo es que cada vez son menos capaces de amar: ni de amar el trabajo, ni de amar a la familia, ni de gozar con nada verdaderamente. Y cada vez sufren más por esa incapacidad.

En el Misterio de la Encarnación está toda la fe cristiana, y en cada Eucaristía se renueva ese Misterio de un modo sacramental a través de un gesto que el Señor confía a su Iglesia, comunicándole el poder de repetirlo con el mismo valor que tuvo su mismo sacrificio. Éste es el mismo gesto de Dios que se me da a mí, que me quiere comunicar su vida para que yo viva. Es el gesto de Dios que me quiere hacer suyo. Pero no para adueñarse de mí, como a veces sucede en nuestras relaciones humanas que buscan dominar a

través del afecto. Dios no es así. Dios lo único que quiere es dárseme, que yo viva por Él.

La fiesta de la Epifanía, que fue la primera fiesta de la Navidad antes que se celebrase el 25 de Diciembre, significa precisamente la salida del Sol, la manifestación de la Luz. ¿Por qué? Pues porque el nacimiento de Cristo lo que hace es iluminar nuestros rostros como la luz los ilumina frente a la oscuridad. Cristo ilumina nuestros rostros, pone alegría en el corazón, da color y gusto a la vida, a las cosas, las ilumina como el sol con su calidez. ¡Eso es Cristo!

La fiesta de la Epifanía da como un matiz a la celebración de la Navidad: anuncia que Cristo no ha venido sólo para el pueblo de Israel, o aquellos que vivieron con Él. Cristo ha venido para todos los hombres y esa Luz, como la del sol, brilla para todos los hombres: de cualquier cultura y en cualquier tiempo. Por eso decimos con los primeros cristianos: “Cristo, ayer y hoy, alfa y omega, principio y fin”. Principio y fin de todo: del mundo, de las estrellas, de los hombres, de la historia, de los pueblos, de mi vida, de mi familia. Principio y fin de vuestro trabajo, de todo lo que hacemos, de todo lo que somos, y de todo lo que el mundo es. La Luz de Cristo brilla y quiere brillar para todos.

Cuando hablamos de los Magos tenemos nuestras tradiciones sobre los nombres: Melchor, Gaspar y Baltasar, y decimos que uno era negro. Pero en el Evangelio la palabra Magos es el nombre técnico utilizado para designar a unos cultivadores paganos de la religión de Zaratustra, la religión oficial del imperio persa. Igual ocurre cuando hablamos de los pastores. Para vosotros los pastores tiene un tono muy idílico, porque estamos acostumbrados a ver la poesía de los pastores a través de los poemas del Renacimiento. Pero los pastores en el mundo de Israel eran unos proscritos. Nadie entraría en casa de un pastor, y ningún israelita piadoso dejaría entrar a un pastor en su casa. ¿Os acordáis de la parábola del hijo pródigo?, donde dice que el hijo dilapidó la fortuna que le había dado su padre gastándola con malas mujeres y que terminó haciéndose pastor de cerdos. El Señor escoge el ejemplo con toda conciencia. ¿Por qué? Porque sabe que ningún padre israelita haría lo que después iba a decir que hizo el padre de aquel chico: ningún padre israelita se conmovió lo más mínimo si su hijo se hubiera hecho pastor, y encima de cerdos, que es un animal impuro. No le dejaría nunca más entrar en su casa. Y eso es lo que hace expresiva la parábola. El Señor, que sabe cómo funcionan las cosas en su pueblo, escoge ese

ejemplo, y dice que el padre corrió a abrazar a su hijo, y que hizo un banquete. Él sabía que quienes le escuchaban, no hubieran hecho eso. Les estaba escandalizando conscientemente.

De la misma manera es significativo que quienes van al pesebre, después de los ángeles, sean los pastores. Es inconcebible para aquella época. Los ángeles manifiestan que Cristo ha nacido a unos pastores y a unos paganos de Persia. Y en esos dos detalles hay una inmensa enseñanza para nosotros: la Redención de Cristo es para todos, es para el hombre en cuanto hombre. Si Dios se ha hecho hombre, no es para una clase de hombres, ni siquiera para la clase de los hombres buenos, es para el hombre porque es hombre. Y si Cristo ha vencido a la muerte, la muerte no es algo que toque a unos: la muerte es algo que toca al hombre en cuanto hombre. La Luz que Cristo con su Encarnación, Pasión y Resurrección extiende sobre el mundo es para la persona en cuanto persona, y no en tanto que sea de tal pueblo, o de tal clase social. En tanto que ser humano, el hombre se pregunta por su existencia, y en tanto que ser humano, la respuesta se llama Jesucristo. Y cuando uno encuentra a Jesucristo, se hace la luz en el corazón y en la inteligencia: se hace la luz en la vida.

Hemos recibido muchas gracias en este Jubileo. A lo mejor pensáis que exagero, pero a mí me parece que Dios ha hecho cosas maravillosas en nuestro pueblo a lo largo de este año, y a la manera que Dios las hace: sencillas, sin ruido. Que todas esas gracias que hemos recibido muevan nuestro corazón a comunicar a Jesucristo como Dios, como amigo, como Salvador de los hombres, a todas las personas que tengamos cerca: en casa, en el trabajo... El Señor nos dará la sabiduría para hacerlo: para hablar cuando hay que hablar, porque es necesario iluminar; y para callar, por cuanto hablar sería contraproducente; para querer a la persona y desear su bien. Y si para su bien es necesario proponerle un camino, se le propone. Y si para su bien es callar y estar a su lado callando, aunque sea años, porque pensaría que uno quiere convencerle, o convertirle, y eso produciría un rebote, que el Señor nos dé la sabiduría de callarnos. Que el Señor nos dé la capacidad de amar a cada persona como Él la ama, y para todo lo demás, ya encontraremos el camino.



# MISA DE LA VIDA CONSAGRADA

Santa Iglesia Catedral

03-02-2001

Queridos sacerdotes, religiosos, religiosas, miembros de Institutos Seculares y otras formas de Vida Consagrada.

Nos hemos reunido hoy para dar gracias a Dios, que es para lo que siempre nos reunimos quienes hemos tenido el privilegio enorme de conocer a Jesucristo.

Para mí esta celebración es gozosísima y muy familiar, porque os aseguro que siento que me encuentro con lo más cercano, con lo más inmediato, con aquellas vidas que, independientemente de las cualidades o virtud de cada una, proclaman, por el estado que profesáis, que Cristo lo es todo, que Cristo es la plenitud de la vida y de todo lo que existe, y que sois al mismo tiempo el fruto más acabado, más expresivo del Misterio de la Iglesia. Por tanto no me siento como quien tiene que recibir a un grupo de personas en la Catedral; siento que estoy con los míos, porque somos lo mismo. El Señor, Salvador de todos, nos ha hecho participar de una manera especialísima, aunque de diversas maneras; y por lo tanto ha vinculado nuestras vidas de una manera especialísima.

La Redención de Cristo tiene como fruto generar un pueblo nuevo, una humanidad nueva que es el pueblo cristiano, la Iglesia. La Iglesia es esa realidad visible que nace del reconocimiento de Cristo, que se extiende por el mundo, y que hace posible que el hombre pueda vivir con la alegría y la esperanza que brota del reconocimiento del amor de Cristo.

Se podría decir que en la Iglesia hay como dos realidades representadas en algunas figuras de las personas que acompañaron a Jesús en su vida: la realidad de Pedro, que puede representar de algún modo el Ministerio Apostólico con todos sus aspectos dramáticos, y la realidad de Juan, o de María, que representan el fruto del Don de Cristo: la nueva

humanidad, el misterio de la humanidad que ha reconocido a Cristo, y que en ese reconocimiento de Cristo alcanza la dicha de la fe: “desde ahora todas las generaciones me llamarán bienaventurada”; que tiene el don de poder apoyar su cabeza sobre el pecho de Cristo y reconocer la inmensa hondura de ese amor que es la fuente de la vida del mundo.

No se puede llevar la comparación demasiado lejos, pero son dos figuras que representan los dos aspectos de la Iglesia que estamos reunidos aquí: el Ministerio Apostólico, el Ministerio Sacerdotal representado en Pedro, y el Misterio de la Iglesia, representado en Juan y en María.

El Ministerio Apostólico, hasta con las incidencias de las negaciones de Pedro, ha sido creado por el Señor para que permanezca el poder de Cristo, el perdón de los pecados, la vida nueva, el don de su Espíritu que ningún hombre podría arrogarse el derecho o la posibilidad de comunicar a los demás si no lo hubiera recibido de Cristo, que es quien lo ha transmitido a pesar de todas las debilidades humanas.

No es casual que sea Pedro el que niega. No es casual, es un permanente recuerdo de cómo el Ministerio es fruto de una elección del Señor, y no de las cualidades de los hombres. Una elección en la que siempre hay una desproporción absoluta en la misión que Dios confía. “Tú eres la roca”, y uno puede pensar: ¡Dios mío, qué roca! Y sin embargo, es la roca no por su temperamento, sino por el poder de Cristo, que es la Roca; y el poder del infierno tiene que temer, porque las puertas de su reino no resisten la entrada de Cristo ni la de sus seguidores.

Yo no sé si me habéis oído alguna vez comentar el pasaje donde Jesús le promete a Pedro: “sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella”, dice la traducción española. Siempre solemos entender que es la Iglesia la que se defiende y el enemigo el que ataca, como si la Iglesia fuera una ciudad. ¿A que lo entendemos así? ¿Pero vosotros habéis visto a alguien que ataque con puertas? Lo interpretamos de esta forma porque es así como nosotros vivimos nuestro ser cristiano. Nos sentimos como en una ciudadela, como en lo alto de un alcázar. Los que tienen puertas son los que tienen que defenderse, por lo tanto, el Señor no está hablando de la Iglesia atacada y del infierno atacando; está hablando del infierno defendiéndose y de la Iglesia atacando, porque el que tiene que guardar las puertas es el que se defiende. Y si el Señor dice: “las



puertas del infierno no vencerán”, eso significa que es el infierno el que tiene que guardar sus puertas, pues las tiene en peligro por la Resurrección de Cristo, por el pueblo nuevo que nace del costado abierto de Cristo. Es el infierno el que está en peligro. Es el enemigo el que tiene que tener mucho miedo, y lo comprendo, porque tiene que estar el pobre hecho polvo cuanto más se revuelve, más señal de que está hecho polvo. El Quijote le decía a Sancho cuando al pasar les ladraba un perro: “ladra, luego cabalgamos”. Lo malo sería que el enemigo no ladrase, porque entonces sí que significaría que nosotros no estamos atacando, que el Señor no está atacando, porque Cristo es la Roca, y luego, confía su condición de roca al Ministerio Apostólico, a Pedro y a los sucesores de los apóstoles en comunión con él.

Me he entretenido en esto sólo porque creo que nos ilumina un aspecto de nuestro modo de afrontar las realidades del mundo y de vivir vida en el tiempo en el que estamos. Pero no quiero hablar del Ministerio Apostólico, sino de la inseparable relación de las dos cosas, al hilo de que el Señor nos ha reunido.

María y Juan -que viven hoy en la Iglesia porque la gracia de Cristo llega a nosotros a través del Ministerio Apostólico- son realidades que expresan infinitamente más el Misterio de la Iglesia. Toda la Iglesia se reconoce a sí misma en el Misterio de María cuando en la oración de la tarde canta el Magnificat. Desde que hay memoria de esa oración de la tarde, allá por el siglo tercero en Oriente, la Iglesia ha cantado siempre el himno de alabanza de la Virgen, reconociéndose a sí misma en el destino de la Virgen, o en el destino de Juan. Para lo que Cristo ha venido no es para que haya “Pedros”, aunque el Ministerio Apostólico es indispensable. No es casual que sean María y Juan los que están al pie de la cruz, y que el Señor les confíe el uno al otro. Y dice un autor antiguo: “porque eran los dos que más se parecían a Cristo”. Uno porque al seguirle se había hecho tan parecido a Él, y porque había tenido el don de penetrar los misterios sobre Él reposándose sobre su corazón; y la otra, porque Cristo se parecía a Ella. Y el Señor los pone juntos, y ahí aparece reflejado el Misterio de la Iglesia, ese fruto de la Redención de Cristo acabado y realizado plenamente en María, y reflejado también en la figura de Juan, el discípulo.

Y hoy, la forma viva de ese fruto en nuestra querida Iglesia de Córdoba sois vosotros, en quienes los hombres pueden reconocer justamente eso: ¡que Cristo lo es todo! Esa es la razón última de vuestra consagración y de vuestra vida. Carismas, dones, tareas, servicios muy diferentes, de unos

y de otros, temperamentos diferentes, como la historia de cada hijo en una familia es distinta, y serían unos malos padres quienes quisieran tratar a todos sus hijos igual. Lo mismo la Iglesia, como Madre, no cesa de generar hijos, y los santos, las personas que han vivido con plenitud su pertenencia a Cristo, generan una forma de vida que reflejan en sus temperamentos, en sus estilos, en sus momentos de la historia, también incluso el lugar donde han nacido. Pero en todos resplandece sencillamente una sola cosa: la insondable riqueza de Cristo, a Quien, en definitiva, habéis consagrado vuestras vidas, y que es el único que puede llenar el corazón de esa alegría: “Dichosa Tú que has creído porque lo que te ha dicho el Señor, se cumplirá.”

No os habéis entregado, mis queridos hermanos y hermanas, a una misión, ni siquiera, aun cuando esa misión sean los enfermos, o los pobres. Los enfermos, o los pobres valen vuestra vida porque la vale Cristo y porque en ellos podéis reconocer a Cristo. El único tesoro capaz de poder llenar vuestro corazón es Cristo.

Yo sé que muchas de vosotras tenéis una vida más que estresada, como propio de la gente de nuestro tiempo, y por eso no sé si habéis tenido ocasión de ver la preciosa carta que el Santo Padre ha dirigido con motivo del final del Jubileo. Parece tan sencilla que uno puede decir: pero si es lo de siempre. Parece muy simple, está hecha en un lenguaje tan verdaderamente fácil de comprender por cualquiera, y sin embargo, está llena de claves, de verdaderas perlas que uno puede reconocer justo para este momento de la historia. Por eso os invito a leerla, pero más que a leerla, a rezarla, a gustarla, a saborearla.

Fijándome nada más que en el primer capítulo, una de las cosas que dice el Santo Padre es que fijemos la mirada en Cristo, en la persona de Cristo, recuperando los años de preparación al Jubileo y el Año Jubilar. La persona de Cristo es, por tanto, el fundamento de toda la acción pastoral, de toda la misión y vida de la Iglesia. ¡Y es verdad! Necesitamos oírlo. ¿Sabéis por qué? Pues porque unas veces por vergüenza, otras porque el ambiente no invita, otras por timidez, o por pudor, tendemos a ocultar que Cristo es quien llena nuestra vida, y preferimos a veces hablar de la solidaridad, o de valores abstractos, o dar la impresión de que somos una ONG, como si la gente nos fuera a aceptar mejor, que decir que somos personas a las que ha tocado un Hombre en quien vive Dios, en quien está Dios, y que, porque ese don nos ha sido dado, Dios habita en nosotros y está con nosotros siempre.

Benditos voluntarios y benditas ONGs, pero nosotros ¿no somos eso! Y si esperáis que alguien se entusiasme con ese tipo de cosas, estáis en un profundo error. Nos equivocamos. Una tarea así es bonita, es entretenida, uno siente que el corazón se conmueve, pero uno no entrega la vida a una tarea, aunque sea la más hermosa del mundo. Uno da la vida sólo si, en esa tarea, está Alguien que puede darme a mí la vida. Pues entonces, hay que hablar de ese Alguien, hay que poder testimoniar ese Alguien, si es que de verdad lo lleváis en el corazón, pues de la abundancia del corazón habla la boca. Si no fuera por Jesucristo, no aguantaríais ni una semana. Hablar de Él, decir lo que le queréis. Y decirlo no cuando toque decirlo, sino siempre: cuando estáis dando una clase, o una catequesis; decirlo cuando estáis tomándoos un pastel celebrando un cumpleaños. ¡Qué grande eres, Señor! ¡Qué gozo que me quieras tanto!

Sólo si las personas pueden reconocer realmente ese vínculo que a nosotros nos une con Alguien que llena nuestro corazón de gozo, porque nos sentimos agradecidos de lo que somos, y de lo que Él nos hace ser, sólo entonces, los hombres dirán: yo quiero conocer a Ése que es capaz de producir este tipo de humanidad, que es capaz de llenar el corazón de alegría. Un corazón que está vacío no se llena de valores, os lo aseguro. Los valores salen como fruto de que se está lleno de alguien. El corazón está hecho para alguien, no para cosas.

Leed si queréis el primer capítulo y poned de nuevo a Jesucristo en el centro de vuestra vida. La persona de Jesucristo, Redentor del hombre, es el fundamento y la meta de la creación, de todo lo que somos, de nuestra vida. Jesucristo es el único capaz de llevarnos a la plenitud, el único en quien podemos esperar la Vida Eterna, el único en el que los hombres pueden esperar la Vida Eterna, y la pueden esperar porque vive. Y ¿dónde vive? Vive en nosotros. ¡Así de sencillo! Cada uno de vosotros sois un trocito del Cuerpo de Cristo, sois portadores de Cristo, vayáis donde vayáis, como decía San Pablo: “ya durmáis, ya comáis, ya bebáis”, en cualquier circunstancia Cristo va donde va su Cuerpo. Porque nosotros vivimos, pero es Él quien vive en nosotros. Nosotros vamos por la vida con este gozo, con esta certeza de que donde yo voy, va Cristo. Fijaos, acaricio a un niño: es Cristo quien está acariciando a ese niño; si yo visito a un enfermo: es Cristo quien está visitando a ese enfermo; si yo doy una clase, los niños escucharán o no escucharán, se portarán mejor o se portarán peor, pero es Cristo quien entra en clase cuando entras tú. Más que preocuparnos de ver cómo consigo yo que se porten bien, preocupaos más de poder mirarlos como Tú nos miras,

o como Tú les miras. Y os aseguro que cambia la perspectiva de cómo entra uno en una clase, cómo entra uno en una casa, cómo os podéis tratar entre vosotros en el seno de las Comunidades. Todo, todo.

Si uno tiene la conciencia de que yo soy un trocito del Cuerpo de Cristo, y donde yo voy va el Señor, aunque soy muy frágil, tengo muchas debilidades, y no puedo dar un testimonio coherente. ¡Me da igual!, porque Cristo está en mí y el Señor sabe suplir las deficiencias. El Señor quiere que le deje, que no haya tantos obstáculos en mi vida que no dejen ver que Cristo está en mí; que no ponga yo tantos obstáculos, que al final, no se note que Él está con nosotros, que Él vive en nosotros, que Él es lo más querido. ¡Eso es lo único que importa!

¡Cuántas veces en estos años ha recordado la Iglesia esa dimensión esponsal de la Vida Consagrada, esa dimensión esponsal del cristianismo, y de la vida de la Iglesia, Esposa de Cristo! Por eso la unión esponsal se hace explícita en vuestra forma de vida. El amor apasionado que tiene una madre por su familia y por su esposo, es lo que los hombres tienen que poder reconocer en vuestra vida, hagáis lo que hagáis, y luego, da lo mismo lo que hagáis. Podéis trabajar como unas hermanitas que yo conocí en EE.UU. que trabajaban en un circo ambulante, o las Siervas de María, que se pasan la noche cuidando a un enfermo que está en coma, y que a lo mejor no le puedan ni comunicar, ni decir nada, sólo acompañarlo. ¡Da igual! Lo importante no es dónde, lo importante es que, hagáis lo que hagáis, podáis vivir con la certeza, con la alegría inmensa de que Cristo se ha unido a ti de un modo que nada ni nadie puede romper, y que Él no romperá jamás, con una Alianza fiel, para siempre. Eso que tantas veces hemos oído de la dimensión escatológica: que lo que el Señor os ha dado, que es Él mismo, es para siempre, y es definitivo, porque Dios no retira jamás sus dones, no retira nunca su Alianza; aunque nosotros la rompamos mil veces, Él no la rompe nunca.

¿No os parece que tenemos un montón de motivos para dar gracias, para mirar la vida y el mundo que el Señor nos pone por delante con un corazón desbordante de alegría? ¡Es un privilegio! ¡Es una elección! El Señor os ha elegido para uniros a Él de la manera más estrecha, más plena, más total, más definitiva. Tendríais el derecho a vivir bailando, día tras día, minuto a minuto, como quien se siente privilegiado en la vida, infinitamente privilegiado. ¿Entendéis lo que quiero decir? Todos los cristianos tendrían que vivirlo así, pero más que nadie, vosotros.

Vamos a dar gracias en esta Eucaristía por el don del Señor. Yo en todo este Misterio me pierdo, en el sentido que todo es don. Dios es Don, y cuando uno percibe eso, al final, la vida se convierte en un don, en una ofrenda, en un regalo mutuo que se multiplica. Es el Señor quien se nos regala.

En la Fiesta de la Presentación, María y Cristo se ofrecen al Padre, pero es para nosotros. El sí de Cristo suscita el sí de María, y al final: ¡oh admirable intercambio! donde todo es don. La Eucaristía repite ese juego de espejos del don: nosotros le damos a Dios lo que Dios nos ha dado, que no es nada, y el Señor nos lo devuelve transformado en su Cuerpo y su Sangre; y además, nos lo devuelve para que nosotros podamos darnos a Él, de forma que podamos vivir. Y uno se pierde. Es como cuando uno tira una piedra en el agua. Y la repercusión de eso: el Don de Cristo a los hombres es sin fin, y no cesa de generar en nuestro corazón el deseo de un don que simplemente responde al suyo. Pero al darnos a Él..., es Él quien se nos da de nuevo, es decir, darnos a Él significa acoger su Don, llenarnos de Él. Darnos a Él no es perdernos, es encontrarnos.

Que el Señor nos dé, a la hora de celebrar esta Eucaristía, y en todas las Eucaristías de la vida, la conciencia de ese admirable comercio, donde cuanto uno más da, más recibe; donde darse es la condición de la alegría, del gozo y de la plenitud, de la vida realizada y plena. Que el don de Dios renueve cada vez más nuestra capacidad de amar y de darnos.



## APERTURA VISITA PASTORAL

Hinojosa del Duque

11-02-2001

### **Al inicio de la Eucaristía:**

Casi desde que vine a Córdoba deseaba ardientemente que pudiera empezar la Visita Pastoral, porque sé que es un don muy grande de Dios el poder estar juntos, compartir no sólo alguna celebración, sino ratos juntos, escucharos, hablar de las cosas que os preocupan, de las dificultades que tenéis en la fe o en la vida, y poder pedirle al Señor que nos ayude a caminar cada vez más gozosos con su presencia, con el sostén de su gracia en la verdad que Él nos ha comunicado y nos ha permitido vivir.

Les decía al matrimonio que me ha acompañado cuando veníamos: “de algún modo, tengo la impresión como si hoy empezara a ser obispo de Córdoba”. Y así os lo digo, así vivo esta eucaristía. Y no porque por mí mismo pueda daros nada, soy hombre igual de frágil que vosotros, con defectos y con limitaciones, sino porque en este gesto, en estos días, en nuestra comunión, y en nuestra presencia juntos está Cristo.

Vamos por eso a celebrar esta eucaristía. Yo la celebro con un corazón lleno de alegría, os lo aseguro, y con la súplica al Señor de que estos días puedan ser, de verdad, para todos los que queráis, los que lo deseéis, los que estemos unidos en la oración, para todo el pueblo de Hinojosa unos días de gracia y de bendición del Señor, de crecimiento en la fe y en ese amor que es el fruto, siempre, de la presencia de Cristo en medio de nosotros.

### **Homilía:**

Queridos sacerdotes, y queridos hermanos y amigos:

Casi lo que quisiera decir en esta en esta mañana, en esta eucaristía, con la que se inicia en el arciprestazgo de Hinojosa la visita pastoral, coincide con lo que el Señor decía en el Evangelio, con ese grito de júbilo que es lo que son las Bienaventuranzas.

No penséis que las Bienaventuranzas son reglas de cómo hemos de comportarnos. Claro que, a veces, sí las hay en el Evangelio. Por ejemplo, cuando el Señor nos dice que si te piden que acompañes a alguien una milla, que le acompañes dos; o si alguien te ofende y te da una bofetada en una mejilla, pon la otra. El Evangelio tiene indicaciones de ese tipo, pero eso no es el corazón del Evangelio. El corazón del Evangelio es el anuncio que hace Jesús de que el Reino de Dios ha llegado. Es el anuncio de que Dios en su propia persona, en Jesucristo, se ha implicado de tal manera con nuestro destino, con el drama de nuestra vida, que podemos empezar a participar de la vida misma de Dios. Dios se ha unido a nosotros.

Por eso el Señor enseña a los suyos a rezar el Padre Nuestro, es decir, a dirigirse a Dios con la misma libertad que Él. Pensad que, en el mundo en el que vivía Jesús, pronunciar el nombre de Dios, podía ser considerado una blasfemia. Tan grande era el respeto que les inspiraba su Nombre. Y Jesús enseña a los suyos a decir: “Mirad, Dios está tan cerca de nosotros; que nos podemos dirigir a Él con la misma confianza que un niño pequeño se dirige a su padre”. Habéis oído alguna vez en las lecturas de la Escritura ese término “abba”, con el que Jesús llamaba a su Padre. Es el mismo término que los niños pequeños usaban en tiempo de Jesús para dirigirse a sus padres.

Por lo tanto, lo que Jesús anuncia no es una serie de reglas a cumplir, es una buena noticia, una alegría en medio de nuestra vida. Y esa buena noticia consiste en que nuestra vida no es indiferente para Dios, en que Dios nos quiere como un padre quiere a sus hijos pequeños. Cristo nos anuncia que Dios está cerca de nosotros, y que, por lo tanto, nuestra vida le importa infinitamente. Ese mensaje con el que Jesús anuncia, una y otra vez, esa cercanía de Dios, y que luego se traduce en el perdón de los pecados, o en las curaciones que Jesús hace, alcanza su expresión plena cuando el mismo Hijo de Dios derrama su sangre por nosotros.

Y nos descubre así hasta qué punto Dios nos ama, hasta qué punto vale la vida de cada hombre y de cada mujer de este mundo. Cada hombre tiene una grandeza infinita, no por el criterio que los hombres tenemos, como el dinero o las cualidades que posee. ¡No!, a la luz de Jesucristo cada persona, por ser persona, por haber sido creada por Dios, tiene un valor infinito, porque vale la sangre del Hijo de Dios. Por eso en la cruz de Jesucristo, el abrazo de Dios al hombre en toda su miseria no tiene límites ni fronteras. Dios abraza allí toda la miseria humana, todo el mal del mundo. Dios hace suyo ese mal, de tal manera que, quien conoce a Jesucristo, quien le ha



encontrado en la vida, tiene la experiencia de ese amor y puede dar noticia de él. Quien encuentra a Cristo sabe que en la vida ha sucedido algo muy grande, tan grande que la llena de contenido.

Y eso de alguna manera es lo que expresan ese grito de gozo que son la Bienaventuranzas, y especialmente en la versión del Evangelio de San Lucas. San Mateo, que probablemente las usa para una catequesis, pone ya algo que las moraliza un poco. “Dichos los pobres de espíritu”, como si eso fuera una virtud que uno tuviera que conseguir; o “dichosos los pacíficos”, como para decir que hay que trabajar por ser pacífico para tener esa dicha. Sin embargo en San Lucas están, con toda garantía, como el Señor las dijo. No hay nada moral, simplemente un grito de júbilo.

Pongo el ejemplo más sencillo: “dichosos vosotros los que lloráis porque reiréis”. ¿Qué persona no puede reconocerse en ese “vosotros los que lloráis”? Desde que nacen los niños, en cuanto les falta cualquier cosa lloran. Los adultos, a veces, nos cubrimos como con una especie de máscara, pero cuántas veces nuestro corazón llora. En la obra de teatro de Albert Camus, “Calígula”, en momento determinado está el protagonista con su amante en su palacio, y ella le dice: “Calígula, ¿por qué lloras?, ¿lloras acaso por amor, por una mujer?”. Y él responde: “Sonia, no entiendes nada, los hombres no lloran por esas cosas, los hombres lloran porque las cosas no son como quisieran que fuesen”. Es una expresión muy certera del sufrimiento humano. ¡Cuántas veces lloramos porque las cosas no son como queríamos que fuesen! Porque la vida, el matrimonio, o el trabajo no han sido como esperábamos que fueran. O porque la vida, que todos esperábamos que fuera una cosa llena de alegría, de gozo, de amor, uno percibe que está llena de desamor muchas veces, porque uno ve que la alegría es un bien escasísimo que no se puede comprar, donde no hay fabrica donde la hagan, y el corazón llora. Luego nos ponemos guapos para salir a la calle, como si todos fuéramos muy felices. Pero ¿qué ser humano hay cuyo corazón no llore, que no pueda reconocerse en un ser que llora?

Es a nosotros a quienes dirige Jesús: “dichosos vosotros”. Y uno puede decir: “dichosos, ¿por qué?, ¿por llorar?”. ¡Evidentemente no! Dichosos porque en ese llanto nuestro, cuando Jesús está presente, nos da su gracia y su misericordia se nos da y la vida cambia. No porque cambien las circunstancias, ni porque las cosas que estaban mal de repente vayan y se arreglen, sino porque uno tiene una roca sobre la que construir su vida, que nadie puede destruir.

Eso es lo que nos decía la primera lectura: “maldito el hombre que confía en otro hombre”, o que pone su esperanza en las cosas de este mundo, “porque será como un cardo en la estepa”, es decir, estéril, seco en cuanto llega el primer viento. Mientras que quien pone su confianza en el Señor, quien sabe que el garante de nuestra vida, de nuestra felicidad, es Jesucristo, lo agitarán los vientos, vendrán las tempestades, no se librará de enfermedades, de disgustos, del mal de su propio temperamento, que quizá es lo que le hace sufrir. Porque no os creáis que el disgusto y el llanto vienen por cosas que nos hacen los demás. Muchas veces vienen porque no estamos a gusto con cómo somos, o porque quisiéramos que las cosas fueran de otra manera. Pero la primera cosa que quisiéramos que fuera distinta somos nosotros mismos, y no somos capaces de cambiarnos. Yo puedo ser un desastre, no haber conseguido nada en la vida, pero hay un amor que no me faltará nunca, que incluso haga lo que haga en la vida, no dejará de amarme. Quien en medio de esa condición humana, que es así para todos, puede construir su vida y su esperanza sobre eso, está construyendo sobre roca, y esa roca es Cristo, es el amor de Jesucristo.

¿En qué podemos poner nuestra esperanza? ¿En la juventud? Bendita juventud, pero pasa. Y cuando pasa, ¿qué hace uno?, ¿desesperarse?, ¿tratar de disimular que pasa hasta que ya no se pueda disimular nada? Y luego ¿qué?

¿En los bienes de este mundo? A veces, dice uno: “tratar de acumular bienes para dárselos a mis hijos”. ¡Nobilísimo y grandísimo! Y cuántas veces ve uno historias de familias donde los padres se mataron para que sus hijos tuvieran unos bienes, y luego éstos los dilapidan.

¿En el cariño de las personas? Y el cariño de las personas a veces dura. Pero aunque durase toda la vida, y fuese el cariño más grande del mundo, algún día la muerte va hacer que la presencia física humana de ese cariño desaparezca. Ese cariño, por más verdadero y grande que haya sido, no te va a dar la vida, un día te faltará, no te puede salvar, aunque sea lo más grande que hay en el mundo, porque es lo que más se parece a Dios. El amor de un hombre y una mujer, cuando ese amor es verdadero y grande, o si queréis el amor de los padres a los hijos, es lo que más se parece a Dios. El amor humano, y, sobre todo, el amor de los esposos, es un regalo inmenso de Dios. Y, sin embargo, hasta ese cariño lo va ha romper la muerte.

O podemos apoyarnos en algo más grande que eso, y que llene de contenido nuestra vida, o al final la vida es una desgracia, porque por muy bella que sea, cuanto más bella, más costará desprenderse de ella. Y además muchas veces no es bella, está carga de dolor, de fatiga, de mentira.

En medio de todo eso suena esa voz: “dichosos vosotros, aunque lloréis”. Porque si reconocéis a Cristo, si lo acogéis en vuestra vida, reiréis, y no sólo en la vida eterna, en el otro mundo, sino ya en esta vida. La vida empieza a ser otra cosa para quien encuentra de verdad a Jesucristo, porque está construida sobre esa roca firme.

Las personas mayores seguro que tenéis experiencia de la visita pastoral de hace años. Por supuesto la visita pastoral no es para pasear al obispo, y menos vestido de colorines. Entonces, ¿qué es?

Un pensamiento que me acompañaba estos días deseando encontrarme con vosotros, era la respuesta de Juan y Pedro, cuando un día, al salir del templo en la oración, se encuentran con aquel hombre que estaba pidiendo a la puerta, y le dice Pedro: “mira, no tengo ni oro, ni plata, pero tengo a Jesucristo, en el nombre de Jesucristo levántate y anda”. Yo no tengo nada que daros, ni que ofreceros, más que mi vida. Pero mi vida vale, no porque sea mía, sino porque Cristo está en ella. Porque a través de la sucesión apostólica el poder de Cristo ha llegado a mí, en medio de mi fragilidad que de verdad que no se distingue en nada de ninguna de vuestras fragilidades. En medio de esa fragilidad el Señor ha comunicado a sus apóstoles, y a través de sus apóstoles, de generación en generación, hasta este pobre hombre, el poder de perdonar los pecados, de hacer presente a Jesucristo, de fortaleceros en la fe, de anunciaros que hay una dicha. Que por mucho llanto que haya en vuestra vida, por mucho pecado, por mucho mal, por muchas heridas, o por mucho resentimiento que haya ido poniendo la vida con los años en vuestro corazón, hay la posibilidad de una dicha cuando uno se abre al amor de Jesucristo. Porque la vida es Jesucristo.

Y Jesucristo no ha venido para que seamos buenos. Entendedme, no es ese el fin. No ha venido para decir: “oye, que tenéis que ser más buenos, y si no sois más buenos...”, ¡no! Él es la vida, y la vida se nos da, porque sabe que nosotros no podemos alcanzarla.

“Dichosos vosotros los que lloráis, porque reiréis”. Reiréis si acogéis a Cristo en vuestra vida: el llanto se transforma en gozo, el luto en traje

de fiesta, se cumplen las promesas de los profetas, la vida se vuelve un banquete de alegría. Esa alegría no se fabrica a base de cerveza, o de engañarse a uno mismo, o de olvidarse del mal que hay en la vida. Uno puede mirar al mal de frente, porque el mal ha sido arrancado de raíz por Jesucristo, está hueco, y Jesucristo muestra esa vaciedad.

¿Para qué son estos días? Pues, justamente, para recordarnos que la vida es Jesucristo, y que donde esta Él, seremos pobres, y si tenemos defectos, los seguiremos teniendo. Pero seamos quienes seamos, y aunque nuestro corazón esté lleno de dolor y de miseria, si está Jesucristo, algo bueno pasa en la vida, tan grande que uno puede vivir con su pobreza y con alegría. Porque la alegría no tiene que nacer de decir: “yo ya he triunfado, ya he conseguido ser bueno”. ¡Estábamos apañados!, ¡qué mentira tan grande!, ¡qué esperanza tan falsa! ¿Cuál es la fuente de la alegría verdadera? “Señor, yo soy un pobrecito, pero Tú me quieres, aunque no me quisiera nadie, y me quieres como soy y para siempre. Pase lo que pase en mi vida, Tú no puedes dejar de quererme”. Entonces, a uno le dan ganas de bailar, de saltar de alegría. Ni siquiera nosotros mismos nos sabemos querer muchas veces, y nos despreciamos por dentro. La alegría y la paz verdaderas nacen de poder decir: “¡Tú me quieres!”, y experimentarlo.

Para eso es la Visita Pastoral. Otro bien no tengo, ni puedo daros. Pero os aseguro que es el bien más indispensable en la vida, porque la vida misma, cuando falta ese bien, se vacía, se seca, se pone triste. Y cuando ese bien está, cuando Jesucristo está, nosotros seguimos metiendo la pata, y seguimos siendo pobres hombres, pero hay algo nuevo, hay algo grande que llena de energía el corazón, que nos hace posible amar la vida y trabajar con ilusión. ¡Cuántas cosas necesitarían esa energía, esa ilusión por la vida y por el bien! Eso es fruto del encuentro con Jesucristo, porque la vida se hace grande cuando Él está, en cambio la vida se empequeñece cuando Él falta, y nos metemos en nuestros pensamientos, en nuestras cosas, y no sabemos salir. Y al final el mundo es como si fuera un gran hoyo de tristeza, de amargura, y de sufrimiento.

“Dichosos vosotros los que sois pobres, porque vuestro es el Reino de los cielos”. ¿Qué significa esto? Dichosos vosotros, hombres, que todos sois pobres, que todos lloráis, porque Dios está cerca de vosotros, y sobre Él podéis construir una alegría que no es fabricada, y una esperanza que no defrauda.

En cambio, qué terrible es la vida del hombre al que le falta el bien más grande, más que la salud, el dinero, el amor, porque se puede tener todo eso, y vivir como un desgraciado. El hombre a quien le falta Dios en la vida, que sólo sabe vivir como “Falcon Crest”, está vacío, y al final su corazón es duro. No sé si os acordaréis de la película “Ciudadano Kane”. Aquel hombre que lo consiguió casi todo, menos ser feliz, y al final su vida era una nostalgia inmensa. Creo que ni siquiera sale el nombre de Dios en ella, y a mí me parece el mejor comentario a esa frase del Evangelio: “de qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si pierde su vida”, si pierde su alma, su alegría.

Estamos juntos estos días para recordarnos que podemos ser felices, y que podemos anunciar al mundo que se puede ser feliz. De ahí se iluminarán aspectos de la vida concretos en los encuentros que vamos a tener con las personas que queráis, con maestros, con padres de familia, con los padres que estáis preparando a los niños de primera comunión, o con los catequistas. De lo que se trata es de eso mismo, pero en vuestra situación concreta. ¡Dios mío, cuánta luz, cuánta fortaleza necesita uno hoy para educar en este mundo nuestro! ¡Cuánta fortaleza necesitan los padres para dar su vida de la manera adecuada por sus hijos, o para aprender a educarlos, y ayudarlos a que crezcan! Que no es sólo enseñarles matemáticas, o empeñarse en que estudien, porque eso sólo vale cuando hay algo más. ¿Y eso cómo se hace? ¡Cuántas preguntas tenemos ahí! Estos días son para abordar esas cosas, para hablar de vuestros sufrimientos, de vuestras alegrías, o para cantar juntos la alegría de que el Señor está en medio de nosotros.

Vamos a pedirle al Señor de nuevo: “Señor, Tú que has venido para que tengamos vida, y vida abundante, Tú que quieres que nuestra vida esté llena de gozo más que nosotros, Tú que nos quieres a cada uno, bendice este momento y esta gracia que en estos días nos das, no de que venga el obispo, sino de poder estar juntos. Abre los corazones de todos para que resplandezca tu misericordia y tu amor a la persona humana, por ser persona humana, y no por ser grande o pequeña; que resplandezca ese amor tuyo para que nos dé esperanza, y así podamos comprobar que la Bienaventuranza son verdad: que uno puede estar lleno de llanto, pero que cuando Cristo toca la vida, ésta se llena de alegría y de gozo verdaderos; no desaparece el motivo del sufrimiento, pero hay una alegría que transforma ese mismo sufrimiento en otra cosa llena de belleza, dignidad humana y verdad. Señor, danos tu gracia, haznos más patente tu presencia, para que la fe nos sea más fácil, para que el gozo desborde y lo podamos comunicar, sin

tener que echar discursos a nadie, que simplemente con vernos la cara puedan descubrir que Tú eres el secreto de nuestra alegría, que Tú eres la vida de los hombres”.

Suplicamos juntos por esto, y el Señor nos lo dará seguro. ¿Os recordáis aquello que dijo Jesús: “cuando dos o más estén reunidos en mi nombre...”? En su nombre estamos reunidos. No habéis venido para ver al obispo, que le tenéis más que visto. No, nos hemos reunido por Jesucristo, y por el interés en nuestra propia vida, en esa alegría y en esa esperanza que necesitamos.

No necesito deciros que podéis ir a aquellos encuentros que os afecten, los que estáis invitados y las personas que quieran ir. Y en estos quince días que vamos a estar por aquí, cuento con vuestra oración, no por mí sólo, ni principalmente, sino por las parroquias, por el pueblo, por las personas, para que el Señor bendiga este momento de gracia. Que una oración común suba al Señor para que todo el bien que Jesucristo quiere traer a nuestras vidas llegue, y produzca un fruto grande de alegría y de esperanza en las familias, en los matrimonios, en los jóvenes.

Creo que terminaremos la visita con la eucaristía de los niños dentro de quince días. Si algunos estuvisteis en la plaza de toros en el Jubileo..., pues igual de bien nos lo vamos a pasar.

**FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE CÓRDOBA**

**A los Sacerdotes, a las Parroquias e Iglesias,  
A las Comunidades Religiosas y otros grupos de vida consagrada,  
A los Movimientos, Comunidades y Asociaciones de fieles,  
A las Hermandades y Cofradías,  
A los Colegios Católicos,  
A todos los fieles cristianos de la Diócesis.**

Córdoba, 27 de marzo del año 2001.

Queridos sacerdotes, religiosos y religiosas, queridos diocesanos:

1. Hoy me dirijo a vosotros para dar las gracias por vuestra contribución a la construcción de la Casa para marginados sin hogar “Madre del Redentor” ya felizmente terminada, y dispuesta para comenzar a recibir en breve plazo a nuestros hermanos sin techo.

Como os decía en mi carta pastoral con motivo de la clausura del Gran Jubileo “los ladrillos y las estructuras de esa Casa llevan, en efecto, la marca “del óbolo de la viuda” del Evangelio (cf. Mc. 12, 41-44p.). Como puede ver todo el que entre en ella, “la casa es, sobre todo, un signo de nuestra gratitud a Cristo, y del amor por el hombre que nace del encuentro con Cristo”.

Todo el pueblo cristiano de la diócesis de Córdoba ha contribuido a su construcción. Conozco la generosidad de muchos sacerdotes y fieles cristianos, así como de tantas instituciones de la Iglesia Diocesana: el Cabildo Catedral, las parroquias, las comunidades religiosas, las asociaciones de fieles, comunidades, grupos y movimientos, las hermandades y cofradías, los colegios católicos. La generosidad de muchos otros fieles sólo la conoce Dios. Todos habéis hecho posible que la Casa sea una obra de amor, un fruto

de la comunión de la Iglesia diocesana. El Señor, que prometió que ni siquiera un vaso de agua quedaría sin recompensa (cf. Mt 10, 42) pagará como sólo Él sabe hacerlo vuestros dones.

2. Una vez construida la Casa, se trata de sostenerla, de forma que en ella resplandezca el mismo espíritu con que la hemos levantado entre todos. El presupuesto anual de mantenimiento de la Casa se estima en unos cincuenta millones de pesetas anuales. Y es evidente que las personas acogidas a ella, marginados sin hogar que nada tienen, no pueden en este caso contribuir en modo alguno a su sostenimiento, por lo que ese sostenimiento ha de seguir siendo obra del interés y de la gratuidad de todos.

En este sentido, tengo la satisfacción de comunicaros que la dirección y la gestión de la Casa para marginados sin hogar ha sido ya confiada a la Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad, una Congregación religiosa ya conocida y muy querida en Córdoba, con la que he firmado un convenio de colaboración el pasado día 23 de marzo. Una comunidad de religiosas, pues, dará calor de hogar a todo el que acuda a la Casa en busca de alimento, cobijo, y el afecto imprescindible para reconocer la dignidad de la propia vida. Mi gratitud a la Congregación Mercedaria expresa la satisfacción de toda la Diócesis al poner en manos de esta comunidad religiosa una obra tan apreciada por todos.

Para el sostenimiento material de la Casa “Madre del Redentor” he erigido una fundación eclesial con la colaboración del Cabildo Catedral, que ha querido sumarse gustoso a esta buena obra. La fundación lleva por nombre “Fundación Obispo Fray Albino”, y con ese nombre he querido estimular vuestra caridad con la memoria de aquel pastor que tantas casas construyó en nuestra ciudad de Córdoba para las familias necesitadas de un hogar. El fin de esta Fundación, en cuyo Patronato, además del Cabildo, están presentes Cáritas Diocesana y la propia Congregación de las Hermanas Mercedarias, es sostener la Casa para marginados sin hogar “Madre del Redentor”, recabando las ayudas necesarias de personas e instituciones.

3. Todos podéis, por tanto, seguir colaborando en esta obra a través de vuestros donativos y aportaciones, y os invito encarecidamente a que lo hagáis. Recordad la palabra del Señor: “Cuando des una comida o una cena, no llares a tus amigos, ni a tus hermanos, ni a tus parientes, ni a tus vecinos ricos; no sea que ellos te inviten a su vez, y tengas ya tu recompensa.



Cuando des un banquete, llama a los pobres, a los lisiados, a los cojos, a los ciegos; y serás dichoso, porque no te pueden corresponder, pues se te recompensará en la resurrección de los justos” (Lc 14, 12-14). La Casa “Madre del Redentor” quiere ser una respuesta de la Diócesis a esta palabra del Señor. En ella se expresa, en efecto, esa gratuidad que es el alma de toda obra genuinamente cristiana, y de la actitud cristiana ante la vida. La gratuidad expresa el agradecimiento hacia el que nos ha dado todo, hasta su propia vida, sin más mérito nuestro que su gracia.

Así nos lo recuerda también el Santo Padre Juan Pablo II, en su preciosa Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, (“Al comienzo de un nuevo milenio”), en la que nos presenta el horizonte de la identidad y la misión de la Iglesia en esta hora de la historia. En esta carta, el Papa nos urge -como fruto del encuentro con Cristo- a recuperar la caridad: “A partir de la comunión intraeclesial, la caridad se abre por su naturaleza al servicio universal, proyectándonos hacia la práctica de un amor activo y concreto con cada ser humano. Por eso tenemos que actuar de tal manera que los pobres, en cada comunidad cristiana, se sientan como “en su casa” (nº 49-50). Son orientaciones llenas de luz y de verdad que estimulan el camino de la Iglesia, que sólo puede ser el camino de la caridad, el camino del amor concreto y gratuito por el destino y la verdad de cada hombre y de cada mujer.

4. Muchas personas, a título individual, así como instituciones, por ejemplo, parroquias y cofradías, me han preguntado en estos meses cómo podrían seguir ayudando a la Casa, mediante donativos en metálico o en especie, o aportando su tiempo o voluntarios para ayudar a la misión de la Casa.

Para los donativos, el cauce a través del cual todos podéis seguir haciendo vuestras aportaciones para el mantenimiento de la Casa seguirá siendo la c/c 2024-0004-67-3300015069, de CajaSur, a nombre de “Obispado de Córdoba. Casa de transeúntes”. Para otro tipo de ayudas o colaboraciones, es preciso dirigirse ya a la hermana Rosa Martínez Martínez, Religiosa Mercedaria de la Caridad, Directora de la Casa para Marginados sin Hogar “Madre del Redentor”.

Suplico a Santa María, Madre del Redentor, bajo cuya advocación hemos puesto la casa para marginados sin hogar, que interceda por nuestra Iglesia de Córdoba, haciendo posible que “la caridad de las obras” corrobore “la caridad de las palabras” entre nosotros.

Que el Señor os conceda a todos su bendición y su paz.

Con todo afecto,

+ Javier Martínez Fernández  
Obispo de Córdoba

+ Javier Martínez  
Obispo de Córdoba

# CARTA DEL OBISPO DE CÓRDOBA SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA LLAMADA “PÍLDORA DEL DÍA SIGUIENTE”.

**A los sacerdotes,  
a los religiosos y religiosas,  
a los profesores y educadores católicos,  
a los responsables de movimientos, comunidades y asociaciones de fieles,  
a los catequistas,  
y a todos los fieles de la diócesis.**

18 de mayo del año 2001

Queridos todos:

Habéis sabido, hace ya una semana, de la comercialización en toda España de la llamada “píldora del día siguiente”, que además en Andalucía, según se ha anunciado, se distribuirá gratuitamente en los Centros de Salud. Por otra parte, a través de los medios de comunicación se ha hecho una gran campaña que desinforma al pueblo, en un doble sentido: pretendiendo comunicar que la píldora no es abortiva, y afirmando que no tiene efectos secundarios. Las dos cosas son mentira.

Esta difusión de la píldora es la decisión política más antisocial que se ha producido en España en muchos años, ya que por causa de ella morirán antes de nacer, en función sólo de intereses económicos o políticos, muchas vidas humanas inocentes e indefensas, sin que nadie clame por ellos. Y esto sucede en España en un momento en que el respeto sagrado a la vida humana es un valor que nos urge defender en todos los órdenes, porque así lo exige el recto orden moral, y porque al no defenderlo se pone en juego el futuro de una sociedad libre, de una verdadera democracia y de la salud pública. Esto sucede también en un momento en que la tasa de crecimiento demográfico de España es una de las más bajas del mundo. El uso masivo de esta nueva píldora conducirá en muy pocos años a una sociedad mucho más envejecida, y con muy escasas posibilidades de renovarse.

Por otra parte, la difusión de esta píldora asesina asesta un golpe durísimo a la familia, y destruye el sentido de la responsabilidad de los adolescentes y jóvenes en relación con su cuerpo. La naturaleza tiene unas exigencias propias, y no se puede hacer con ella lo que se quiera. Sorprende que una sociedad con una preocupación creciente por la ecología, olvide que existe también lo que podríamos llamar una “ecología humana”, basada en la dignidad sagrada de cada persona, y que el no respetarla tiene consecuencias mucho más graves y dramáticas que cualquier atentado contra los bosques o contra una especie animal. Los jóvenes, en lugar de educarse al amor grande y verdadero que constituye la vocación de toda persona humana, un amor lleno de respeto al cuerpo y a las exigencias de la verdad en la relación “hombre-mujer”, son invitados a un “uso” irresponsable de su cuerpo y de su sexualidad, en una manipulación alienante de cuyas consecuencias dramáticas los mismos jóvenes son víctimas.

“La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana” (Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, 76). Por eso no puede callar ante la destrucción de vidas humanas que provocará esta píldora, ni ante un daño tan grande hecho a nuestro pueblo, a sus familias y a sus jóvenes, y especialmente a los menos informados y a los más débiles.

Soy consciente de que a muchas personas les faltan la experiencia o las premisas que permiten reconocer el valor y el significado de la posición de la Iglesia. Tampoco, por tanto, deben sorprendernos las reacciones que provoque. No es cierto que la Iglesia mantenga su posición por falta de conocimiento, y es mentira que se trate de una “cuestión médica” en la que la Iglesia no tendría competencia. Por el contrario, es una cuestión que afecta directamente a la vida, y por tanto, al quinto mandamiento, con enormes consecuencias morales y sociales, que no han sido debatidas, ni siquiera planteadas, con un nivel suficiente de racionalidad y de responsabilidad.

La alarma, por otra parte, no se da sólo en la Iglesia. Muchas personas la sufren en su propia carne o en la de personas muy queridas, como la mayoría ve con dolor la ruina clamorosa de un sistema educativo sin atención a la verdad ni referencias sólidas. El pasado mes de marzo, por ejemplo, Vicente Verdú escribía en *El País* un artículo, titulado “La inexorable necesidad del Otro”, en el que decía, entre otras cosas: “Hace apenas veinti-

cinco años la familia tenía mala fama. Se estimaba que a través de ella se inculcaban los valores burgueses y se prorrogaba la cultura de la represión. Pero ahora la familia se ha liberado. Se ha liberado de la sexualidad procreadora, del matrimonio, de la vieja dependencia paterno-filial. Simultáneamente, han triunfado la democracia y las vanguardias artísticas. Pero ahora, también, la libertad -en el sexo, en la política, en el arte- anda errante, triste, deprimida". Y terminaba preguntándose si toda esta "liberación" -que no está sin relación con los setecientos millones de personas que padecen depresión en el mundo, la mayoría en el mundo occidental- conduce realmente a la libertad.

La Iglesia no quiere menoscabar la libertad de nadie. Todo lo contrario: precisamente porque ama seriamente la libertad de cada persona y de la sociedad, no dejará de cumplir con su deber de expresar libremente la verdad que conoce, lo que no debería sorprender ni ofender en una sociedad que se proclama oficialmente tolerante. Si una persona quiere salir de su casa a la calle por una ventana del tercer piso, tal vez nadie podrá, a la larga, impedirselo. Y si nuestra sociedad se empeña en suicidarse, o en dejarse aniquilar en nombre del bienestar y del progreso, tampoco. Pero no parece que advertirle del peligro sea interferir en su libertad. Es más bien un deber de humanidad elemental.

La advertencia de la Iglesia, que no nace de una posición ideológica, sino del afecto por la verdad y la vida de las personas, no debe sustituir a la tarea, cada vez más urgente y necesaria, de una educación paciente y positiva en la belleza de una sexualidad bien vivida y del amor humano, que es un rasgo fundamental de la imagen de Dios en el hombre. La misión de la Iglesia en esta dimensión importantísima de la vida humana consiste principalmente en ofrecer a todos la ayuda pastoral, llena de afecto y de misericordia, que necesitan las personas para comprender las razones por las que vale la pena vivir de otro modo, o para reconstruir la vida y el amor después de haberlos maltratado. En esa ayuda, un elemento decisivo es el perdón de los pecados, que el amor infinito de Jesucristo ofrece siempre a todos.

Por todos estos motivos, y por la gravedad de lo que está en juego, os escribo esta carta, y adjunto a ella la nota sobre esta píldora de la última Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, aunque algunos posiblemente ya la conozcáis. A los pastores y educadores os ruego que la difundáis entre los fieles y en todos los espacios educativos a vuestro alcan-

ce del modo más eficaz posible. Mi consejo, o más bien, mi ruego, es que se lea en las Eucaristías del domingo, acompañada de esta carta mía si os parece útil, y que la difundáis entre los fieles mediante fotocopias o del modo que consideréis más oportuno, de manera que todos los fieles puedan tenerla, leerla y comentarla en sus casas o con sus amigos.

A los fieles cristianos, y especialmente a los padres y educadores, así como a los profesionales de la medicina y de la farmacia, os aliento especialmente, en esta circunstancia particular, a dar un testimonio vivo de cómo vuestra fe en Jesucristo provoca una pasión por la vida de los hombres que no se doblega ante la presión social, ante lo políticamente correcto o ante la cultura dominante cuando ésta se vuelve inhumana, por muy hábilmente que esté gestionada por el poder.

Y lo mismo a los jóvenes cristianos, y a los no cristianos que buscáis la verdad sobre la que construir sólidamente una vida que valga la pena de ser vivida. La felicidad a bajo precio que se os ofrece no es tal, y muchos de vosotros tenéis ya la experiencia amarga de ello. Vuestra vida y vuestro amor valen mucho más que esa alienación irresponsable y consumiste que se os propone para convertirlos en dóciles instrumentos de los intereses de otros. Pero cuidar de vuestra vida y de vuestro amor supone un coraje, una libertad y un trabajo que os animo a sostener, porque es la condición de preservar la conciencia de una dignidad que no debéis a nadie más que a Dios. En ese trabajo y en ese testimonio, os lo aseguro, no estáis solos. Está con vosotros Jesucristo, el Hijo de Dios, cuya muerte y resurrección acabamos de celebrar, y está con vosotros la Iglesia entera, su cuerpo, que os sostiene y os fortalece en el testimonio y en la defensa de la verdad del hombre.

A todos os bendigo de corazón.

† Javier Martínez Fernández  
Obispo de Córdoba

+ Javier Martínez  
Obispo de Córdoba

# FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI

17-06-01

Queridos hermanos, sacerdotes diocesanos y religiosos, grupo de sacerdotes, especialmente los que celebran sus Bodas de Oro sacerdotales, seminaristas, queridos niños de primera comunión, agrupación de hermandades y cofradías, queridas autoridades, queridos hermanos, y amigos todos.

Las últimas palabras de Jesús en el Evangelio contienen una promesa: “Yo, estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo”. El cristianismo comienza justamente con la experiencia de que esa promesa se cumple en la vida. El cristianismo es el pueblo que nace de aquellos hombres que conocieron a Jesús, que temblaron en el momento de la Pasión, piedra de escándalo para el mundo judío, que habían visto condenado aquel hombre por blasfemo, por salirse de la norma y de la ley, por proclamar que Él era Hijo de Dios. Y fortalecidos por el don del Espíritu, que Él había prometido, vieron su vida cambiar de un modo que ninguno de ellos esperaba, vieron nacer en la historia una realidad nueva de hombres, que ya no afrontan el camino y las dificultades de la vida en soledad, porque Cristo Jesús estaba con ellos y les comunicaba su Espíritu.

El cristianismo es esta humanidad, no hecha de personas mejores, sino sostenidas justamente por la presencia permanente de Cristo. Compañía de Cristo que cambia la vida. Compañía de Cristo que, por el don de su Espíritu, hace de esas personas una nueva realidad, que es el Cuerpo de Cristo. Eso es la Iglesia, el Cuerpo de Cristo. La Iglesia es esa unidad surgida de hombres y mujeres de todos los pueblos. Recordáis el relato de Pentecostés: partos, medos, elamitas, habitantes de Siria y de Cirene, del Ponto, de Frigia, judíos y prosélitos, de Roma, de Jerusalén, de todo el mundo conocido. Por el don del Espíritu nacía una realidad nueva, un pueblo hecho de todos los pueblos, en el que la presencia de Cristo se hace visible para el mundo, de manera que los hombres pueden reconocer en esa humanidad, en la fragilidad de la carne, el poder, la gracia y la misericordia de Dios.

Y en ese pueblo, la presencia de Cristo está garantizada, por así decir, mediante unos gestos que el Señor mismo transmitió a sus seguidores: el Bautismo (justo en esas palabras de Jesús: “Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo. Id a todos los pueblos, bautizándoles en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”), la Confirmación, la Eucaristía, de forma que, a través de esos tres Sacramentos, uno se incorpora a Cristo. Y a través de esos sacramentos, Cristo se une a nosotros y nos hace hijos de Dios, miembros de esa familia, cuerpo de Cristo nuevo, vivificado por el don de su Espíritu. Lo que celebramos en la Fiesta del Corpus es precisamente esta Gracia.

Las grandes celebraciones en las que recordamos el don de Cristo, de su propia vida hasta la muerte ( “No hay amor más grande que aquél del que da su vida por sus amigos, por aquellos a los que ama. Vosotros sois mis amigos”), el hecho de su Resurrección, el don del Espíritu Santo, contienen dentro de sí toda verdadera esperanza para el mundo de una humanidad verdadera, plena, vivificada por Dios. Ya esa nueva humanidad es la que permite al hombre mortal que en su fragilidad, en su debilidad, hasta en su pecaminosidad, pueda vivir realmente como hijo de Dios, consciente de que lo es, con la libertad de quien sabe que lo es.

Hoy, sencillamente nos reunimos todos en torno al Sacramento de la Eucaristía para recordar que es la Presencia Viva de Cristo la que rescata a nuestra humanidad de un horizonte de vida que se acabaría en las cosas que podemos hacer en esta vida. La Presencia de Cristo en su Cuerpo, que es la Iglesia, y en los sacramentos, gestos en los que el Señor vinculó su permanencia entre nosotros en la Iglesia es lo que hace de nosotros un solo pueblo, una sola realidad.

La Procesión de esta tarde, que forma parte de la Liturgia de la Iglesia, expresa precisamente eso: que ya no tenemos que ir por la vida a tientas, anhelando algo que difícilmente encontramos, pero con el sufrimiento y la herida de que nuestro corazón está hecho para algo que sin embargo no podemos agarrar con nuestras manos. La Presencia del Señor nos rescata, nos hace una familia, un pueblo. La Presencia del Señor genera una unidad nueva, una conciencia nueva de ser hombre y de lo que significa ser hombre, y de lo que significa vivir, amar, trabajar, nacer y morir.

Pero el núcleo es justamente esa experiencia nueva de la vida que nace de la experiencia vivida de que Cristo está en medio de nosotros. Y está



en medio de nosotros de diversos modos: está en su Palabra, conservada generación tras generación por este pueblo, que es la Iglesia, sin tocar una coma, buscando hasta en las traducciones hacerlo con la mayor fidelidad posible; está en los Sacramentos, y de una manera especialísima en este Sacramento de la Eucaristía. En la Eucaristía la Presencia de Cristo se hace cotidiana, alimento de nuestra vida, de nuestra esperanza, de la certeza de nuestro destino. ¡Don de Dios para el Hombre! Dios se nos entrega, que se nos da para que nosotros vivamos: y esta experiencia de que Cristo está en medio de nosotros está también en la comunión humanamente visible, carnalmente visible de la Iglesia, que también necesitamos, y que es el fruto concreto de la Eucaristía.

Quienes vivimos en torno a Cristo, quienes hemos conocido a Cristo, quienes nos alimentamos del único Cuerpo de Cristo, somos un único cuerpo, somos una única familia, somos más que hermanos. San Pablo dice que somos miembros los unos de los otros, de tal manera que no hay nadie cuya vida no nos importe, que no hay nadie que debiera poder sentirse solo en medio de nosotros. Éste es el Cuerpo que para los hombres y el mundo es significativo, porque es en él donde uno puede ver florecer esa humanidad que es fruto de la Presencia de Cristo y de la Comunión del Espíritu Santo. El otro Cuerpo no lo van a conocer quienes no tienen fe o no han creído en Jesucristo.

Señor, vamos a vivir todos esta procesión llenos de alegría, pero especialmente los que habéis hecho este año la Primera Comunión: vosotros más que nadie. Ya sois grandes y, porque sois grandes, entendéis lo que significa el Amor de Jesús, ya que habéis recibido el alimento de los grandes (igual que los niños pequeñitos no toman más que biberones y potitos y cuando son grandes ya comen jamón y chorizo). Habéis recibido el alimento más grande que el hombre tiene, que es el propio Jesucristo, que se os da para acompañaros en la vida, para que nunca estéis solos.

¡Dios mío!, que esto que expresa el Sacramento de la Eucaristía, esta voluntad del Señor de hacer de nosotros un solo Cuerpo, nos convierta realmente en sacramento visible de Cristo: una humanidad en la que los hombres puedan reconocer. ¡Este es el Pueblo que ha bendecido el Señor! Este es el Pueblo, como una nueva cosecha, por quien uno da gracias, porque en él se encuentra la alegría, la esperanza que los hombres buscan, fruto de la Presencia de Cristo en medio de nosotros.

Así que vamos a vivir esta Procesión justamente como un gesto que exprese que lo que hacemos en la Procesión: que vamos nosotros y el Señor nos acompaña, de tal manera que nunca estamos solos. Siempre podemos cantar, siempre podemos dar gracias, también cuando muere un familiar nuestro, porque Jesucristo ni le abandona a él, ni nos abandona a nosotros. Cuando uno le conoce, sabe que Él está siempre con nosotros todos los días hasta el fin del mundo, hasta el fin de la vida de cada uno y hasta el fin de la historia humana.

Celebramos la Eucaristía y nos disponemos a vivir la Procesión con este corazón lleno de alegría por la Presencia de Cristo en medio de nosotros.

---

### **Antes de iniciar la Procesión y dar la Bendición**

Acabamos de cantarlo: ¡Dios está aquí! El anuncio cristiano “Dios ama al hombre” es siempre escandaloso, porque nuestra vida nos parece demasiado pobre y demasiado pequeña como para que pueda ser verdad que Dios nos quiere, que Dios está cerca de nosotros y quiere unirse a nuestra pobre vida, para que esta pobre vida sea transformada en la vida llena de esperanza y de alegría de un hijo de Dios. ¡Dios no olvida al hombre!, y se da a nosotros, y está en medio de nosotros, en este pequeño trozo de Pan consagrado en el que de una manera misteriosa pero real está el mismo Jesucristo.

Jesucristo es la garantía más sólida de una vida humana auténtica, de una libertad verdadera, de un pueblo consciente de sí mismo y capaz de caminar con decisión hacia su destino. Es la garantía de un pueblo edificado sobre lo único que es justo en las relaciones humanas, y que los hombres no somos capaces de construir solos: el amor. El amor -que es para lo único que estamos hechos, lo único que puede dar verdaderamente paz y alegría-, hasta en sus formas más débiles o más frágiles, tiene su origen y su cumplimiento en Dios.

Ese amor para el que estamos hechos lo han nos dado. Y aunque nuestra vida esté llena de debilidades y de miserias, Dios, el amor de

Jesucristo que dentro de un momento por mis pobres manos os bendecirá a cada uno, nos lo hace posible vivir.

¡Jesucristo os ama! Jesucristo os ama a cada uno como sois. Y Jesucristo quiere sosteneros en la vida: en vuestro matrimonio, en vuestras familias, en vuestro trabajo, en vuestra lucha por un mundo más humano. Jesucristo os sostiene, está a vuestro lado. ¡No tengáis miedo! No tengáis miedo a las dificultades de la vida. Sosteneos en el amor de Cristo que está vivo en su Iglesia, no sólo en los curas, sino en este Pueblo de bautizados, Pueblo santo, que es la Iglesia. Cuando estamos unidos el Señor se manifiesta, está aquí. Y es un Pueblo santo aunque todos los que los componemos estemos llenos de miserias. La santidad nos la da Jesucristo que viene en medio de nosotros y está en medio de nosotros. El sostiene nuestras vidas, nuestra libertad, nuestra esperanza, nuestro amor, sostiene todo lo que somos.

Que el recibir la Bendición con el Santísimo sea una ocasión de poner nuestra vida una vez más en sus manos: “Señor, Tú puedes darnos la alegría, el gozo, la consistencia humana que nosotros no somos capaces de darnos a nosotros mismos. Tú puedes darnos ese amor que hace fácil sostenerse a quien está en dificultades, ese amor que es el único modo justo de construir un mundo a la medida de lo que el hombre necesita, de lo que busca, y ese amor del cual, la única fuente y la meta misma es Jesucristo.

Que el Señor os bendiga a cada uno, a cada hombre y a cada mujer, a los niños, a las familias, a los esposos. Quereros mucho, pedidle al Señor que os ayude a cuidar y a sostener vuestro amor. Pedidle al Señor que esté junto a vosotros para que el amor no se gaste ni se acabe, para que el perdón florezca donde el corazón ya no es capaz de perdonar. Familias unidas, jóvenes, niños, a cada uno llega el amor de Cristo, y quisiera llegar a todos los hombres, a tantos que viven sin esperanza. Cristo, a través de su Cuerpo que somos nosotros, sostenidos misteriosamente por su Cuerpo verdadero, quiere llegar a cada hombre y a cada mujer para decirle: “¡Yo te amo, Dios te ama, Yo he venido por ti! ¡Tu vida tiene esperanza!, tu vida tiene una razón de ser.

Que la bendición que Dios nos quiere dar a cada uno, acogida con humildad, con el corazón abierto, ardiente, nos sostenga en la vida y nos ayude a comunicar esa vida a quien tengamos cerca y más lo necesite.



# Vida de la Diócesis

- 2.1. Nombramientos.
- 2.2. Decretos de Erección y Confirmación canónica de Hermandades.
- 2.3. Bodas de platino y oro sacerdotales.
- 2.4. Fundación Pía Fray Albino. Decreto de erección y aprobación de los estatutos.
- 2.5. Acta de Constitución del Patronato de la Fundación Pía Autónoma "Obispo Fray Albino".
- 2.6. Modificación y Aprobación de los Estatutos de la Fundación Fray Albino.

*Secretaría General*



## Nombramientos I-VI de 2001

- 5 Enero ***Rvdo. Sr. D. Francisco Molina de Gabriel***
- Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Córdoba.
- 5 Enero ***Rvdo. Sr. D. David Aguilera Malagón***
- Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Pedro Abad.
  - Capellán de las Esclavas del Sagrado Corazón de Pedro Abad.
- 5 Enero ***Superior y Comunidad de Claretianos.***
- Encargados Capellanía de las Religiosas Siervas de María de Córdoba.
- 16 Enero ***Rvdo. P. D. Rafael María Santiago Sánchez, C.M.F.***
- Vic. Parroq. de Ntra. Sra. de la Asunción de Córdoba.
- 5 Febrero ***Rvdo. P. D. Enrique Caro Parras, O.H.***
- Capellán de las Religiosas Obreras del Corazón de Jesús de la Casa de Espiritualidad de "San Antonio" en Córdoba.
- 5 Febrero ***Rvdo. Sr. D. Antonio Llamas Vela***
- Adscrito a la Parroquia de la Inmaculada Concepción y San Alberto Magno de Córdoba.
- 5 Febrero ***Rvdo. Sr. D. Francisco Muñoz Córdoba***
- Consiliario Diocesano de Acción Católica General de Adultos.
- 22 Febrero ***Rvdo. Sr. D. Andrés Cabeza Hurtado***
- Vicario Parroquial de Ntra. Sra. del Carmen de Lucena.
- 22 Febrero ***Dña. María Luisa Delgado Pérez***
- Presidenta Diocesana de la Adoración Nocturna Femenina Española (A.N.F.E.).

- 22 Febrero **Rvdo. Sr. D. Benjamín Rollón Lorenzo**
- Consiliario Diocesano del Movimiento de Vida Ascendente
- 22 Marzo **Hna. Carmen López Rodríguez y otra Religiosa de la comunidad que se ha de establecer en la Casa para Marginados sin hogar “Madre del Redentor”.**
- Vocales del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Obispo Fray Albino”.
- 22 Marzo **D. Cándido Rodríguez Moreno**
- Miembro del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “Obispo Fray Albino”.
- 23 Marzo **Hna. Carmen López Rodríguez (Mercedaria de la Caridad)**
- Secretaria General de la Fundación Pía Autónoma “Obispo Fray Albino”.
- 24 Marzo **D. José Repiso Torres**
- Administrador de la Fundación Pía Autónoma “Obispo Fray Albino”
- 26 Marzo **Rvdo. Sr. D. Pedro González Aguilera**
- Miembro del Consejo de Presbiterio, representando al Arciprestazgo del Alto Guadalquivir.
- 7 Mayo **D. Álvaro Martínez Moreno**
- Presidente Diocesano del Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad.
- 5 Junio **Rvdo. Sr. D. Antonio Jurado Torrero**
- Dir. de la Casa Sacerdotal «Medina y Corella» de Córdoba
- 8 Junio **Rvdo. Sr. D. Francisco Ramírez Chamizo**
- Confesor Ordinario de la Comunidad de Agustinas Recoletas de Cabra.
- 8 Junio **Rvdo. P. Juan Dobado OCD.**
- Confesor Ordinario de la Comunidad de Carmelitas de Bujalance.



## DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA

**-Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia y María Santísima de la Caridad en sus Tristezas.** Montilla. 11 de enero 2001.

**-Hermandad de San Sebastián Mártir.** Hinojosa del Duque. 20 de enero 2001.

**-Hermandad de la Sagrada Familia de Belén.** Priego de Córdoba. 25 de enero 2001.

**-Hermandad de la Virgen de Nazaret.** Córdoba. 19 de marzo 2001.

**-Cofradía de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén “La Borriquita”.** Pozoblanco. 15 de mayo 2001.

**-Venerable Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Buena Muerte.** Fernán Núñez. 24 de mayo 2001.

**-Cofradía del Santísimo Cristo de la Humillación y María Santísima de los Dolores.** Lucena. 29 de junio 2001.

**-Hermandad de Nuestra Señora de Villaviciosa.** Villaviciosa de Córdoba. 29 de junio 2001.

## DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA

**-Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima Nazarena y San Bartolomé.** Córdoba. 11 de enero 2001.

**-Piadosa Hermandad Sacramental del Buen Pastor y de la Inmaculada Concepción, Pontificia y Real Archicofradía de la Santa Vera Cruz, Nuestro Señor de los Reyes y María Santísima del Dulce Nombre en sus Dolores Gloriosos.** Córdoba. 11 de enero 2001.

**-Real Hermandad de Nuestra Señora la Purísima Concepción de Linares.** Córdoba. 24 de enero 2001.

**-Agrupación de Hermandades y Cofradías.** Priego de Córdoba. 2 de febrero 2001.

**-Cofradía del Santísimo Sacramento.** Cabra. 2 de febrero 2001.

**-Real Archicofradía de Nuestra Señora María Santísima de la Sierra.** Cabra. 8 de marzo 2001.

**-Hermandad Salesiana y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús, Divino Salvador, en su Prendimiento, Nuestra Señora de la Piedad y San Juan Bosco.** Córdoba. 24 de mayo 2001.

**-Pontificia, Real, Venerable e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora del Mayor Dolor en su Soledad.** Córdoba. 30 de mayo 2001.

## BODAS DE PLATINO Y ORO SACERDOTALES

Sacerdotes diocesanos que celebraron sus bodas de platino y oro sacerdotales durante el primer semestre de 2001:

- D. Juan Caballero Romero, ordenado el 17-06-51.
- D. Alfonso Carrillo Aguilar, ordenado el 17-06-51.
- D. Alfonso Camargo Montes, ordenado el 29-05-26.
- D. Rodrigo Cota González, ordenado el 17-06-51.
- D. Serafín Elena García, ordenado el 21-06-51.
- D. Antonio Gómez Márquez, ordenado el 17-06-51.
- D. Rafael Gutiérrez Márquez, ordenado el 17-06-51.
- D. Antonio Liébana Santiago, ordenado el 17-06-51.
- D. Antonio Navarro Sánchez, ordenado el 17-06-51
- D. Juan Olmo Cabrera, ordenado el 17-06-51.
- D. Paulino Ortiz Molina, ordenado el 17-06-51.
- D. Manuel Rodríguez Rivilla, ordenado el 17-06-51.
- D. Francisco Vigara Fernández, ordenado el 17-06-51.

También celebró sus bodas de plata D. Isidro Cortés Mateos, C.M.F., ordenado el 26-06-1976.



## DECRETO

### **DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE CÓRDOBA**

La Diócesis de Córdoba, durante el Gran Jubileo del año 2000, ha construido, en terrenos de su propiedad, y con los donativos recibidos para ese fin de los fieles cristianos y de diversas instituciones eclesiales (Cabildo Catedral, Parroquias, Órdenes y Congregaciones Religiosas, diversas Hermandades y Cofradías), una Casa para Marginados sin Hogar con el título de “Madre del Redentor” con domicilio en Avda. Miguel de Unamuno, s/n. 14010 CÓRDOBA. La inauguración y la bendición de esta Obra Diocesana tuvo lugar, dentro de las celebraciones del Año Jubilar, el día 4 de enero de este año 2001.

Quiero en este momento, y en nombre de Jesucristo, hacer constar una vez más mi agradecimiento a las instituciones de la Iglesia que han querido cooperar en esta obra, y a los numerosos fieles que han contribuido con sus donativos, muchos de ellos anónimos, a que fuera posible. Especialmente porque la Casa para Marginados sin hogar “Madre del Redentor” es sobre todo el fruto de la caridad de una multitud de personas sencillas y humildes de la ciudad, de los pueblos y de las aldeas de la Diócesis de Córdoba, que han ofrecido al Señor sus donativos con una generosidad conmovedora -a veces, como la viuda del Evangelio, de lo que ellos mismos necesitaban para vivir-, para suplicar el perdón de sus pecados, o para reconocer que Cristo está presente en el hombre que sufre, o simplemente para expresar la gratitud al Señor por haber recibido de Dios el bien más grande, que es haberle conocido, y haber conocido su amor. La Casa es una bellísima expresión del agradecimiento por la redención de Jesucristo, de la comunión de la Iglesia y del amor al hombre que brota de la gracia de Cristo.

La Casa para Marginados sin Hogar “Madre del Redentor” es, pues, una Obra Diocesana, en el sentido más pleno del término, porque ha sido construida por la generosidad y el amor del pueblo cristiano de toda la Diócesis. Ahora, una vez construida, se trata de sostenerla, y es muy importante que su sostenimiento pueda hacerse con el mismo espíritu que la ha

construido: el Espíritu Santo de Dios, que desborda de amor por cada hombre, en toda circunstancia, pero especialmente en su necesidad.

Para ello, mi deseo, plenamente secundado por el Consejo Episcopal, es que la Diócesis pueda confiar la dirección y la gestión de la Casa a una congregación religiosa cuyos fines puedan corresponder a los fines de esta obra Diocesana. A mi llamada han respondido de forma positiva, y con una generosidad grande, las Religiosas Mercedarias de la Caridad, que tienen ya otras obras en la Diócesis en las que resplandece su precioso carisma de servicio a los más necesitados.

La necesidad más perentoria, pues, en este momento, para poner en funcionamiento la Casa, es allegar los fondos que puedan asegurar el sostenimiento de la casa, de los talleres ocupacionales, de los profesionales que han de trabajar en ella al servicio de los que a ella se acojan, así como la alimentación y los demás servicios que han de prestarse en la Casa, para lo cual la fórmula más conveniente es erigir en la Diócesis una fundación Pía Autónoma cuya finalidad sea precisamente la de sostener económicamente la Obra Diocesana “Casa para marginados sin hogar - Madre del Redentor”, y atender pastoralmente a las personas acogidas en la misma. Esta fundación sería la titular de los donativos o cualesquiera otros fondos o bienes destinados al sostenimiento de la Casa. A la idea de esta Fundación se ha sumado generosamente el Cabildo de la Santa iglesia Catedral, que ha querido aportar desde el comienzo parte del Capital Fundacional.

Considerando, pues, la importancia y el significado pastoral de esta Obra Diocesana y de sus fines, por el presente, oído el parecer favorable del Ministerio Fiscal, y a tenor de los cánones 1303 § 1.1, 114 §1, 116 y 117 del Código de Derecho Canónico,

**ERIJO LA FUNDACIÓN “OBISPO FRAY ALBINO” COMO  
FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA Y LE CONCEDO PERSONALIDAD  
JURÍDICA PUBLICA,  
QUE SE REGIRÁ POR LOS ESTATUTOS FUNDACIONALES QUE  
POR ESTAS MISMAS LETRAS APRUEBO.**

Tanto de este Decreto como de los Estatutos, firmados y sellados, un ejemplar quedará archivado en la Curia Diocesana y el otro ejemplar se entregará al Patronato de la referida Fundación.

Dado en Córdoba, a ocho de marzo del año dos mil uno, en la festividad de S. Juan de Dios.

† Javier Martínez Fernández  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.

Antonio Evans Martos  
Secretario General-Canciller

Antonio Evans Martos  
Secretario General-Canciller





**ACTA  
DE  
CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO  
DE LA FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA  
“OBISPO FRAY ALBINO”**

En la Ciudad de Córdoba, a veintitrés de marzo del año dos mil uno, a las 18.00 horas, y en la sala de audiencias del Obispado, se reúnen, citados por el Obispo de la Diócesis, D. Francisco Javier Martínez Fernández, los señores D. Alonso García Molano, Deán de la Santa Iglesia Catedral, D. Antonio Jurado Torrero, Ecónomo Diocesano, D. Cándido Rodríguez Moreno, Director de Cáritas Diocesana, y las hermanas Sor Aurora Calvo Ruiz, Superiora Provincial de las Hermanas Mercedarias de la Caridad de la Provincia Nuestra Señora de las Mercedes, así como la hermana Rosa Martínez Martínez, también Religiosa Mercedaria de la Caridad, Directora de la Casa para Marginados sin Hogar “Madre del Redentor”, y la hermana Carmen López Rodríguez, de la misma Congregación de las Hermanas Mercedarias de la Caridad.

El Obispo manifiesta a los presentes el motivo de esta convocatoria. Y en primer lugar, informa de que, por Decreto del ocho de marzo de este mismo año 2001, erigió la Fundación Pía Autónoma “Obispo Fray Albino”, con la finalidad de sostener económicamente la Obra Diocesana “Casa para Marginados sin hogar - Madre del Redentor”, sita en la Avda. Miguel de Unamuno, s/n., 14010 CÓRDOBA, y de atender pastoralmente a las personas acogidas en ella, contando además para ello con la adhesión del Cabildo Catedral, que había querido participar significativamente desde el principio en la Fundación. Con la misma fecha el Obispo de la Diócesis aprobó sus Estatutos fundacionales.

Igualmente, y como Presidente de la Fundación, les comunica que, de acuerdo con el art. 10, apartados 2-4 de sus Estatutos, el Deán del Cabildo Catedral, un representante de Cáritas Diocesana designado por él mismo, así como la Superiora Provincial y la Directora de la Casa, de las Hermanas Mercedarias de la Caridad, con las que en esta misma fecha de hoy se ha firmado un convenio de colaboración, son todos miembros natos del Patronato de la Fundación. Y que ha decidido también nombrar por cuatro años vocales del Patronato de la Fundación a D. Antonio Jurado Torrero, administrador diocesano, y a las hermanas Carmen López Rodríguez, Consejera Provincial de Obras Sociales de la Provincia, y a otra hermana de la

Comunidad de la Casa, designada por la Superiora Provincial, de acuerdo con el apartado 5 del mismo art. 10 de los Estatutos de los Estatutos de la Fundación.

Los presentes, leídos los Estatutos, aceptan sus cargos, con lo que queda constituido inicialmente el Patronato, y cuenta con los miembros suficientes para la validez de sus reuniones de acuerdo con el art. 14 de los referidos Estatutos.

A continuación, previa deliberación sobre los primeros pasos a dar, los participantes toman los siguientes acuerdos:

1°.- Abrir una cuenta a nombre de la Fundación con las aportaciones siguientes: dos millones de pesetas (2.000.000 Pts.-), aportados, un millón por la Diócesis de Córdoba, y otro millón por el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, que es el Patrimonio inicial de la Fundación, el cual, de acuerdo con el art. 9 de los Estatutos, deberá ser invertido de la forma más rentable a la Fundación. En esta cuenta tendrán firmas autorizadas, de forma solidaria, el Presidente de la Fundación o su Delegado, y el Administrador.

2°.- Abrir otra cuenta a nombre de la Fundación en la que se depositen los donativos u otras cantidades que se hayan recibido o se reciban para la Casa de transeúntes, o para la Fundación. Esta cuenta puede ser la misma en que hasta ahora se han depositado los donativos recibidos hasta ahora para la Casa de Transeúntes, a saber, la c/c 2024-0004-67-3300015069, de CajaSur, a nombre de "Obispado de Córdoba. Casa de transeúntes", si bien en ella habrá que incluir las firmas mancomunadas del Administrador, de la Directora de la Casa de Transeúntes, y de la Hermana Sor Antonia Mora Vallejo, bastando dos de las firmas para disponer de los fondos de esa cuenta. Una vez formalizada la inscripción de la Fundación en el Registro de entidades religiosas del Ministerio de Justicia, el titular de esta cuenta deberá ser la misma Fundación.

3°.- Realizar los trámites oportunos para inscribir la Fundación en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, previa Escritura autorizada por notario de los documentos pertinentes.

4°.- Oído el parecer de los presentes, el Obispo, como Presidente del Patronato, nombra como su Delegado habitual para los asuntos ordinarios de la Fundación, en los términos establecidos en el documento de Delegación, al Rvdo. Sr. D. Antonio Jurado Torrero, Administrador

Diocesano, a tenor del art. 10, 1 de los Estatutos, y designa como Vicepresidenta a la Hermana Aurora Calvo Ruiz como Superiora Provincial de las Religiosas Mercedarias de la Caridad, a tenor del art. 11 de los Estatutos. Igualmente, designa como Administrador a D. José Repiso Torres, y como Secretaria General a la Hermana Carmen López Rodríguez, toda ello a tenor del art. 11 de los Estatutos.

5°.- El Patronato acuerda elegir, a tenor del art. 13 e) de los Estatutos, a D. Cándido Rodríguez Moreno y a la Hermana Rosa Martínez Martínez, Directora de la Casa, como las personas requeridas por el c. 1280 para ayudar al Administrador en el cumplimiento de sus funciones.

6°.- El Patronato acuerda también que los miembros natos del mismo puedan ser representados por quien ellos designen en sus respectivas instituciones.

7°.- El Patronato acuerda también que se designe como la Trabajadora Social prevista en la estipulación quinta del Convenio firmado entre el Obispo de Córdoba y la Superiora Provincial de las Religiosas Mercedarias de la Caridad, a la Hermana Julia Cerro Sajardo.

8°.- Por último, a sugerencia del Presidente del Patronato, éste acuerda que se traslade un original de los documentos constitutivos de la Fundación (Decreto del Obispo de Córdoba, Estatutos de la Fundación, y este mismo acta), así como de otros documentos relevantes de la misma, a la Casa Provincial de las Mercedarias de la Caridad, así como al Cabildo de la Catedral.

Redactada el acta, es leída por todos los presentes que la firman en el lugar y fecha antes mencionados.

*Carmen López*  
*Repiso Torres*  
*Rosa Martínez Martínez*  
*Julia Cerro Sajardo*  
*Cándido Rodríguez Moreno*  
*Obispo de Córdoba*





**FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE CÓRDOBA  
Y  
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA  
“OBISPO FRAY ALBINO”**

**Por las presentes apruebo la modificación de del artículo 2º de los Estatutos de dicha Fundación, acordada por unanimidad en la reunión del Patronato celebrada en Córdoba el 31 de mayo de este año 2001, tal como figura en el Acta de la reunión de dicho Patronato, según la cual el mencionado artículo quedaría redactado en los términos siguientes:**

**Artículo 2º.**

El fin de la Fundación, de acuerdo con lo previsto en el can. 114 § 2, es el apostolado y la atención espiritual y humana a los marginados.

Este fin se realizará, fundamentalmente, mediante el sostenimiento económico de la Obra Diocesana “Casa para Marginados sin Hogar-Madre del Redentor”, con domicilio en Avda. Miguel de Unamuno, s/n. 14010 CÓRDOBA, construida por el pueblo cristiano de Córdoba en gratitud por el don de la redención de Jesucristo durante el Gran Jubileo del año 2000; así como mediante la atención pastoral de las personas acogidas en la misma.

Si, una vez cumplida su finalidad primordial, hubiera posibilidad, la Fundación puede sostener otras obras de apostolado de la Diócesis en el ámbito de la caridad con los marginados.

Guárdese un ejemplar de este documento de aprobación en el archivo de la Curia Diocesana, donde se anexionará al texto aprobado por mí el ocho de marzo del año 2001 Otro ejemplar se entregará al Patronato de la referida Fundación.

+ Javier Martínez  
Obispo de Córdoba

† Javier Martínez Fernández  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Antonio Evans Martos  
Secretario General-Canciller

Antonio Evans Martos  
Secretario General-Canciller



# Conferencia Episcopal

1. Principios y criterios para la inspección del área y el seguimiento de los profesores de Religión Católica.
2. La *“píldora del día siguiente”*, nueva amenaza contra la vida.
3. *“El drama humano y moral del tráfico de mujeres”*.
4. *“La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad”*.
5. Un compromiso más activo en las comunicaciones sociales.
6. A propósito de la notificación de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del P. Marciano Vidal.





# PRINCIPIOS Y CRITERIOS PARA LA INSPECCIÓN DEL ÁREA Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROFESORES DE RELIGIÓN CATÓLICA

*Aprobado el 24-IV-2001 en la LXXVI Asamblea Plenaria de la CEE*

**Madrid, 27 de abril de 2001**

El fundamento primero de la presencia y tratamiento adecuado de la formación religiosa en la escuela está en el artículo 27.3 de la Constitución Española: “Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”. El Estado debe instrumentar los medios para que este derecho pueda ser ejercido por los padres y la Iglesia Católica debe también poner los medios para garantizar la formación religiosa y moral católica que responda a la opción libre que han hecho los padres de los alumnos. Dichas garantías están formuladas básicamente en *el “Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede de 3 de Enero de 1979 sobre Enseñanza y Asuntos Culturales”* y, en concreto, en cuanto aquí nos atañe, en el artículo VI referido a la identidad católica del área y el artículo III a la idoneidad católica del profesor.

En cuanto a la identidad católica del área, el mencionado “Acuerdo” dice que “a la Jerarquía Eclesiástica corresponde señalar los contenidos de la enseñanza y formación religiosa católica, así como proponer los libros de texto y material didáctico relativos a dicha enseñanza y formación”. Para su debido desarrollo añade que “la Jerarquía eclesiástica y los órganos del Estado en el ámbito de sus respectivas competencias velarán para que esta enseñanza y formación sean impartidas adecuadamente, quedando sometido el profesorado al régimen general disciplinario de los centros”. Dichos contenidos están establecidos en el currículo preceptivo del área de Religión y Moral Católica para cada etapa.

Con referencia a la idoneidad del profesor de religión es necesario tener en cuenta su peculiar perfil actual y su doble vinculación, a la Administración con la que mantiene una relación laboral y a la diócesis con

la que se vincula por su fe, por la aceptación de la misión encomendada y por la normativa canónica. Todo ello obliga a clarificar las distintas competencias que generan ambas vinculaciones en cuanto al seguimiento e inspección del área y sus consecuencias académicas y laborales.

Por una parte, en cuanto que el profesor de Religión Católica posee una relación laboral con la Administración Pública (Art. 93 de la “Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social” de 31-12-98 y el “Convenio sobre el régimen económico laboral de las personas que, no perteneciendo a los Cuerpos de Funcionarios Docentes, están encargadas de la enseñanza de la religión católica en los centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria, de 26 de Febrero de 1999) los órganos competentes del Estado velarán por el cumplimiento de los derechos y deberes inherentes a dicha relación laboral (LOPEG. Art. 35).

Compete a la Administración del Estado velar por el cumplimiento de los derechos y deberes del profesor de religión como trabajador a cargo de la Administración y miembro del claustro de profesores a todos los efectos.

Por otra parte, el profesor de religión está vinculado con la Iglesia no solo como creyente católico sino también en cuanto profesor propuesto por el Ordinario diocesano como idóneo para impartir esta enseñanza. En el artículo III del Acuerdo se establece que esta enseñanza “será impartida por las personas que para cada año escolar sean designadas por la autoridad académica entre aquellas que el ordinario diocesano proponga para ejercer esta enseñanza”.

En consecuencia, la Jerarquía Eclesiástica es competente para ejercer el seguimiento de los aspectos referidos a la presentación del contenido, a los resultados en la formación del alumno y a los compromisos y deberes del profesor de Religión y Moral Católica, que dicen relación a estos aspectos.

Dicha competencia afecta a los profesores de los centros públicos y a los profesores de Religión y Moral Católica que propongan los directores de los centros confesionalmente católicos y no confesionales. Cf. CIC.c.804.

A continuación se establecen aquellos principios y criterios que regulan las competencias de la Iglesia en referencia al área y a los profesores de Religión y Moral Católica.

## **Naturaleza y fines de la inspección del área de Religión y Moral Católica.**

1. La inspección del área de Religión y Moral Católica es un instrumento que la autoridad de la Iglesia utiliza para velar por el debido desarrollo de los contenidos del área de Religión y Moral católica, así como para velar por la recta doctrina, testimonio de vida cristiana y aptitud pedagógica de los profesores de religión católica. Cf. CIC. c.804.
2. Compete a la Conferencia Episcopal dar normas generales sobre esta actividad y al Obispo diocesano organizarla y ejercer vigilancia sobre la misma, tanto en los centros públicos como en los centros privados confesionales y no confesionales. Cf. CIC.c.804.1.
3. El desarrollo adecuado del área de religión católica y su integración curricular, así como el seguimiento de sus profesores se realiza conforme a las normas generales emanadas de la Conferencia Episcopal que pretenden mejorar la calidad de la enseñanza, ayudar en la resolución de los problemas y detectar las necesidades de formación intelectual, pastoral y espiritual del profesor de religión católica.

### **Estructura y funcionamiento.**

4. Los elementos básicos objeto de vigilancia, cuidado y seguimiento son el currículo preceptivo y su desarrollo didáctico en su especificidad católica, la identidad y misión del profesor en su perfil académico y eclesial y en consecuencia su testimonio de vida cristiana. El Estado reconoce la competencia de la Iglesia respecto a la vigilancia sobre los contenidos de la enseñanza católica en la escuela así como el derecho del Ordinario diocesano a proponer a los profesores idóneos. Dicha idoneidad se garantiza con la Declaración Eclesiástica de Idoneidad, requisitos básicos establecidos por la Conferencia Episcopal Española, en cuanto a sus garantías académicas y con la “*missio canónica*” en cuanto a su identidad católica. Ambos aspectos deben ser objeto de cuidado y seguimiento.Cf. C.I.C.c.805.
5. El desarrollo adecuado del currículo de Religión y Moral Católica se realiza teniendo en cuenta los objetivos, contenidos, métodos y criterios de evaluación propios, elementos que constituyen el contenido básico del área y que serán objeto de atención, detección de problemas y coordinación debida.

6. Otros instrumentos que facilitan el cuidado y detección de problemas en el debido desarrollo de la enseñanza religiosa son los instrumentos de desarrollo curricular que el profesor debe realizar para cada año escolar: La aportación del área de Religión al proyecto curricular de etapa, la programación anual, el cumplimiento de los criterios de evaluación en los resultados finales de los alumnos, las actividades extraescolares. Son instrumentos que necesitan del asesoramiento de expertos para su mejora y resolución de los problemas que se generen.

7. La Idoneidad Eclesiástica implica el conocimiento de la Doctrina y Moral Católica y su desarrollo concreto en el currículo preceptivo en cada etapa, así como el conocimiento de la didáctica específica del área de Religión Católica, adecuada a la edad de los alumnos. La “*missio canónica*” establece las garantías necesarias como profesor católico ante la comunidad educativa. Esta identidad católica del profesor de religión supone un compromiso que se manifiesta en la comunión con la Iglesia y sus Pastores, (C.I.C.c.209), en la integridad de la fe y de las costumbres y en el testimonio de su vida cristiana. Cf. C.I.C. c. 804, 205. Esta vinculación eclesial se va concretando a través de: La participación en los cursos de formación de profesores de religión, la integración en los grupos de formación permanente, la asistencia a las jornadas de convivencia y celebración de la fe y su compromiso y servicio en otras tareas apostólicas. Velar por el cumplimiento de estos compromisos, detectar los problemas que el profesor tiene para el desarrollo adecuado del área y coordinar los distintos servicios y necesidades de los profesores en estos aspectos es también misión de la inspección de la Iglesia.

8. Para el logro de estos fines y desarrollo de sus contenidos cada diócesis necesita disponer de un departamento o servicio de inspección del área y seguimiento de los profesores de religión. Compete al Obispo diocesano la creación de dicho departamento y la provisión de las personas más idóneas, conocedoras de los aspectos propios de la enseñanza.

9. Son objetivos del departamento o servicio de inspección de la enseñanza religiosa los siguientes:

- Velar, detectar problemas y coordinar necesidades y acciones en aquellos aspectos esenciales enumerados en los artículos precedentes sobre el currículo de religión y su desarrollo, y sobre la identidad e idoneidad del profesor.

- Asesorar, orientar e informar a los profesores en sus necesidades educativas, pastorales y espirituales.

- Coordinar a los distintos inspectores del área.
- Proporcionar los medios y métodos adecuados para llevar a cabo dicha inspección.
- Informar al ordinario diocesano sobre los resultados de la inspección.
- Coordinar los servicios de inspección de la Iglesia con los servicios de inspección de la Administración pública.

**10.** Para hacer efectivo el seguimiento y orientación del área de Religión Católica el ordinario diocesano comunicará a las Administraciones educativas respectivas las personas idóneas con dedicación plena o parcial que fueran necesarias para llevar a cabo dicha inspección.

**11.** Para facilitar la coordinación de los servicios de inspección de la Iglesia y los servicios de inspección de la Administración se ha de buscar la mutua información y cooperación en aquellos aspectos que pudieran facilitar el desarrollo de los objetivos en el ámbito de las respectivas competencias.

**12.** La Conferencia Episcopal Española propondrá a la Dirección General de la Alta Inspección del Estado la elaboración de una normativa adecuada que, teniendo en cuenta las competencias educativas de las distintas comunidades autónomas en esta materia, facilite la debida inspección de la enseñanza religiosa católica, tanto en los centros públicos como privados confesionales y no confesionales, en aquellos aspectos propios del ámbito escolar.



# LA PÍLDORA DEL DÍA SIGUIENTE NUEVA AMENAZA CONTRA LA VIDA

*Nota de la Conferencia Episcopal Española*

**Madrid, 27 de abril de 2001**

El pasado día 23 de marzo la Agencia del Medicamento, del Ministerio de Sanidad, aprobó la comercialización de la llamada “*píldora del día siguiente*” en las farmacias españolas.

1. Se trata de un fármaco que no sirve para curar ninguna enfermedad, sino para acabar con la vida incipiente de un ser humano. Su empleo es un método abortivo en la intención y en el efecto posible. En la intención, porque con su utilización en las 24 ó 72 horas siguientes a las relaciones sexuales, se pretende que, si ha habido fecundación, el óvulo fecundado no llegue a anidar en el útero y muera, siendo expulsado del cuerpo de la madre. Lo que objetivamente se persigue es, pues, un aborto precoz, aunque tal aborto sólo se produzca efectivamente en el caso de que las relaciones sexuales hubieran sido fecundas[1].

2. El embarazo comienza con la fecundación, no con la anidación. El óvulo fecundado ya es un ser humano, distinto de la madre, que empieza a vivir su propia vida en las fases previas a su anidación en el útero materno[2]. Es verdad que su viabilidad es entonces más baja que en las etapas posteriores de su existencia y muchos embriones incipientes se malogran de modo natural. Pero esto no autoriza a nadie a eliminarlos consciente y voluntariamente. Todos hemos pasado por esa situación de debilidad vital y agradecemos que nadie haya puesto fin en aquellos momentos al curso natural de nuestra vida, impidiéndonos llegar a ver la luz. Eso habría sido un crimen. La vida humana ha de ser respetada y protegida siempre; con mayor esmero, si cabe, cuando más débil es y más a merced está del cuidado ajeno.

3. La “*píldora del día siguiente*” es un fármaco a base de hormonas, que no es inocuo para la mujer. Su concentración hormonal es muy superior a la

de los anticonceptivos. No trata de preparar a la mujer para evitar la concepción, sino de impedir el desarrollo de una posible concepción ya realizada. No es un anticonceptivo. Por eso, es necesaria una gran cantidad de hormonas administrada de golpe, en una o dos veces. De ahí que se puedan producir trastornos y problemas de salud en la mujer que lo utiliza, pues se trata de una especie de agresión hormonal a su organismo. Este posible daño se añade, como causa de inmoralidad, al aborto intentado o realizado, aunque, como es obvio, lo verdaderamente grave sea el atentado deliberado a la vida humana.

4. Permitiendo la venta de la *"píldora del día siguiente"*, la autoridad pública abdica de nuevo de su gravísima responsabilidad de tutelar siempre la vida humana. Es incluso posible que con esta autorización el Gobierno entre en contradicción legal con la actual legislación despenalizadora del aborto, la cual, aun siendo moralmente rechazable, exige al menos, como requisito de la exención de pena para las acciones abortivas, la constatación previa de que se da alguno de los tres supuestos marcados por la ley. La Administración pone ahora en manos de los usuarios de la *"píldora del día siguiente"* un instrumento que permite la realización del aborto sin control alguno de los supuestos legales de despenalización.

5. Los médicos y los farmacéuticos amantes de la vida humana y coherentes con la conciencia ética no deberían prestarse a facilitar en modo alguno este instrumento de muerte que es la *"píldora del día siguiente"*. Las autoridades tienen la obligación de proveer a que no se les impida el ejercicio de la objeción de conciencia en esta materia tan grave.

6. Exhortamos a todos, una vez más, a respetar y cuidar la vida humana. Nadie con conciencia recta querrá contribuir a la confusión entre el bien el mal, un signo tan triste de la llamada cultura de la muerte, que induce a matar haciendo creer erradamente que así se sirve a la vida. El problema de los embarazos no deseados y no deseables, por ser fruto de relaciones sexuales irresponsables, en particular entre los más jóvenes, no se puede tratar de resolver recurriendo, con mayor irresponsabilidad aún, al expediente criminal del aborto. Intentar enmascarar la realidad por motivos políticos, comerciales o de cualquier otra clase, acaba perjudicando a las personas y al bien común.

7. Pedimos a los agentes de la pastoral de la Iglesia y a los educadores, en especial a los padres y madres de familia, que ayuden a los adolescentes



y a los jóvenes a comprender y vivir con verdad su propia sexualidad y las relaciones entre los sexos; muéstrenles cómo la castidad, lejos de recortar las posibilidades de la existencia humana, permite integrar en la libertad los instintos y las emociones capacitando para un amor auténtico. La libertad que la virtud posibilita es la que hace felices a las personas, pues respeta y ama la vida de todos.

Notas:

[1] Cf. Academia Pontificia para la Vida, *Comunicado sobre la llamada “píldora del día después”*, 31 de octubre de 2000.

[2] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium vitae*, n1 60.



# EL DRAMA HUMANO Y MORAL DEL TRÁFICO DE MUJERES

*Declaración de la LXXVI Asamblea Plenaria de la CEE*

**Madrid, 27 de abril de 2001**

## **1. Una realidad alarmante.**

El tráfico de seres humanos, y de una forma particular el de mujeres para su explotación sexual, es un fenómeno que está adquiriendo, por desgracia, dimensiones alarmantes en Europa y también en nuestro país. La proliferación en nuestra sociedad de estas nuevas formas de esclavitud, constituye para nosotros, Obispos, un motivo de grave preocupación.

Con esta declaración queremos ayudar a los cristianos, a nuestras comunidades cristianas y a la sociedad en general a tomar conciencia del drama moral y humano que representa el tráfico de estas mujeres. Privadas de todas las garantías y derechos, son entregadas, aprovechando su situación de pobreza y dependencia, en matrimonios serviles y son introducidas en las redes que controlan el negocio de la prostitución.

Otras Conferencias Episcopales[1] ya se han hecho eco de esta lamentable y dramática situación, cada vez más extendida. Se calcula que este negocio mueve anualmente más de 7000 millones de dólares en el mundo[2]. Un negocio tan floreciente, gestionado, frecuentemente, por las mismas redes que las de la droga y el blanqueo de dinero, ha hecho aumentar de forma extraordinaria y preocupante el tráfico de seres humanos en todos los continentes.

Por lo que se refiere a España, baste citar, como botón de muestra, que en el año 2.000 fueron controladas 14.118 personas que ejercían la prostitución, se desarticulaban 37 redes de traficantes y fueron detenidos 204 autores de delitos relacionados con la trata de mujeres y la prostitución de menores[3].

## 2. Las causas de esta situación.

El tráfico de mujeres es un fenómeno que al menos en sus causas guarda una estrecha relación con los flujos migratorios.

La primera causa del tráfico de mujeres, si miramos a los países de origen, es la pobreza, que impide a las personas satisfacer sus necesidades vitales, por lo que se sienten empujadas a huir hacia el mundo del bienestar.

Junto a la pobreza, otros elementos a tener en cuenta son las situaciones de violencia y de conflictos, que provocan el éxodo y la expulsión hacia lugares más seguros. Todo esto afecta de forma especial a la mujer, debido a su situación de desigualdad, precariedad y falta de futuro en muchos países en vías de desarrollo.

Los servicios de acogida de las organizaciones sociales y de las comunidades cristianas[4], atestiguan que un número muy relevante de las mujeres sumergidas en las redes de la prostitución son extranjeras[5], que, para poder emigrar legal o ilegalmente, se ven abocadas a ganarse la vida de esta manera.

Si miramos a los países receptores, como es el caso de España, podemos señalar como una causa determinante la sociedad consumista en que vivimos, dominada por las leyes del mercado, y la banalización de la sexualidad. Estas circunstancias son aprovechadas por personas sin escrúpulos para organizar la vergonzante actividad del tráfico de mujeres para la prostitución[6].

Entre sus causas, no podemos silenciar al “cliente” como factor clave. Siempre se habla de las víctimas y de los traficantes y se olvida que el “cliente” es un colaborador fundamental para mantener este degradante negocio.

También se pueden señalar como factores que facilitan el tráfico de mujeres una cierta tolerancia social y legal con las redes de tráfico. Habría que evitar que un endurecimiento de las leyes de inmigración, paradójicamente, favoreciera el desarrollo clandestino de estas mafias y traficantes.

Los Medios de Comunicación y las modernas tecnologías como Internet, a la vez que desempeñan la noble tarea de informar y denunciar

estas situaciones degradantes de la persona humana, contribuyen, también, a favorecerlas mediante la publicidad, los anuncios de ofertas sexuales y la pornografía. Se convierten así, en función de los ingresos económicos, en cómplices de este mercado de seres humanos. Sería un buen síntoma de recuperación moral el velar cuidadosamente por el tipo de mensajes que circulan por tan poderosos medios.

### **3. Las víctimas del tráfico**

Como hemos advertido, son muchas las personas que se lucran con el tráfico de mujeres y, sin embargo, la opinión pública no reacciona suficientemente ante esta miseria humana.

La vida cotidiana de estas mujeres es en muchos casos más grave que la antigua esclavitud. Al engaño en la captación hay que añadir muy frecuentemente los malos tratos y las inhumanas condiciones de vida, así como la pérdida de libertad. No es raro que permanezcan encerradas en los lugares donde ejercen la prostitución, y que vivan hacinadas y privadas de documentación, lo que las hace irrelevantes para la sociedad.

Cuando estas mujeres deciden retornar a una vida digna y libre, su camino de vuelta está lleno de dificultades por la coacción de las redes mafiosas y por no haber conseguido el sueño del bienestar y la salida de la miseria. No es raro que tengan que enfrentarse a amenazas y represalias contra ellas y sus familias, y a problemas psicológicos provocados por los traumas emocionales y por la experiencia vivida. Al rechazo familiar y social por su pasado de prostitución, se añade, frecuentemente, el tener que superar también problemas jurídicos, ya que, en no pocos casos, firmaron contratos de dudosa legalidad, incluso con documentación e identidad falsas.

### **4. Atentado grave a los derechos humanos.**

El tráfico de mujeres, propiciado por una cultura economicista y materialista, que ha olvidado el carácter sagrado y la dignidad de la persona humana, creada a imagen de Dios (Gen 1,27), es una de las más escandalosas formas de reducción del ser humano a mera mercancía.

Hay que reconocer, además, que buena parte de las mujeres prostituidas a través de las redes de tráfico tenían previamente conculcados sus

derechos más elementales. La entrada en ese tráfico no hace sino profundizar la marginación en la que ya vivían. La mujer, auténticamente “vendida” en estas redes, vive en una situación de extrema pobreza.

Ya hemos señalado que la finalidad del tráfico de mujeres tiene como destino, en una proporción importante, el mercado del sexo, y que éste está condicionado por la demanda, es decir, por los “clientes”. Los niveles sociales de tolerancia ante este hecho evidencian, junto a la degradación moral de quien hace uso de los servicios sexuales por dinero, una profunda injusticia que entraña una quiebra de valores éticos en nuestra sociedad.

De la misma forma queremos denunciar la injusticia, el relativismo y el subjetivismo moral que están presentes en nuestra sociedad, y subrayar que *“a causa de su dignidad personal el ser humano es siempre un valor en sí mismo y por sí mismo y como tal exige ser considerado y tratado. Y al contrario, jamás puede ser tratado y considerado como un objeto utilizable, un instrumento, una cosa”*[7]. Hallamos en este fenómeno la raíz misma de la inmoralidad de la prostitución como *negación radical del amor humano*. A la esencia del mismo pertenece la entrega personal y afectiva desinteresada, mientras que a la esencia de la prostitución corresponde, por el contrario, el lucro y la utilización de las personas como mercancía.

Queremos insistir en la urgente necesidad de educar en una cultura asentada firmemente en valores como la dignidad insobornable de todo ser humano y el respeto a sus derechos; y poner los medios necesarios para que estos comportamientos degradantes sean objeto de una firme reprobación ética y social.

Mirar como Dios mira a estas personas, a toda persona humana, exige actitudes básicas como el amor, el respeto, la compasión por tanto dolor provocado y la indignación por cuanto tiene de injusticia evitable.

Es preciso que se erradique la injusta y demoleadora mentalidad, según la cual la mujer es la primera víctima, que considera al ser humano como una cosa, un objeto de explotación comercial, un instrumento de interés egoísta, o de sólo placer.

## **5. Tareas pendientes en la sociedad y en la pastoral de las comunidades cristianas**

Frente al agravamiento del problema del tráfico de mujeres, es urgente que la sociedad presente respuestas adecuadas a esta situación y a sus víctimas. Por una parte es necesario recuperar la educación en valores morales, como el respeto a los demás por ser seres humanos, por su dignidad; y, por otra parte, rechazar toda discriminación e instrumentalización inhumana [8].

Es cierto que en el ámbito internacional existen instrumentos legales, suscritos por la mayor parte de los Estados, que confieren a éstos la responsabilidad de proteger a las víctimas del tráfico de personas. Pero, aunque existan los instrumentos, son pocos los Estados que se han comprometido decidida y eficazmente en la lucha contra este mal. Por ello es urgente profundizar en la aplicación de los instrumentos legales desde la perspectiva de una efectiva cooperación internacional y la necesaria incorporación a la legislación interna de los Estados.

En España, nuestra Constitución reconoce los derechos y libertades de los extranjeros. Estos derechos deberían ser reconocidos y aplicados legal y reglamentariamente con la máxima generosidad.

Sería, también, deseable acentuar el trato favorable a las víctimas, desde una protección eficaz, con garantías para quienes se decidan a denunciar a sus explotadores. Para ello son urgentes programas específicos que incluyan los planes de integración alternativos, el refugio y asilo, la legalización de su situación, la atención gratuita de los servicios jurídicos y de la asistencia médica confidencial. No es suficiente una protección puramente teórica para unas mujeres que tienen amenazada su vida y la de sus familiares.

Paralelamente es necesaria una actuación policial efectiva contra los explotadores de seres humanos, logrando una cooperación internacional más fluida, desarrollando controles internos más eficaces y promoviendo una labor de concienciación sobre el problema en nuestra sociedad.

El cambio de mentalidad que se necesita no será posible sin la implicación de los Medios de Comunicación, dada la importancia que tienen en una sociedad como la nuestra. A ellos les pedimos que informen sin sensacionalismo sobre la violación de los derechos humanos, al tiempo que ofrezcan un mensaje que facilite la comprensión del problema y la sensibilización social ante el mismo.

A vosotras mujeres, que sufrís la terrible degradación que supone esta explotación, os animamos a sacar fuerza de la debilidad. Somos sensibles a vuestra grave y penosa situación que tanto dolor os causa y nos causa. Sabemos que os es difícil rehacer vuestra vida pero no es imposible. Contáis para ello con instituciones, asociaciones y un voluntariado que están dispuestos a ayudaros y acompañaros, compartiendo vuestro sufrimiento. Vuestra denuncia y vuestro testimonio podrán lograr que otras personas recuperen su dignidad perdida.

A nuestras comunidades eclesiales, a todos y a cada uno de sus miembros, les pedimos que sean “hogar abierto” para las víctimas[9], promuevan respuestas de acogida; ofrezcan medios aptos de atención, integración laboral y rehabilitación social y comunitaria, y contribuyan a la denuncia profética de las estructuras de pecado que sustentan este fenómeno.

Por último, agradecemos el esfuerzo y la entrega callada, valiente y generosa de comunidades cristianas, congregaciones religiosas, organizaciones sociales que están acogiendo a las mujeres que deciden enfrentarse a esa situación. A todas ellas, a sus profesionales y voluntarios, queremos animarles a no desfallecer en su labor. La Iglesia tiene la misión de defender y promover la dignidad de toda persona humana que en Cristo “ *ha sido elevada a dignidad sin igual. El Hijo de Dios con su Encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre*” [10]. Siguiendo el ejemplo de Jesús, la Iglesia debe servir a los pobres, hacer suya la causa de los más débiles y proclamar que todos hemos nacido para vivir como hijos de Dios (Cf. Lc 4,18).



## Notas

[1] Es representativa de todas ellas la carta dirigida por el Presidente del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa, Cardenal Misoslav Vlk, y del Presidente de las Conferencias de las Iglesias europeas, Metropolitano Jérémie, sobre *La violencia contra las mujeres*, junio de 1999. También ha hecho pública una Declaración la Comisión Social de los Obispos de Francia, en su documento "L'esclavage de la prostitution" (4-XII-2.000).

[2] Las cifras son de la Organización Internacional de Migraciones (OIM).

[3] Fuente: Dirección General de la Guardia Civil. Datos de la actuación sólo en 900 clubes.

[4] Datos procedentes de los servicios de atención a estas mujeres: Madrid, Barcelona, Bilbao, Orense, Alicante, Santiago de Compostela y Valladolid.

[5] Los datos facilitados por los centros de acogida y protección sostenidos por instituciones de la Iglesia Católica nos manifiestan que la mayoría de estas mujeres pertenecen a países, sobre todo, de América Latina (Colombia, Brasil, República Dominicana, Ecuador..) y del Este de Europa (Rusia, Lituania, Croacia..), todos ellos con graves problemas socio-económicos, políticos y de pobreza. Este diagnóstico es coincidente con los datos ofrecidos por la Dirección General de la Guardia Civil (año 2000) que citan a América Latina como lugar de procedencia del 70% de las víctimas de la trata de blancas

[6] En este sentido es muy preocupante el aumento y proliferación de lugares de prostitución: además de los antiguos "barrios chinos", se multiplican hoy los bares de alterne, las salas de masajes, los clubes de carretera, etc., donde estas mujeres se encuentran con frecuencia secuestradas y sometidas a extorsión por las redes y mafias.

[7] Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, 37

[8] *Ibidem*

[9] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 50.

[10] Concilio Vaticano II. Constitución *Gaudium et spes*, 22.



# LA FAMILIA, SANTUARIO DE LA VIDA Y ESPERANZA DE LA SOCIEDAD

*Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española*  
Madrid, 27 de abril de 2001

## ÍNDICE GENERAL

**INTRODUCCIÓN: Cristo revela el amor**

**CAPÍTULO 1: Una mirada a nuestra sociedad y a nuestra cultura**

- 1.1. Una mirada de fe
- 1.2. Ambigüedad de los valores de la cultura dominante
- 1.3. Deformación del sujeto personal
- 1.4. Un concepto ideológico del género
- 1.5. Desprestigio de la familia
- 1.6. Desvalorización de la vida
- 1.7. La mirada de Jesucristo

**CAPÍTULO 2: El evangelio del matrimonio y de la familia**

- 2.1. Una antropología adecuada e integral: la pregunta a Jesucristo sobre la persona, el matrimonio y la familia
- 2.2. La vocación al amor y la diferencia sexual
  - 2.2.1. Amor y corporeidad
  - 2.2.2. Educación para el amor
  - 2.2.3. Amor, vocación humana y lógica del don
- 2.3. La relación entre el matrimonio y la familia
  - 2.3.1. "Hemos creído en el amor"
  - 2.3.2. La unión de los esposos y la transmisión de la vida
  - 2.3.3. Familia y ecología humana
- 2.4. El sacramento del matrimonio y la familia cristiana
  - 2.4.1. Revelación del misterio de Dios
  - 2.4.2. La comunión hombre-mujer y el sacramento Cristo-Iglesia
  - 2.4.3 La familia, iglesia doméstica

## **CAPÍTULO 3: El evangelio de la vida humana**

- 3.1. La dignidad de la vida humana y su carácter sagrado**
- 3.2. La vida humana, amenazada por la “cultura de muerte”**
- 3.3. El respeto de la vida humana en su comienzo**
- 3.4. El respeto y la promoción permanentes de la vida humana**
- 3.5. El respeto y cuidado de la vida humana doliente y terminal**
- 3.6. La protección legal de la vida humana**
- 3.7. La pastoral de la Iglesia y la protección de la vida humana**

## **CAPÍTULO 4: Cultura de la familia y de la vida en la construcción del porvenir de nuestra civilización**

- 4.1. La familia y la vida humana, bienes fundamentales de la persona y de la sociedad**
- 4.2. Promoción de políticas familiares adecuadas**
  - 4.2.1. Identidad familiar en el contexto social
  - 4.2.2. La familia como sujeto social
- 4.3. Algunos ámbitos esenciales de la política familiar en la actualidad**
  - 4.3.1. La vivienda
  - 4.3.2. La educación
  - 4.3.3. Medios de comunicación social
  - 4.3.4. El régimen fiscal
  - 4.3.5. La estructura laboral
  - 4.3.6. El sistema sanitario y los servicios sociales
  - 4.3.7. La integración de los emigrantes
  - 4.3.8. Algunas situaciones que necesitan una especial protección
- 4.4. La familia y la vida en la nueva evangelización de la Iglesia**

## **CONCLUSIÓN: “Haced lo que Él os diga”**

María, Reina y Madre de las familias

## INTRODUCCIÓN

### CRISTO REVELA EL AMOR

*Necesidad de un amor verdadero*

1. “El hombre no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente”[1]. Esta afirmación de Juan Pablo II al inicio de su pontificado expresa la condición humana, algo que toda persona experimenta. Todo hombre necesita el amor para reconocer la dignidad propia y de los otros y para encontrar un sentido valioso a su vida. Es el amor que le pueden ofrecer, en primer lugar, sus padres, su familia y, después, tantas otras personas. Y también la sociedad.

*El hombre no puede vivir sin amor*

Efectivamente, la vida de las personas está decisivamente condicionada por la cultura de la sociedad en que vive. Cuando el amor por la verdad y el bien del hombre no impregna la cultura de las relaciones sociales y de la administración pública, el puesto central de la persona es sustituido por bienes menores, como los intereses económicos, de poder o de bienestar meramente material.

2. Pero hay una forma de amor que aparece mucho más ligada a la realización de la persona, al logro de una vida plena, porque expresa relaciones que constituyen a la persona como tal: es el *amor de los padres* a los hijos (que está en el origen de cada persona, que viene a la existencia como hijo), y el *amor del hombre y la mujer* (pues la dimensión esponsal es también constitutiva de la persona).

*Amor en la familia y en la sociedad*

La *felicidad* de las personas guarda una relación intrínseca con ese amor familiar. Por ello, muchos de los *sufrimientos* que marcan la vida de tantos hombres y mujeres hoy tienen que ver con expectativas frustradas en el ámbito del matrimonio y la familia. Y es que a la persona no le basta cualquier amor: necesita un *amor verdadero*, es decir, un amor que corresponda a la verdad del ser y de la vocación del hombre.

“Yo he venido  
para que  
tengan vida”  
(Jn 10,10)

Los cristianos sabemos que sólo en el misterio de *Cristo se revela y se cumple en plenitud* el misterio de la vida humana en todas sus dimensiones[2]; sólo en el Hijo amado puede cada ser humano encontrar el amor del Padre eterno que sacia los anhelos más profundos de todos los corazones. Ese amor infinito llena de sentido la vida familiar y la convivencia social.

### *Misión de la Iglesia: la evangelización*

Proclamación  
del evangelio  
de la vida y  
de la familia

3. La *predicación del Evangelio* es la primera misión que Cristo encomienda a los apóstoles y a sus sucesores, los obispos, quienes tenemos el deber de llevarla a cabo en toda su integridad[3]. Nuestra primera tarea es *anunciar a Jesucristo*, el Salvador de todo hombre, el camino, la verdad y la vida (cfr. Jn 14,6). En comunión pastoral con el sucesor de Pedro queremos seguir su invitación para adentrarnos en la contemplación del rostro de Cristo -en quien resplandece el hombre nuevo- y secundar dócilmente su envío misionero: ¡echad de nuevo las redes![4].

La familia,  
santuario de  
la vida y  
esperanza de  
la sociedad

4. *La vida humana es siempre buena noticia*. Aunque surja o se halle en circunstancias difíciles toda persona humana es un regalo, un don de valor inestimable. Cada ser humano constituye por su sola existencia una clara llamada a la comunión, al amor ofrecido y recibido. El amor esponsal de un hombre y una mujer, que se entregan y prometen de por vida como cónyuges, crea el *hábitat natural para la acogida amorosa de la vida humana*. Este es el proyecto hermoso y perenne de Dios creador, que bendice la comunión matrimonial con el don del hijo (cfr. Gén 1-3). El don maravilloso de la vida humana suscita en quienes lo reciben admiración, gratitud y anhelos de cultivarlo mediante la propia donación.

En la familia -*cuna y custodia* de la vida- el ser humano, hombre y mujer, nace y crece como persona, como hijo, como hermano, gracias al modelo de los padres. La familia educa a la persona hacia su maduración y edifica la sociedad hacia su desarrollo progresivo. Como “*célula*” del *organismo social* la familia sana es el fundamento de una sociedad libre y justa[5]. En cambio, la familia enferma descompone el tejido humano de la sociedad.

Además, en la familia cristiana el bautizado recibe la primera enseñanza evangélica y es introducido a la vida de la fe. Por eso la familia es “*iglesia doméstica*”[6], núcleo de la gran familia de los hijos de Dios en Cristo, y participa de su misión en orden a formar la humanidad nueva[7].

5. Al volver a hablar de la familia y de la vida humana lo hacemos *desde la fe*, atendiendo a la *situación actual* de nuestra sociedad, que tanto ha cambiado en estos últimos años[8]. Plantearse este tema desde el Evangelio supone, en primer lugar, una disposición a abrirse a su mensaje, a querer descubrir y realizar la verdad en Aquél que quiso compartir la vida del hombre, nacer en el seno de una familia (cfr. Mt 1 y Lc 2) y ser el Esposo de la Iglesia, que sigue viviendo de su entrega amorosa (cfr. Ef 5,32).

*Evangelización de nuestra sociedad*

Desde esta perspectiva, esta instrucción quiere ser una llamada a renovar la vida de los matrimonios y las familias cristianas reafirmando su vocación eclesial y social. También quiere ser una ayuda para quienes, con un corazón abierto, buscan la verdad sobre el amor humano, el matrimonio y la familia. El horizonte de esta instrucción está unido a la misma esperanza que despierta la familia en su realidad. Tiene un carácter programático, apunta a un *futuro a construir*.

#### *Familia y esperanza*

6. Nos dirigimos con gratitud *a todos* aquellos que quieren vivir plenamente la realidad familiar. En primer lugar, a las *familias cristianas*, a cada uno de sus miembros, pues sois cauce de la esperanza para nuestra sociedad: ¡Sí, queridas familias, *estáis llamadas a ser la sal y la luz de la civilización del amor!* (cfr. Mt 5,13-16). Queremos animar en su vocación a los esposos y a los padres; queremos alentar a los movimientos y asociaciones familiares. Comprendemos vuestras dificultades. Sabed que Cristo, el Esposo, está con vosotros (cfr. Mt 28,20). ¡No tengáis miedo! (cfr. Lc 12,22-32). ¡Vivid en Cristo como testigos intrépidos de la buena nueva de la vida y de la familia! La semilla del bien puede siempre más que la del mal. No os dejéis abatir por los ambientes adversos. Queridos padres, no cejéis en el empeño de educar

*Destinatarios:  
Familias*

a vuestros hijos en el amor verdadero, en el sentido de la vida y de la sexualidad. ¡Transmitid con gozo y perseverancia a los jóvenes –que son el futuro de la sociedad- la grandeza del amor fiel y el sentido de la vida humana en toda su dignidad!

*Sacerdotes, personas consagradas y fieles laicos* Apelamos, también, a los *sacerdotes, a las personas consagradas y a los fieles laicos* que acompañan a los esposos y a sus hijos en el descubrimiento y desarrollo de su vocación. Aunque en ocasiones vuestra siembra del Evangelio sea entre lágrimas, a su tiempo, con la gracia de Dios, cosecharéis con abundancia (cfr. Sal 126,5).

*Gobernantes y agentes culturales y sociales* Esta reflexión, además, se dirige al conjunto de la sociedad y a sus *gobernantes*, en especial a los *agentes culturales y sociales, educadores, profesores y catequistas, así como a los profesionales de la salud*. Reconocemos vuestros desvelos por el bien común. Os confiamos esta reflexión sobre la verdad que nos ofrece el Evangelio del matrimonio, la familia y la vida. Cristo no violenta sino que promueve al máximo la razón humana y descubre lo genuinamente humano, lo que posibilita el auténtico desarrollo de las personas y de los pueblos. Su enseñanza es salvaguarda de la dignidad de toda persona humana y del progreso social en justicia, solidaridad y libertad.

*Estructura de los temas* 7. Esta instrucción se *estructura* en cuatro partes. En primer lugar, dirigimos una mirada a nuestra sociedad y a nuestra cultura en lo que concierne al valor de la vida humana, al matrimonio y a la familia. Queremos analizar las claves antropológicas de nuestra civilización. Pretendemos adecuarnos, desde la fe, a la mirada misericordiosa del Padre, encarnada en los ojos humanos de Cristo y de su Iglesia (capítulo 1). En segundo lugar, presentamos algunos elementos esenciales del evangelio del matrimonio y la familia (capítulo 2), y de la vida (capítulo 3); es el plan amoroso del Creador y Salvador de todos los hombres. En tercer lugar, ofrecemos criterios de juicio y orientaciones para promover el protagonismo de la familia en la mejora de nuestra sociedad (capítulo 4).



8. Este anuncio esperanzador que presentamos también *va dirigido al corazón de cada persona*. Todos deseamos la plenitud de vida. Este evangelio es verdadero y es posible; es la felicidad del hombre y el progreso de los pueblos. Jesucristo no es sólo el Maestro sino también el Redentor del hombre. Él sana con la gracia de su Espíritu nuestro corazón enfermo y nos hace capaces de superar las rupturas del pecado y renovar la comunión conforme al designio originario del Padre. Él perdona nuestras culpas. Él fortalece nuestra debilidad. Su misericordia infinita restaura nuestra miseria.

*Cristo hace posible la plenitud de la vida y la verdad de la familia*

A cuantos se sienten abatidos queremos ofrecer el acompañamiento de la Iglesia, fundada por el mismo Cristo y enviada a continuar su tarea. A cuantos se sienten huérfanos, en la intemperie hostil de un mundo cada vez más deshumanizado, despojados de justicia y de amor, queremos abrir de par en par las puertas de *la Iglesia, Hogar familiar* donde fructifica la caridad fraterna, donde hay vida en abundancia.

*La Iglesia, morada del hombre nuevo*

En esta hora decisiva, en la que está en juego el verdadero respeto de toda vida humana y la construcción de la civilización del amor, contamos con el *testimonio de tantas familias* que viven el proyecto de Dios y lo hacen creíble.

*Las familias cristianas, evangelio vivo*

A todos os animamos a seguir adelante con humildad y confianza. Con los ojos puestos en Jesucristo, muerto en la cruz para darnos vida, resucitado y glorioso, presente en la Eucaristía para renovar la nueva y eterna alianza de Dios con sus hijos. A todos os animamos a una renovación espiritual en el *camino de la santidad*. En nombre de Cristo hemos de echar nuevamente las redes (cfr. Lc 5,1-11) y cultivar con esmero su viña (cfr. Mt 20,1-16). Con la certidumbre de que trabajamos con el Dueño de la viña, esperamos de su gracia una nueva primavera para la familia y para la vida.

*Con los ojos fijos en Cristo*

# CAPÍTULO 1

## UNA MIRADA A NUESTRA SOCIEDAD Y A NUESTRA CULTURA

### 1.1. Una mirada de fe

*Lo verdaderamente humano*

*Bondad y confianza* 9. La mirada que dirigimos a la vida, el matrimonio y la familia en nuestra sociedad actual es una mirada de fe por un doble motivo. En primer lugar, porque esa fe nos hace participar de aquella primera mirada de Dios con la que el Creador vio que todo era bueno (cfr. Gén 1,31) y nos da esos ojos nuevos que nos permiten *redescubrir lo bueno, lo verdaderamente humano* (cfr. Flp 4,8)[9]. En segundo lugar, porque mirar el matrimonio y la familia nos lleva a descubrir la necesidad de una “fe humana”[10]. La familia es el primer lugar donde una persona se confía a otra con una entrega verdadera. Esta fe humana que se vive en la familia nos abre a la *fe en el otro*, para poder construir una sociedad esperanzada, y a la fe en Dios. La mirada de fe resulta decisiva para descubrir, conocer y vivir la verdad completa de todas las realidades, sobre todo las que se refieren al ser humano, a su vida y a su destino trascendente.

*Importantes logros de nuestra sociedad y de nuestra cultura* 10. Son muchas las ocasiones en que los obispos españoles nos hemos pronunciado sobre la situación de nuestra sociedad, también en lo que afecta a la verdad moral propia del matrimonio, la familia y la vida. No hemos dejado de señalar los logros y las dificultades en estos campos. Uno de los logros que se ha dado en la sociedad española y que queremos de nuevo poner de manifiesto es la progresiva *maduración de nuestra convivencia democrática*[11]. Esto incluye elementos muy positivos en la afirmación de unos valores destinados a la convivencia en un clima de libertad, respeto, pluralismo, tolerancia, con un marco de progreso económico en un Estado de bienestar.

Junto a estos logros, es obligado afirmar también importantes *adquisiciones de carácter moral*, como una mayor sensibilidad en lo que corresponde a la defensa de las libertades individuales y la igualdad de derechos. Esto supone un rechazo cre-

ciente contra las manifestaciones tiránicas, los racismos, las violencias de distinto tipo –también en la familia-, las desigualdades sociales, los clasismos más o menos ocultos, una denuncia sin paliativos contra el terrorismo, una lucha sincera contra diversas manifestaciones inhumanas como son la miseria, la ignorancia o el rechazo a los inmigrantes.

En el ámbito específico de la familia hemos de constatar como elementos de progreso: el mayor reconocimiento de la igualdad de hombre y mujer, la mayor libertad en las relaciones y en la elección del matrimonio, el hecho de que los hijos sean recibidos más conscientemente, etc.

La solidaridad con los desfavorecidos, la preocupación por los desempleados, el crecimiento del voluntariado social, el respeto a los que tienen otra cultura o el cuidado de una conciencia ecológica son también importantes adquisiciones de nuestra sociedad.

## 1.2. Ambigüedad de los valores de la cultura dominante

### *Aceptación de graves distorsiones*

11. Pero, como pastores, hemos de advertir que muchos de estos elementos presentes en nuestra vida social sufren ciertas ambigüedades a causa de la cultura dominante, que los desfigura en la tarea de formar integralmente a la persona.

*Aceptación legal y social de graves distorsiones éticas*

Nos interesa sobre todo destacar la ambigüedad en lo que corresponde al ámbito de la familia y la vida. Se produce ahí la asombrosa situación de que, a pesar de que las encuestas demuestran que es una institución altamente valorada de modo privado por las personas, existe un rechazo manifiesto en su aceptación pública. De tal manera que se llegan a *considerar normales* en una “situación democrática” distintas *realidades que perturban* seriamente la institución familiar y el respeto a la vida humana. Entre otras, podemos citar la extensión del divorcio con las graves consecuencias personales que genera; de las parejas de hecho con la inestabilidad que producen en la vida de las personas y de la sociedad; y, cada vez más, la petición de un pre-

tendido “matrimonio” entre homosexuales con una grave confusión en la comprensión de la sexualidad[12]. Entre los temas que se refieren a la transmisión de la vida se encuentran la trágica aceptación social del aborto, la eutanasia, la esterilización, la Fivet, la clonación “terapéutica”, etc. Muchas de estas cuestiones ya han sido legalizadas, como el divorcio, la despenalización del aborto en algunos supuestos[13] y las “Técnicas de reproducción asistida”[14] e, incluso, han sido aceptadas por sentencias del Tribunal Constitucional[15].

*Salvar la familia* 12. La gravedad y número de estos problemas está a la vista de todos. Nos encontramos en una situación histórica nueva en nuestra sociedad. Como pastores nos preocupan en la medida en que afectan a las personas en lo más íntimo, mientras que nuestra sociedad parece querer ocultar sus dificultades con soluciones superficiales e ingenuas que pretenden ignorar la repercusión personal y social que producen. Éste es el drama que se oculta tras la paradoja de una familia (cuna y santuario de la vida) apreciada en su función personal y *vilipendiada en su dimensión social*. Nos hallamos ante un orden social tremendamente paradójico porque esconde la problemática que padecen muchas personas, queriendo amparar esa problemática humana con unos servicios sociales que aseguren una vida individual solo materialmente adecuada. Pero, ¿acaso pueden las estructuras frías e impersonales ocuparse verdaderamente de las personas, sobre todo cuando éstas sólo pretenden asegurarles un mínimo de bienestar material?

Nuestra mirada de fe no se queda en las estructuras, nos ayuda a contemplar el corazón del hombre (cfr. 1 Sam 16,7). Por eso, al entrar en esta cuestión no estamos invadiendo un terreno ajeno, sino que nos hacemos eco de los apremiantes deseos de *gran número de personas cuyo principal problema es su propia familia*. ¡Cuántos hombres y mujeres no saben qué hacer para tener una mejor convivencia familiar, o ayudar verdaderamente en esto a sus hijos! Querer silenciar esta voz bajo el argumento de una pretendida “neutralidad” social ante una cuestión meramente “privada”, supone callar ante el clamor de tantas familias que piden una atención urgente. Hemos de constatar que hoy, por la evolución negativa de los problemas antes apuntados, en

España, la familia padece graves males y es hora de afrontar sin complejos sus causas y sus soluciones.

*Las raíces de una cultura inadecuada*

13. La contradicción interna entre la valoración positiva de la familia como un valor real y su menosprecio como elemento social nos señala una importante incoherencia en la racionalidad que está en la base de la construcción de nuestra sociedad[16]. Incoherencia que pone de manifiesto un *modo erróneo de concebir la convivencia social*. No le basta al hombre un *bienestar material* y exterior si fracasa en lo más importante para él. Así nos encontramos con que muchas personas viven un problema dramático, y es la dificultad para realizar un auténtico proyecto de vida y de familia, como pide su corazón, pues tropiezan con una valoración social puramente económica y utilitarista de la persona y de la familia. En estas circunstancias, la ausencia de una ayuda adecuada y cercana sume al hombre en una amarga frustración.

*Materialismo  
y frustración*

14. Los cristianos *debemos denunciar* aquellos aspectos de nuestra cultura que no favorecen la personalización de cada hombre y cada mujer y su llamada a formar una auténtica comunión de personas. Son factores que provocan una fractura íntima que conduce a la dificultad de concebir la propia vida y, por consiguiente, el matrimonio y la familia, como una auténtica vocación.

*Obligación de  
advertir*

Este hecho está más acentuado por la extensión cultural de una determinada censura que relega del ámbito público al privado toda pregunta por Dios y por la trascendencia. Se abre así una profunda *ruptura entre la fe y la vida* que debilita las convicciones personales.

15. La ambigüedad que destacábamos antes es fruto de un largo proceso cuyo interés se centra en una convivencia fundada no en convicciones sino en acuerdos de compromiso. Se da una gran importancia a los procedimientos formales y las cuestiones inmediatamente prácticas, mientras *se evita*, una y otra vez, todo *diálogo sobre las cuestiones fundamentales* y los ideales comunes que se llegan a considerar irrelevantes para la vida social.

*Pragmatismo  
político: mero  
procedimiento  
sin fundamento*

## *Rechazo de Dios*

*Eclipse de Dios y eclipse del hombre* (cfr. EV, 21) **16.** Este proceso comienza con la *secularización* de la sociedad en la edad moderna, a consecuencia de la cual muchas de las realidades humanas, incluida la vida y el proyecto familiar se piensan como realidades cerradas a la trascendencia y cuyo contenido pasa a ser considerado como meramente terrenal[17].

El desarrollo de los acontecimientos, en cambio, parece insistir en que el intento sistemático de construir *una convivencia sin Dios se vuelve siempre contra el hombre*. En primer lugar en su corazón porque, llamado a una comunión con Dios y abierto a lo infinito, queda encerrado en el horizonte estrecho de la vida en este mundo. Las palabras de San Pablo son profundamente reveladoras: “porque, habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios ni le dieron gracias, antes bien se ofuscaron en sus razonamientos y su insensato corazón se entenebreció” (Rom 1,21). A esta verdad fundamental, el Apóstol añade (vv. 22-32) toda una serie de males morales que denigran a las personas y hieren la convivencia, algunos de los cuales afectan muy directamente a la familia y la vida.

## *Razón ofuscada*

*Reduccionismo del conocer* **17.** Cuando se produce este fenómeno de oscurecimiento de la presencia de Dios, incluso como horizonte vital que trasciende al mundo, se crea en los hombres un ánimo refractario a cualquier realidad que no caiga bajo el control humano. Toda verdad trascendente se llega a mirar por algunos con sospecha o incluso se pretende reinterpretar de modo reductivo. No estamos ante un mero juego intelectual que intente un sistema coherente cerrado a la trascendencia, es –como dice el Apóstol– un auténtico *ofuscamiento de la inteligencia humana* que se halla como colapsada en la búsqueda de una verdad plena, que responda a las preguntas fundamentales de la dignidad del hombre y que sea capaz de fundar la convivencia social.

*Hipertrofia de la razón técnica* **18.** Ante los grandes valores e ideales se extiende en muchos sectores un profundo *escepticismo* que actualmente afecta gravemente al campo moral. Con esta afirmación no nos refe-

rimos al rechazo de la normativa moral propuesta por la Iglesia, sino, sobre todo, a la incapacidad del hombre para construir su vida en la verdad.

Al dejar de creer en la verdad de los valores absolutos, la inteligencia deja de interesarse por la cuestión del sentido para centrarse en una *razón instrumental*, que sólo resuelve problemas inmediatos por medio del cálculo y la experimentación, pero que permanece *cerrada al misterio del hombre*, por lo que es incapaz de descubrir el valor personal y la belleza de lo humano[18]. Todo se mide y se valora por su productividad y su utilidad.

### *Endurecimiento del corazón*

Muchos llegan a juzgar imposible conocer con una certeza moral principios firmes en los que asentar la realización del hombre, como son el sentido de la vida de la persona, del matrimonio y de la familia. Son realidades fundadas en una verdad profunda y rica en humanidad. Podemos reconocer en ello el “*endurecimiento del corazón*” (cfr. Mt 19,8) que entenebrece la percepción de la verdad originaria del matrimonio disolviéndola en conveniencias sociológicas.

**19.** Las consecuencias de este modo de afrontar la vida son muy graves. Al hombre, reducido su horizonte vital a lo que puede dominar, se le valora sobre todo como un *homo faber* y todo su trabajo se mide en razón de la sola productividad. A pesar de los adelantos técnicos, se observa paradójicamente cómo el trabajo ahoga muchas veces la vida de las personas con exigencias que no tienen en cuenta la realización de la persona y su vida familiar. Se sacrifican muchas cosas a un “sistema de producción” impersonal, competitivo y tiránico.

*Productividad hasta la despersonalización*

### *Deformación de la libertad*

**20.** En el plano moral se produce una deformación del valor de la *libertad* que pierde así su aspiración interna hacia la plenitud humana. *Desarraigada* de su finalidad interna, que la dirige a realizar el *amor verdadero*, la libertad queda reducida a la elección

*Libertad sometida a las apetencias superficiales*

de cosas según un arbitrio personal, al margen de la verdad del hombre.

Cuando esto sucede, los únicos límites que se descubren para la libertad vienen de la presencia de otras personas también libres. La relación entre personas se enmarca así en un conflicto de libertades y límites. Todo es posible con tal de no violentar la libertad ajena. Pero, ¿qué drama se esconde tras esta concepción de la libertad! Cuando la libertad se percibe y se define sólo a través de meros contenidos extrínsecos y negativos, la persona llega a vivir entregada a las emociones, y acaba *esclava de sus propias apetencias* superficiales. Esta concepción de la libertad produce un profundo conflicto entre las diversas dimensiones de la persona: racional, afectiva e instintiva.

*Libertad sin base en la comunión ni ordenación a la misma* **21.** Podemos hablar entonces de *un concepto perverso de la libertad*[19]. No nos estamos refiriendo sólo a un error antropológico, sino a una forma de entender la existencia humana con unas consecuencias profundamente negativas en la vida personal y social. Por una parte, una libertad sin dirección aboca al hombre a un *nihilismo corrosivo* en la medida en que pierde el contacto más profundo con los valores e ideales verdaderos: todo sería válido, incluso los comportamientos destructivos[20]. Mientras que los deseos más profundos –de sentido, de paz, de horizontes trascendentes, de amar y ser amado, etc.- permanecen insatisfechos, se debilitan y empobrecen las relaciones interpersonales. Si la libertad del hombre no le conduce a amar con todo el corazón, se convierte en algo nocivo y frustrante del sentido de su existencia.

#### *Utilitarismo e individualismo*

*Derrumbamiento del sentido ético* **22.** En el ámbito público esto se plasma en la adopción de una *ética utilitaria* dominada por los intereses individuales; en cambio, en el ámbito privado, el juicio moral se deja al arbitrio de un “sentido moral” subjetivo, que se traduce en una concepción ética “a la carta”. En ambos casos, se desemboca en una tendencia *individualista* en la que la figura del “otro” aparece como un rival potencial y como un competidor en el intercambio de bienes materiales. Así entendemos que la propia libertad tienda a afir-



marse como dominio sobre los demás. Uno de los efectos más claros de esta concepción es el intento de *justificación de actos intrínsecamente nocivos*[21]. Todo tipo de aberraciones, incluido el aborto, el suicidio, la pederastia, el turismo sexual, etc., llegan a aparecer incluso como derechos de la libertad individual. ¿Acaso no se ha perdido el sentido de la libertad, deformando a la persona?

### 1.3. Deformación del sujeto personal

*Renuncia a la búsqueda de sentido*

23. Ya desde la antigüedad la búsqueda de la verdad se expresaba en la frase del oráculo de Delfos: “¡Conócete a ti mismo!”[22]. ¡Qué drama ocurre en el hombre cuando pierde el anhelo de la búsqueda del sentido de su existencia! Como decía Sócrates, “una vida sin búsqueda no es digna de ser vivida”[23]. Entonces, deja de conocer la verdad de sí mismo y se encuentra perdido en la tarea de construir su vida.

*Drama de la renuncia al sentido*

Ante todo, deja de reconocerse en su plenitud personal, esto es, dotado de una naturaleza racional capaz de conocer la verdad y una apertura a las relaciones personales, a la comunicación y enriquecimiento con otras personas. Sobre todo, la dirección y construcción de la vida se separan de la búsqueda de una verdad completa, de una vocación, y queda a merced de los sentimientos e impulsos irracionales, dominada por los instintos ciegos o por los diversos manipuladores, que llevan a la desintegración de la persona.

*Dualismo antropológico*

24. La razón última de ello es la existencia de un planteamiento dualista, que separa como mundos distintos el del cuerpo y el del espíritu[24]. El primero se considera como un material bruto, sin significado personal intrínseco y dominado absolutamente por el determinismo de las leyes biológicas y psicológicas. El segundo sería el mundo de la libertad sin condicionante alguno, abierto a la elección del hombre para que le marque sus fines en relación a sus intereses y deseos.

*Percepción de sí mismo no integrada*

La persona experimenta entonces dramáticamente dos fuerzas opuestas dentro de sí, sin saber conciliar sus deseos y su razón. Este hecho dificulta el conocimiento propio, sobre todo cuando, por un ritmo acelerado de actividades, es incapaz de ordenar su propia intimidad que queda a merced de la multitud de impresiones con la que es bombardeada. La persona se comprende a sí misma de modo fragmentado, caótico, en un entrecruzarse de fuerzas biológicas, emociones, opiniones en medio de deseos encontrados, que llega a confundir con su libertad.

*Sujeto débil* 25. La persona se separa así del sustrato vital que la hace crecer, a veces seducida por la apariencia de un hombre que se hace a sí mismo de modo autónomo y autosuficiente. El resultado es, en cambio, un hombre débil, sin fuerza de voluntad para comprometerse, celoso de su independencia, pero que considera difíciles las relaciones humanas básicas como la amistad, la confianza, la fidelidad a los vínculos personales.

*Incapaces de construir una auténtica comunión*

*Incomunicado* 26. Quizá la mejor comprobación de la pobreza humana que comporta esta concepción es el individualismo al que conduce y que condena a muchas personas a una terrible soledad que es uno de los mayores males de nuestro tiempo[25]. Es cierto, “no es bueno que el hombre esté solo” (Gén 2,18), pero ni la abundancia económica, ni el prestigio profesional, ni una emoción pasajera podrán sacarle de su soledad; sólo un amor que compromete la vida hasta la entrega (cfr. Gén 2,24).

El ideal de vida entendido como una autorrealización que no es capaz de construir una auténtica comunión de personas es una falsa apariencia que engendra profundos desengaños. En muchos contemporáneos nuestros observamos la tremenda incapacidad de establecer vínculos profundos que fortalezcan su vida personal. Si las relaciones personales se consideran exteriores a la propia identidad corren el peligro de acabar siendo meramente utilitarias, sobre todo cuando el valor principal que mueve la sociedad parece ser el económico medido en datos de consumo.

27. Estos factores culturales ambiguos están exacerbados en el ámbito de la educación. Aquí se aplica de modo infundado un falso concepto de autonomía que engendra un vacío profundo en la transmisión de los valores y la educación de las virtudes. Los adolescentes, presuntamente amparados en su nascente intimidad, quedan solos, sin dirección ni ayuda en las dimensiones principales de su existencia. A veces, entendiendo por libertad el mero cumplimiento de su espontaneidad quedan desconcertados por la variedad de llamadas y presiones que sufren y que no saben integrar. Se alejan entonces, casi sin saberlo, de lo que verdaderamente desean y los hace crecer como personas.

*Falsa  
autonomía y  
frustración*

*El experimento de la "revolución sexual" y sus consecuencias*

28. Todas estas realidades sostenidas socialmente por la absolutización de una tolerancia sin límites e, individualmente, por la exacerbación de la libertad de elección sin sentido, han encontrado su caldo de cultivo en la llamada revolución sexual iniciada en los años sesenta. En ella, con la pretensión fallida de construir una nueva cultura, se ha producido una serie de rupturas en la construcción de la persona cuyas consecuencias padecemos[26].

*Rupturas  
destruictivas*

*Ruptura entre la sexualidad y el matrimonio*

29. La primera fue la ruptura entre la sexualidad y el matrimonio con el pretendido "amor libre", sin compromiso institucional alguno. Si con ello se pretendía una "normalización" de la vida sexual, que se había vivido según algunos bajo una represión que conducía a la neurosis, la realidad nos ha mostrado actualmente que la obsesión por el sexo ha crecido hasta límites insospechados. El deseo sexual, promovido por los medios de comunicación y los organismos culturales, se ha desbordado hasta convertirse en un verdadero poder al servicio de intereses económicos.

*Las  
servidumbres  
del  
"amor libre"*

*Ruptura entre la sexualidad y la procreación*

30. Para la extensión de esta sexualidad sin represión social era necesaria una segunda ruptura: la "liberación" del vínculo entre la sexualidad y la procreación. Es una fractura que estaba

*Las apetencias  
individuales  
convertidas*

*en norma del ejercicio de la sexualidad* en germen en una mentalidad dualista que reduce la procreación a una mera reproducción biológica sin valor personal, una función natural separada del sentido personal de la sexualidad. La sexualidad podía centrarse entonces en la unión físico-afectiva sin más perspectiva de futuro. Esta concepción se presentó hábilmente como la victoria del imperio del hombre en pro de una libertad mayor: la de elegir los propios significados en el ejercicio de la sexualidad.

La misma procreación, separada del amor sexual que la sostiene, quedaba en manos de la propia elección. Desde tal sexualidad sin procreación se entiende muy bien una procreación sin sexualidad. Incluso el reclamarla como el derecho de una pareja a tener un hijo como sea por el hecho de desearlo vivamente.

#### *El sexo, objeto de uso y comercialización*

*Rebajamiento de la sexualidad* **31.** Estas rupturas dejan a la sexualidad humana sin un punto claro de referencia, sometida a una confusión social sin precedentes. Nuestro hombre de hoy se encuentra sin un fin adecuado por el concepto perverso de libertad del que hemos hablado antes, y sin un apoyo suficiente por un individualismo muy fuerte que evita todo compromiso estable con otra persona, mucho más si se presenta con un carácter irrevocable. En esta situación la entrega de la propia vida por amor aparece muy lejos del horizonte vital del hombre.

Por eso, la última fragmentación producida por la revolución sexual es la separación de sexualidad y amor. La primera pasa a ser un modo de experimentar la satisfacción de un deseo y sus reglas serían las propias de un juego. El amor aparece entonces como algo ajeno que en algunos casos se puede unir a la sexualidad, pero que no la informa desde dentro. Sería necesario “probarse” sexualmente antes de saber si se puede amar de verdad a otra persona. En todo caso, no cabría un amor sin condiciones.

*Conduce al rebajamiento de la persona* **32.** Las consecuencias sociales de esta revolución sexual están a la vista de todos. Una visión utilitaria se demuestra débil ante el impulso del deseo y no sabe dirigirlo. La pornografía,

también infantil, nos señala hasta dónde llega la comercialización de la sexualidad humana. Las violencias sexuales se multiplican en medio de una sociedad que se escandaliza de los efectos cuando alienta hipócritamente las causas de estos males.

#### 1.4. Un concepto ideológico del género

*Rechazo de la identidad y de la armonía sexuales*

33. La “revolución sexual”, fracasada en sus ideales originarios, pervive en nuestra sociedad por medio de dos realidades fuertemente presentes en la misma. La primera es la aceptación de una línea política que presenta en el campo jurídico —especialmente en los foros internacionales— toda una serie de “nuevos derechos” que, en el fondo, no son más que la pretensión de una “libertad sexual” sin límites: derecho a la anticoncepción, a la salud reproductiva, al libre diseño de la sexualidad, a la elección del “modelo de familia”, a la institucionalización de las uniones homosexuales, etc. Es necesario denunciar esta falacia. No se puede elevar sin más el deseo subjetivo a la categoría de derecho social. Una sana concepción de la persona impide confundir la libertad con la simple ausencia de límites. Nos encontramos ante una verdadera manipulación del lenguaje que presenta con palabras “políticamente correctas” realidades éticamente rechazables.

*Cualquier actividad sexual como “derecho”*

34. La segunda realidad a la que nos referimos es la ideología del género, esto es, el intento de presentar el mismo género sexual -masculino-femenino- como un producto meramente cultural. Es un modo propuesto tanto por los grupos de presión homosexuales como por un cierto feminismo radical. El modo de propagarlo exige una consideración de la sexualidad como algo ajeno a su identidad personal. De este modo, la liberación de la mujer consistiría en un ideal de vida separado de los significados de su sexualidad que se entenderían como un peso esclavizante. La sociedad ideal debería entonces conducir a una indiferenciación sexual para que cada persona modelara su propia sexualidad a su gusto. En el caso de un cierto feminismo, la relación hombre-mujer se llega a presentar como una especie de lucha de sexos en una dialéctica de confrontación.

*Remodelación total de la sexualidad*

*Auténtico  
feminismo:  
armonización  
(cfr. MD,  
28-31)*

Esta ideología dificulta a muchos adolescentes alcanzar su verdadera identidad sexual en un momento difícil para ellos. La ambigüedad sexual de nuestra sociedad les hace plantearse problemas que no saben resolver en la soledad en la que se encuentran. Una verdadera educación sexual y una adecuada madurez en este tema debe tener una repercusión social que favorezca la integración de la propia sexualidad en el proyecto de vida personal. La confrontación de sexos ha producido también un debilitamiento de la complementariedad hombre-mujer y se ha perdido la dirección para encontrar su necesario equilibrio. De ello se deriva que algunos padres no encuentran su puesto en la familia, inhibiéndose de sus responsabilidades. En consecuencia, es necesario descubrir un auténtico feminismo que reconozca los valores de la mujer en una armonización de los sexos que construya a las personas.

### 1.5. Desprestigio de la familia

#### *Supravaloración del bienestar material*

*Ideal de  
independencia  
en vez de  
comunidad*

35. La influencia de todos estos factores en la consideración del matrimonio y la familia es inmensa. Ambas instituciones, al no ser entendidas desde sí mismas, quedan sumidas en la confusión. Por una parte, está la persona con la que se comparte la vida como una esperanza; por otra, la idea de que es esclavizante e imposible comprometerse para siempre. Esto significa en definitiva la dificultad de creer en el amor. En una sociedad en la que el ideal de vida es la independencia, las relaciones conyugales y familiares serían una pesada carga que quita libertad, causa de sufrimiento e infelicidad.

*Desvalorización  
social de la  
familia*

36. Socialmente, además, no se tiene en cuenta a la familia en la organización laboral. La familia vive con una presión económica muy grande que comienza con la adquisición de la vivienda, cuestión dominada en muchas partes por una fuerte especulación. No se tiene en cuenta la dimensión familiar del salario[27], y existe con frecuencia una penalización contra ella en la contribución fiscal, más grave si la familia es numerosa. Por otra parte, como en gran medida el prestigio social actual depende del tener y de una vida profesional aparente, el esfuer-

zo y la dedicación a la atención familiar de muchas mujeres como amas de casa no está suficientemente valorado.

37. La evidencia de que, afortunadamente, se están superando muchas de las discriminaciones laborales que pesaban sobre la mujer no oculta el hecho de que la incorporación femenina al mercado de trabajo supone, en muchos casos, trabajar todo el día fuera del hogar. Esto puede suponer para la mujer una elección de vida: renunciar a la maternidad o reducir al mínimo el número de hijos. De modo práctico ocurre que la igualdad de condiciones laborales sólo es posible para la mujer que renuncie a la maternidad y a la familia. Esto no se debe muchas veces a la voluntad de la mujer, sino a la imposición de unas determinadas condiciones laborales, que no concilian su doble condición de mujer trabajadora y de madre. Esta tarea de la madre es especialmente importante en los primeros años del hijo. "Hay que esforzarse por la revalorización social de las funciones maternas, por la fatiga unida a ellas y la necesidad que tienen los hijos de cuidado, de amor y de afecto para poderse desarrollar como personas responsables, moral y religiosamente maduras y psicológicamente equilibradas"[28].

*Desvalorización  
de la  
maternidad*

38. El resultado de estas condiciones de vida es una escasa comunicación familiar. Existe una falta evidente del tiempo necesario para la convivencia en el hogar, con lo que se debilita la fuerza interna de las relaciones personales. Las cuestiones de fondo no se dialogan y se desliza sutilmente la auténtica convivencia familiar hacia una mera coexistencia pacífica que no dé problemas.

*Incomunicación  
en el hogar*

En vez de la presencia de los padres y su papel educador en su relación personal con los hijos, muchas veces quedan como educador principal los medios de comunicación, en especial la televisión. Ésta tiene una gran influencia en la mentalidad de las personas, se dedica a ella excesivas horas y se usa sin criterio alguno. Ofrece así muy a menudo unos programas de consumo que viven de la audiencia del momento, de muy escasa calidad e, incluso, claramente perniciosos.

*Función social  
imprescindible  
de la familia*

**39.** A pesar de todo esto, las familias españolas han sabido responder en gran medida a los problemas de paro, enfermedad y drogadicción padecidos por alguno de sus miembros, por lo que merecen un gran reconocimiento y son motivo de esperanza en la superación de los problemas ante los que se enfrentan. Por el contrario, cuando no se ha dado el amparo de la familia, o cuando estos problemas han sucedido en familias desestructuradas, las personas se han visto en situaciones enormemente difíciles. Hoy en día, la ausencia de familias o su desestructuración se muestra como un grave peligro para el hombre. Este hecho es el que conduce a algunos a una gran miseria, a la marginación de la sociedad.

Esto nos conduce a pedir un apoyo decidido de los organismos públicos a esta institución que tantos bienes reporta al tejido social. No se pueden reducir estos apoyos a medidas de tipo técnico utilitario, sino que deben consistir en el reconocimiento de su papel en la tarea de educar personas.

### **1.6. Desvalorización de la vida**

*El hijo como problema y no como esperanza*

*Lógica  
utilitarista*

**40.** La influencia del individualismo alcanza, en su nivel social, también a la valoración de la vida humana. Podemos constatar que el tema de la vida humana, cuando se debate en ámbitos sociales, se hace casi siempre con criterios utilitarios, de cálculo de bienes. La vida humana, en una sociedad de consumo, queda valorada por el modo en que contribuye a un aumento del bienestar general y no como un bien a desarrollar en vista de la propia vocación personal.

El nacimiento de un hijo se plantea como un problema social, como una carga económica que acarrea una serie de dificultades en el futuro, especialmente educativas. Ya no se ve socialmente al hijo como una esperanza para el rejuvenecimiento social y como un don precioso para la familia. Asistimos así ante una verdadera presión social que se ejerce contra la familia numerosa.



Vivimos en una sociedad, día más vieja y esclerótica, que tiene cada vez menos niños y jóvenes y, por tanto, menos futuro.

Igualmente, existe una desvalorización del anciano y el minusválido, cuya atención no es económicamente rentable: cuestan mucho dinero y tiempo. Son una carga importante en la vida familiar, por eso, cada vez son más los que ya no están en el hogar familiar, aunque algunas veces esto se debe a la necesidad de cuidados especiales. Pero parece lamentablemente que, en algunos casos, sólo se piensa en estas personas por su rendimiento electoral.

### *“Cultura anti-vida”*

41. Esta desvalorización social tiene una trágica consecuencia en la legislación de nuestro país. Si el inicio de ello fue la despenalización del aborto, un ejemplo patético es el caso de los embriones sobrantes de la Fivet considerados “material” de deshecho[29]. Detrás de esta legislación vacilante, se halla una preferencia por la defensa de los pretendidos derechos de la libertad individual de los votantes por encima de la vida de los débiles, como los no nacidos, o, incluso, de la valoración de los minusválidos físicos y psíquicos. No son hechos aislados, pertenecen a una determinada cultura que se puede calificar de anti-vida.

*Desprotección  
de los débiles*

42. La última consecuencia de esta situación es quizá la más terrible y la más reveladora de la pobreza humana que esto engendra: se trata de la pérdida de la esperanza. Sin el horizonte de una vida cumplida, sin la fe en un amor al que entregarse, la esperanza queda reducida a la previsión meramente material del porvenir. Esta falta de esperanza se vive de modo dramático en el miedo al menor sufrimiento, pues éste ha perdido todo su sentido. Y el último de los temores, la muerte, se oculta de la vida diaria y llega a ser un nuevo tema “tabú”. Es una forma de restringir la verdad del hombre a lo que éste puede dominar y manipular.

*Miedo al  
futuro*

Es el recorrido de nuestra mirada a una sociedad que ha suprimido a Dios del horizonte existencial[30]. La pobreza

humana que se evidencia es una triste realidad en tantos hombres de nuestro tiempo y es el gran problema que hemos de afrontar. Y deseamos afrontarlo, con lucidez y valentía, basados en la única luz y la única vida capaces de iluminar y regenerar el corazón y la conciencia del ser humano.

### 1.7. La mirada de Jesucristo

*Amor que salva*

*Revelación y encarnación del Amor misericordioso (cfr. DM, 1-2)* **43.** “Sintió compasión de ellos” (Mc 6,34; cfr. Mt 9,36). Se trata de una mirada de misericordia ante el estado de sufrimiento, abandono y soledad del hombre, a veces en una apariencia de normalidad. Pero Cristo conoce lo que hay en el corazón de los hombres (cfr. Jn 2,25) y en el corazón de las familias. Su mirada de misericordia nace de su mismo misterio de plenitud humana y divina. La mirada compasiva de Cristo es la máxima revelación del amor del Padre. La esperanza vuelve a asomar en el corazón herido de tantos hombres de hoy.

*Cristo otorga esperanza plena* **44.** La mirada de Jesucristo nos remite al misterio de un amor eterno. Un amor que se introduce en nuestro mundo y en la historia de cada hombre. Es ese amor el que nos llama, nos ilumina, nos transforma. Ese amor que puede llegar a lo íntimo de nuestro corazón, puede sanar al hombre completamente, porque le renueva y vivifica. Por eso Jesucristo es nuestro Salvador: no sólo da respuesta a nuestros problemas, sino que da sentido al sufrimiento y a la muerte en el misterio pascual.

Devuelve la esperanza porque guarda la memoria de las maravillas obradas por el Señor en nuestro favor. Enseña a vivir el presente con sentido de providencia, de confianza en las manos amorosas y todopoderosas del Padre, con empeño apasionado por cooperar a la extensión del Reino de Dios. Bajo el impulso de su mirada misericordiosa se recupera la esperanza de que es posible el designio de Dios sobre la vida humana, el matrimonio y la familia. Cristo presenta el futuro escatológico como horizonte existencial del camino de la vida terrena. Su juicio de misericordia es nuestra eterna felicidad.

## CAPÍTULO 2

### EL EVANGELIO DEL MATRIMONIO Y DE LA FAMILIA

*Jesucristo, plenitud del matrimonio y la familia*

45. Ante tantas miradas y enfoques parciales sobre la realidad del matrimonio, Jesucristo revela al hombre la verdad íntegra sobre la persona, el matrimonio y la familia; Él es quien nos desvela el plan originario de Dios en su propia Persona y en sus obras y palabras. La Iglesia tiene como tarea manifestar al hombre de cada cultura la verdad y viabilidad de este designio de Dios. Y lo hace desde la experiencia del misterio de comunión “con Dios y de la unidad de todo el género humano”[31]. Por esta razón, todo hombre puede vivir en la Iglesia una experiencia fundamental de familia. Ella misma es la Madre que engendra, alimenta y educa a sus hijos. Esta es la verdad fundamental que está en la base de toda evangelización. Desde esta experiencia es como los cristianos son capaces de ser fermento de comunión en los distintos ámbitos de su vida. En primer lugar en las familias, para convertirlas en verdaderos hogares cristianos, luz y sal de la sociedad (cfr. Mt 5, 13-16).

*Jesucristo es el evangelio del ser humano, del matrimonio y de la familia*

46. La primera transmisión del Evangelio se realizó en la familia: fueron ellas las que acogieron la Buena Nueva, se convirtieron y bautizaron, y en su hogar se celebraba la Eucaristía (cfr. Hch 2,46; 10,2.24.48; 2 Tm 1,5). Se muestra así que el Evangelio no es algo ajeno o exterior al matrimonio, a la persona y a la familia, sino que se encuentra en su interior y allí la impulsa y la sostiene. Animados por esta realidad que se ha ido repitiendo a lo largo de los siglos, los obispos españoles nos dirigimos a las familias de hoy, en el inicio del tercer milenio, para anunciarles la Buena Noticia del matrimonio y familia cristiana en la que encontrarán la verdadera esperanza y fortaleza en su caminar.

*La Iglesia, al servicio del Evangelio*

#### **2.1. Una antropología adecuada e integral: la pregunta a Jesucristo sobre la persona, el matrimonio y la familia**

*Jesucristo restaura el plan de Dios sobre el hombre*

47. Para mostrar la riqueza de este evangelio del matrimonio y la familia nos hemos de dirigir a Cristo, como antaño los

*Cristo, Maestro que da Vida*

fariseos con la pregunta acerca del repudio de la mujer (cfr. Mt 19,1-9; Mc 10,1-12). Ante tantas dificultades y oscuridades como se encuentran en la vida familiar actual, todo matrimonio y toda familia podrá encontrar en Cristo la verdad que libera y da descanso, capaz de vivificar su vida familiar.

*Verdad universal, frente a respuestas parciales* **48.** Jesús en su respuesta nos remite a un “principio” singular, cuando hace ver a los fariseos que la posibilidad del repudio “no fue así desde el principio” (cfr. Mt 19, 4-6; Mc 10, 6-8). Con esta respuesta sitúa la verdad del hombre en una totalidad de sentido, más allá de interpretaciones parciales. La respuesta de Cristo se pone por encima del ámbito sociológico y cultural en el que se mueve la pregunta. Con ello quiere señalarnos que, en este campo, no bastan al hombre las respuestas parciales surgidas del mero convenio o las encuestas sociológicas. Escuchar a Cristo es acercarnos a la mirada amorosa de Dios sobre la familia en la aurora de la creación.

*El ser humano, en íntima relación con Dios, orientado a vivir en comunión con los demás* **49.** La referencia “al principio” nos remite a la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios (cfr. Gén 1,16-27). Nos encontramos ante la verdad originaria del hombre[32], en la que se inscribe la pretensión de universalidad del Evangelio. La medida última del hombre no es el cosmos inmenso en el que se encuentra, ni tampoco la sociedad en la que se desarrolla, sino la relación originaria con Dios. La imagen de Dios está en lo íntimo del hombre y su primera expresión es la libertad[33], que encuentra su verdad original en la relación con la libertad perfecta de Dios. La antropología revelada afirma que el hombre que no se conoce en Dios no llega a comprenderse en su realidad más honda[34]. Esta es la respuesta a la pretensión de la modernidad de concebir al hombre en radical autonomía.

*Comunión conyugal y familiar* La imagen de Dios está inscrita en el hombre también en cuanto ha sido creado como “varón y mujer” (cfr. Gén 1,27). Con ello aparece cuál es el sentido que Dios quiso dar a la existencia humana: la plenitud del hombre se encuentra en una comunión de personas, cuyo primer vínculo viene significado por la complementariedad sexual. Así, en la realidad de imagen de Dios está incluida también la corporeidad del hombre, como llamada originaria a la comunión. Lo que mueve y finaliza internamente

a la libertad humana es la llamada originaria a la comunión. Desde la antropología adecuada podemos afirmar que la libertad brota y se orienta al amor y a la comunión: “La libertad se fundamenta, pues, en la verdad del hombre y tiende a la comunión”[35]. En esta verdad Dios aparece como la fuente y el garante de la comunión entre los hombres y de su libertad. En modo alguno les separa, ni implica un límite amenazador de la libertad humana.

50. En la respuesta a sus interlocutores, Cristo explica cómo esta verdad ha sido oscurecida por la “dureza del corazón”. Nos indica así que no es posible comprender adecuadamente la verdad del hombre y la dificultad para vivirla si no se acepta su condición pecadora. El hombre experimenta en su interior un rechazo de Dios, que le lleva a huir de Él, acusando a aquella que le fue dada como un don. Si no se entiende esta experiencia de pecado, se llegará a reinterpretar la dificultad de vivir según la verdad y se acabará justificando la debilidad del hombre, proponiendo normas acomodadas a su situación. El hombre de hoy, como aquellos fariseos, pretende justificarse a sí mismo. Se inicia así una situación dramática, porque la llamada original a la entrega de sí queda reducida a una relación de dominio y deseo (cfr. Gén 3,14-16).

*Pecado como rechazo del don y de la comunión*

51. La respuesta de Dios a esta situación del hombre es el anuncio de un “nuevo Principio”, fruto de la maternidad de una Mujer. En Cristo, Hijo de Dios e Hijo de María, se nos revela que la verdad última del hombre no es el pecado, sino la salvación. Y es posible la salvación precisamente por la entrega de amor de Cristo que funda una nueva comunión de los hombres con Dios: la comunión eclesial.

*Cristo salva la comunión humana y la rehace en la Iglesia*

## 2.2. La vocación al amor y la diferencia sexual

52. Estos elementos, que hemos apenas esbozado, son imprescindibles para entender adecuadamente al hombre. Gracias a ellos podemos entender que en el plan de Dios el hombre no está hecho para la soledad, sino que es portador de una vocación a una comunión. Será en la experiencia del amor donde se hace viva y comprensible para cada hombre la voca-

*Llamado por Cristo al amor*

ción originaria a la que Dios le llama. Recordemos de nuevo la enseñanza de Juan Pablo II sobre el misterio del hombre revelado en el misterio de Cristo, recogida al inicio de esta Instrucción: “El hombre no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente”[36]. Lo que es decisivo en el contexto de nuestra sociedad actual es comprender en qué modo el hombre puede integrar toda su vida en la realización de su vocación al amor y a la comunión.

### 2.2.1. Amor y corporeidad

*El cuerpo humano, lenguaje de la persona y del amor*

*Significado “esponsal” del cuerpo humano como lenguaje de la persona y del amor* 53. La llamada al amor que resuena en el corazón del hombre no es meramente espiritual. Por el amor, el cuerpo es capaz de expresar a la persona. Podemos hablar entonces de un auténtico lenguaje del cuerpo, tan significativo en la vida de cada hombre. Este lenguaje es un medio fundamental de comunicación entre los hombres y como tal, cuenta con significados propios. Nos encontramos ante una verdad decisiva de la antropología cristiana: el cuerpo posee un carácter sponsal, esto es, es capaz de expresar el amor personal que se compromete y entrega[37].

Hoy en día asistimos a la identificación del elemento personal del hombre simplemente con su dimensión espiritual, contraponiéndolo a la “naturaleza”, entendida como una dimensión puramente corporal o biológica. Tal conclusión refleja un dualismo antropológico de graves consecuencias en la vivencia del amor: cada uno podría denominar amor a cualquier conducta, por aberrante que fuese. La importancia de la intrínseca expresión de la persona mediante su cuerpo está en la relación que vive el hombre entre su dimensión sexual y su intimidad[38]. En el valor de la intimidad del hombre se juega el quicio de la verdad del lenguaje del cuerpo.

En esa relación es donde se descubren los significados fundamentales del cuerpo sexuado, como son la identidad per-

sonal unida a la diferencia entre sexos, la apertura y la complementariedad en la relación, así como capacidad de engendrar a otras personas acogíendolas en el amor conyugal. Se trata de verdaderos significados que especifican el amor conyugal distinguiéndolo de otros tipos de amor.

54. La riqueza de los significados propios del cuerpo humano exige la integración moral de la sexualidad y del amor. Sólo así es posible la ordenación de los dinamismos sexuales al bien de la persona en el amor verdadero. Aquí se encierra un tema decisivo y es la necesidad de la personalización de la dimensión sexual para que pueda expresar una plenitud humana. Se trata de descubrir la verdad del amor inscrita en el lenguaje del cuerpo humano y actuar conforme a la misma. La falta de esta integración empobrece radicalmente las experiencias sexuales que quedan reducidas a un mero juego de placer. La banalización de la sexualidad conlleva la banalización de la persona.

*Integración personal de la sexualidad como ordenación al amor verdadero*

En esta tarea de integración la afectividad ocupa un papel decisivo, ya que ofrece una mediación entre la dimensión tendencial humana y la personalización del amor. Y porque esta integración no se da por naturaleza, se hace imprescindible una educación afectiva para que el hombre sea capaz de vivir una verdadera comunión interpersonal, fundada en el recíproco don de sí. La verdad del matrimonio y la familia exige una educación para el amor.

### 2.2.2. Educación para el amor

55. La educación para el amor está unida al mismo despertar de la conciencia, que tiene como momentos decisivos las experiencias de amor vividas en la comunión familiar. En ella encuentra el hombre el marco adecuado donde descubrir y aceptar la propia identidad sexual y los significados propios de la sexualidad y de la afectividad. Ello le permitirá integrarlos de un modo armónico, gracias, entre otros factores, a la experiencia del pudor y al testimonio de la comunión de sus padres[39].

*El aprendizaje de la virtud de la castidad, cauce para el amor verdaderamente humano*

La integración de las tendencias somáticas y afectivas se denomina virtud de la castidad. En cuanto tal, no significa en

modo alguno, represión del instinto o del afecto por la continencia o ausencia de relaciones sexuales y afectivas. Se trata más bien de ordenar, reconducir, integrar los dinamismos instintivos y afectivos en el amor a la persona. La castidad es la virtud que permite asegurar el dominio del propio cuerpo para que sea capaz de expresar con plenitud la donación personal[40].

La integración sexual requiere entonces un proceso de madurez que permite a la persona unificar dinámicamente todas estas tendencias, afectos y relaciones. Es de una gran importancia cuidar este proceso educativo en especial en la niñez y la adolescencia. No se puede dejar a la simple espontaneidad, puesto que tomaría sus referentes de la cultura en boga, la cual puede dificultar el proceso de personalización. La juventud ha de ser el momento en que esta madurez afectiva sirva para la realización en plenitud de su vocación al amor. Cuando falta esta educación nos encontramos tantos jóvenes envejecidos, desgastados por experiencias superficiales y para los que el amor humano verdadero es una empresa casi imposible.

### 2.2.3. Amor, vocación humana y lógica del don

*Educación afectivo-sexual para vivir la vocación al amor* 56. Esta educación tiene como fin que la dimensión sexual y afectiva del hombre se dirija hacia la plenitud de la vocación al amor vivida en la entrega libre de sí mismo. Como dice el Concilio Vaticano II en uno de sus puntos fundamentales: “el hombre, la única criatura en la tierra que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrarse plenamente a sí mismo sino en el sincero don de sí”[41].

*Entrega, fidelidad y realización personal* 57. Esta entrega y acogida mutua de toda la persona genera, cuando es verdadera, una fidelidad creativa, capaz de realizar multitud de obras por amor a la persona a la que se ha entregado. Éste es el camino verdadero de realización de la persona y no la simple elección de cosas para provecho y satisfacción propias.

*Matrimonio y virginidad, dos vocaciones al amor* 58. En este marco vocacional de la sexualidad, el amor total se puede vivir tanto en el matrimonio como en la virginidad. Ambas son vocaciones que ponen en juego toda la potencialidad de la persona, incluida su afectividad, en una donación verda-



dera. La virginidad es también una entrega de la corporalidad con una afectividad determinada: manifiesta cómo la afectividad e instintualidad pueden ser integradas en el don de un amor más grande. La vida de tantas personas vírgenes es un auténtico testimonio en una sociedad como la nuestra en la que la sexualidad se entiende como objeto de consumo y se cree imposible vivir la castidad.

### 2.3. La relación entre el matrimonio y la familia

59. El evangelio del matrimonio comienza con una buena noticia: el matrimonio es una vocación (cfr. 1 Cor 7,7.17). Es el anuncio de la existencia de un plan de Dios anterior a todo proyecto humano, porque todo hombre ha sido creado por amor y ha sido llamado al amor[42]. Si la vocación originaria de todo hombre es la vocación al amor, el matrimonio es la vocación a un amor peculiar: el amor conyugal. “La vocación al matrimonio se inscribe en la naturaleza misma del hombre y de la mujer según salieron de la mano del Creador”[43]. Vivir la vocación matrimonial no es otra cosa que hacer propio y pleno ese amor, inscrito en la naturaleza, que se nos revela paulatinamente y que vamos haciendo realidad día a día.

*El matrimonio, vocación de amor conyugal*

#### 2.3.1. “Hemos creído en el amor” (1 Jn 4,16)

*Íntima comunión de vida y amor conyugal: rasgos esenciales*

60. Como todo amor, el amor conyugal es algo que el hombre descubre en un momento determinado en su vida[44], no es algo deducible y planificable. El mismo contenido de este amor es una verdadera revelación; nace de la admiración ante la belleza del otro e incluye una llamada a la comunión. Tal llamada implica la libertad de ambos y la totalidad de la persona. Por eso mismo, es una aceptación implícita del valor absoluto de la persona humana. La persona amada nos aparece con tal valor, que entendemos que es bueno gastar la vida por ella, vivir para ella. Esta es la revelación básica del amor conyugal.

*El amor conyugal, llamada a una comunión que implica a la totalidad de la persona*

No se trata entonces de un mero sentimiento, a merced de la inseguridad que engendra la mutabilidad de los estados de

ánimo. Tampoco es un simple impulso natural irracional que parecería irrefrenable. Ambas concepciones son ajenas a la libertad humana y, por ello, incapaces de formar una verdadera comunión. Aquí nos encontramos con un amor que es aceptación de una persona en una relación específica cuyo contenido no es arbitrario.

*Características constitutivas del amor conyugal: humano, total, fiel, exclusivo, fecundo (cfr. HV, 9)*

**61.** La revelación del amor conyugal, en cuanto que implica a toda la persona y su libertad, nos descubre las características que lo especifican como tal: la incondicionalidad con la que nos llama a aceptar a la otra persona en cuanto única e irrepetible, esto es, en exclusividad. Por ello es un amor definitivo, no a prueba, porque acepta a la persona como es y puede llegar a ser, hoy y siempre hasta la muerte. Y por ser un amor que implica la corporeidad, es capaz de comunicarse, generando vida: porque no está cerrado en sí mismo.

Se trata de características intrínsecas al amor conyugal. Con ello queremos expresar que forman parte de la revelación del amor previa a la libertad humana. Son constitutivas del acto mismo de libertad de entrega que forma la comunión de vida y amor que es el matrimonio[45]. El hombre no las pone sino que las descubre. La educación para el amor de la que hemos hablado antes genera las condiciones que disponen para su descubrimiento completo. Se ha de afirmar que si falta cualquiera de esas condiciones puede hablarse de amor, pero no es un verdadero amor conyugal. Querer seleccionar unas u otras, según las condiciones de vida a modo de un “amor a la carta”, falsifica la relación amorosa básica entre un hombre y una mujer, distorsionando la realización de su vocación.

*El amor conyugal como promesa y tarea*

**62.** La revelación del amor conyugal implica una promesa de plenitud en una comunión que los cónyuges deberán construir mutuamente. Pero, porque esa plenitud se les da en promesa, no la poseen todavía, y de ahí la necesidad de “creer en este amor”. Para ello deberán, en primer lugar, dejarse fascinar por su belleza. El amor conyugal realiza una riqueza tal de valores humanos e implica una interrelación tan delicada entre ellos que es verdaderamente maravilloso. Dejar de contemplar esa hermosura pervierte la intención hacia los propios intereses. El

primer elemento de la belleza del amor conyugal es la plenitud de entrega que lo conforma. Esa plenitud es la respuesta adecuada al descubrimiento del valor de la otra persona con la que se construye este amor. Aprender a vivir esa plenitud día a día es la forma de construir el amor conyugal y, en él, un hogar.

### *Rechazo del verdadero amor conyugal y pesimismo*

63. Se aprecia así la diferencia de este amor respecto de aquellos modos de relación que no alcanzan la verdad de esta entrega. Estos surgen con manifestaciones diversas y por muchos motivos dentro de una sociedad que mira con recelo la verdad del amor. Así, la extensión actual de las denominadas “parejas de hecho” muestra, como su mismo nombre indica, una profunda inseguridad ante el futuro, una desconfianza en la posibilidad de un amor sin condiciones. Tal amor impide la esperanza y por ello incapacita para construir con fortaleza. El modo como se establecen estas relaciones, a espaldas del reconocimiento social, indica un afán de privacidad que incapacita para acoger a la persona en su totalidad, rechazando aspectos fundamentales de la misma, implicados en su condición de sujeto social.

*Renuncia al futuro del amor*

64. Aunque parezca paradójico, en la misma lógica de falta de entrega están las relaciones prematrimoniales. Es cierta la existencia de factores sociológicos que explican su extensión actual: la prolongación de los noviazgos, las dificultades sociales y económicas para tener una posición que permita una primera estabilidad en el matrimonio y la presión ambiental para probar el denominado “sexo seguro”, sin responsabilidad. Pero en verdad nacen de la confusión de no distinguir la verdadera entrega conyugal de lo que es una “prueba sexual” como medio para seguir manteniendo un afecto. Se convierte así en un amor viciado desde su origen: viciado por una reserva, por una duda, por una sospecha.

*Miedo a la entrega plena*

La falsedad de esta entrega de los cuerpos anterior a la entrega sin condiciones la muestra la misma vida: la proliferación de las relaciones prematrimoniales no ha hecho más estables a los matrimonios. La razón es evidente, no han nacido de la verdad

de la entrega incondicional. La consecuencia es más dramática: muchas personas viven el matrimonio con la mentalidad de “seguirse probando”, y de ahí que permanezcan como observadores externos, esperando a ver dónde les lleva tal aventura.

*Ceguera e incapacidad para captar y realizar la belleza del amor conyugal verdadero*

65. Constatamos con preocupación la dificultad creciente, que llega incluso hasta una auténtica incapacidad en muchos, para descubrir la verdad y belleza del amor conyugal. La ceguera ante los valores es el mayor mal moral, porque revela un sujeto débil dominado por experiencias fragmentadas que no permiten su construcción interna en un proyecto de vida. Tal sujeto está inclinado a la seducción de un amor fácil, blando e inestable, que le puede conducir a grandes problemas. El primero de ellos es el dejar de confiar en el amor verdadero.

Sí, muchas personas acaban en el pesimismo de considerar imposible un amor fiel. Se produce así la tragedia de dejarlo de buscar como un proyecto de vida e, incluso, de juzgarlo sospechoso en los demás. En no pocos se ve el cinismo de quererlo ridiculizar como un ideal sin valor. Detrás de todas estas posturas hay muchos dramas particulares, muchos miedos y amarguras que curar. Ante un fracaso matrimonial no basta responder con un simple olvido de lo pasado, porque expondría a la persona a una nueva herida. Hace falta mucha sabiduría en nuestros días para curar el corazón de los hombres.

### 2.3.2 La unión de los esposos y la transmisión de la vida

*“Serán los dos una sola carne” (Mt 19,5; cfr. Gén 2,24)*

*Don recíproco de los esposos y transmisión de la vida, dos dimensiones inseparables de la unión conyugal*

66. La respuesta de Cristo sobre la relación hombre y mujer nos indica otra verdad fundamental del evangelio del matrimonio y la familia. Éstas son sus palabras: “dejará a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne” (Mt 19,5). El amor mutuo entre el hombre y la mujer les lleva a fundar una nueva familia. La unión en “una sola carne” es, por ello, una unión dinámica, no cerrada en sí misma, ya que se prolonga en la fecundidad. La unión de los esposos y la transmisión de la vida implican una sola realidad en el dinamismo del amor, no dos, y por ello no son separables, como si se pudiera elegir una

u otra sin que el significado humano del amor conyugal quedase alterado. Ambas están dentro de la comunión de vida y amor esponsal que es la vocación de los cónyuges. A esta unión se puede aplicar también las palabras de Cristo “lo que Dios ha unido no lo separe el hombre” (Mt 19,6).

La verdad de la que estamos hablando está contenida en la dinámica propia del amor conyugal. Este amor tiene su estructura propia, anterior a la elección humana[46]. El bien de la comunión que supone la familia no es una decisión que el hombre pueda o no elegir según sus planes de matrimonio; de este bien no son árbitros los cónyuges. Es un bien que les trasciende: la vocación a formar una familia, comunión de personas. Es más, la familia en cuanto tal, la apertura a la transmisión de la vida, y la fecundidad social, es un bien que une a los mismos cónyuges. Por ello existe una unidad lógica entre el don de sí y la vocación a formar la comunión familiar.

67. Somos conscientes de que este planteamiento es incomprendible desde una concepción secularizada del matrimonio, que desvirtúa su grandeza. Sin embargo, todo hombre puede darse cuenta de que existe un elemento de trascendencia en el hecho de la entrega mutua de un hombre y una mujer, que vincula inseparablemente su unión con su apertura a la familia. Reducir el matrimonio a un proyecto de vida propio y privado, ajeno al plan de Dios, abre la puerta a los distintos “modelos” de matrimonio y familia dependiendo del deseo subjetivo de los que se unen. Existe, en el fondo, un cierto miedo de afrontar las responsabilidades propias de la familia, que no son individuales sino que afectan a otras personas. Este miedo a afrontar la realidad es una de las causas de la extensión de las formas irregulares de entender la unión de un hombre y una mujer.

*Rechazo del proyecto amoroso de Dios sobre el matrimonio, inscrito en la naturaleza humana*

*La transmisión de la vida: bendición divina del amor esponsal*

68. El bien común del matrimonio contiene en sí la fecundidad en la generación de los hijos. Es imposible hablar adecuadamente de esta dimensión si no se aprecia que es la mayor de las bendiciones divinas (cfr. Gén 1,26-28)[47]. La misma aceptación del otro cónyuge en su integridad incluye el quererle como posible padre o madre, pues es una verdad contenida en la

*La procreación y el don del hijo, fruto de la bendición divina del amor conyugal*

misma “carne” que les une. En esta trascendencia de la misión familiar del matrimonio y la dimensión personal de la fecundidad está la raíz primera de la irrevocabilidad de las relaciones matrimoniales y familiares.

*La generación humana no es un mero fenómeno biológico, sino un acto de amor personal, de entrega y acogida* **69.** En este punto la Revelación cristiana es una luz poderosa para poder apreciar el valor personal de la generación: porque la maternidad divina de la Virgen María requirió su libre aceptación, así como la filiación divina de cada hombre precisa ser acogida por el creyente. Con ello se nos está indicando que no se puede reducir la generación humana a un “fenómeno biológico”, sino que se le ha de valorar necesariamente como una relación personal. Un hijo no es un mero efecto de un proceso biológico natural, sino una persona que debe ser aceptada en un acto de amor: porque de lo contrario se pecaría contra ella, aunque se le dé la vida física.

#### *Inmoralidad de la contracepción y licitud de la continencia periódica*

*Del don esponsal recíproco al don del hijo* **70.** La dignidad personal del hijo conlleva la exigencia de que toda persona humana sea concebida en un acto de amor conyugal que contenga implícitamente al hijo como don. Esta relación entre el significado unitivo y procreativo del acto conyugal no es algo que “pongan” los esposos, sino que es el modo de ser los “rectos intérpretes” del lenguaje de la “carne” que los une[48]. Excluir alguno de los dos significados voluntariamente hace que tal acto no sea signo de verdadero amor conyugal y, por ello, será incapaz de expresar y realizar la comunión de los esposos.

*Licitud del recurso a los períodos infecundos* En cambio, cuando los esposos, mediante el recurso a los períodos de infecundidad, respetan la conexión inseparable de los significados unitivo y procreativo de la sexualidad humana, se comportan como “ministros” del designio de Dios y “se sirven” de la sexualidad según el dinamismo originario de la donación “total”, sin manipulaciones ni alteraciones. A la luz de las ciencias humanas y de la reflexión teológica, podemos entender la diferencia antropológica y al mismo tiempo moral que existe entre el anticoncepcionismo y el recurso a los ritmos naturales, que implica dos concepciones de la persona y de la sexualidad humana irreconciliables entre sí[49].

Precisamente ese respeto al significado del acto de amor conyugal “legítima, al servicio de la responsabilidad en la procreación, el recurso a los métodos naturales de regulación de la fertilidad: éstos han sido precisados cada vez mejor desde el punto de vista científico y ofrecen posibilidades concretas para adoptar decisiones en armonía con los principios morales” [50].

### *Procreación, no producción del hijo*

71. La intrínseca relación entre matrimonio y familia nos ayuda a comprender otro de los problemas actuales con respecto a la generación. Nos estamos refiriendo al recurso que algunos esposos hacen de la fecundación artificial para satisfacer su deseo de tener un hijo. La dificultad que presenta este nuevo método de fecundación no es principalmente la “artificialidad” de la intervención, sino el hecho de “decidir” producir un hombre, ya que se deja en manos de la elección personal la vida humana. El hijo vive en este caso por la pura decisión de sus padres, acto libre tremendo en el que no interviene la mediación de su naturaleza corporal, sino que se deja su realización al artificio del técnico.

*El hijo como producto de la técnica*

Por el contrario, cuando la concepción de un niño es fruto de la unión amorosa de los cuerpos, se confía a la propia corporalidad la posibilidad de procrear y con ello se reconoce la vocación al amor y a la paternidad inscrita en el mismo dinamismo corporal del amor.

### *Unidad cuerpo-espíritu*

72. La dificultad mayor para la comprensión de esta unidad fundamental matrimonio-familia reside en el dualismo antropológico ya señalado, el cual justifica el uso del cuerpo para los fines que se hayan decidido. Cuando se ha roto la unión entre la carne y el espíritu y se piensa que el cuerpo carece de significados morales intrínsecos, se hace imposible una comunión de las personas fundada en la unión de la carne y abierta, por tanto, a la procreación. Todo queda abandonado en manos de un espíritu desencarnado que decide sobre los significados personales que quiere dar a sus relaciones carnales, que, por lo demás, con-

*El cuerpo como algo infracumano*

sidera ajenas a lo más íntimo de sí mismo. No se puede por menos que reconocer en esto una ruptura del orden creacional, de la armonía y belleza originaria del plan de Dios.

*La persona, totalidad unificada de cuerpo y alma (cfr. FC, 11)* **73.** Frente a esta postura dualista, hemos de proclamar incansablemente la visión integradora que nos da el Evangelio. Sí, la unión carne-espíritu es para el hombre expresión de esperanza. Por medio de ella Dios confía al hombre la generación. En el relato del Génesis, Eva, sumida en la tristeza del primer pecado, llega a exclamar al dar a luz a su primer hijo: “¡he adquirido un varón por el favor de Dios!” (Gén 4,1). Con ello quería expresar que la vida tiene un sentido en los planes de Dios, que hay una esperanza escondida que se transmite “de generación en generación” (Lc 1,50).

### 2.3.3. Familia y ecología humana

#### *Hogar de la comunión y la libertad*

*La familia, primer hogar para la comunión humana* **74.** El hombre necesita una “morada” donde vivir. Una de las tareas fundamentales de su vida es saberla construir. Todo hombre necesita un hogar donde se sienta acogido y comprendido. Fuera de él las relaciones se hacen superficiales y susceptibles de rechazos e incomprensiones. El hogar debe ser, para el hombre, un espacio de libertad. La comunión de personas que conforma la familia debe vitalizar internamente las distintas relaciones personales que se suceden en su seno.

*El amor conyugal, núcleo para la construcción de la familia* **75.** El amor esponsal es la primera relación que conforma la familia. Es el amor que los esposos se prometen al contraer matrimonio y que abre para ellos un futuro cargado de esperanza. En este futuro comprometen ambos su libertad en orden a construir su matrimonio. Los esposos encontrarán en su amor mutuo el alimento y la luz de su caminar cotidiano, siendo ellos, y no las circunstancias, los verdaderos autores y protagonistas de su familia. Las circunstancias pueden no ser favorables: nunca ha sido fácil sacar adelante la propia familia. Lo más importante es saber responder con fidelidad y creatividad a estas adversidades. Para ello deberán acudir constantemente a la fuente de su amor esponsal.



Por desgracia, actualmente se da una falsa consideración de que la realización de los esposos puede darse fuera del matrimonio, debido una sobrevaloración del papel de la profesión y del trabajo. Muchas veces esto conduce a desequilibrios personales y conyugales y, por tanto, familiares.

76. Sostenida por el amor esponsal se genera la relación paterno-filial. En ella está en juego nada menos que la identidad del hombre: ser hijo exige ser acogido, con ese amor incondicional que caracteriza la paternidad. Gracias a este amor, cada persona podrá descubrirse como única e irrepetible, ya que es querida por sí misma[51]. La relación de paternidad y filiación es la primera relación indestructible que el hombre experimenta y que ha de saber integrar en su vida. Su falta, por los más variados motivos, es siempre un primer drama en la vida de un hombre.

*Irrevocabilidad del amor paterno-filial*

#### *Primera escuela de humanidad*

77. La generación de un hijo, que es amado por sí mismo, se prolonga en su educación. Los obispos constatamos no sin preocupación las dificultades que los padres de hoy tienen en la educación de sus hijos. Abrumados por tantas tareas y ante la incompreensión del sentido último de su papel como padres, muchos de ellos abandonan la tarea educativa que les corresponde para confiarla sin más a los centros escolares, agotando su responsabilidad en el escaso margen de elección de centro que deja nuestra ley educativa. Sin embargo, la educación escolar es sólo una de las dimensiones del proceso educativo, que, privada del primario e insustituible papel educador de los padres, muchas veces, a pesar de nobles intentos, fracasa en su tarea de verdadera formación.

*La misión educativa de los padres, prolongación del amor procreativo. Dificultades*

El resultado es que nos encontramos en la sociedad muchos jóvenes desarraigados, sin un futuro ni perspectivas claras, cerrados en sí mismos y ajenos a los verdaderos retos que plantea la vida. En los problemas de falta de integración social que esto causa, han sido las familias estables quienes han podido asumirlos en su interior y amortiguarlos, mientras que las familias desestructuradas los prolongan.

Por lo que respecta a la educación afectivo-sexual de los niños y jóvenes, los obispos queremos recordar a los padres que ésta les compete a ellos de una manera principalísima. En modo alguno se puede abandonar al centro educativo, quien en tantas ocasiones se limita a ofrecer una mera información -sin enmarcarla en una visión global de la persona humana- tan perjudicial en muchos casos. Con verdadera preocupación ante la situación actual, pedimos a los padres que retomen sin miedo el protagonismo que les corresponde en esta materia, formándose a su vez para poder desarrollar su tarea educativa con competencia.

*La convivencia familiar, escuela de fraternidad y de sociabilidad* **78.** Las relaciones de fraternidad son el siguiente componente de la convivencia familiar. Tienen una riqueza personal singular que no se encuentra en otras relaciones humanas; es la riqueza de compartir en igualdad un único amor: el amor de los padres. En esta relación se comprende que existe una primera comunión -la familiar- que precede a la propia elección y reclama la convivencia. Se crea, así, un ámbito que excede la simple justicia y que conforma la “piedad”, tan importante para configurar la sociabilidad de las personas.

Cuando escuchamos hablar de fraternidad entre los hombres, existe el peligro de reducirla a una relación formal sin contenido. El primer camino que tiene el hombre para comprender lo que supone la fraternidad universal de los hijos de Dios es haber experimentado en verdad como un valor su fraternidad más directa con sus hermanos. Una fraternidad sin el amor de los padres es ficticia y acaba desilusionando.

*La familia, base del “ecosistema” humano* **79.** Cuando la relación entre los cónyuges y la relación entre padres e hijos se vive de manera plena y serena, resulta natural que adquieran entonces importancia también los demás parientes, como abuelos, tíos, primos, etc. Gracias a ello algunas personas con dificultades, o los solteros, viudas y viudos, y huérfanos pueden hallar un hogar acogedor. La familia es la verdadera ecología humana[52], por cuanto implica el hábitat natural intergeneracional en el que se nace y se vive haciendo justicia a la dignidad de la persona.

El papel socializante de la familia, único e insustituible, debe ser reconocido y potenciado para construir una sociedad

vertebrada y contribuir al proceso de “personalización”. Gracias a ella, la sociedad y la cultura tendrán cada vez más la dignidad de la persona como centro y fin de su organización interna. Por esta razón, la familia está en el origen y la renovación de una cultura de la esperanza.

*Deterioro de la verdadera “ecología humana”*

**80.** Aparece así claro cómo la familia, fundada en el matrimonio, es la “morada” de toda persona, en la que cada hombre puede encontrar un hogar donde ser querido por sí mismo. Con ello se pone de manifiesto la falsedad de los que se denominan nuevos y alternativos “modelos de familia”. Se trata de diversas formas de unión más o menos estables, pero que rechazan el matrimonio como fundamento, la indisolubilidad del mismo, o la diferenciación sexual que implica. En el fondo, lo que estas nuevas experiencias manifiestan es la necesidad que tiene todo hombre de establecer una relación de convivencia personal. Sin embargo, el nuevo modelo pluralístico de familia carece de una visión antropológica adecuada que considere al hombre en su totalidad, y por ello ocasiona graves daños personales y sociales. Estos modelos alternativos, sin embargo, pretenden que se les reconozca un supuesto derecho de adoptar niños o de asimilarse lo más posible a la forma del denominado modelo unívoco o “familia natural” fundada sobre el matrimonio.

*Falsedad contaminante de los denominados “nuevos y alternativos modelos de familia”*

Respecto a estos nuevos modelos los obispos queremos desenmascarar los dramas personales que tantos discursos ambiguos dejan a su paso. No basta ampararse en una pretendida tolerancia. La familia es el lugar primigenio de libertad, precisamente por la verdad e irrevocabilidad de las relaciones que implica. Negar esta verdad supone forzar la libertad de las personas, contaminando la posibilidad de un verdadero amor y obligándolas a vivir en una ficción que les conducirá a la larga a la más amarga de las soledades.

*La familia, por vivir en la verdad del amor irrevocable, es lugar de libertad*

**81.** Es terriblemente preocupante la ingenuidad con que se afronta la cuestión de la homosexualidad. Esta tendencia constituye para los que la poseen una verdadera y difícil prueba, cuyas causas no son fáciles de explicar. Toda persona humana

*Respeto a las personas con tendencias homosexuales*

merece un respeto incondicional[53]. Pero este respeto implica el reconocimiento de su situación: la homosexualidad para él es una verdadera dificultad de identidad sexual. La aceptación incondicional de la persona requiere precisamente que se perciba el problema que tiene respecto a su identidad sexual. Obviar esta dificultad y admitir sin más una pretendida libertad sexual no soluciona la cuestión de fondo.

*Perniciosa equiparación de las uniones homosexuales al verdadero matrimonio*

Por otro lado, las fuerzas sociales deben saber responder a la pretensión inconsiderada de determinados grupos de presión que procuran de una forma sistemática la justificación y exaltación pública de un estilo de vida homosexual en vistas a su aceptación por la sociedad, con la pretensión de alcanzar un cambio legislativo para que los homosexuales puedan gozar de nuevos derechos referentes al matrimonio y a la adopción.

*Otras situaciones anómalas: hijos únicos y ancianos menospreciados*

**82.** Todavía hemos de señalar algunas situaciones anómalas en la vida de la familia. Nos estamos refiriendo a aquellos padres que con una elección arbitraria privan al hijo único de la posibilidad de otros hermanos. Ello supondría privarle de la experiencia de la fraternidad y hacerle experimentar, en un momento crucial de la vida, una primera soledad que le afecta profundamente.

Otra situación anómala es la de aquellas familias que no valoran el lugar fundamental que ocupan los ancianos[54]. No se les puede excluir de su condición de miembros de la familia. La convivencia con los mismos no puede verse principalmente como una carga o un problema, ya que entronca la familia con sus orígenes y ayuda a valorar lo que significa la experiencia vivida como un tesoro en la maduración de las personas.

#### **2.4. El sacramento del matrimonio y la familia cristiana**

**83.** Tras haber mostrado brevemente la riqueza antropológica que contienen el matrimonio y la familia, como pastores, hemos de anunciar con gozo la verdad íntegra con los que Dios les ha enriquecido y la misión que le ha encomendado.

## 2.4.1. Revelación del misterio de Dios

*El “nosotros” familiar*

84. Dios, en su admirable designio salvífico, gratuitamente ha querido comunicarse a los hombres, llamándolos a participar en la comunión íntima con Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Esta llamada a la Comunión Trinitaria no está separada de la fuerza de comunión que anida en todos los amores humanos, sino que los informa y los eleva como signos que son del Amor originario de Dios. La significación salvífica propia de las acciones humanas, en cuanto vivificadas por la gracia, tiene una relevancia peculiar en el matrimonio, por tener un singular valor de comunión. Se puede establecer entonces una cierta analogía entre la comunión que se vive en el matrimonio y la familia y la Comunión divina trinitaria[55], posible por la entrega de Cristo que se nos comunica por el don del Espíritu.

*Las comuniones humanas y la Comunión divina.*

*El “Nosotros” Trinitario y el “nosotros” conyugal y familiar*

85. El primer modo de vivir la realidad de la entrega de Cristo es la gracia de la filiación divina que se nos concede en el bautismo. La realidad de ser hijos obliga a la misma Iglesia a aprender de la familia su propia misión: la de generar comunión. Éste es el ser y la misión de la Iglesia. Toda esta realidad de la vida cristiana la caracteriza como una vida sacramental que se va desarrollando junto a la maduración personal en la respuesta a la propia vocación. Esta es la base que ilumina la sacramentalidad del matrimonio cristiano que proclama la Iglesia.

*Ser y misión de la Iglesia: la comunión de los hijos de Dios*

## 2.4.2. La comunión hombre-mujer y el sacramento Cristo-Iglesia

*La nueva alianza en Cristo*

86. Los esposos son hijos de Dios por su *vocación bautismal*. Esto significa que sus vidas quedan marcadas para realizar y significar la “nueva vida” (cfr. Rom 6,4) de Cristo. Así, la mutua entrega de los esposos queda insertada en la economía de salvación de Cristo, teniendo por ello un valor sacramental básico: el matrimonio cristiano significa y hace presente de modo singular

*El sacramento del matrimonio cristiano, dentro de la alianza Cristo-Iglesia*

en el mundo la unión de Cristo con su Iglesia, que es alianza de amor esponsal.

La razón de esta significación no es un añadido al plan salvífico de Dios. Jesucristo, con su Encarnación, asume la corporalidad del hombre y sus significados propios. Por eso, la entrega de su cuerpo en la Cruz hace a la Iglesia “un cuerpo” –una sola carne- con Él, y esta entrega es, en sí misma, la expresión máxima del amor esponsal humano[56]. Su amor esponsal se convierte allí en fuente de salvación para los hombres. Nos encontramos ante la revelación del “*gran sacramento*” de la redención del que nos habla el Apóstol (cfr. Ef 5,21-33). Por esta unión, los cristianos nacemos a la vida de la gracia como hijos de Dios en el Hijo y reconocemos la Iglesia como nuestra Madre.

*Participación  
por la gracia  
en la misma  
caridad de  
Cristo Esposo*

**87.** Unido al valor sacramental del matrimonio está la realidad de la *gracia sacramental* propia de los cónyuges; se trata de una presencia eficaz del amor de Dios que los capacita para santificarse en el amor mutuo y en la entrega cotidiana en la formación de un hogar. Esta gracia no se reduce al momento de la celebración, sino que se extiende a lo largo de toda su vida matrimonial, vivificándola interiormente y ayudándoles a renovar su amor esponsal en los signos sacramentales que acompañan su existencia.

Entre estos sacramentos es de destacar la importancia que tiene para la vida matrimonial la *Eucaristía*, donde se hace presente el sacrificio de Cristo que configura interiormente la entrega de los esposos, vivificando su alianza conyugal y renovando su vocación esponsal[57]; la *Confirmación*, que fortalece a los esposos con el don del Espíritu en su misión de testimoniar el amor de Cristo en medio del mundo[58]; y la *Reconciliación*, encuentro con la misericordia del Padre, que restaña la comunión conyugal y familiar[59].

*Algunos problemas actuales originados por el rechazo de Dios en el matrimonio*

*Pérdida del  
sentido*

**88.** Ante esta verdad esplendorosa de la sacramentalidad del matrimonio, los pastores hemos de llamar la atención sobre

la secularización creciente de la concepción del matrimonio entre bautizados, que lleva a la pérdida del sentido sagrado del matrimonio, su separación de la esfera de trascendencia que confiere valor divino a la vida matrimonial. Este valor divino aparece como algo que sería elegible, a modo de un significado “añadido” que ponen los contrayentes por su propia voluntad. Ya no sería la intención primera de Cristo para ellos y su propia vocación. Ante esta secularización, es preciso presentar la vocación matrimonial dentro de los mismos planes de catequesis como una realidad a la que orientar la vida y a la cual hay que prepararse desde niños.

*sagrado del matrimonio: no reconocer en el mismo la presencia de Dios*

89. Una consecuencia de la extensión de un modo de vivir secularizado es la aparición del *matrimonio meramente civil entre bautizados*[60]. Se observa un aumento progresivo de estos matrimonios en los últimos años. Es un indicador de que muchos fieles, incluso practicantes, ven el matrimonio como algo exclusivamente natural, ajeno a la fe, o todo lo más con un significado meramente humano al que la fe le “añade” una fuerza extrínseca. Es un punto a tener en cuenta especialmente en las catequesis prematrimoniales, que deben ayudar a los novios a integrar la verdad del matrimonio en la vida de fe.

*Rechazo del sacramento del matrimonio por parte de algunos bautizados*

#### *El drama del divorcio y la reconciliación conyugal*

90. Otro modo de vivir al margen de la realidad sacramental del matrimonio es el *divorcio civil* entre personas que han contraído matrimonio eclesial. La proliferación de este hecho en nuestra sociedad nos obliga a una seria reflexión sobre determinadas carencias en la transmisión de la verdad del Evangelio sobre el matrimonio. Evidentemente, si se pierde el sentido sagrado del matrimonio, se acabará por valorarlo simplemente como un *contrato entre dos particulares*, y, por consiguiente, establecido a su arbitrio y dependiente de su voluntad, la cual puede cambiar y llegar a romperlo. Tal concepción hace incomprensible la indisolubilidad del matrimonio. Un compromiso para toda la vida sería algo prácticamente imposible y podría darse el caso de que llegara a ser insoportable.

*Difusión de la mentalidad divorcista*

En esa óptica, el divorcio es concebido como un *derecho*,

incluso como una condición para contraer matrimonio, una cláusula de ruptura. Esta mentalidad introduce una inestabilidad estructural en la vida matrimonial, que la hace incapaz de afrontar las crisis y las dificultades con las que inevitablemente se encontrará.

*El divorcio,  
drama humano  
y plaga social*

**91.** Como ocurre con otros hechos dolorosos de nuestra sociedad, el modo cultural de presentar el divorcio intenta *ocultar el drama* –humano, psíquico, social- del fracaso matrimonial. Con el lema de “reconstruir la vida” –quizá con “otra pareja”- se pretende solucionar tal drama solventando los problemas técnicos (jurídicos, económicos), pero sin querer entrar en los verdaderos problemas antropológicos y éticos.

*Distinción  
radical entre  
el divorcio y  
la declaración  
eclesiástica de  
nulidad*

**92.** La Iglesia y los pastores no somos ajenos a las dificultades propias de la convivencia matrimonial, que en algunos casos puede hacer conveniente, incluso necesario, el recurso a la separación de los cónyuges. Es más, por la tergiversación de la verdad del matrimonio, la aceptación implícita de un matrimonio “a prueba”, y la superficialidad con que se contraen determinadas uniones, no pocas celebraciones eclesiásticas del matrimonio se contraen inválidamente. *La Iglesia* reconoce entonces, tras el *proceso pertinente* ante sus tribunales, la *nulidad* de estos matrimonios, es decir, declara que no ha existido un verdadero matrimonio cristiano y que los contrayentes, en consecuencia, están libres bajo determinadas condiciones de contraer posteriormente una unión matrimonial.

Es necesario instruir a los fieles en la *diferencia fundamental* que existe entre la declaración de la nulidad y el recurso al divorcio, que es la ruptura de un vínculo realmente establecido. La primera no afecta a una característica fundamental del sacramento del matrimonio como es la indisolubilidad. Mientras que el divorcio significa todo lo contrario, es decir, que el matrimonio podría disolverse por iniciativa de los contrayentes.

*Gracia, perdón  
y reconcilia-  
ción conyugal*

**93.** Ante el fracaso del amor conyugal no valen respuestas superficiales que obvien el drama humano que implica. Se hace necesaria la ayuda y la orientación a los matrimonios y a las familias por parte de los sacerdotes y otros agentes de pastoral,



que les motiven al diálogo para prevenir y atajar a tiempo los problemas, y que les ayuden a reavivar la gracia sacramental propia del matrimonio. Cuando la Iglesia apela al don recibido, a la gracia sacramental irrevocable y sanante que no deja de existir a pesar de la infidelidad del hombre, lo que está mostrando es *la gracia, capaz de sostenerle en esos momentos difíciles*. Con ello invita a dejar la puerta abierta a la posible reconciliación de los esposos separados, al perdón mutuo, a rehacer la vida matrimonial[61].

Con el Papa Juan Pablo II queremos los obispos españoles recordar a los matrimonios el tesoro que supone el perdón recíproco, ya que un amor fundado en el perdón es indestructible: “la vida conyugal pasa también por la *experiencia del perdón*, pues, ¿qué sería un amor que no llegara hasta el perdón? Esta forma de unión, la más elevada, compromete todo el ser que, por voluntad y por amor, acepta no detenerse ante la ofensa y creer que siempre es posible un futuro. El perdón es una forma eminente de entrega, que *afirma la dignidad del otro*, reconociéndolo por lo que es, más allá de lo que hace. Toda persona que perdona permite también a quien es perdonado descubrir la grandeza infinita del perdón de Dios. El perdón hace redescubrir la confianza en sí mismo y *restablece la comunión* entre las personas, dado que no puede haber vida conyugal y familiar de calidad sin conversión permanente y sin despojarse de su egoísmo. El cristiano encuentra la fuerza para perdonar en la contemplación de *Cristo en la cruz que perdona*”[62].

94. En consecuencia, para un bautizado, pretender romper el matrimonio sacramental y contraer otro vínculo mediante el matrimonio civil es, en sí mismo, *negar la alianza cristiana*, el amor esponsal de Cristo, que se concreta en el estado de vida matrimonial[63]. Existe una incompatibilidad del estado de divorciado y casado de nuevo con la plena comunión eclesial. Por ello, al acceder al matrimonio civil, ellos mismos impiden que se les pueda administrar la comunión eucarística.

*La condición de cristiano divorciado y casado civilmente es incompatible con la comunión eucarística*

Como decía el Papa a las familias en la celebración del Jubileo, “ante tantas familias rotas, la Iglesia no se siente llamada a expresar un juicio severo e indiferente, sino más bien a ilumi-

nar los numerosos dramas humanos con la luz de la palabra de Dios, acompañada por el testimonio de su misericordia. Con este espíritu, la pastoral familiar procura aliviar también las situaciones de los creyentes que se han divorciado y se han vuelto a casar. No están excluidos de la Comunidad; al contrario, están invitados a participar en su vida, recorriendo un camino de crecimiento en el espíritu de las exigencias evangélicas. La Iglesia, sin ocultarles la verdad del desorden moral objetivo en que se hallan y de las consecuencias que se derivan de él para la práctica sacramental, quiere mostrarles toda su cercanía materna" [64].

Es diferente el caso de aquellos que están divorciados y *no desean contraer nuevas nupcias*. A ellos, como a los que se encuentran en la difícil situación de separación, la comunidad cristiana los debe acoger con un cuidado afectuoso para sostenerlos en sus dolorosas circunstancias y animarlos en el testimonio de su fidelidad, también con la recepción fructuosa de los sacramentos.

*Urgencia de la pastoral matrimonial*

95. En fin, ante las diversas situaciones dramáticas apuntadas, y ante el clima relativista que quiere excluir del amor la fidelidad, la vida de la *comunidad eclesial* se debe configurar y ofrecer como el lugar adecuado para la renovación del matrimonio, para vivir en plenitud su fidelidad. Así la Iglesia es efectivamente *imagen viva del "gran sacramento"*, el auténtico "ethos" o morada de la vida de los esposos. Es necesario renovar la pastoral matrimonial de nuestras comunidades para poder llevar a cabo esta misión urgente. Sólo así la vida sacramental y orante de la comunidad cristiana será la fuente permanente de la vida matrimonial[65].

### 2.4.3 La familia, iglesia doméstica

*Transmisión de la fe y testimonio de caridad*

*La familia cristiana, dentro de la Comunión eclesial*

96. La antropología adecuada que hemos ido siguiendo al hilo de la revelación de Jesucristo sobre la verdad del hombre, nos conduce a acoger la verdad plena de esa comunión particular de personas que se forma con el matrimonio: *la comunión familiar*. La riqueza de la caridad conyugal que viven los esposos

se derrama en todos los miembros de la familia y hace de ella una “pequeña iglesia” o iglesia doméstica[66]. Se quiere indicar en qué modo la comunión familiar refleja y vive de un modo concreto la íntima unión con Dios y la unidad entre los hombres, propios de la Iglesia como tal. En esta comunión, la civilización del amor encuentra un cauce de realización determinado, abriendo las personas al verdadero culto a Dios, a la caridad entre los hombres y a la evangelización.

De este modo, la *transmisión de la fe* encuentra en la familia un entramado de comunicación, afecto y exigencia que permite hacerla vida[67]. En el ámbito de las relaciones personales se produce el despertar religioso que tan difícilmente se logra en otras circunstancias. Igualmente, es un lugar privilegiado para aprender la oración. En la familia la plegaria se une a los acontecimientos de la vida, ordinarios y especiales. La oración familiar es germen e inicio del diálogo de cada hombre con Dios[68]. El seno de la familia es el primer lugar natural para la preparación para los sacramentos. Estos santifican esos acontecimientos básicos que constituyen la historia misma de la familia: el nacimiento de los hijos, su crecimiento, el matrimonio y la muerte de los seres queridos.

Por otro lado, la misma familia como iglesia doméstica está indicando a todo el pueblo de Dios cómo debemos entender la comunión eclesial que lo anima. Porque *la Iglesia es una familia*: la familia de los hijos de Dios, en donde nos reúne una fraternidad que se basa en la paternidad divina y en la maternidad eclesial, donde cada miembro es valorado por lo que es y no por lo que hace o tiene. La Iglesia, así, puede y debe asumir en su propia vida y en su misión una dimensión más doméstica, esto es, más familiar, adoptando un estilo de relaciones más humano y fraterno[69].

En esta línea los obispos españoles queremos agradecer a tantos movimientos y asociaciones familiares, que en las últimas décadas han realizado un verdadero esfuerzo por acercarse a los matrimonios y familias y han podido dar un *rostro más materno y familiar a la comunidad eclesial*, así como a los nuevos movimientos que destacan el valor de la fraternidad, ofreciendo

a las personas un nuevo ámbito de comunión, capaz de regenerar la vida familiar.

*Cuidar y reforzar la familia, tarea social básica* 97. *Construir y reforzar la familia* es la gran tarea a la que todos estamos llamados en el momento presente. El drama que supone en la vida de los hombres la carencia de familia es el modo más claro de poner en plena evidencia su importancia antropológica, psicológica, sociológica, religiosa, etc. No sólo ha de entenderse por carencia familiar la falta de alguno de los progenitores, por muerte o abandono del hogar; también se debe incluir la vivencia de una familia desestructurada, que ha perdido su verdadera identidad como familia. Cuando falta esta experiencia familiar en la conciencia de los hombres, el único bien que puede unirlos es el intercambio exterior de bienes materiales o la costumbre. Es fácil entender las consecuencias sociales implicadas en este modo de ver las cosas y la importancia que se le ha de dar en la organización interna de nuestra sociedad.

*El don de Dios, más fuerte que todas las dificultades humanas* 98. Quizás, algunas personas al escuchar este anuncio del evangelio del matrimonio y la familia, pudieran reaccionar como los discípulos al escuchar las palabras de Jesús sobre la indisolubilidad del matrimonio. Sí, ciertamente se podría pensar que son palabras hermosas, que muestran un ideal bello, pero inalcanzable. Así “no traería cuenta casarse” (cfr. Mt 19,10), pues su realización sería prácticamente imposible. Los problemas que los matrimonios y las familias de hoy tienen parecerían dar la razón a esta opinión. Y sin embargo en medio de estos problemas, con los sufrimientos que causan en tantas familias, se puede manifestar *la fuerza del don de Dios*, derramado en su amor, que lucha por abrirse paso precisamente en las dificultades interiores y exteriores.

Es en virtud de este don de Dios como las personas comienzan a vivir ya desde el enamoramiento y en modo pleno desde la celebración de su matrimonio, dentro de un horizonte nuevo, que inicia un *proceso dinámico y gradual*, por el que los hombres y mujeres concretos, con su historia y circunstancias, avanzan paulatinamente en la maduración de su amor mutuo. Así, es posible entender que todo amor está llamado a crecer, y

que sanado y fortalecido por el amor divino, sea capaz de llevar a la persona a través de un camino pedagógico a la plenitud de su vocación aún en la aparente fragilidad y debilidad de las relaciones que haya construido.

En este camino que los cónyuges recorren junto a su familia les esperan, lo saben, no pocos momentos de dificultad, de sufrimiento y de cruz. Presentar una vida familiar como un camino sin sacrificios, supondría ignorar no sólo la condición del cristiano, sino la del mismo hombre. Lo que los obispos queremos anunciar a todo matrimonio y a toda familia es precisamente lo que Jesús anunció a Pedro: “para los hombres esto es imposible, más *para Dios todo es posible*” (Mt 19,26). En el camino de la vida, las familias no caminan solas: porque “el Esposo está con vosotros” (cfr. Mc 2,19)[70]. De ello dan *testimonio tantos matrimonios y familias* que, en una existencia difícil, han continuado *fieles al amor*. Este testimonio, habla patentemente de cómo el amor de Dios es más grande que nuestra miseria y pecado.

99. Con el evangelio del matrimonio y la familia se anuncia, entonces, no sólo el ideal al que está llamado el hombre, sino también la promesa y el don de Dios que constituyen su vocación. Es esta gracia de Dios la que, en último término, le permite a todo hombre vivir en la comunión con Dios y con sus hermanos. De este modo, la Iglesia manifiesta y proclama que es *la gran familia de los hijos de Dios* en la que nadie es anónimo, ni minusvalorado[71]. En ella se realiza en el mundo la comunión de los santos que le une a la Iglesia celestial, con todos “los que nos han precedido en el signo de la fe”[72]. Es la unión íntima de vivir todos como hijos para la gloria de Dios Padre.

*En la  
Comunión de  
la Iglesia es  
posible vivir  
el evangelio  
del matrimonio  
y la familia*

### CAPÍTULO 3 EL EVANGELIO DE LA VIDA HUMANA

*El amor a la vida en la familia*

100. Al Evangelio del matrimonio y de la familia va *estrechamente unido* el Evangelio de la vida. La familia evangelizada es la mejor amiga de la vida del ser humano. Y, a la inversa, donde la *Íntima  
conexión  
familia-vida*

vida de cada hombre es respetada y amada de verdad, allí florece la familia como auténtico santuario de la vida humana. Como afirmaba Juan Pablo II en su primer viaje a España, “la familia es la única comunidad en la que todo hombre *es amado por sí mismo*, por lo que *es* y no por lo que *tiene*. La norma fundamental de la comunidad conyugal no es la de la *propia utilidad* y del propio *placer*. El otro no es querido por la utilidad o placer que puede procurar: es querido *en sí mismo y por sí mismo*”[73].

*Signos de  
muerte*

Después de haber proclamado de nuevo el Evangelio del matrimonio y de la familia (capítulo II) en el contexto de nuestra sociedad y de nuestra cultura (capítulo I), abordamos ahora el anuncio del Evangelio de la vida, no sin *honda preocupación ante las graves amenazas y agresiones* que la vida humana sufre en nuestros días, especialmente cuando ésta es débil e indefensa. Por ello nos sentimos obligados a denunciar con fuerza los atentados de que es objeto.

### **3.1. La dignidad de la vida humana y su carácter sagrado**

*Altísimo valor*

*Altísimo  
valor de toda  
vida humana*

**101.** Cuando hablamos de la dignidad humana nos referimos al valor incomparable de cada ser humano concreto. Cada vida humana aparece ante nosotros como algo único, irrepetible e insustituible; su valor no se puede medir en relación con ningún objeto, ni siquiera por comparación con ninguna otra persona; cada ser humano es, en este sentido, un *valor absoluto*.

*Reclama  
respeto y  
amor*

De modo que el tratamiento apropiado para el ser humano, adecuado a su *dignidad*, es sólo el que le toma como un fin en sí mismo y no como un simple medio u objeto. De aquí que el sentido propio de la vida humana sólo se exprese bien en la justicia y, mejor todavía, en el amor. La persona es *bien tratada y valorada cuando es respetada y amada*; es, en cambio, maltratada y minusvalorada cuando es convertida en mero objeto de cálculos o de intercambio.

*Cada persona  
humana,  
amada por Dios*

**102.** La revelación de Dios en Jesucristo nos desvela la última razón de ser de la sublime dignidad que posee cada ser humano, pues nos manifiesta que *el origen y el destino de cada hombre*

*está en el Amor que Dios mismo es.* Al tiempo que viene a la existencia, cada ser humano es objeto de una elección particular del Creador que le otorga la capacidad de escuchar la llamada divina y de responder con amor al Amor originario. Así lo cree la Iglesia cuando afirma que el alma de cada hombre es creada inmediatamente por Dios. Los seres humanos no somos Dios, no somos dioses, somos criaturas finitas. Pero Dios nos quiere con Él. Por eso nos crea: sin motivo alguno de mera razón, sino por pura generosidad y gratuidad desea hacernos partícipes libres de su vida divina, es decir, de un Amor eterno. La vida humana es, por eso, *sagrada*.

*Cristo revela el sentido pleno de la vida humana*

**103.** “La Vida se nos manifestó” (1 Jn 2,1). Con esta afirmación san Juan nos indica el modo especial como los cristianos conocemos la vida: *Cristo nos revela la plenitud del sentido de la vida humana.* Por el misterio de su Encarnación Él se ha unido de algún modo con la vida de todo hombre[74]. Queda así patente el sentido divino de toda vida humana, cuyo valor absoluto no puede ser reducido a lo que de ella nos digan los meros cálculos racionales.

*Cristo manifiesta y realiza la plenitud de sentido de la vida humana*

Además, por su misterio Pascual, Cristo nos desvela el fecundo misterio escondido en la *entrega de la propia vida*, que puede ser entonces entendida como “un don que se realiza al darse”[75]: “quien quiera salvar su vida la perderá, pero quien pierda su vida por mí la encontrará” (Mt 16,25). En estas palabras se alude a la conversión a la que Jesucristo nos apremia y nos invita: Él es el médico que cura por su sangre al hombre enfermo de pecado y cautivo de un “cuerpo de muerte” (Rom 7,24).

Por fin, Cristo, sentado a la derecha del Padre, en su humanidad gloriosa, nos descubre el horizonte definitivo de la vida humana, que es la *Vida eterna*. Ya ahora se nos ha manifestado y donado la Vida eterna por Jesucristo, por su Iglesia y sus sacramentos. Sin embargo, esperamos todavía la resurrección y la vida eterna en su plenitud para aquel día glorioso en el que el Señor vuelva y Dios lo sea todo en todos (cfr. 1 Cor 15,28).

*El don del Evangelio de la vida suscita en nosotros gratitud y responsabilidad* **104.** El Evangelio de la vida, aquí evocado, suscita en nosotros ante todo el asombro y la gratitud: ¡Cuánto hemos recibido! ¡Cuánto podemos esperar aún! ¡Qué grande es la generosidad de Dios! Pero también nos mueve casi espontáneamente a la magnanimidad y a la responsabilidad: ¡También nosotros hemos de ser generosos! Ésa es la razón por la que el Evangelio de la vida nos exige y nos posibilita una respuesta adecuada, noble y sincera, a la verdad de la vida humana. Quien de verdad escucha en su corazón el Evangelio de la vida no se queda pasivo ante las amenazas y las violaciones que sufre la vida de los hermanos, en especial la de los más débiles.

### **3.2. La vida humana, amenazada por la “cultura de muerte”**

*Concepción materialista, rebajada y excluyente de la “calidad de vida”*

*Amenaza del materialismo práctico* **105.** La dignidad de la persona se encuentra amenazada por algunos de los rasgos más sombríos de un cierto modo de pensar y de vivir que se hace pasar por moderno y desarrollado. Cuando el mundo se organiza a partir del individuo y del intercambio de bienes materiales, la persona queda a merced del *utilitarismo* y del *tecnicismo* que valoran más el bienestar, el placer y la eficacia productiva de artefactos de trabajo o bienes de consumo que a las propias personas en sí mismas. Una organización así del mundo se halla sujeta a “estructuras de pecado”[76] que es necesario denunciar y combatir.

*Reduccionismo hedonista* **106.** Los signos que genera dicho modo de vida y de pensamiento son preocupantes. Se produce una identificación creciente entre la vida misma y la llamada “calidad de vida”, categoría ésta medida sobre todo por criterios de bienestar físico, de posesión y de prestigio social. Según esto, la vida débil, enferma o sufriendo no podría ser en modo alguno una “vida con calidad”.

Así se comprende que la eliminación de estas vidas entre, al parecer sin problema alguno, dentro de los cálculos de quienes administran la “calidad de vida”: en el caso de los no nacidos, los padres sobre todo; en el caso de los enfermos finales, el mismo paciente o los agentes sanitarios. Todo ello amparado por unos supuestos derechos y sus correspondientes regulaciones jurídicas. He ahí el entramado que ha merecido con toda razón el nombre de “cultura de la muerte”[77].



**107.** No cabe duda: *una sociedad que desprecia a los débiles y atenta contra sus vidas está bien lejos del verdadero humanismo.* Cuando en los planes económicos, políticos o sociales la vida humana llega a contar como un bien físico más, equiparable a otros; cuando bajo la fórmula de un derecho a la vida reconocido a “todos” se ocultan restricciones para quienes no pueden defender su inclusión en ese “todos”; cuando tales exclusiones se hacen por motivos políticos de plausibilidad social; cuando no se enfoca la educación como un robustecimiento de los valores y de las virtudes, sino como el fomento de una falsa libertad desfinalizada y desorientada, concebida prácticamente como la realización de cualquiera de los propios deseos; entonces nos encontramos ante los preocupantes signos de una “civilización de muerte”[78] que ha de ser denunciada y combatida.

*Individualismo  
y exclusión de  
los débiles*

*A favor de la vida*

**108.** El *trabajo en favor del respeto a la vida humana* y contra la cultura de la muerte suele ser estigmatizado como propio de actitudes retrógradas que no están a la altura de la vida moderna y democrática. Se acusa a quienes se comprometen en dicho trabajo de pretender imponer sus criterios privados como normas de la ética pública que habría de inspirar la convivencia de todos.

*Trabajo  
pro-vida  
respetuoso,  
auténtico  
progreso*

Es cierto que los cristianos, como no puede ser de otro modo, percibimos la dignidad de cada persona en Cristo con toda la riqueza a la que acabamos de aludir. Sin embargo, la historia muestra que todo aquel que no se cierre al encuentro interpersonal, ni a la voz de la Verdad que resuena en la conciencia, puede entender lo que significa la dignidad de la persona humana y su valor absoluto. En el *imperativo elemental y universal de “¡no matarás!”* se condensan los ecos de dicha voz y de dicho encuentro.

*Universalidad  
del “¡no  
matarás!”*

### **3.3. El respeto de la vida humana en su comienzo**

*Reconocimiento de la persona humana desde su concepción*

**109.** *El comienzo de la vida humana* es un momento de particular *fragilidad* de la misma. Tanto es así que incluso la existencia del ser humano en sus momentos o días primeros es puesta en entredicho e incluso negada. Se ha hecho, por desgracia, bas-

*Reconocimiento  
de la persona  
humana desde  
su origen*

tante común, separar los primeros catorce días del resto del proceso del desarrollo embrionario, con la excusa de que durante ese tiempo el embrión ni está todavía individualizado ni posee un grado alto de viabilidad[79]. De este modo se ha dado en llamar “*pre-embrión*” a ese ser humano incipiente, tratando de calificar así de pre-humana a esa realidad, la cual, por consiguiente, no merecería el respeto que se debe a los seres humanos.

Pues bien, una antropología adecuada, como la que hemos esbozado en el capítulo precedente, no permite tales rupturas en el proceso de desarrollo de la vida humana. El *cuerpo humano*, en cuanto elemento constitutivo de la persona humana, es una *realidad personal* básica, cuya presencia nos permite *reconocer* la existencia de una persona. La *fecundación* es precisamente el momento de la aparición de un cuerpo humano distinto del de los progenitores. Ése es, pues, el momento de la aparición de una nueva persona humana[80]. El cuerpo, naturalmente, se desarrolla, pero dentro de una *continuidad* fundamental que no permite calificar de pre-humana ni de post-humana ninguna de las fases de su desarrollo. Donde hay cuerpo humano vivo, hay persona humana y, por tanto, dignidad humana inviolable.

#### *Tragedia de una sociedad que acepta el aborto provocado*

*Tragedia de una cultura abortista* **110.** La *amplia aceptación social del aborto provocado*, uno de los fenómenos más dramáticos de nuestra época, está, sin duda, en la raíz de la inseguridad creciente respecto del reconocimiento y de la protección adecuada de la vida humana en sus fases más débiles, tanto incipientes como terminales, pero también de la vida humana en general.

El gravísimo atentado contra la vida humana, que supone su destrucción precisamente en el momento en que se halla más frágil y necesitada de cuidados, no deja de afectar negativamente a las relaciones familiares en su conjunto e incluso a las relaciones sociales en general. Una sociedad que no asegure la vida de los no nacidos es una *sociedad que vive en una seria violencia interna* respecto de su misión fundamental: proteger y promover la vida de todos.

**111.** El aborto provocado es un *acto intrínsecamente malo* que viola muy gravemente la dignidad de un ser humano inocente, quitándole la vida. Asimismo hiere gravemente la dignidad de quienes lo cometen, dejando profundos traumas psicológicos y morales. Ninguna circunstancia, por dramática que sea, puede justificarlo. No se soluciona una situación difícil con la comisión de un *crimen*. Hemos de reaccionar frente a la propaganda que nos presenta el aborto engañosamente como una intervención quirúrgica o farmacológica más, higiénica y segura; o como una mera “interrupción” de un embarazo no deseado, cuya ejecución legal constituiría una “conquista” de libertad que permitiría el ejercicio de un supuesto derecho a la autodeterminación por parte de la mujer.

*Crimen  
abominable e  
injustificable*

Estas falsas argumentaciones nunca podrán ocultar la cruda realidad del aborto procurado que, aun siendo higiénico y legal, constituye siempre un detestable acto de violencia que elimina la vida de un ser humano. La Iglesia, como experimentada pedagoga, ante este crimen, maquillado como un supuesto logro moderno y oculto bajo eufemismos y en ámbitos privados, alerta acerca de su gravedad determinando la excomunión para todos aquellos que colaboren como cómplices necesarios en su realización efectiva[81].

**112.** Un hijo puede haber sido concebido sin quererlo, pero esto no exime de la responsabilidad ante la nueva vida humana concebida. Dicha *responsabilidad* es siempre *compartida*; ante todo, por el padre y por la madre, pero también por la familia, la sociedad y la comunidad cristiana. No es justo cargar a la madre con toda la responsabilidad de la nueva vida que lleva en sus entrañas. Por el contrario, es un deber de estricta justicia prestar a la mujer que espera un hijo el *apoyo personal, económico y social que merece la maternidad* como valiosísima aportación al bien común; tanto más cuando las circunstancias de una determinada gestación resultan problemáticas por la soledad de la madre, por la carencia de recursos económicos suficientes o por otros motivos.

*Apoyo  
efectivo que la  
sociedad debe  
a toda madre*

Por desgracia, en no pocas ocasiones, las mujeres gestantes, abandonadas a su propia suerte o incluso presionadas

para eliminar a su hijo, acuden al aborto como *autoras y víctimas* a la vez de esta violencia. Las penosas consecuencias –fisiológicas, psicológicas y morales- que padecen estas mujeres reclaman la atención y acogida misericordiosa de la Iglesia[82].

*Procreación y artificio:  
del hijo como “derecho” al ser humano como “material biológico”*

*Producción del hijo deseado, grave manipulación del ser humano* **113.** Si el aborto procede del rechazo de un hijo no deseado, el *deseo inmoderado* de descendencia puede llevar también a graves manipulaciones de la vida humana en sus inicios. Es el caso de la llamada *reproducción artificial o asistida*[83]. La técnica ha hecho posible la sustitución de la procreación de los hijos en el acto conyugal por su producción en el laboratorio. Estas técnicas se presentan engañosamente como nuevos recursos de la medicina para curar la infertilidad. No; las técnicas de la reproducción artificial propiamente *no curan*, sino que son más bien un *sustitutivo* de la relación interpersonal de procreación por la *relación técnica de producción* de seres humanos.

*No existe un “derecho a tener un hijo”* Aquí radica su inmoralidad fundamental: en que se viola el derecho de los hijos a ser engendrados en el acto de donación interpersonal de los padres, de su unión en una sola carne, y se les convierte en objetos de producción técnica. Se les trata, pues, injustamente, como si no fueran sujetos personales, tanto en las técnicas de inseminación artificial como en las de fecundación “*in vitro*”. El deseo inmoderado e incluso irracional de tener hijos conduce a primar un *supuesto “derecho al hijo”* sobre los reales derechos de los hijos, que son ignorados ya en el mismo modo de ser convocados a la existencia. Tal derecho al hijo no existe.

Por lo demás, los matrimonios que padecen la tribulación de no tener hijos deben comprender que el amor es siempre fecundo, y pueden encauzar su vocación a la paternidad en otras formas de donación, como la adopción y otras formas de servicio a los necesitados.

*Graves errores de la reproducción artificial* **114.** La reproducción artificial es inmoral en sí misma por los motivos apuntados. Pero además comporta graves violaciones de la vida y de la dignidad de las personas, sometidas siempre de modo injusto a una eficacia técnica puesta al servicio de *deseos des-*

*proporcionados, confundidos muchas veces con el amor verdadero.*

No importa que se produzcan por *miles embriones llamados "sobrantes"*, que son congelados y condenados a un destino incierto[84]; no importa el número de abortos que se producen en cada intervención; no importan las *prácticas eugenésicas*; no importa que se rompan las relaciones familiares acudiendo a *donantes ajenos al matrimonio*; no importa incluso que el niño sea condenado a *nacer sin familia*, ya que es posible que sea una persona sola la que lo haya encargado, y que además, dada la protección legal del anonimato de los donantes, sea privado de conocer a sus progenitores llamados "biológicos"[85]. No importa nada de esto ni, en ocasiones, otras prácticas aberrantes; lo que importa es la realización de los deseos e intereses de los productores de niños. Esta es, por desgracia, la perspectiva de la Ley española 35/1988, sobre "Técnicas de reproducción asistida", que hemos de denunciar, por tanto, como una ley injusta. Este progreso técnico no es en realidad progreso humano sino, al contrario, un gravísimo atentado contra la vida humana y su dignidad. No todo lo que es técnicamente posible es éticamente aceptable y bueno, aunque algunas leyes positivas lo permitan.

**115.** Desde el año 1997 la *clonación* viene siendo empleada con éxito como medio de reproducción de mamíferos superiores. Gracias a Dios, la posible utilización de esta técnica para la reproducción de seres humanos chocó desde el principio con un fuerte rechazo en todo el mundo. Nuestras leyes prohíben esa *forma extremadamente impersonal de producir* a nuestros semejantes como si fueran meros objetos de nuestro arbitrio, absolutamente predeterminados genéticamente y carentes de verdaderos padres. Pero la posibilidad técnica de la clonación como una sofisticada forma de reproducción artificial parece estar ya ahí y empezamos a escuchar algunas voces complacientes respecto de la misma, también en nuestra sociedad.

*Clonación y  
cosificación  
del ser humano*

**116.** Las diversas formas de manipulación de la vida humana al ser convocada a la existencia, así como en las fases iniciales de ésta, ha abierto cada vez más el campo a su utilización como *objeto de la investigación* y como *medio de terapia*. En efecto, se extiende cada vez más la increíble opinión de que es posible

*Embriones  
humanos  
usados como  
"material bio-  
lógico"*

utilizar seres humanos como si fueran “cobayas” para el beneficio hipotético o real de la ciencia y para la curación, incluso sólo posible, de otros seres humanos.

Por lo general se reduce esta *instrumentalización criminal* de la vida humana a los llamados pre-embriones, a los que - como ya hemos dicho- se les niega infundadamente la condición humana. Los miles de embriones “sobrantes” de las aplicaciones de las técnicas de reproducción artificial son considerados como un magnífico “material biológico” para la investigación. Pero tampoco se excluye la producción de embriones expresamente destinados a ser proveedores de células. Es, en particular, el caso de la llamada “clonación terapéutica”, la cual, por estos motivos, aunque sea falsamente presentada como benéfica, sin embargo, desde el punto de vista ético se equipara a la clonación reproductiva.

*Desciframiento del genoma y exigencias éticas de la persona humana* **117.** El anuncio reciente de la secuenciación del *genoma humano* es, de por sí, un logro científico. La utilización racional y ética de los conocimientos aportados por este descubrimiento podrá ser beneficiosa para la curación y para la promoción de mejores condiciones de vida. Sin embargo, es necesario evitar que dichos conocimientos sean asociados en la práctica a aplicaciones abortivas, eugenésicas y cosificadoras de la vida humana como las anteriormente mencionadas. De lo contrario, lo que es una feliz promesa de vida se convertirá en un nuevo y temible elemento de la cultura de la muerte.

### **3.4. El respeto y la promoción permanentes de la vida humana**

*“Toda la vida y la vida de todos”*: denuncia de cualquier violación de los derechos humanos

*“Toda la vida y la vida de todos”* (cfr. EV, 87) **118.** La vida humana sufre amenazas y agresiones no sólo en su fase inicial y terminal, sino también a lo largo de todo su desarrollo en el mundo. En este escrito nuestra atención se fija específicamente en esos momentos del comienzo y del fin, vulnerables de un modo nuevo en la llamada civilización de la muerte.

Sin embargo, no queremos dejar de decir una palabra sobre el respeto y la promoción de la vida en sus distintas fases. El Evangelio de la vida es *para todos*. No podemos dejar a nadie fuera de nuestra solicitud pastoral. Del mismo modo que denunciamos las violaciones del derecho a la vida y de la dignidad humana relacionadas con su comienzo y con su fin, no nos desentendemos de las que afectan a las otras fases de la existencia. La Doctrina Social de la Iglesia es una apremiante llamada, cada vez más actual, a la reflexión sobre las causas en las que radican las *violaciones de los derechos humanos*, en particular el de la vida, y a trabajar con verdadera eficacia para la constitución de un orden social amigo de la vida de todos y de cada persona.

**119.** En el marco de la temática que nos ocupa, queremos decir que el confuso concepto de “calidad de vida” en el contexto de un Estado de bienestar, no puede ser tomado sin más como elemento válido de referencia para la promoción de la vida de todos. Sus connotaciones materialistas y utilitaristas dificultan que pueda ser entendido y llevado a la práctica como un verdadero estímulo para el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres. Sin embargo, este *desarrollo integral* es el que habría de constituir el horizonte válido de la promoción de la vida humana.

*Diversos atentados contra la dignidad humana y verdadera “calidad de vida”*

No habrá verdadera calidad de vida si se descuida el cultivo de la dimensión religiosa y humana de las nuevas generaciones y también de las mayores. No habrá *verdadera calidad de vida* para nadie mientras haya familias afectadas por la pobreza, jóvenes sin posibilidad de acceder a una vivienda digna, ancianos solos, minusválidos mal atendidos, inmigrantes discriminados, así como tráfico de armas, de drogas y de “carne humana” para la prostitución. Tampoco será verdadera calidad de vida la que vaya de la mano de programas políticos tolerantes con la injusticia o promotores de la violencia e incluso del terrorismo como medio de acción política. Quien cree que la vida de cada ser humano es criterio supremo del verdadero bien común no puede permanecer pasivo ante situaciones como éstas.

### 3.5. El respeto y cuidado de la vida humana doliente y terminal

*Sentido de toda vida humana a la luz de Cristo crucificado y resucitado*

*Vidas "sin valor o sin sentido"* **120.** Cuando la existencia se rige por los criterios de una "calidad de vida" definida principalmente por el bienestar subjetivo medido sólo en términos materiales y utilitarios, las palabras "enfermedad", "dolor" y "muerte" no pueden tener sentido humano alguno. Si a esto le añadimos una concepción de la libertad como mera capacidad de realizar los propios deseos, entonces no es extraño que, en esas circunstancias, se pretenda justificar e incluso exaltar el *suicidio* como si fuera un acto humano responsable y hasta heroico. La vuelta a la legitimación social de la *eutanasia*, fenómeno bastante común en las culturas paganas precristianas, se presenta hoy, con llamativo individualismo antisocial, como un acto más de la elección del individuo sobre lo suyo: en este caso, la propia vida carente ya de "calidad".

*A la luz de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo* **121.** El Evangelio de la vida fortalece a la razón humana para entender la verdadera dignidad de las personas y respetarla. Unidos al misterio Pascual de Cristo, el sufrimiento y la muerte aparecen iluminados por la luz de aquel Amor originario, el *amor de Dios*, que, en la Cruz y Resurrección del Salvador, se nos revela *más fuerte que el pecado y que la muerte*. De este modo la fe cristiana confirma y supera lo que intuye el corazón humano: que la vida es capaz de desbordar sus precarias condiciones temporales y espaciales porque es, de alguna manera, eterna. Jesucristo resucitado pone ante nuestros ojos asombrados el futuro que Dios ofrece a la vida de cada ser humano: la glorificación de nuestro cuerpo mortal.

La *esperanza* de la resurrección y la Vida eterna nos ayuda no sólo a encontrar el *sentido* oculto en el dolor y la muerte, sino también a comprender que nuestra vida no es comparable a ninguna de nuestras posesiones. La vida es nuestra, somos responsables de ella, pero propiamente *no nos pertenece*. Si hubiera que hablar de un "propietario" de nuestra vida, ése sería quien nos la ha dado: el Creador. Pero Él tampoco es un dueño



cualquiera. Él es la Vida y el Amor. Es decir, que nuestro verdadero Señor -¡gracias a Dios!- no es nuestro pequeño “yo” frágil y caduco, sino la Vida y el Amor eternos. No es razonable que queramos convertirnos en dueños de nuestra vida. Lo sabe nuestra razón, que conoce la existencia de bienes indisponibles para nosotros, como, por ejemplo, la libertad, y, en la base de todos ellos, la vida misma. La fe ilumina y robustece ese saber.

**122.** La vida humana tiene un sentido más allá de ella misma por el que vale la pena entregarla. El sufrimiento, la debilidad y la muerte no son capaces, de por sí, de privarla de sentido. Hay que saber integrar esos lados oscuros de la existencia en el sentido integral de la vida humana. El sufrimiento puede deshumanizar a quien no acierta a integrarlo, pero puede ser también fuente de verdadera liberación y humanización. No porque el dolor ni la muerte sean buenos, sino porque el Amor de Dios es capaz de darles un sentido. No se trata de elegir el dolor o la muerte sin más. Eso es justamente lo que nos deshumanizaría. Lo que importa es *vivir el dolor y la muerte misma como actos de amor*, de entrega de la vida a Aquél de quien la hemos recibido. Ahí radica el verdadero secreto de la dignificación del sufrimiento y de la muerte.

*“Evangelio del sufrimiento”:  
su sentido salvífico,  
integrado en el amor cristiano  
(cfr. SD, 25-27)*

*La llamada “eutanasia”: falsa compasión que mata*

**123.** Hemos de renovar la *condena explícita de la eutanasia* como contradicción grave con el sentido de la vida humana. Rechazamos la “eutanasia en sentido verdadero y propio”, es decir, “una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor”[86]. En cambio, no son eutanasia propiamente dicha y, por tanto, “no son moralmente rechazables acciones y omisiones que no causan la muerte por su propia naturaleza e intención. Por ejemplo, la administración adecuada de calmantes (aunque ello tenga como consecuencia el acortamiento de la vida) o la renuncia a terapias desproporcionadas (al llamado ensañamiento terapéutico), que retrasan forzosamente la muerte a costa del sufrimiento del moribundo y de sus familiares. La muerte no ha de ser causada, pero tampoco absurdamente retrasada”[87].

*La llamada “eutanasia”:  
definición e inmoralidad*

*Gravísimas consecuencias de una eventual legalización de la eutanasia* **124.** La *legalización* de la eutanasia es inaceptable no sólo porque supondría la legitimación de un grave mal moral, sino también porque crearía una intolerable presión social sobre los ancianos, discapacitados o incapacitados y todos aquellos cuyas vidas pudieran ser consideradas como “*de baja calidad*” y como cargas sociales; conduciría, como muestra la experiencia, a verdaderos homicidios, más allá de la supuesta voluntariedad de los pacientes, e introduciría en las familias y las instituciones sanitarias *la desconfianza y el temor* ante la depreciación y la *mercantilización* de la vida humana.

*El verdadero amor cuida al enfermo*

*Cuidado profesional y familiar* **125.** La complejidad creciente de los medios técnicos hoy capaces de alargar la vida de los enfermos y de los mayores crea ciertamente situaciones y problemas nuevos que es necesario saber valorar bien en cada caso[88]. Pero lo más importante, sin duda, es que el esfuerzo grande que nuestra sociedad hace en el *cuidado* de los enfermos, crezca todavía más en el respeto a la dignidad de cada vida humana. La atención sanitaria no puede reducirse a la sola técnica, ha de ser una *atención a la vez profesional y familiar*.

En nuestra sociedad, que cada día tiene mayor proporción de personas ancianas, las instituciones geriátricas y sanitarias -especialmente las *unidades de dolor y de cuidados paliativos*- han de estar bien coordinadas con las familias y éstas, por su parte, ya que son el ambiente propio y originario del cuidado de los mayores y de los enfermos, han de recibir el apoyo social y económico necesario para prestar este impagable servicio al bien común. La familia es el lugar natural del origen y del ocaso de la vida. Si es valorada y reconocida como tal, no será la *falsa compasión, que mata*, la que tenga la última palabra, sino el *amor verdadero, que vela por la vida*, aun a costa del propio sacrificio.

### 3.6. La protección legal de la vida humana

*El derecho a la vida, fundamento del Estado de Derecho*

**126.** El derecho a la vida, como *derecho primario y fundamental* sobre el que se asientan los demás derechos, ha de ser especialmente protegido por la ley. Lo que está en juego es un bien de la máxima relevancia social. La determinación del alcance real de dicho derecho y su adecuado respeto no es algo secundario en la vida social, sino una de las piedras de toque de la legitimidad y de la justicia de la configuración jurídica del Estado de Derecho.

*Derecho a la vida, base del Estado de Derecho*

**127.** Cuando afirmamos que en España *no todas* las leyes que regulan la protección del derecho a la vida son *leyes justas*, no estamos poniendo en cuestión la organización democrática de la vida pública ni estamos tratando de imponer una concepción moral privada al conjunto de la vida social. Sostenemos sencillamente que las leyes no son justas por el mero hecho de haber sido aprobadas por las correspondientes mayorías, sino por su *adecuación a la dignidad de la persona humana*.

*Justicia legal fundamentada en la dignidad de toda persona humana*

No identificamos el orden legal con el moral. Somos, por tanto, conscientes de que, en ocasiones, las leyes, en aras del bien común, tendrán que tolerar y regular situaciones y conductas desordenadas. Pero esto no podrá nunca ser así cuando lo que está en juego es un derecho fundamental, como es el derecho a la vida. Las leyes que toleran e incluso regulan las violaciones del derecho a la vida son *gravemente injustas y no deben ser obedecidas*. Es más, esas leyes *ponen en cuestión la legitimidad de los poderes públicos* que las elaboran y promulgan. No cabe la resignación ante estas legislaciones inhumanas[89]. Es necesario denunciarlas y procurar, con todos los medios democráticos disponibles, que sean abolidas o modificadas.

*El derecho a la objeción de conciencia*

**128.** En un asunto tan importante ha de quedar claro, también legalmente, que las personas que se pueden ver profesionalmente implicadas en situaciones que conllevan ataques “legales” a la vida humana, tienen *derecho a la objeción de conciencia*.

*La objeción de conciencia, derecho humano*

cia y a no ser perjudicadas de ningún modo por el ejercicio de este derecho. Ante el vacío legal existente se hace más necesaria hoy la regulación de este derecho fundamental[90].

*El niño no nacido: de la desprotección a la utilización*

*Desprotección legal del nasciturus* **129.** Como hemos señalado ya, en nuestro ordenamiento jurídico existen profundas incoherencias que afectan gravemente a la necesaria protección de la vida humana. El origen de esta situación se debe al peso excesivo de un cierto positivismo legal que abandona la racionalidad interna de las leyes en aras de las “preferencias sociales”, muchas veces manipuladas ideológicamente. No nos referimos sólo a la Ley despenalizadora del aborto[91] que, además, lamentablemente, en su interpretación y aplicación por distintos gobiernos y administraciones, resulta ser una verdadera legalización que posibilita en la práctica el aborto libre. Son preocupantes también algunas sentencias del Tribunal Constitucional sobre la protección legal que se ha de dar a los embriones humanos. Tras un primer reconocimiento de una “cierta protección” del nasciturus[92], se ha abierto posteriormente el campo a la simple “utilización” del mismo con fines absolutamente ajenos a él[93]. ¿Cabe mayor desprotección?

### **3.7. La pastoral de la Iglesia y la protección de la vida humana**

*“El Pueblo de la vida y para la vida”*

*La Iglesia, Pueblo de la vida y para la vida* **130.** La Iglesia se comprende a sí misma cada vez con más claridad como el *Pueblo de la vida y para la vida*[94]. A ella le ha sido confiado el Evangelio de la vida y tiene, por tanto, como misión sagrada la defensa y la promoción de la vida humana. Es una misión que abarca todo el abanico de situaciones por las que atraviesa la vida del hombre, que ha de ser acogida, educada y cuidada en todo momento. A dicha misión pertenece no sólo el anuncio profético del Evangelio de la vida, sino también el fortalecimiento y la curación del vivir humano por los Sacramentos y la asistencia solidaria de la caridad.

*Gran colaboración a favor de una cultura y una civilización de la vida* **131.** La Iglesia sabe que no está sola en su misión de promoción de la vida. Aunque algunos de los elementos de su misión son específicamente suyos, en otros muchos colabora con personas e instituciones que trabajan también en la construcción de la civilización del amor. Es necesario no perder de vista este hori-

zonte del trabajo realizado en *cooperación* por una causa –el respeto y la promoción de la vida humana– que es de todos.

**132.** El anuncio y la puesta en práctica del Evangelio de la vida corresponde de modo particular a los laicos. A ellos les toca llevarlo, en primer lugar, a sus familias y, luego, en el ejercicio de su profesión, a los diferentes ámbitos de la sociedad. Es el planteamiento de la propia vida como misión dirigida, más allá de los legítimos intereses particulares, a la valoración de toda vida humana. Lo cual alcanza un relieve especial en aquellas tareas que afectan directamente a la atención de la vida en momentos claves: la asistencia sanitaria, la educación, el mundo del trabajo o la acción política.

*En los diversos espacios sociales donde actúan los fieles laicos*

## CAPÍTULO 4

### CULTURA DE LA FAMILIA Y DE LA VIDA EN LA CULTURA DEL PORVENIR DE NUESTRA CIVILIZACIÓN

#### 4.1. La familia y la vida humana, bienes fundamentales de la persona y de la sociedad

*Contribuir a una cultura de la familia y de la vida*

**133.** Hemos visto las esperanzas y las dificultades que encuentra el evangelio de la familia y de la vida en nuestro tiempo. Nuestro anuncio es inseparable de nuestra misión. Para volver a hacer creíble el amor fiel y el aprecio de la vida humana en todo su desarrollo hemos de saber vivirlo y *saber construir una verdadera cultura de la familia y de la vida*. Es el desafío que se abre a la nueva evangelización como respuesta a la mirada de fe a nuestro tiempo

*Misión de toda la Iglesia: contribuir a una auténtica cultura de la familia y de la vida*

**134.** Esta decisión supone *devolver a las familias su capacidad* de construirse en medio de circunstancias a veces adversas, hacerlas conscientes del propio protagonismo en la comunión de personas que quieren vivir y del modo como su amor mutuo hace surgir una variedad de iniciativas para realizarlo. Supone, también, tener en cuenta los medios adecuados para el reconocimiento público de la importancia de la familia en la configura-

*Protagonismo social de las familias*

ción de la sociedad. Es necesario que todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo sean conscientes de que están convocados a colaborar en esta tan noble como indispensable tarea.

*Leyes e instituciones públicas que defiendan los derechos de las familias*

**135.** Igualmente, la vida humana no sólo debe ser acogida con amor en el interior de la familia como el don más grande de Dios; también se debe buscar su defensa explícita en las leyes que configuran nuestro ordenamiento social. Si falta una adecuada defensa de la vida y no se respeta el valor sagrado de cada vida humana, constitutivo básico del bien común social, las relaciones sociales se resienten y quedan a merced de un relativismo amenazador. La función social de las familias está llamada a manifestarse también en la forma de *intervención política*, es decir, en que las leyes e instituciones del Estado sostengan y defiendan los derechos y los deberes de la familia.

**136.** Defender y promover la familia y la vida humana es la tarea que se abre a nuestra Iglesia en el comienzo del s. XXI como un camino largo, pero cargado de esperanza en la construcción del futuro[95].

#### **4.2. Promoción de políticas familiares adecuadas**

*La familia, reconocida en su verdadera identidad y aceptada como sujeto social*

*Reconocimiento de su identidad y función social*

**137.** “La familia es una comunidad de personas, la *célula* social más pequeña, y como tal es una institución fundamental para la vida de toda sociedad. La familia como institución, ¿qué espera de la sociedad? Ante todo que sea *reconocida en su identidad* y aceptada en su naturaleza de *sujeto social*”[96]. Esta afirmación de Juan Pablo II es clave para mostrar qué se entiende por “política familiar adecuada” como fundamento del reconocimiento y promoción efectiva del papel de la familia en la sociedad. Tal como lo presenta la Iglesia consiste en dos elementos muy sencillos: saber reconocer la identidad propia de la familia y aceptar efectivamente su papel de sujeto social.

### 4.2.1. Identidad familiar en el contexto social

*El matrimonio natural, bien para toda la sociedad*

**138.** Por reconocimiento de la identidad familiar nos referimos a la *fundada en un legítimo matrimonio* y abierta a la descendencia. Es la realidad básica que articula las relaciones personales primeras, en ellas están inscritas los derechos fundamentales de la persona: a nacer en el seno de una familia con un padre y una madre, a vivir una fraternidad real con sus hermanos, a poder confiar en estas relaciones como medios válidos de crecimiento personal.

*Basada en el matrimonio natural*

No estamos hablando sino de lo que se corresponde con el deseo de la inmensa mayoría de las personas. Éstas tienen el derecho de que se les reconozca la especificidad de su proyecto de vida y se les ayude en su realización.

**139.** Esta reclamación se basa en el hecho fundamental de que la familia es un *bien singular* para la sociedad por su misma existencia y por el desarrollo de los bienes que la conforman en su interior. En ella se gestan el primer respeto a la dignidad de la persona y sus derechos empezando por el derecho a nacer y terminando en la dignificación del momento de la muerte. No es un mero producto cultural que el Estado puede conformar a su voluntad, sino una *institución natural* anterior a cualquier otra comunidad, incluida la del Estado[97].

*Bien fundamental para la sociedad*

**140.** Este hecho supone en primer lugar el reconocer como familia la *fundada en el matrimonio*. Por eso, se debe ayudar a las personas a llegar al matrimonio con un *auténtico proyecto de vida* y una capacidad personal de llevar adelante tal proyecto. Igualmente se debe respetar al matrimonio en lo que concierne a la disposición a tener hijos por medio de sus relaciones conyugales.

*Capacitar para el matrimonio*

En todo lo que corresponde a la comunicación de los bienes fundamentales que se produce en la familia como son la educación, la herencia, los servicios sociales, el cuidado de los niños y ancianos, se ha de tener en cuenta la realidad familiar. La

familia es la *primera escuela de sociabilidad* del hombre y debe fomentarse ya que lo es por su esencia. Para poder realizar esto debe contar con los medios adecuados para mantener y promover las relaciones familiares: vivienda, trabajo, posibilidad de reunir la familia, medios de educación.

### *Legislaciones en contra y a favor de la familia*

*Legislaciones injustas que conceden el estatuto del matrimonio y de la familia a realidades que lo no son* **141.** Si la familia reclama el que le dejen ser lo que es, esto supone también que *no se la equipare con otras realidades* que no tienen la misma identidad. Nos referimos con ello sobre todo a las denominadas “parejas de hecho”. Observamos una alarmante tendencia a conceder derechos a este tipo de convivencia en un régimen de igualdad con la familia fundada en el matrimonio. Es necesario aclarar lo que este hecho significa.

*Tratar como iguales realidades desiguales es una injusticia.* No es posible equiparar la realidad del compromiso público en un matrimonio con los derechos y obligaciones que contraen ante la sociedad, a la mera unión de hecho de dos personas *sin ninguna responsabilidad* ante nadie. No valorar la confianza y el compromiso personal en el ámbito social es un profundo debilitamiento del entramado social básico y una falsificación fundamental de los deseos reales de las personas que contraen matrimonio sin que la sociedad les apoye de modo real.

*La familia estructura la sociedad y le aporta grandes bienes* **142.** El modo más evidente de comprobar lo anterior es reparar los *bienes que la sociedad recibe de una familia* bien estructurada en comparación con cualquier otro modo de convivencia. No es lo mismo formar un hogar que acoge una descendencia y la educa, que una pareja cerrada a ella por principio. No es lo mismo asumir una responsabilidad civil en el cuidado y formación de las personas que la integran que dejar en una ambigüedad la posibilidad de tales circunstancias en un futuro.

*La familia, acreedora de protección legal y social* La protección social y legal hacia una institución debe estar en correlación con los beneficios que la sociedad recibe de tal comunidad de personas. La tolerancia que puede darse hacia otro tipo de realidades no puede entenderse como una arbitraria igualdad. Esto no sería neutralidad, sino *partidismo anti-matrimo-*



*nio y anti-familia*: estamos ante una falsa equiparación social de realidades distintas. De este modo se olvida la estructuración misma de la sociedad. La presión que se observa a veces en pro de esta paridad procede más de una insistencia ideológica de grupos de presión interesados -algunos con gran capacidad económica- que de la relevancia real del tema[98].

**143.** Un *bien fundamental* que recibe la sociedad de la familia son *los hijos*. Es un elemento principalísimo del progreso social y se le debe reconocer a las familias que generosamente los engendran y educan. Es necesario tener en cuenta la relación entre familia y educación en lo que se refiere a ofrecer una familia a aquellos niños que por distintas circunstancias no la tienen. En el tema de la *adopción* hay que tener en cuenta los derechos del niño por encima de la voluntad de los padres. En la actualidad existe una dificultad excesiva para que una familia pueda adoptar un niño en España.

*La familia confiere a la sociedad su más precioso bien: los hijos y su educación*

#### **4.2.2. La familia como sujeto social**

*Protagonismo social de la familia*

**144.** La importancia de la institución familiar en el ámbito social está en el hecho de que es *sujeto de derechos fundamentales*. No es sujeto de derechos sólo la persona individual sino también la comunidad de personas. De aquí la importancia de la *Declaración de los derechos de la familia* que hizo la Santa Sede (25.XI.1983). Las iniciativas que toman las familias en el campo que les corresponde gozan de una prioridad sobre la planificación estatal y deben ser amparadas por el Estado[99].

*Sociedad "soberana", sujeto de derechos fundamentales*

De este modo se puede decir que la familia es una "*sociedad primordial*" y, en cierto modo, "*soberana*"[100]. Por eso, el papel del Estado en una "*política familiar adecuada*" debe seguir el *principio de subsidiariedad* respecto a las iniciativas familiares. Sólo así se vence una excesiva "*burocratización*" de la sociedad que se puede hacer así más familiar en las relaciones de sus miembros.

**145.** Resulta superfluo decir que la política familiar no puede reducirse a una mera ayuda económica, supone y exige ante

*Facilitar su tarea social*

todo una tarea de evitar trabas y de *favorecer la capacidad de iniciativa de las familias*. Es caer en la cuenta de la potencialidad del bien que la familia genera por sí misma y promoverla desde sí misma. No se puede hacer esto sin considerar la singularidad y dinamismo familiar que no puede ser violentado. De este modo, se percibirá mucho más la especificidad de la familia respecto a las otras realidades que quieren compararse a ella. Para toda esta labor se ha de tener en cuenta y favorecer el *asociacionismo familiar* como modo de vertebrar la sociedad y estar atento a los legítimos intereses que reclaman.

*Algunos derechos fundamentales de la familia* **146.** Como presentación de los distintos campos en los que la familia es generadora de sociabilidad y, por ello, poseedora de derechos, podemos mencionar brevemente los *derechos fundamentales* de la familia: el derecho a unas condiciones económicas que le aseguren un nivel de vida apropiado a su dignidad; a unas medidas de seguridad social; a un orden social y económico en el que la organización del trabajo permita a sus miembros vivir juntos y que no sea obstáculo para el bienestar; a la salud y estabilidad de la familia; así como a una remuneración del trabajo que sea suficiente para fundar y mantener dignamente una familia; al reconocimiento del trabajo de la madre en casa, a una vivienda digna; el derecho de los padres a la educación de sus hijos, a unos medios de comunicación respetuosos con la institución familiar. Son los *requerimientos básicos* que toda auténtica política familiar debe tener en cuenta e intentar legítimamente satisfacer.

#### **4.3. Algunos ámbitos esenciales de la política familiar en la actualidad**

*Criterios básicos* **147.** Al dirigirnos a los poderes públicos no pretendemos -no nos corresponde- sugerir soluciones técnicas a los complejos problemas que una política familiar entraña.

Nos limitaremos a señalar, a la luz del Evangelio de la familia y de la vida y de la misma luz natural de la recta razón, algunos puntos y criterios fundamentales. Entre estos *requerimientos básicos* queremos prestar una especial atención a los siguientes.

### 4.3.1. La vivienda

*Espacio vital para el hogar familiar*

**148.** Comenzamos destacando la necesidad de plantear una *política de vivienda* familiar. Es imprescindible para la vida familiar un lugar adecuado donde desarrollarse y fundar el hogar. La casa es signo y presencia del necesario ámbito de intimidad de cada persona, un espacio para la vida en comunión.

*Un hogar adecuado y asequible para cada familia*

Estos momentos de expansión económica han sido acompañados por una *especulación inmobiliaria* en beneficio de bancos, ayuntamientos y empresas constructoras que encarecen artificialmente la construcción. Se ha mejorado la dignidad de la casa respecto a tiempos anteriores; sin embargo, resultan actualmente un peso enorme para la economía familiar, sobre todo de los matrimonios jóvenes. Son actualmente una causa del retraso de la edad de contraer matrimonio y del miedo a tener hijos, pues son necesarios en la mayor parte de los casos dos sueldos para sostener la economía familiar y el trabajo de la mujer está muchas veces amenazado en el caso de quedarse embarazada.

Todavía el *tamaño* de las viviendas está configurado para una determinada concepción de la familia y dificulta la familia amplia y la presencia de las personas mayores en la convivencia del hogar.

### 4.3.2. La educación

*Los padres, primeros educadores*

**149.** Una familia que no toma la educación como la guía principal de su convivencia es una familia sin alma. La eventual *inhibición de los padres* en la educación de sus hijos es un signo de falta grave de la vitalidad familiar.

*Facilitar la tarea educativa de los padres*

Esta misión de los padres no está facilitada por el sistema educativo vigente. En primer lugar, por la *fragmentación del programa educativo* que se plantea sin una adecuada concepción de la formación integral de la persona. Las dificultades crecien-

tes de la convivencia en los centros educativos así lo demuestra. Se tiende a veces a preparar a técnicos expertos más que a personas capaces.

En segundo lugar, por el escaso papel que se concede a los padres en la elección del centro según el *ideario* que se le ofrece. Al respecto se ha de recordar el derecho constitucional a la elección de centro educativo por parte de los padres.

#### *Libertad de enseñanza, incluida la religiosa*

*Derecho de los padres a la libertad de enseñanza* **150.** Si ha sido un logro la escolarización infantil plena no ha corrido pareja la mejora de la calidad de la enseñanza y se han multiplicado las dificultades a la hora de *subvencionar* la escuela concertada, como si fuera una concesión que se da y no un *derecho que se reconoce*. El pluralismo social debe tener su primera expresión en el ámbito educativo so pena de convertirse en un eslogan sin contenido.

El *derecho a la enseñanza de la religión*, suscrito en los acuerdos con la Santa Sede, es también un derecho –humano y constitucional- de los padres que debe ser reconocido. La religión es una dimensión imprescindible de la formación de una persona e incluye una transmisión de conocimientos que se ha de integrar en el conjunto de saberes que se enseñan en el sistema educativo. La enseñanza religiosa es así parte inalienable de la libertad religiosa, derecho humano fundamental.

#### **4.3.3. Medios de comunicación social**

##### *Verdadero servicio social. Responsabilidad formativa*

*Un servicio social de creciente importancia* **151.** Uno de los factores que hoy más influye en la vida social, particularmente en la familia y, dentro de ella, en los más pequeños, son los medios de comunicación social. La nuestra es la llamada *sociedad de la información*, pues “el cambio que hoy se ha producido en las comunicaciones supone, más que una simple revolución técnica, la completa transformación de aquello a través de lo cual la humanidad capta el mundo que le rodea y que la percepción verifica”[101]. De todo ello se deriva la *gran*

*responsabilidad moral y social* de cuantos intervienen en las comunicaciones sociales, a fin de que ésta sea conforme a la dignidad de la persona humana y el bien común.

Esto sólo será posible cuando, partiendo de la concepción de la comunicación social como *servicio social*, se prime en los medios la defensa de la vida, la promoción de los valores humanos, culturales y familiares, y la propuesta de modelos de vida que los encarnen, y se deje de lado la visión mercantilista de la comunicación, que únicamente persigue la consecución de la máxima rentabilidad -económica o política- con los mínimos costos y para las mayores audiencias posibles.

**152.** Esta *concepción economicista* de la comunicación, aunque respete de manera formal la pluralidad informativa, está provocando en nuestro país la concentración de empresas que se constituyen en auténticos *oligopolios* mediáticos -no exentos de las correspondientes tutelas políticas afines-, los cuales imponen en los contenidos, de manera predominante, sus líneas ideológicas, además de dificultar el ejercicio real del derecho de información, especialmente para los más débiles.

*Grave  
responsabilidad  
de los empresarios  
de la comunica-  
ción y los infor-  
madores, de la  
Administración  
y de las propias  
familias*

Estas ideologías, como ya hemos señalado, afectan en particular a la familia y la vida, por lo que hemos de hacer un llamamiento a la responsabilidad moral que les concierne a los empresarios de la comunicación y a los informadores, especialmente a los católicos, para que realicen una comunicación social conforme a la dignidad de la persona humana y a los valores que la sustentan.

La familia tiene derecho, además, a una especial *protección de la intimidad* y a que sus miembros, sobre todo los menores de edad, reciban una particular *protección frente a la violencia y la pornografía*, que aunque rechazadas socialmente, son toleradas impunemente, de hecho, en muchos formatos mediáticos que contribuyen a su perniciosa difusión e influencia.

Aunque la preservación de la calidad ética y estética en los medios de comunicación social es tarea de todos, *la Administración pública tiene especial obligación* de hacerlo y que sea

respetada en ellos la dignidad humana, arbitrando las medidas legales necesarias y vigilando su cumplimiento, especialmente en lo que se refiere a la protección de la infancia y juventud, por otro lado imperada por la Constitución española (art. 20,4).

Todas estas necesarias medidas de protección en relación a los medios de comunicación, serían en gran parte ineficaces, sin la cuota de responsabilidad que ha de asumir también el público, mediante “un *sano y maduro sentido crítico* que, para los católicos, ha de estar guiado por la doctrina de la Iglesia. Especial misión tienen, en este sentido, los padres y educadores, sin olvidar a la propia comunidad cristiana. Las exigencias éticas y morales de la comunicación social no pueden estar ausentes de los contenidos didácticos de la catequesis y enseñanza religiosa de niños y jóvenes, y de las materias formativas de los futuros esposos o de las escuelas de padres”[102].

“Por el bien de sus hijos, y por el suyo, los padres deben aprender y poner en práctica su capacidad de *discernimiento* como telespectadores, oyentes y lectores, dando ejemplo en sus hogares de un *uso prudente* de los medios de comunicación. De acuerdo con la edad y las circunstancias, los niños y los jóvenes deberían ser introducidos en la formación respecto a los medios de comunicación, evitando el camino fácil de la *pasividad* carente de espíritu crítico, la presión de sus coetáneos y la explotación comercial. Puede ser útil a las familias –padres e hijos juntos– reunirse en grupos para estudiar y discutir los problemas y las ventajas que plantea la comunicación social”[103].

Junto a las necesarias reservas, antes apuntadas, los medios de comunicación presentan, por otro lado, una gran cantidad de *posibilidades formativas y divulgativas*, muchas de ellas al alcance de todos, para contribuir a extender el valor de la familia, como esperanza de la sociedad y santuario de la vida.

#### 4.3.4. El régimen fiscal

*Valorar los esfuerzos de la familia*

*Discriminación* **153.** Es importante que se reconozca el bien que genera la unidad familiar en la medida que realiza toda una serie de aten-

ciones a sus miembros. De otro modo, estos cuidados cargan penosamente sobre los servicios sociales y la economía general. En cambio se puede decir que, en la actualidad, la familia está en la práctica *penada* fiscalmente frente a los que no viven en una convivencia familiar establecida.

Para solucionar esta desproporción no basta un plan dirigido únicamente a primar económicamente el número de hijos. Hay que buscar también otros *incentivos* que muestren la capacidad interna de las familias. Pero mantener este régimen discriminatorio supone cargar un gran peso sobre la familia

*Ayuda*

**154.** Detrás de los incentivos económicos debe existir ante todo la valoración de la función magnífica de atención de la familia a sus miembros en especial los que están enfermos y debilitados como ocurre con los ancianos. Hay que agradecer la generosidad de esas familias que con *enorme esfuerzo y escasa ayuda* llevan a cabo esta callada tarea, con una mención especial para las familias numerosas.

*Reconocer su función social, como es la atención a niños, enfermos y ancianos*

#### **4.3.5. La estructura laboral**

*Armonizar profesión y familia*

**155.** El trabajo humano es una fuente fundamental de realización de la persona y de su vocación de servicio a la sociedad. Son de alabar los esfuerzos realizados en los últimos años para crear puestos de trabajo y compatibilizar la vida laboral con la familiar. Precisamente uno de los campos en los que más cambios se han vivido y se prevén en un futuro es el mercado laboral. La incorporación cada vez mayor de la informática y la especialización de los trabajos debe conducir a una política más imaginativa capaz de ofrecer unos horarios más flexibles y adaptados a una mejor convivencia familiar.

*Armonización del trabajo con la vida familiar*

Es necesario continuar en esta dirección, pues existe actualmente un abuso en las condiciones de trabajo que *no toman en cuenta la necesaria atención familiar*. La posibilidad de un empleo estable y no precario es un requisito para poder fundar una familia con un mínimo de seguridad.

*Así como con la maternidad* **156.** Uno de los puntos principales es el trabajo de la mujer, en especial lo que concierne a la defensa efectiva de su posición menos competitiva cuando ha de hacerla *compatible con la maternidad*. Frente a esta postura, se ha revalorizar la maternidad como un bien social de primera magnitud.

Dentro de la convivencia familiar no se puede olvidar el valor de los trabajos familiares y la atención a los niños y enfermos. En este sentido, se pueden plantear nuevas iniciativas como el salario del ama de casa o una versión renovada del salario familiar.

#### **4.3.6. El sistema sanitario y los servicios sociales**

##### *Integración con la familia*

*Coordinación entre servicios sanitarios y familia* **157.** Posiblemente, el campo que ha tenido mayores *mejoras* en nuestro tiempo ha sido la sanidad. La *universalización* de los seguros sociales y de la atención sanitaria y la efectividad de los tratamientos es uno de los bienes más notables de nuestra sociedad.

Pero en esta línea de mejora, hay que acuciar la *coordinación* de la medicina hospitalaria con los cuidados familiares. Este tema es especialmente urgente en el caso de los ancianos, minusválidos y enfermos crónicos. Es un punto muy importante para la humanización de nuestra sociedad en el aprecio por la vida que sufre.

##### *La esterilización*

*Grave extensión de la esterilización contraceptiva* **158.** En lo que corresponde a la atención médica a las madres en su regulación de la fertilidad se aprecia una prevención excesiva respecto al número de hijos, se insiste en ello de un modo inconsiderado a las familias y se llega incluso a proponer directamente el recurso a la *esterilización*. No se hace esto por un criterio médico, sino que es una *claudicación de la medicina* a la ideología dominante.



**159.** Han crecido mucho la variedad y efectividad de los servicios sociales que se ofrecen para paliar los problemas que surgen por las deficiencias del sistema de reparto de riqueza. Pero todavía existen deficiencias manifiestas. Un punto en el que hay que insistir es en el de la ayuda al cada vez mayor número de *ancianos; faltan plazas en residencias* o son muy caras. Se ha de extender todavía más la *atención domiciliaria* y humana a estas personas.

*Atención a los ancianos*

*En vez de promiscuidad, auténtica educación sexual para el amor verdadero*

**160.** Hemos de incluir una palabra sobre los servicios sociales que están dirigidos directamente a la *juventud* o a la orientación familiar. Hemos de lamentar en muchos casos la falta de un plan verdadero de formación de personas y, en cambio, advertimos un interés ideológico en una información técnica sesgada en el campo sexual que no contribuye a la solución de los problemas sino a agravarlos.

*Mera información técnica sobre la sexualidad sin referentes éticos*

Falta una *atención integral* de los problemas personales y la “cuestión moral” en muchos casos se resuelve con la información sobre la aplicación de “*medios seguros*” para evitar la *concepción*.

**161.** Un ejemplo claro es el tipo de *campañas* que se usan para evitar los embarazos en adolescentes sin ningún plan de educación afectiva de los mismos; otro ejemplo es la *información parcial* que se ha dado sobre el Sida, fundada erróneamente en una *falsa seguridad* absoluta del “preservativo” como medio de evitar el contagio.

*Campañas perversas*

No podemos dejar de mencionar aquí la difusión, comercialización, prescripción y uso de la “la píldora del día siguiente” que, ante una *desinformación* que lo quiere ocultar, reiteradamente hemos calificado de práctica moralmente reproachable por ser un *producto abortivo*[104].

*Auténtica  
educación  
afectivo  
sexual*

Sólo una auténtica *educación integral* que trate a fondo el problema moral puede ser una respuesta adecuada a los problemas de los jóvenes de hoy. En vez de “informar” al adolescente y al joven dejándole solo ante los problemas que le superan, hay que saber acompañarlo y animarlo en esos momentos claves de su vida. Para que asuma su responsabilidad es muy conveniente fomentar el *asociacionismo juvenil que incluya un ideario de formación integral* de la persona por medio de la asunción de responsabilidades en la realización de actividades apropiadas. De este modo se ayudaría a superar una creciente *pasividad* de los jóvenes respecto a los problemas sociales.

#### **4.3.7. La integración de los emigrantes**

*Sociedad acogedora. Reagrupación familiar*

*Sociedad  
integradora*

**162.** La inmigración es uno de los problemas emergentes en nuestra sociedad. Las previsiones inmediatas son de una amplísima extensión de este fenómeno. Es una actitud humanitaria *acoger* a las personas verdaderamente necesitadas, aunque es necesario un marco legal que impida los abusos y ayude a resolver las situaciones, no puede estar motivada únicamente por criterios económicos parciales.

Hemos de recordar al respecto que hay que tender a la *reagrupación* de las familias de los inmigrantes para que esta situación, en verdad difícil, no se agrave con la separación de la convivencia familiar.

Se ha de facilitar a los inmigrantes el acceso a los derechos sociales que, a su vez, serán un medio de *integración* social. Si no somos capaces de construir una sociedad integrada estaremos abocados a una “sociedad de guetos”. En nosotros está el formar un modelo u otro. Los cristianos hemos de trabajar por la real integración de los inmigrantes.

### 4.3.8. Algunas situaciones que necesitan una especial protección

#### *Familias numerosas*

**163.** En justicia hemos de insistir en dos realidades familiares que necesitan una especial atención en las políticas familiares. La primera se refiere a las *familias numerosas* cuya existencia es un bien para la sociedad y revelan la generosidad de sus padres en su formación y mantenimiento. Actualmente parecen encontrarse ante una sociedad *hostil* que las mira como si fueran algo extraño, incluso como si representaran unos valores ajenos a esta sociedad. Es necesario superar estos *prejuicios* que sólo indican la fuerte ideologización de muchas personas incapaces de percibir y alegrarse del bien sin más.

*Valorar y apoyar las familias numerosas*

Además, se sienten marginadas al comprobar que en las planificaciones sociales, ya sean de vivienda, como de ayudas a la educación, como de aportación fiscal, no se las tiene en cuenta. Esto sí que es un modo de ignorar los *beneficios* que ellas aportan.

#### *Personas viudas o solas*

**164.** También hay que hacer mención de los *viudos, las viudas* y de todas aquellas situaciones en las que, por diversas causas, recae el peso de llevar adelante una familia en una única persona. La falta de la complementariedad del otro cónyuge se nota aquí en toda su fuerza, con el dolor que supone el encontrarse en tal situación.

*Atender los problemas de las personas viudas*

Es necesario que llegue a ellos la ayuda adecuada para que puedan promover su familia dignamente. Para ello es necesario que cuenten con una economía familiar suficiente que permita a una persona sola alternar el trabajo y el gobierno de un hogar. Pero todavía más la ayuda humana de cercanía y *apoyo* en su soledad. Es un claro ejemplo de que todo no se resuelve con medios económicos.

#### 4.4. La familia y la vida en la nueva evangelización de la Iglesia

##### *La pastoral familiar: una dimensión esencial de la evangelización*

*La familia, en el centro de la misión de la Iglesia* **165.** La promoción de la familia debe realizarse también en la *pastoral* de la Iglesia. Si el camino de la Iglesia es el hombre[105], hemos de tener en cuenta que este hombre vive su existencia concreta en el marco de una familia, por lo que entre los numerosos caminos como la Iglesia se acerca al hombre, el primero y el más importante es el camino de la familia[106]. Con ello que-remos indicar que el trabajo pastoral con la familia no es un modo alguno una “pastoral sectorial”, sino una *dimensión esencial* de toda evangelización.

Quando nos dirigimos al hombre, hemos de tener en cuenta el *hábitat* que lo configura como tal, esto es, la familia, haciendo posible que todo hombre pueda enraizarse en él con mayor hondura y verdad. Una evangelización que no considere esta realidad del hombre en la familia, equivaldría a sembrar la semilla del Evangelio en un terreno donde no pudiera arraigarse, impidiendo que dé todo el fruto que Dios espera.

*Ser y obrar como familia* **166.** La pastoral familiar no consiste en una serie de actividades ajenas a lo que es la vida normal de la familia, sino que se dirige fundamentalmente a que ésta adquiera *conciencia de su propio ser y misión, y obre en consecuencia*[107]. Tal toma de conciencia centra a la familia en su tarea de ser el primer campo de personalización y en realizar la evangelización como reconstrucción del sujeto cristiano. Por ello, el primer apostolado del laico cristiano, por encima de cualquier otra actividad, es su propia familia[108].

*Familia evangelizadora* **167.** En consecuencia, debe ser un principio de la acción evangelizadora de la Iglesia considerar a las propias familias cristianas como verdaderos *sujetos y protagonistas* de la pastoral familiar[109]. Esta misión no es recibida de otras instancias, ni siquiera de la jerarquía de la Iglesia, procede en germen de la vocación bautismal que han recibido y se conforma con la vocación matrimonial y familiar que contiene una verdad originaria de la que son sujetos y agentes. De ello se deriva que la familia

ponga al servicio de otras familias su propia experiencia humana, así como los dones de la fe y de la gracia[110]. Esta ayuda, que pasa de familia a familia, se muestra hoy especialmente necesaria para poder regenerar las relaciones familiares en ocasiones tan debilitadas.

**168.** Toda pastoral familiar ha de ser *progresiva*, desarrollándose en las distintas etapas de su formación. Por ello, comienza ya con la *infancia*, donde toda la labor catequética debe tener como referencia la familia. Con ello queremos indicar que se debe tender paulatinamente a una catequesis familiar en la que los mismos padres y hermanos se impliquen en la formación de los niños.

*Etapas del camino.  
Aprender a amar*

Por lo que respecta a los *jóvenes*, se debe tener en cuenta que la preocupación mayor de la pastoral de esta etapa se dirige precisamente a ayudar a los adolescentes y jóvenes a descubrir su propia vocación humana y cristiana y a prepararles a vivirla, fortaleciendo las virtudes de las que tendrán especial necesidad el día de mañana. A este respecto ya hemos hablado de la importancia de la *educación al amor*, educación que no se puede reducir a una mera información, sino que precisa de una verdadera "conformación" de la subjetividad que sólo es posible cuando los educadores asumen en verdad el papel que les corresponde. La dificultad que se presenta en este campo no es poca, y sin embargo todos percibimos el bien que implica en la vida de las personas cuando se les descubre el amor hermoso. No hay nada que los jóvenes deseen más; de ahí su gratitud a aquellas personas que con verdadera generosidad y constancia les han enseñado a amar en verdad.

#### *Preparación y celebración del matrimonio*

**169.** Una especial atención se debe tener en la etapa del *noviazgo y preparación próxima e inmediata al matrimonio*[111]. Es el momento del nacimiento y configuración del amor, cuando se inicia un proceso de conocimiento mutuo y de maduración afectiva, que requiere una auténtica verificación: Porque sólo el amor verdadero construye. Por ello se requieren una ayuda específica que se les ha de ofrecer por medios adecuados a su

*Hacia el matrimonio*

situación personal. Gracias a ella, encontrarán un apoyo decisivo para interpretar rectamente los acontecimientos que están viviendo, descubriendo la vocación al amor como tarea de su vida en el marco de una espiritualidad y en referencia a la comunidad cristiana.

*Educar para la paternidad responsable*

**170.** En esta etapa es preciso ayudar a los novios para que el día de mañana puedan vivir una paternidad responsable. Para ello las diócesis deberán contar con *Centros de regulación natural de la fertilidad* que ofrezcan una visión integral de la sexualidad y fertilidad según la antropología adecuada que hemos expuesto anteriormente. El recurso a los periodos de infertilidad de la mujer pide una cierta madurez en el amor de los esposos, que no se improvisa y que requiere, junto a la virtud de la castidad, unos ciertos conocimientos. Urgimos a los pastores y a los cónyuges cristianos a acoger esta doctrina de la Iglesia y animamos a la promoción de dichos Centros.

*Claves de los Cursos prematrimoniales*

**171.** Los *Cursos prematrimoniales* suponen una ocasión única para muchas personas en orden a comprender el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia. Ante la secularización del matrimonio y las dificultades de asumir las obligaciones anejas al mismo se comprende su necesidad. Estos cursos forman parte de la labor pastoral de la Iglesia, y muchas veces son el primer encuentro de los novios con ella después de años de ausencia. Es necesario, por tanto, guardar su sentido enteramente eclesial evitando presentar opiniones personales en temas en los que se juega la verdad del matrimonio y la familia. La integridad de esta verdad exige el incluir los aspectos evangélicos, eclesiales, morales y humanos del matrimonio. Ha de presentarse el núcleo del mensaje cristiano como algo que afecta al sentido de la vida del hombre y origine una esperanza en la vida nueva otorgada por Cristo.

Es especialmente importante el que los sacerdotes dialoguen personalmente con los novios, de tal manera que les ayuden a profundizar en su proyecto y motivaciones, a verificar su madurez y las condiciones de validez del matrimonio, y a prepararse espiritualmente para recibir este sacramento. Así su celebración supondrá un crecimiento en la fe y un reconocimiento y adhesión a la Iglesia.

172. Por lo que respecta a la *celebración* se ha de procurar que los novios sean verdaderamente “celebrantes” de su matrimonio. En este sentido no dejamos de aconsejar la celebración del matrimonio en el marco de la celebración Eucarística, así como que se proponga a los contrayentes que reciban convenientemente el sacramento de la Penitencia. Se ha de cuidar en especial la misma celebración para que guarde siempre su significado de un acto sacro, por encima de los formalismos sociales siempre presentes[112]. Pues por el sacramento del matrimonio los contrayentes se insertan de modo especial en la historia de la salvación.

*Celebración de un “gran sacramento”*

### *Las familias, en el corazón de la pastoral*

173. Pero la verdadera pastoral familiar comienza una vez que la familia se ha constituido. Es el momento en que tanto las demás familias de la comunidad eclesial como los mismos sacerdotes y religiosos deben saber acompañar con sencillez y naturalidad evangélica a los esposos que se encuentran en una situación nueva en su vida. En ella se enfrentan a nuevas *responsabilidades* que implican verdaderos retos y que en ocasiones son fuentes de conflicto y de *dificultades*, como pueden ser las creadas por la adaptación a la vida común o por el nacimiento de los hijos.

*Ayudas eclesiales a las familias*

Muchas veces los matrimonios y las familias son incapaces por sí mismos de resolver tales dificultades, por lo que se hace necesaria la presencia eclesial que les sostenga, oriente y ayude. Naturalmente, el primer lugar donde los esposos deben encontrar esta ayuda es en las *parroquias*. En ellas se ha de despertar una sensibilidad en este campo pastoral para ser capaces de acoger en un primer momento a los matrimonios con dificultades. Es una comprobación de su capacidad de ser una comunidad viva y cercana, punto de referencia para los distintos acontecimientos de la vida.

Invitamos especialmente a los sacerdotes –y otros responsables de la pastoral familiar- a una formación y actualización constantes en los diversos campos relacionados con la familia mencionados en este documento, así como al trato personal con matrimonios y familias.

*Centros especializados* **174.** Como a veces los problemas son graves y requieren una atención especializada, resultan especialmente necesarios los *Centros de Orientación Familiar* que han de contar con un servicio de atención espiritual, moral, médico, psicológico y legal. Sólo su coordinación con la actividad de las parroquias permitirá que sean suficientemente conocidos y operativos.

En esta misma línea, las parroquias deben estar atentas a poder ofrecer a aquellas personas, que por su especial situación lo precisen, *Centros de acogida* en donde puedan hacerse cargo de su situación familiar, como es el caso de las madres solteras, que precisan una verdadera ayuda tanto para acoger y criar a su hijo como para educarlo. Ambos centros son un modo concreto como la Iglesia se hace presente de modo eficaz en los graves problemas de las familias y los hombres de hoy. Sin esta ayuda estaríamos faltando gravemente a un modo específico de presencia eclesial en un tema básico de justicia social.

*Otras instancias: movimientos, asociaciones* **175.** La dificultad de la actual problemática familiar y la multitud de los temas implicados exigen unos *agentes* de pastoral familiar especialmente formados para esta actividad específica[113]. No basta en este campo la buena voluntad, es necesario profundizar en la verdad del matrimonio y la familia, adquiriendo un conocimiento capaz de ofrecer ayuda efectiva en los problemas reales que se presentan. En este sentido, hay que agradecer sinceramente y promover con fuerza la existencia de *Movimientos de matrimonios y Asociaciones familiares*[114]. Sin contar con su valiosa experiencia y aportación que se ha manifestado muy efectiva en estos años, tantas veces con tareas de suplencia, se correría el peligro de plantear una pastoral familiar separada de la vida real de nuestras diócesis y de las personas que conocen la realidad de los problemas y sus soluciones.

*En el ámbito académico* **176.** Para llevar a cabo la formación de los agentes de pastoral matrimonial y familiar hemos de mencionar la existencia de *Centros académicos de estudios sobre matrimonio y familia y sobre bio-ética*. Su labor es muy beneficiosa en la medida en que, fieles al magisterio, sirven para profundizar y hacer más accesible al hombre actual la verdad del plan de Dios sobre el matrimonio y la familia en toda su integridad



177. La aplicación concreta de estos principios a la pastoral familiar será desarrollada más detenidamente en el próximo *Directorio de Pastoral Familiar y de la Vida* de la Iglesia en España, con el que queremos responder a la petición realizada en la exhortación *Familiaris consortio* (n. 66) y que esperamos podrá servir de orientación e impulso a la atención a la familia en cada diócesis. *Directorio pastoral*

178. Ciertamente nos encontramos con situaciones y *problemas nuevos* en nuestra sociedad en lo que respecta a la familia y a la vida. El reto que se nos presenta es ser capaces de dar una respuesta verdadera a los mismos que sea apta para solucionarlos. En esta respuesta, todo hombre y toda mujer podrá encontrar en el evangelio de la familia y de la vida, una luz clara para guiar sus pasos en la búsqueda de caminos y soluciones nuevas. *Luz del Evangelio*

## CONCLUSIÓN

### “HACED LO QUE ÉL OS DIGA”

*María, Reina y Madre de las familias*

179. “No tienen vino” (Jn 2,3). Esta frase expresa el juicio de María sobre la situación de los esposos de Caná. Es la mirada atenta de una Madre que sabe ver más allá de las apariencias festivas y descubrir la verdadera necesidad que tenía ese matrimonio. Cuando falta la alegría verdadera, surge el desconcierto. El momento de la prueba, aunque sea entrevisto antes, no se entiende en verdad hasta que se vive. *La Madre advierte la carencia*

180. Esta misma ha sido la conclusión de nuestra mirada a los matrimonios y a las familias actuales. Se ha extendido mucho el pesimismo en las mismas, amenaza el desaliento y algunas comienzan a dudar de su futuro. Reconocer la realidad en sus defectos, es el modo de sanar la situación. No sirve para nada tapar la enfermedad si sigue creciendo. Pero, como en el caso de María, nuestra mirada cristiana es un juicio *con esperanza*. *Mira con ojos de esperanza*

La esperanza nace de la *presencia de María y de Jesucristo* en esa boda. En el hecho de que es el mismo Jesucristo el Esposo que quiere hacerse presente por medio de su “hora” (cfr. Jn 2,4) a la humanidad, que quiere llenar con su presencia todos los hogares cristianos.

La esperanza nace también de la *oración*. La Madre intercede ante su Hijo para que socorra la penuria de los esposos de Caná y de todos los matrimonios y las familias. A esa oración de misericordia se une la voz de la Iglesia. Con esta unión íntima surge la disponibilidad para realizar el deseo del corazón de Cristo.

*Y orienta hacia su Hijo Jesucristo, fuente del amor renovado* **181.** “*Haced lo que Él os diga*” (Jn 2,5). Éste es el testamento de María, su última y más importante recomendación. Es el consejo que nace de una confianza absoluta en Jesucristo, en un conocimiento íntimo de su misión salvífica. La “hora” de Cristo comienza con la renovación del matrimonio, con la abundancia del “vino mejor” (Jn 2,10). Allí está la fuente escondida del amor esponsal en donde se encuentra el principio de todo recomenzar.

Al final de esta Instrucción Pastoral en la que hemos procurado anunciar la buena noticia del matrimonio, la familia y la vida, nos hacemos eco del buen consejo de María que debe llegar a cada hombre y a cada mujer en su proyecto de construir ese “santuario de la vida” que es la familia. María indica a todos la docilidad al Maestro para *recibir de nuevo el don inagotable del Amor hermoso*[115].

27.IV.2001

Nuestra Señora de Montserrat

## ÍNDICE DE MATERIAS

**Aborto provocado:** trágica aceptación social y legal: 11b; como derecho de la libertad individual: 22; despenalización como desvalorización: 41; drama de su aceptación social: 110a; acto intrínsecamente malo: 111a; propaganda engañosa: 111a; en realidad acto detestable de violencia: 111b; madres autoras y víctimas: 112b; hijo no deseado: 113a; en la reproducción artificial: 114b; despenalización como legalización y práctica libre: 129.

**Adopción de hijos:** por parte de parejas homosexuales: 81b; por parte de los matrimonios que no pueden tener hijos: 113c; primacía de los derechos del niño y dificultad excesiva para adoptar hoy en España: 143.

**Amor conyugal:** significados de complementariedad sexual y apertura a engendrar: 53c; vocación peculiar: 59; llamada a una comunión personal: 60a; características constitutivas e intrínsecas: 61ab; promesa de plenitud, riqueza de valores, belleza y tarea a construir: 62; dificultad del sujeto débil para captar su verdad y belleza: 65a; incluye la unión de los esposos y la transmisión de la vida: 66ab; acto de amor conyugal como origen adecuado a la dignidad personal del hijo: 70a; excluir uno de los dos significados del acto de amor conyugal lo falsea: 70ab; esos significados legitiman el recurso a los métodos naturales de regulación de la fertilidad: 70c; fracaso, prevenir, gracia, perdón y reconciliación: 93a.

**Ancianos:** no como una carga, sino valorarlos: 82b; la verdadera calidad de vida social requiere no dejarles solos: 119b; la eventual legalización de la eutanasia crearía una intolerable presión social sobre ellos: 124; cuidado de los a. como bien fundamental que aporta la familia: 140b; reconocer la función social de la familia que cuida a los a.: 154; coordinación de la medicina hospitalaria y los cuidados familiares: 157b; atención domiciliaria y en residencias asequibles: 159.

**Anticoncepción:** como “nuevo derecho” de una “libertad sexual” sin límites: 33; diferencia antropológica y moral con el recurso a los ritmos naturales: 70b, nota 49; doctrina católica

sobre al inmoralidad de la a., definitiva e irreformable: notas 48 y 49.

**Antropología adecuada:** contrapuesta a la a. nihilista: 21; es la a. Revelada que afirma que el hombre solo se comprende en Dios: 49a; afirma que la libertad brota y se orienta a la comunión: 49b; es la a. cristiana que afirma el carácter sponsal del cuerpo: 53a; contrapuesta al dualismo antropológico de graves consecuencias: 53b; contrapuesta al dualismo antropológico en el que el cuerpo infrahumano carece de significados previos a la decisión autónoma: 72; el nuevo modelo pluralístico de familia carece de una antropología que considere al hombre en su totalidad: 80a; problemas antropológicos del divorcio: 91; la a. adecuada conduce a acoger la verdad de la comunión familiar: 96a; drama antropológico de la carencia de familia: 97; la a. adecuada no permite rupturas en el reconocimiento de la persona humana: 109b; los Centros de regulación natural de la fertilidad deben presentar la sexualidad conforme a la a. adecuada: 170.

**Asociaciones y movimientos familiares:** alentarlas: 6a; agradecimiento por presentar un rostro más familiar de la comunidad eclesial: 96d; la sociedad ha de favorecer su aportación: 145; valiosa aportación a la pastoral familiar: 175.

**Bien común:** reconocimiento de los desvelos de los gobernantes y agentes sociales: 6c; en el matrimonio incluye la fecundidad: 68; valiosísima aportación de la maternidad: 112a; la vida de cada ser humano es el criterio supremo: 119b; impagable servicio del cuidado de los enfermos y mayores en la familia: 125b; en ocasiones las leyes han de tolerar situaciones y conductas desordenadas: 127b; defensa de cada vida, constitutivo básico: 135; grave responsabilidad de cuantos intervienen en las comunicaciones sociales: 151a.

**Calidad de vida:** reduccionismo hedonista y cultura de muerte: 106ab; concepto confuso por las connotaciones materialistas y utilitaristas: 119a; condiciones para que sea verdadera: 119b; criterios de bienestar subjetivo y vidas “sin sentido o valor”: 120; legalización de la eutanasia y presión sobre las vidas de “baja calidad”: 124.

**Castidad:** virtud que integra las tendencias, cauce para el amor verdaderamente humano: 55a; testimonio de las personas vírgenes ante una sexualidad como objeto de consumo: 58; necesaria para vivir la paternidad responsable en la madurez del amor conyugal: 170.

**Catequesis:** ha de presentar el matrimonio como vocación cristiana: 88; rechazo del sacramento del matrimonio por parte de bautizados: 89; ha de incluir la formación en las exigencias éticas de la comunicación social: 152e; c. familiar: 168a.

**Celebración del matrimonio:** gracia sacramental que perdura toda la vida matrimonial: 87; requisitos para que la liturgia del “gran sacramento” sea un acontecimiento de salvación: 172.

**Centros:** de regulación natural de la fertilidad: 170; de orientación familiar y de acogida: 174ab; académicos de estudios sobre matrimonio y familia y sobre bioética: 176.

**Clonación humana:** y cosificación del ser humano: 115; terapéutica y reproductiva: 11b, 116b.

**Comunión:** con el Sucesor de Pedro: 3a; matrimonial, sus notas esenciales: 4a, 66a, 72; de personas por el amor: 14a, 49b, 52; con Dios, fundamento de la c. humana: 16b, 45, 49b; y libertad: 21, 49b; e individualismo: 26b, 35; los cristianos, fermento de c.: 45; rechazada por el pecado: 50; c. eclesial, rehace la c. humana: 51, 85; c. eclesial y familiar: 96c, 99; necesaria integración mediante la educación afectiva para posibilitarla: 54b; c. familiar: 55a, 66b, 74, 78a, 85, 96a, 134, 148a; de los padres: 55a; y amor conyugal: 60a, 61b, 62, 70a; incapacidad para la misma donde domina el mero sentimiento o el impulso irracional: 60b; divina trinitaria participada por los hombres: 84; restañada en el sacramento de la reconciliación: 87b; restablecida en el perdón mutuo: 93b; los cristianos divorciados y casados civilmente contradicen la plena c. eucarística y eclesial: 94a.

**Cuerpo humano:** separado del espíritu en un planteamiento dualista: 24a; significado esponsal como lenguaje del amor y expresión de la persona, en contraposición al dualismo antropo-

lógico para el que la naturaleza corpórea es mera biología infra-personal: 53abc; integración personal para descubrir la verdad del cuerpo y realizarla: 54a; mediante su dominio y donación se expresa su plenitud personal: 55b; falsedad de una entrega de los cuerpos previa a la entrega de la vida: 64b; a diferencia de la decisión de producir un hombre mediante la técnica, la unión de los cuerpos en el acto de amor conyugal confía a la corporeidad la posibilidad de procrear: 71b; considerado como algo infrahumano, sin significados morales intrínsecos: 72; la persona humana, totalidad unificada de cuerpo y alma: 73; al entregar su cuerpo en la cruz Cristo hace a la Iglesia un solo cuerpo con Él: 86b; Cristo cura el “c. de muerte” del hombre: 103b; constitutivo de la persona, realidad personal básica que permite reconocerla desde el momento de la fecundación y después en continuidad fundamental: 109b; glorificación de nuestro c. mortal en el c. glorioso de Cristo resucitado: 121a.

**Cultura:** si no está impregnada por el amor la persona queda relegada: 1b; agentes culturales: 6c; logros de nuestra c.: 10abc; respeto a los que tienen otra c.: 10c; ambigüedades y distorsiones de la c. dominante: 11ab; factores culturales que no favorecen la personalización: 14a; relegar la fe al ámbito privado: 14b; falso ideal de autonomía que engendra frustración: 27; pretensión fallida de una nueva c. con la “revolución sexual”: 28, 29; el género sexual considerado ideológicamente como un mero producto cultural: 34; c. “anti-vida”: 41; la Iglesia manifiesta a cada c. la verdad y viabilidad del designio divino: 45; la respuesta de Cristo, por encima del ámbito social y cultural: 48; la simple espontaneidad, dominada por la c. en boga: 55b; la familia, en el origen y renovación de la c. “de la esperanza”: 79b; modo cultural de presentar el divorcio ocultando su drama: 91; entramado de la c. “de la muerte”: 106b, 117; c. “abortista”: 110ab; aceptación de la eutanasia como vuelta a las c. paganas precristianas: 120; colaboración a favor de una c. “de la vida”: 108, 131; c. “de la familia y de la vida”: 133; la familia no es un mero producto cultural: 139; medios de comunicación social y valores culturales: 151b.

**Derecho/s:** igualdad de d. como logro de nuestra sociedad: 10b; aberraciones inhumanas reivindicadas como d. de la libertad

individual: 22; el hijo como objeto de d.: 30b, 113b; cualquier actividad sexual como d.: 33; pretendidos d. de los votantes por encima de la vida de los débiles: 41; supuestos d. de adopción y de matrimonio de los “nuevos y alternativos modelos de familia”: 80a; supuestos d. de adopción y de matrimonio de las uniones homosexuales: 81b; supuesto d. al divorcio: 90b; supuesto d. a eliminar las vidas “sin calidad”: 106b; restricciones al “todos” del d. a la vida: 107; el aborto como supuesto d. de la mujer: 111a; d. de los hijos a ser engendrados en el acto de donación de los padres: 113b; d. a la vida, de todos y en todas las circunstancias: 118b; d. a la vida, fundamental, base del Estado de Derecho: 126, 127ab; a la objeción de conciencia: 128; d. fundamentales de la familia: 135, 138ab, 144a, 146; en la familia se gestan los d. de la persona: 139; injusticia de conceder los d. de la familia a cualquier tipo de convivencia: 141ab; primacía de los d. del niño en la adopción: 143; *Carta de los d. de la familia*: 144a; d. constitucional de los padres a elegir centro educativo: 149c; d. a subvencionar la escuela: 150a; d. humano y constitucional a la enseñanza de la religión: 150b; d. de información: 152a; d. a la protección de la intimidad: 152c; d. sociales de los emigrantes: 162c.

**Divorcio:** legalizado y aceptado como realidad normal, cuando en realidad perturba gravemente la institución familiar: 11b; difusión hasta hacer mentalidad social y ser concebido como derecho: 90a; drama humano y social: 91; distinción radical de la declaración eclesiástica de nulidad: 92ab; incompatibilidad del estado de divorciado y casado civilmente con la comunión eucarística, aunque no están excluidos de la Iglesia: 94ab; los católicos divorciados que no desean contraer nuevas nupcias: 94c.

**Ecología humana:** la familia natural es la verdadera e. h.: 79a; falsedad contaminante de formas contrarias a la familia natural: 80ab.

**Educación:** la familia educa a la persona: 4b; los padres no dejen de educar a los hijos en el amor verdadero: 6a; un falso concepto de autonomía engendra un vacío educativo: 27; verdadera e. sexual, madurez e integración: 34b; en vez de los padres, los medios de comunicación se convierten en el e.: 38b; reconocer el papel de los padres como educadores de personas: 39b; cargas

educativas: 40b; la Madre Iglesia educa a sus hijos: 45, 130, 132; necesidad natural de una e. de la afectividad: 54b; la verdad del matrimonio y la familia exige una e. para el amor: 54b; la e. para el amor está unida al despertar mismo de la conciencia: 55a; proceso educativo para la integración sexual: 55c; cuando falta la e. para el amor los jóvenes envejecen en experiencias superficiales: 55c; la e. afectivo-sexual, orientada a la vocación al amor: 56; la e. para el amor dispone para su descubrimiento completo: 61b; el amor procreativo de los padres se prolonga en la e. de los hijos: 77a; sin la labor educativa de los padres la e. escolar frecuentemente fracasa: 77a; la e. afectivo-sexual de los hijos es tarea principalísima de los padres, de la que no deben hacer dejación: 77c; la falta de e. bien orientada aboca a una “civilización de muerte”: 107; tener en cuenta a la familia en la e.: 140b; contribución a la sociedad de la familia educadora: 142a; para los niños que carecen de familia: 143; la tarea educativa, alma de la familia: 149a; fragmentación actual del programa educativo: 149b; la religión, dimensión imprescindible de la e.: 150b; campañas de información sexual anti-educativas: 161a; e. sexual integral: 161c; ayudas a la e. para las familias numerosas: 163b; e. para el amor como conformación de la subjetividad: 168b; educar para la paternidad responsable: 170; Centros de acogida para ayudar a la madre soltera a educar a su hijo: 174b.

**Embriones humanos:** e. h. sobrantes, tratados como “material” de deshecho en la Fivet: 41; el concepto de “pre-embrión”, contrario a ciencia y a la antropología adecuada: 109ab; miles de e. h. sobrantes y congelados en las técnicas de reproducción asistida: 114b; los e. h. sobrantes, instrumentalización criminal de la vida humana: 116b; desprotección legal y utilización de e. h.: 129.

**Enfermos:** su menor viabilidad no supone pérdida de la condición humana: nota 79; “calidad de vida” de los e. finales: 106b; cuidado de los e. y mayores: 125ab; enorme esfuerzo y escasa ayuda a las familias en la atención a los e.: 154; valor de la atención familiar a los e.: 156b; coordinación entre la medicina hospitalaria y la familia para la atención a los e. crónicos, minusválidos y ancianos: 157b.



**Esposos:** animarlos en su vocación: 6a; acompañamiento eclesial: 6b; unión de los e. y transmisión de la vida, una sola realidad en el amor: 66a; la unión de los significados unitivo y procreador del acto de amor conyugal es algo que los e. descubren: 70a; al recurrir a la continencia periódica se comportan como “ministros” del designio de Dios: 70b; el amor que se prometen al contraer matrimonio: 75a; falsedad de que la realización de los e. pueda darse fuera del matrimonio: 75b; valor sacramental de la entrega de los e. cristianos: 86a; la Eucaristía configura interiormente la entrega de los e.: 87a; la Confirmación fortalece a los e. con el don del Espíritu para cumplir su misión: 87a; e. separados y reconciliación: 93a; la Iglesia, morada para los e.: 95; la caridad mutua de los e. hace de la familia iglesia doméstica: 96a; madurez del amor de los e. para poder vivir la continencia periódica: 170; ayuda de las parroquias: 173b; María intercede ante su hijo a favor de los e.: 180c.

**Eutanasia:** tragedia de una aceptación social de la e.: 11b; legitimación de la e., fenómeno del paganismo precristiano e individualismo antisocial: 120; definición e inmoralidad: 123; gravísimas consecuencias de su eventual legalización: 124.

**Fecundación artificial:** producción de un ser humano: 71a; trata a los hijos como si no fueran sujetos personales al violar su derecho a ser engendrados en el acto de donación interpersonal de los padres: 113b.

**Fidelidad:** el sujeto débil, incapaz de f. a los vínculos personales: 25; elemento del verdadero amor: 57; f. y creatividad en las circunstancias adversas de la vida conyugal: 75a; testimonio de f. de los esposos separados: 94c; clima relativista que excluye la f. del amor: 95; la comunidad eclesial, lugar adecuado para vivir la f. conyugal: 95.

**Homosexualidad:** el pretendido matrimonio homosexual perturba gravemente la institución familiar: 11b, 81b; falacia del pretendido derecho a las uniones homosexuales: 33; grupos de presión homosexual a favor de la ideología del género: 34; el respeto a las personas con tendencias homosexuales incluye el reconocimiento de su dificultad de identidad sexual: 81a.

**Hijo/s:** el amor de los padres a los h. y la realización de la persona: 2a; bendición de Dios: 4a; nace y crece como persona en familia: 4b; recibidos más conscientemente: 10c; muchos no saben cómo ayudarlos: 12b; el deseo de un h. no otorga un derecho a tenerlo: 30b, 113b; la desvalorización de la maternidad lleva a la reducción de su número al mínimo: 37; importancia de la madre en los primeros años del h.: 37; importancia de la relación personal con los padres: 38a; el h. como problema, en vez de esperanza: 40b; la Iglesia, Madre que engendra, alimenta y educa a sus h.: 45; no mero efecto de un proceso biológico, sino persona aceptada por un acto de amor: 69; su dignidad personal requiere que sea concebido mediante un acto de amor conyugal que contenga implícitamente al h. como don: 70a; el h. como acto de decisión y de producción en la reproducción artificial: 71a; acogido por el amor incondicional que caracteriza la paternidad: 76; la educación del h. como prolongación de la generación: 77a; h. único privado de posibles hermanos: 82a; filiación divina en la Iglesia: 85; los sacramentos santifican la vida de los h.: 96b; la Iglesia, familia de los h. de Dios: 96c, 99; responsabilidad ante el h. concebido sin quererlo: 112a; mujeres presionadas para eliminar a su h.: 112b; derecho de los h. a ser engendrados en el acto de donación interpersonal de los padres: 113b; respetar la disposición del matrimonio a tener hijos mediante las relaciones conyugales: 140a; los h. y su educación, bien fundamental que la familia recibe de la sociedad: 143; la especulación inmobiliaria, causa del miedo a tener h.: 148b; la eventual inhibición de los padres en la educación de los h., falta grave de vitalidad familiar: 149a; educar a los h. en el uso prudente de los medios de comunicación social: 152f; prevención excesiva respecto al número de h.: 158.

**Indisolubilidad conyugal:** rechazada por los “modelos alternativos de familia”: 80a; incomprensible en la mentalidad divorcista: 90a; no es afectada por la declaración eclesiástica de nulidad matrimonial: 92b; es posible por la fuerza del don de Dios: 98a.

**Individualismo:** propiciado por la ética utilitarista: 22; el sujeto débil acaba en el i.: 26a; impide el apoyo del compromiso personal estable: 31a; influencia en la desvalorización de la vida: 40a;

i. de una sociedad que desprecia a los débiles: 107; i. antisocial de la eutanasia: 120.

**Libertad:** la enseñanza de Cristo es salvaguardia de progreso social en justicia, solidaridad y l.: 6c; clima de l., defensa de las libertades y mayor l. en las relaciones familiares en nuestra convivencia democrática: 10abc; desarraigada del amor verdadero queda reducida a elección de cosas: 20ab; concepto perverso de l. sin comunión: 21; el individualismo la desvirtúa de modo aberrante hacia el dominio de los demás: 22; la antropología dualista quita a la l. su orientación: 24a; confusión de los deseos y pulsiones con la l.: 24b; confundida con la mera espontaneidad: 27; l. de elección sin sentido: 28; falsedad de la “liberación sexual”: 30a; falsedad de la l. sexual sin límites: 33; confundida por un falso ideal de independencia: 35; pretendidos derechos de la l. individual de los votantes por encima de la vida de los débiles: 41; primera expresión de la imagen divina y relación originaria con la l. de Dios: 49a; finalizada por la llamada originaria a la comunión de amor, conforme a la verdad del hombre, su fuente y garante es Dios: 49b; implicada en la comunión conyugal: 60a; no es un mero sentimiento ni un impulso irracional: 60b; las características del amor conyugal son constitutivas del acto de libertad que forma la comunión conyugal: 61b; la familia, espacio de l.: 74; el amor esponsal es compromiso de l. en orden a construir su matrimonio: 75a; la familia, lugar primigenio de la libertad por la verdad e irrevocabilidad de las relaciones que implica: 80b; l. desfinalizada de la “cultura de muerte”: 107; aberración del aborto como conquista de la l.: 111a; aberración de la l. como justificación del suicidio: 120; bien indisponible de la persona: 121b; l. de educación y l. religiosa: 150b.

**Maternidad:** desvalorización y renuncia: 37; de María: 51, 69, 179; cercanía de la Iglesia a las madres que han abortado: 94b; m. eclesial: 96cd; apoyo social: 112a; trabajo compatible con la m.: 156a.

**Medios de comunicación social:** deseo sexual, poder al servicio de intereses económicos: 29; muchas veces son el educador principal de los hijos: 38a; respetuosos de la familia: 146; importancia, grave responsabilidad moral: 151ab; abusos y protección: 152.

**Novios:** las catequesis prematrimoniales les ayudan a integrar la verdad del matrimonio en su vida de fe: 89; educación para la paternidad responsable: 170; claves de los cursos prematrimoniales: 171a; importancia del diálogo previo a la boda con el sacerdote: 171b; sean verdaderamente celebrantes del sacramento: 172.

**Nulidad matrimonial:** declaración eclesiástica de que no ha existido el matrimonio: 92a; diferencia fundamental con el divorcio: 92b.

**Padres:** amor que ofrecen a los hijos: 1a, 2a; modelo para los hijos: 4b; la confrontación de los sexos debilita la complementariedad y provoca la inhibición: 34b; sustituidos muchas veces en su tarea educadora por los medios de comunicación social: 38b; valor educativo del testimonio de la comunión de los p.: 55a; dificultades en su tarea educadora: 77a; les compete de modo principalísimo la educación afectivo-sexual de sus hijos: 77c; las relaciones fraternas tienen la riqueza única de compartir el amor de los p.: 78a; una fraternidad sin amor de los p. es ficticia: 78b; anomalía de los p. que privan al hijo único de hermanos: 82a; p. que deciden eliminar a los no nacidos: 106a; la clonación puede producir seres humanos privados de p.: 115; derecho a la educación de sus hijos: 146; misión educativa: 149-150; educar a los hijos en el sentido crítico frente a los medios de comunicación: 152ef; generosidad de los p. con familias numerosas: 163a; y catequesis familiar: 168a.

**Parejas de hecho:** su aceptación perturba la institución familiar: 11b; desconfianza y renuncia al amor verdadero: 63; injusticia de equipararlas al verdadero matrimonio: 141ab; grave responsabilidad de los legisladores: nota 98.

**Pastoral familiar:** procura aliviar la situación de los divorciados que se han vuelto a casar: 94b; consiste en que la familia cristiana tome conciencia de su ser y misión y obre en consecuencia: 166; las familias cristianas, sujetos y protagonistas de la p.f.: 167; progresiva y en etapas: 168a; comienza una vez que la familia se ha constituido: 173a; hoy hacen falta agentes de p.f. especialmente formados: 175; valiosa aportación de los movimientos y asociaciones familiares: 175; *Directorio*: 177.

**Política familiar adecuada:** la familia reconocida en su identidad y aceptada como sujeto social: 137; la familia como sociedad primordial y soberana, conforme al principio de subsidiariedad: 144b; no mera ayuda económica, sino favorecer la iniciativa de las familias: 145; un requisito para la misma es el reconocimiento efectivo de los derechos de la familia: 146; vivienda: 148; trabajo: 155-156; familias numerosas: 163; personas viudas y solas: 164.

**Procreación:** ruptura del vínculo con la sexualidad en un planteamiento falsamente dualista: 30a; de la sexualidad sin p. a la p. sin sexualidad, ambas sin verdadero amor sexual: 30b; el significado del acto de amor conyugal y la responsabilidad en la p. legitima el recurso a los métodos naturales de regulación de la fertilidad: 70c; la reproducción artificial, al romper la unión carne-espíritu y no reconocer los significados del cuerpo, hace imposible una comunión de personas fundada en la carne y abierta a la p.: 72; la reproducción artificial o asistida sustituye la p., relación interpersonal, por una relación técnica de producción: 113a.

**Sacerdotes:** acompañamiento esperanzado a las familias: 6b; ayudar a reavivar la gracia sacramental ante el fracaso del matrimonio: 93a; diálogo con los novios previo al matrimonio: 171b; acompañamiento a los matrimonios: 173a; formación y actualización en la pastoral familiar: 173c; *Vademécum para confesores sobre algunos temas de moral conyugal*: nota 49.

**Sufrimiento/s:** muchos de los s. de hoy tienen que ver con expectativas frustradas en el ámbito matrimonial y familiar: 2b; cuando el ideal humano es la independencia, las relaciones conyugales y familiares son una pesada carga que engendra s.: 35; la concepción materialista genera la pérdida de la esperanza y el miedo al menor s.: 42a; Cristo mira con misericordia el s. humano: 43; Cristo da sentido al s.: 44a; en medio de los s. de las familias se manifiesta la fuerza del don de Dios: 98a; en el misterio pascual de Cristo el amor de Dios se revela más fuerte que el s.: 121a; el s. no es capaz de privar de sentido a la vida humana y, para que humanice al que lo padece, ha de acertar a integrarlo como acto de amor: 122; renuncia a terapias desproporcionadas

que retrasan forzosamente la muerte a costa del s. del moribundo y sus familiares: 123.

**Suicidio:** aberración justificada como derecho en la concepción utilitarista e individualista: 22; exaltado en una concepción materialista de la “calidad de vida”: 120.

**Terrorismo:** denuncia sin paliativos como adquisición de la convivencia democrática: 10b; no es verdadera calidad de vida la de los programas políticos tolerantes o promotores del t.: 119b.

**Testimonio:** de tantas familias que viven y hacen creíble el proyecto de Dios: 8c; t. de la comunión de los padres, fundamental para la educación al amor y a la castidad: 55a; t. de tantas personas vírgenes: 58; t. eclesial de misericordia para acompañar tantos dramas humanos: 94b; t. de fidelidad de los divorciados que no desean contraer nuevas nupcias: 94c; el t. de tantos matrimonios y familias fieles al amor habla del amor de Dios más grande que nuestra miseria y pecado: 98c.

**Virtud/es:** un falso concepto de autonomía engendra un vacío en la educación en las v.: 27; integración de las tendencias somáticas y afectivas en la v. de la castidad, que posibilita el autodomínio en orden a la donación de sí mismo: 55bc; una concepción de la libertad desorientada impide la educación como robustecimiento de las v.: 107; la pastoral juvenil como fortalecimiento en las v.: 168b.

**Vocación:** la vida humana como bien a desarrollar en vista de la propia v. personal: 40a; el plan de Dios para el hombre es la v. al amor y a la comunión: 52; maduración afectiva en la juventud para realizar en plenitud la v. al amor: 55b; la v. al amor requiere la educación afectivo-sexual: 56; marco vocacional de la sexualidad en el matrimonio o en la virginidad: 58; el matrimonio es una v. de amor conyugal inscrita en la naturaleza misma del hombre y la mujer por el Creador: 59; seleccionar unas u otras características del amor conyugal distorsiona la realización de su v.: 61b; la comunión de vida y amor esponsal que es el matrimonio como v. incluye la unión y la fecundidad: 66a; v. a formar una familia, bien que trasciende a los cónyuges y que se

realiza mediante el don de sí: 66b; al confiar a la unión corpórea la procreación, los cónyuges reconocen la v. al amor y a la paternidad inscrita en el dinamismo corporal del amor: 71b; la vida cristiana como v.: 85; v. bautismal: 86a; la Eucaristía renueva la v. esponsal: 87a; la secularización del matrimonio no lo comprende como v. divina: 88; proceso pedagógico dinámico y gradual hacia la plenitud de la v. matrimonial: 98b; el evangelio del matrimonio y la familia incluye la promesa y el don de Dios que constituyen la v. del hombre: 99; los matrimonios que no pueden tener hijos pueden encauzar su v. a la paternidad en otras formas de donación: 113c; el trabajo como v. de servicio a la sociedad: 155a; la misión de la familia procede del germen de la v. bautismal y se conforma con la v. matrimonial y familiar: 167; la pastoral juvenil como ayuda a descubrir la v. humana y cristiana: 168b; la preparación próxima al matrimonio orientada al descubrimiento de la v. al amor como tarea para la vida, en el marco de una espiritualidad y en referencia a la comunidad cristiana: 169.

## NOTAS

[1] RH, 10.

[2] Cfr, GS, 22.

[3] Cfr. LG, 25.

[4] Cfr. NMI, 1.

[5] Cfr, GS, 52.

[6] Cfr. LG, 11; FC, 21.

[7] Cfr. FC, 49-64.

[8] Han pasado ya más de veinte años desde el último documento amplio de la Asamblea plenaria del episcopado español sobre el tema. Cfr. Conferencia Episcopal Española, Documento pastoral *Matrimonio y familia*, 6.VII.1979

[9] Cfr. Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *La fidelidad del Señor dura siempre. Mirada de fe al siglo XX*, 26.XI.1999

[10] Cfr. FR, 31.

[11] Cfr. Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *Moral y sociedad democrática*, 14.II.1996

[12] Cfr. Conferencia Episcopal Española, Nota de la Comisión Permanente con ocasión de algunas iniciativas legales recientes, *Matrimonio, familia y "uniones homosexuales"*, 24.VI.1994

[13] La ley 9/1985 del 5 de julio

[14] Por la ley sobre "Técnicas de reproducción asistida" 35/1988 del 22 de noviembre, continuada por los reales decretos de marzo de 1996 sobre la regulación de ciertas FIV



[15] Nos referimos de modo especial a la sentencia del Tribunal Constitucional 116/1999 del 17 de junio sobre “Técnicas de Reproducción Asistida”

[16] Cfr. Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral “*La verdad os hará libres*”, 20.XI.1990, nn. 4-33

[17] Ya en la primera encíclica de la era moderna dedicada a la familia, se denuncia este proceso de secularización, que allí es llamado “ausencia de religión en el matrimonio” (cfr. ADS, 15)

[18] Cfr. FR, 5-6. 86-91

[19] Cfr. EV, 18-20

[20] Cfr. FR, 90

[21] Cfr. VS, 79-83

[22] Cfr. FR, 1

[23] *Apología* 38 a

[24] Cfr. VS, 49

[25] Cfr. GS, 47; FC, 6-7

[26] Cfr. Pontificio Consejo para la Familia, *Familia, matrimonio y uniones de hecho*, 26.VII.2000, nn. 7-8

[27] Cfr. CA, 8 y 35

[28] Cfr. LE, 19

[29] Por la ley sobre “Técnicas de reproducción asistida” 35/88 del 22 de noviembre, continuada por los reales decretos del marzo de 1996 sobre la regulación de ciertas FIV y aceptada casi en su totalidad por la sentencias del Tribunal Constitucional 116/1999 de 17 de junio

[30] Cfr. Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral “*Dios es Amor*”, 27.XI.1998

[31] Cfr. LG, 1

[32] Cfr. FC, 11; GS, 12

[33] Cfr. GS, 17

[34] Cfr. CA, 13 in fine

[35] Cfr. VS, 86; EV, 76

[36] RH, 10

[37] Cfr. Juan Pablo II, *Audiencia general*, 9.I.1980

[38] Cfr. CCE, 362-368

[39] Cfr. Consejo Pontificio para la Familia, *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*, 8.XII.1995

[40] Cfr. *ibidem*, nn. 16 ss.

[41] Cfr. GS, 24.

[42] Cfr. FC 11.

[43] CCE, 1603.

[44] Cfr. GS, 49; HV, 8-9.

[45] Cfr. GS, 48.

[46] Cfr. CCE, 1602-1617.

[47] Cfr. GS, 50; FC, 28.

[48] HV, 10: “En la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan, por tanto, libres para proceder arbitrariamente, como si

ellos pudiesen determinar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, sino que deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y de sus actos y constantemente enseñada por la Iglesia". La misma encíclica declara ilícita "toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación" (n. 14). Y agrega: "Tampoco se pueden invocar como razones válidas, para justificar los actos conyugales intencionalmente infecundos, el mal menor o el hecho de que tales actos constituirían un todo con los actos fecundos anteriores o que seguirán después, y que por tanto compartirían la única e idéntica bondad moral. En verdad, si es lícito alguna vez tolerar un mal menor a fin de evitar un mal mayor o de promover un bien más grande, no es lícito, ni aun por razones gravísimas, hacer el mal para conseguir el bien, es decir hacer objeto de un acto positivo de voluntad lo que es intrínsecamente desordenado y por lo mismo indigno de la persona humana, aunque con ello se quisiese salvaguardar o promover el bien individual, familiar o social. Es por tanto un error pensar que un acto conyugal, hecho voluntariamente infecundo, y por esto intrínsecamente deshonesto, pueda ser coonestado por el conjunto de una vida conyugal fecunda" (n. 14).

[49] FC, 32: "Cuando los esposos, mediante el recurso a la contracepción, separan estos dos significados que Dios Creador ha inscrito en el ser del hombre y de la mujer y en el dinamismo de su comunión sexual, se comportan como 'árbitros' del designio divino y 'manipulan' y envilecen la sexualidad humana, y, con ella, la propia persona del cónyuge, alterando su valor de donación 'total'. Así, al lenguaje natural que expresa la recíproca donación total de los esposos, la contracepción impone un lenguaje objetivamente contradictorio, es decir, el de no darse al otro completamente; se produce no sólo el rechazo positivo de la apertura a la vida, sino también una falsificación de la verdad interior del amor conyugal, llamado a entregarse en plenitud personal". Cfr. HV, 13; VcS, 36-37; CC, 57. 60; Conferencia Episcopal Española, Comisión para la Doctrina de la Fe, *Una encíclica profética: la "Humanae vitae"*, 20.IX.1992. La enseñanza sobre la malicia intrínseca de la contracepción debe ser conside-

rada como doctrina definitiva e irreformable: cfr. Pontificio Consejo para la Familia, *Vademécum para los confesores sobre algunos temas de moral conyugal*, 12.II. 1997, n. II.4.

[50] EV, 97.

[51] Cfr. GS, 24.

[52] Cfr. CA, 39.

[53] Cfr. CCE, 2357-2359.

[54] Cfr. FC, 27.

[55] Cfr. CF, 6.

[56] Cfr. CCE, 1638-1654.

[57] Cfr. FC, 57.

[58] Cfr. FC, 51-54.

[59] Cfr. FC, 58.

[60] Cfr. FC, 82.

[61] Cfr. FC, 58.

[62] Juan Pablo II, *Discurso*, 20.IX.1996.

[63] Cfr. FC, 84.

[64] Juan Pablo II, *Discurso en el Jubileo de las familias*, 14.X.2000. Cfr. FC, 84; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta a los Obispos sobre la recepción de la Comunión Eucarística por parte de los fieles divorciados y casados de nuevo*, 14.IX.1994; Pontificio Consejo para la Interpretación Textos Legislativos, *Declaración*, 6.VII.2000.

[65] Cfr. FC, 56-57.

[66] Cfr. LG, 11.

[67] Cfr. FC, 39.

[68] Cfr. FC, 51. 60-62.

[69] Cfr. FC, 64.

[70] Cfr. CF, 18.

[71] Cfr. FC, 85.

[72] Cfr. Misal Romano, *Plegaria Eucarística II*.

[73] *Homilía*, 2.IX.1982.

[74] Cfr. GS, 22.

[75] EV 49.

[76] SRS, 37.

[77] Cfr. EV, 12.

[78] CF, 21.

[79] No se debe confundir individualidad con indivisibilidad. Aunque durante los primeros catorce días de su existencia el embrión sea susceptible de divisiones gemelares, eso no quiere decir que dicho embrión carezca de individualidad. Por otro lado, el hecho de que durante el lapso de tiempo en cuestión, la viabilidad del embrión sea menor que en las fases posteriores de su desarrollo es una circunstancia natural del desarrollo mismo que no puede ser considerada como algo determinante del estatuto ontológico del embrión en cuanto tal, de modo semejante a como la menor "viabilidad" de un enfermo o de un anciano no supone en modo alguno la pérdida de su condición humana.

[80] Cfr. EV, 44-45.

[81] Cfr. CIC, cánones 1398 y 1329, parágrafo 2.

[82] Cfr. EV, 99.

[83] Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum vitae* sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación, 22.II.1987.

[84] La ley española sobre “Técnicas de reproducción asistida”, 35/1988 de 22 de noviembre, prevé en su cap. IV, art. 11, que esos embriones dejan de tener un responsable legal a los cinco años de haber sido congelados.

[85] Cfr. la Ley citada en la nota anterior, cap. III, art. 6.

[86] EV, 65.

[87] Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Declaración *La eutanasia es inmoral y antisocial*, 19.II.1998, n. 6.

[88] Cfr. Comité Episcopal para la Defensa de la Vida, Conferencia Episcopal Española, *La Eutanasia. 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos*, 14.II.1993.

[89] Cfr. Juan Pablo II, *Discurso* en el V aniversario de la EV, 14.II.2000.

[90] Cfr. EV, 89.

[91] Ley 8/1985, de 5 de junio.

[92] Sentencia 53/1985, de 11 de abril.

[93] Sentencia 116/1999, de 17 de junio, que se refiere a la ya mencionada Ley 35/1988, de 22 de noviembre, sobre “Técnicas de reproducción asistida”.

[94] EV, 78-79.

[95] Cfr. NMI, 47. 51.

[96] CF, 17.

[97] Cfr. CDF, introd., D: “La familia, sociedad natural, existe antes que el Estado o cualquier otra comunidad y posee unos derechos propios que son inalienables.”

[98] Pontificio Consejo para la Familia, *Familia, matrimonio y uniones de hecho*, 11.XI.2000, n. 16: “Respecto a los recientes intentos de equiparar familia y uniones de hecho, incluso homosexuales (conviene tener presente que su reconocimiento jurídico es el primer paso hacia la equiparación), es preciso recordar a los parlamentarios su grave responsabilidad de oponerse a ellos, puesto que los legisladores, y en particular los parlamentarios católicos, no podrían cooperar con su voto a esa clase de legislación, que, por ir contra el bien común y la verdad del hombre, sería propiamente inicua. Estas iniciativas legales presentan todas las características de disconformidad con la ley natural que las hacen incompatibles con la dignidad de la ley”. Cfr. CDF, art. 1, c.

[99] Cfr. CDF, art. 9: “Las familias tienen el derecho de poder contar con una adecuada política familiar por parte de las autoridades públicas, en el terreno jurídico, económico, social y fiscal, sin discriminación alguna.” En el resto del artículo se exponen pormenorizadamente las claves de esta política.

[100] Cfr. CF, 17.

[101] Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales. Instrucción Pastoral *Aetatis Novae*, 22.II.1992, n. 4.

[102] Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social. *Mensaje para la XXXV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*, 29.IV.2001, n. 6.

[103] Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, *Ética en las comunicaciones sociales*, 4.VI.2000, n. 25.

[104] Cfr. Conferencia Episcopal Española, *Nota de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida Sobre la “píldora del día siguiente”*, 12.XII.2000; Conferencia Episcopal Española, *Nota de la Asamblea Plenaria, La “píldora del día siguiente”: nueva amenaza contra la vida*, 27.IV.2001. A propósito de la RU-486, cfr.: Conferencia Episcopal Española, *Declaración de la Comisión Permanente, El aborto con píldora es también un crimen*, 17.VI.1998. Sobre el tema, véase también: Conferencia Episcopal Española, Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida, *El aborto. 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida y la actitud de los católicos*, 25.III.1991, nn. 3-14.

[105] Cfr. RH, 14.

[106] Cfr. CF, 2.

[107] Cfr. FC, 17.

[108] Cfr. ChL, 40.

[109] Cfr. FC, 71.

[110] Cfr. FC, 69.

[111] Cfr. FC, 65-66; Pontificio Consejo para la Familia, *Preparación al sacramento del matrimonio*, 13.V.1996; CIC, canon 1063.

[112] Cfr. FC, 67-68; *Ritual de la Celebración del Matrimonio*.

[113] Cfr. FC, 73-76.

[114] Cfr. FC, 72.

[115] Cfr. CF, 20.



## SIGLAS

ADS	León XIII, Carta encíclica <i>Arcanum divinae sapientiae</i> , 10.II.1880
CA	Juan Pablo II, Carta encíclica <i>Centessimus annus</i> , 1.V.1991
CC	Pío XI, Carta encíclica <i>Casti connubii</i> , 31.XII.1930
CCE	<i>Catechismus Catholicae Ecclesiae</i> , 15.VIII.1997
CDF	Santa Sede, Carta de los derechos de la familia, 22.X.1983
CF	Juan Pablo II, Carta a las familias <i>Gratissimam sane</i> , 2.II.1994
CIC	<i>Codex iuris canonici</i> , 25.I.1983
ChL	Juan Pablo II, Exhortación apostólica <i>Christifideles laici</i> , 30.XII.1988
DM	Juan Pablo II, Carta encíclica <i>Dives in misericordia</i> , 30.XI.1980
EV	Juan Pablo II, Carta encíclica <i>Evangelium vitae</i> , 25.III.1995
FC	Juan Pablo II, Exhortación apostólica <i>Familiaris consortio</i> , 22.XI.1981
FR	Juan Pablo II, Carta encíclica <i>Fides et ratio</i> , 14.IX.1998
GS	Concilio Vaticano II, Constitución dogmática <i>Gaudium et spes</i> , 7.XII.1965
HV	Pablo VI, Carta encíclica <i>Humanae vitae</i> , 25.VII.1968
LG	Concilio Vaticano II, Constitución dogmática <i>Lumen gentium</i> , 21.XI.1964
LE	Juan Pablo II, Carta encíclica <i>Laborem exercens</i> , 14.IX.1981
MD	Juan Pablo II, Carta apostólica <i>Mulieris dignitatem</i> , 15.VIII.1988
NMI	Juan Pablo II, Carta apostólica <i>Novo millennio ineunte</i> , 6.I.2001
RH	Juan Pablo II, Carta encíclica <i>Redemptor hominis</i> , 4.IV.1979
SD	Juan Pablo II, Carta apostólica <i>Salvifici doloris</i> , 11.II.1984
SRS	Juan Pablo II, Carta encíclica <i>Sollicitudo rei socialis</i> , 30.XII.1987
VcS	Pío XII, Discurso <i>Vegliare con sollicitudine</i> , 29.X.1951
VS	Juan Pablo II, Carta encíclica <i>Veritatis splendor</i> , 6.VIII.1993



# XXXV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

## 29 de abril de 2001

### Un compromiso más activo en las comunicaciones sociales

#### Mensaje de los Obispos de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

1. Con el lema “Proclamar desde las azoteas el Evangelio en la era de la comunicación global”, el Santo Padre Juan Pablo II nos invita en su mensaje para la XXXV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales a considerar este importante campo desde una dimensión evangelizadora.

Tomando como referencia las palabras de Jesús a sus discípulos (cf. Mt. 10,27), el Papa quiere que hagamos nuestro el empeño misionero de los primeros seguidores del Maestro, que no se detuvieron ante las dificultades de los comienzos de la evangelización, sino que, utilizando los medios a su alcance, supieron ganar para Cristo y su Iglesia la cultura entonces imperante.

Hoy nos toca a nosotros hacer lo mismo en la llamada *sociedad de la información*, en la que hemos de hacer resonar, con el lenguaje y los medios adecuados, el mensaje de Jesús y la propuesta de su seguimiento.

Para llevar a cabo esta tarea, la Iglesia ha de entrar en una mejor relación con la comunicación social y lograr hacer a ésta más conforme al Evangelio, tomando de ella, a su vez, formas y expresiones que hagan más asequible el mensaje cristiano para los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

#### *Las comunicaciones sociales, prioridad pastoral*

2. El primer paso en este sentido ha de darlo la propia Iglesia con respecto a sí misma, tomando conciencia sobre la importancia de las comunicaciones sociales, que ya no son una cuestión accesorio a la acción pastoral, pues la misma tarea que la Iglesia lleva a cabo ha de estar informada por un mayor sentido comunicativo si quiere ser más eficaz en el mundo de hoy.

Es de justicia reconocer que, en los últimos años y en este sentido, se han hecho notables esfuerzos en la Iglesia en España, dedicando a este quehacer más personas y más medios, especialmente en los ámbitos diocesanos, donde se percibe una mayor sintonía de la Iglesia con este sector y sus profesionales; pero pensamos que es necesario un empeño mucho mayor y más coordinado.

Partiendo de la sinergia de los recursos existentes en los medios propios, hemos de esforzarnos por conseguir una mayor presencia eclesial en otros nuevos, especialmente en el terreno audiovisual del que ya hay realidades esperanzadoras en algunas televisiones locales o productoras diocesanas.

Esta tarea ha de ser tomada por los pastores y los fieles más en clave de responsabilidad que de angustia, más en un sentido positivo que de recelos o desconfianzas. Estamos ante una prioridad pastoral para la que no basta con buenas intenciones o bellos pronunciamientos sobre la bondad y conveniencia del empeño, sino que es necesario pasar de los dichos a los hechos.

El propio Juan Pablo II nos señala el talante que precisamos, cuando afirma en su mensaje que “lo que se necesita en nuestros días es un activo e imaginativo compromiso ante los medios por parte de la Iglesia”.

En el siglo que acabamos de dejar, la Iglesia en España ha dado pruebas en determinados momentos de haber sabido estar a la altura de esta creatividad y compromiso en el mundo de las comunicaciones, tanto por lo que se refiere a los medios propios como a su presencia en los ajenos. Si queremos ser fieles a esta trayectoria en el siglo XXI, es urgente trabajar con seriedad y eficacia para que la voz de la Iglesia salga de la marginalidad en que va quedando relegada en los medios de comunicación. En los propios, a causa de su dispersión y de su baja incidencia aún dentro de la comunidad eclesial y mucho más fuera de ella. Y en los medios que no son de Iglesia por su creciente ausencia, considerando su conjunto. Es de absoluta y urgente necesidad que la voz de la Iglesia -de toda ella y no sólo de la Jerarquía- adquiera la presencia y la potencia necesaria en la opinión pública española, por imperativo de su misión evangelizadora y de acuerdo con el peso específico de la vida real de la comunidad católica española en este principio de siglo.

### *Generadores de sentido: pastoral del pensamiento*

3. Uno de los grandes servicios que la Iglesia puede prestar al mundo de los medios es ser *generadora de sentido*, a fin de dar respuesta a las preguntas fundamentales que los hombres y mujeres de nuestro tiempo se hacen, influenciados por una multiplicidad de mensajes y de propuestas que reciben a través de los medios de comunicación. Tales medios ofrecen también a la Iglesia infinitas posibilidades para hacer llegar a millones y millones de personas la oferta salvadora de la Persona y del mensaje de Jesucristo.

Cada vez serán más los medios y los canales disponibles, y en ellos la gran demanda será de contenidos. En todo este ancho campo, pero especialmente por lo que se refiere a los medios audiovisuales, es donde a la Iglesia se le presenta uno de sus retos más importantes, para el que se necesitan, por una parte, pensadores e intelectuales cristianos que, sin complejos, se *atrevan* a divulgar en los medios su pensamiento, aportando al debate social y a la opinión pública la reflexión iluminada por la fe. Por otra, también son precisos guionistas, artistas y profesionales que, de forma atractiva, sepan plasmar en productos mediáticos -desde los impresos a los televisivos e informáticos- el testimonio de los creyentes y la concepción cristiana de la vida.

Urge, por ejemplo, a este respecto la creación en España de una productora audiovisual de contenidos de inspiración cristiana, para poder así dar una adecuada respuesta a la demanda televisiva que se nos avecina, especialmente si logramos articular una red de televisiones locales diocesanas, en el que ya se está trabajando. Éste podría ser un proyecto común en el que conjuntar los esfuerzos de todas las instancias eclesiales de nuestro país.

### *Aportación a la reflexión ética*

4. Como propone el documento de la Santa Sede *Ética en las comunicaciones sociales*, no basta con “pronunciar simplemente un juicio pasajero” ante los diversos acontecimientos. La Iglesia necesita establecer las mediaciones adecuadas para que “su larga tradición de sabiduría moral” se ofrezca “a sí misma al servicio de los medios de comunicación social” (n.5; cf. *Fides et Ratio*, 5, 36 48) con continuidad y fluidez, y de manera tal que sea comprendida y acogida como una aportación honesta, constructiva y pro-

vechosa, tanto por los medios y sus empresas como por los profesionales de la comunicación.

El eje central de la propuesta ética de la Iglesia gira en torno a la defensa y servicio de la dignidad de la persona humana, de sus derechos fundamentales y del bien común de la sociedad: “Los medios de comunicación realizan esa misión impulsando a los hombres y mujeres a ser conscientes de su dignidad, a comprender los pensamientos y sentimientos de los demás, a cultivar un sentido de responsabilidad mutua, y a crecer en la libertad personal, en el respeto a la libertad de los demás y en la capacidad de diálogo” (*Ética en las comunicaciones*, n.6).

### *Deterioro del sentido social de la comunicación*

5. Una concepción de la comunicación así entendida queda seriamente debilitada cuando los medios abandonan el concepto de *servicio social* o *público* que le es inherente y se dejan llevar, en cambio, de una lógica puramente mercantilista, que concibe la comunicación simplemente como “industria” o como terreno propicio para la inversión rentable, ya sea en sentido económico o político.

Este enfoque “industrial” de la comunicación, especialmente del sector audiovisual, provoca la concentración de empresas informativas en auténticos oligopolios, no exentos de las correspondientes tutelas políticas afines, que condicionan, o al menos limitan, el acceso al mercado informativo de otras instituciones de notable arraigo social, a la par que excluyen también a las minorías.

Aunque en este sistema se mantenga de manera formal la libertad de expresión y de mercado, de hecho se hace muy difícil el acceso al terreno mediático para quienes no posean la solvencia económica necesaria, cada vez más inasequible, o no ofrezcan contenidos “rentables”, como ocurre con los programas religiosos, cuya ausencia de los medios televisivos privados lamentamos una vez más.

En esta concepción de la comunicación prima, además, en lo que se refiere a los contenidos, un perfil basado en la consecución de los máximos beneficios con los mínimos costos y para las mayores audiencias. Para justificarlo, sus promotores argumentan que ofrecen lo que pide el público, pero en realidad lo que se hace es satisfacer demandas previamente inducidas

desde los propios medios. Se sacrifican así, en aras del beneficio económico, valores éticos y estéticos elementales, necesarios para conseguir una imprescindible *ecología comunicativa*.

Alcanzar una comunicación social a la medida de la dignidad de la persona y del bien común es responsabilidad de todos, no sólo de los empresarios y profesionales, sino también de las administraciones públicas, las cuales ciertamente han de garantizar la libertad de mercado y de información pero, además, han de fomentar la difusión de los valores que favorecen la dignidad humana y dotar a los ciudadanos, especialmente a aquellos que son más débiles, de los medios materiales y legales necesarios para que puedan ejercer de forma real todos los derechos que, como personas, les corresponden.

### *A favor del Consejo de lo Audiovisual*

6. Es obligación de la Administración preservar unos mínimos de calidad ética y estética en los medios, sobre todo en el ámbito televisivo, y pensamos que un instrumento que contribuiría a ello sería la creación en España, al igual que ya existe en la mayor parte de los países europeos, de un Consejo de lo Audiovisual que, gozando de la mayor representatividad social posible, velase por la calidad de los “productos” audiovisuales a la que tienen derecho los ciudadanos como «consumidores”.

El público ha de asumir también una mayor responsabilidad en el uso de los medios, la cual pueden llevarla a cabo mediante un sano y maduro sentido crítico que, para los católicos, ha de estar guiado por la doctrina de la Iglesia. Especial misión tienen, en este sentido, los padres y educadores, sin olvidar a la propia comunidad cristiana. Las exigencias éticas y morales de la comunicación social no pueden estar ausentes de los contenidos didácticos de la catequesis y enseñanza religiosa de niños y jóvenes, y de las materias formativas de los futuros esposos o de las escuelas de padres.

La defensa de los derechos del público tiene también uno de sus cauces más efectivos en las asociaciones de usuarios, en las que, salvada la libertad de información de los medios y sus profesionales, los ciudadanos puedan expresar ante las autoridades y los propios medios de comunicación su parecer y sus justas demandas en materia comunicativa.

## *En defensa de los comunicadores*

7. Queremos decir ahora una palabra especial a los comunicadores, ya que “la Iglesia desea apoyar a los profesionales de la comunicación, poniéndoles principios positivos para asistirles en su trabajo” (*Ética en las comunicaciones*, n.4). Además de valorar y agradecer la labor profesional que realizan en el servicio de los ciudadanos, imprescindible para el adecuado desarrollo de la vida social y democrática, los obispos deseamos recordar que los periodistas tienen un cometido esencial e insustituible en el mantenimiento del necesario nivel ético de la comunicación social.

Los profesionales de los medios no pueden dejar de ejercer activamente y en conciencia sus responsabilidades éticas, ya sea de manera personal o asociada. Los códigos éticos son un buen instrumento de referencia y ayuda, pero sólo serán útiles si van unidos al compromiso personal de observarlos y se facilitan, en el ámbito de las empresas mediáticas, las condiciones necesarias para su cumplimiento.

Desde la Iglesia alentamos todas las iniciativas que contribuyan a la adquisición de un activo compromiso ético por parte de los periodistas, a la par que damos nuestro apoyo a la tarea que en este sentido están desarrollando tanto la Unión Católica de Informadores y Periodistas de España (UCIP-E) como las delegaciones diocesanas de Medios de Comunicación Social, sin olvidar a otras asociaciones profesionales de periodistas, de carácter civil.

Nuestro servicio de apoyo y acompañamiento, desde nuestra misión eclesial, a los profesionales tiene mayor vigencia cuando observamos, con preocupación, los altos niveles de precariedad laboral que se producen en este sector, al que acceden cada año en busca de empleo más de dos mil jóvenes, después de completar sus estudios en las facultades de comunicación.

La falta de un estatuto de la profesión, unida a la superioridad de la demanda de puestos de trabajo en relación con la oferta existente, con el consiguiente peligro de la aparición del subempleo, pone a no pocos comunicadores en una situación difícil a la hora de ejercer el oficio con la libertad y la responsabilidad necesarias.

Manifestamos también nuestro más firme apoyo y solidaridad a los periodistas que, en el País Vasco y en otros lugares, están amenazados por



la violencia terrorista, a la par que condenamos con firmeza la sinrazón criminal de quienes pretenden con sus atentados y extorsiones segar la vida de seres humanos inocentes y la libertad de expresión de nuestro pueblo.

Todas estas situaciones exigen de las personas e instancias implicadas en las comunicaciones sociales de nuestro país la colaboración necesaria para solucionarlas y posibilitar así una comunicación coherente con la dignidad de la persona y que favorezca la convivencia social, basada en el respeto a la vida y en la cultura de la paz.

Los pastores de la Iglesia queremos contribuir a esta hermosa tarea con un activo e imaginativo compromiso evangelizador a favor de las comunicaciones sociales y pedimos a los fieles que obren de la misma manera.

- + José Sánchez, *Obispo de Sigüenza-Guadalupe y Presidente*
- + Antonio Montero, *Arzobispo de Mérida-Badajoz*
- + Teodoro Ubeda, *Obispo de Mallorca*
- + José H. Gómez, *Obispo de Lugo*
- + Juan del Río, *Obispo de Jerez de la Frontera*
- + Joan Carrera, *Obispo Auxiliar de Barcelona*
- + Eugenio Romero, *Obispo Auxiliar de Madrid*



# COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

## A propósito de la Notificación de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del P. Marciano Vidal

La Congregación para la Doctrina de la Fe hace pública hoy *una Notificación sobre algunos escritos del Rev. P. Marciano Vidal, C.Ss.R.* aprobada por el Papa Juan Pablo II el pasado mes de febrero y conocida ya por el P. Vidal. Se concluye así un largo proceso de examen y de diálogo sereno y provechoso comenzado en 1997 por la Congregación. Durante este tiempo el P. Marciano Vidal ha tenido la oportunidad de explicar en más de una ocasión sus opiniones con las ayudas previstas y en el modo dispuesto para estos casos y ha aceptado el juicio doctrinal formulado por la Congregación. La disponibilidad manifestada por el Autor para corregir los errores y ambigüedades que se hallan en algunos de sus escritos se ha concretado finalmente, para satisfacción de todos, en la aceptación de reelaborar, en especial, su obra titulada *Moral de Actitudes*, bajo la supervisión de esta Comisión Episcopal.

Nos congratulamos de los resultados positivos de este proceso que si, como es obvio, implican algunas renunciaciones, dejan también vislumbrar una generosidad que promete rendir buenos frutos en favor del progreso de la renovación de la teología moral al servicio de los fieles, los pastores y los profesores.

En orden a animar dicho progreso, en agosto de 1997 publicamos una *Nota sobre la enseñanza de la moral*, referida a la situación general en España, en la que, a la luz de la encíclica *Veritatis splendor*, exponemos sucintamente algunos aspectos básicos de la doctrina moral católica y glosamos el servicio que la teología moral está llamada a prestar a la Iglesia.

“Hoy, en concreto -escribíamos- un problema crucial para la teología y, en particular, para la teología moral, es el de la adecuada comprensión y práctica de la libertad. Precisamente la carta encíclica *Veritatis splendor* ha señalado como humus cultural de los graves problemas que hoy se plante-

an a la teología la pretensión de erradicar la libertad humana de su relación esencial y constitutiva con la verdad. La teología moral no puede dar por supuesto que todo lo que las ciencias del hombre entienden hoy por libertad sea acorde con la libertad anunciada y posibilitada por la Verdad del Evangelio.”

El trabajo teológico no es, ciertamente, un mero transmisor o altavoz del Magisterio. La función teológica en la Iglesia arranca también originariamente del mandato de Cristo de evangelizar a todos los pueblos, pues la teología ofrece una contribución insustituible a la comunicación y a la inteligibilidad de la verdad de la fe. En este sentido, no hay Magisterio episcopal sin teología. Pero tampoco hay teología católica sin Magisterio, ya que, como enseña el Concilio, “los obispos son los maestros auténticos, por estar dotados de la autoridad de Cristo” (*Lumen gentium* 25) y, de un modo especial, el obispo de Roma (cf. *Ibid.*). Con sus competencias específicas, ambos ministerios, el episcopal y el teológico, son necesarios para la obra evangelizadora de la Iglesia.

La Congregación para la Doctrina de la Fe, a quien el Sucesor de Pedro encomienda la vigilancia y la custodia de la fe, al ejercer su misión en los modos previstos, no coarta desde fuera la libertad de la teología, sino que le presta una ayuda específicamente teológica capaz de sostenerla en la fidelidad libre a la Palabra del Evangelio en la interacción crítica con las diversas culturas; al mismo tiempo, ofrece a la comunidad eclesial el servicio de prevenirla ante opiniones no conformes con la doctrina católica que ponen en peligro su unidad y su coherencia de vida cristiana.

Confiamos en que el camino comenzado en el caso del P. Marciano Vidal siga adelante como un verdadero ejemplo de colaboración entre el ministerio episcopal y el teológico. Lo pide el bien de la Iglesia y de su misión. En todo caso, es necesario recordar que no se enjuicia la persona del Autor, ni su intención, ni la totalidad de su obra y de su ministerio teológico. De entre sus numerosos escritos, fruto de un intenso trabajo, sólo algunos deberán ser reelaborados, según el mismo Autor se ha comprometido a hacer.

Madrid, 15 de mayo de 2001

# **Obispos del Sur de España**

1. Estatutos de la confederación católica de federaciones de asociaciones de padres de alumnos y de familia de Andalucía.
2. Nota sobre el asesinato de D. Manuel Giménez Abad.
3. Nota sobre la libertad de enseñanza en Andalucía.



Confederación Católica de  
Federaciones de Asociaciones de  
Padres de Alumnos y de Familias de  
Andalucía.

## **ESTATUTOS DE LA CONFEDERACIÓN CATÓLICA DE FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS Y DE FAMILIAS DE ANDALUCÍA**

### **CAPITULO I DENOMINACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO**

#### **Artículo 1.**

La **CONFEDERACIÓN CATÓLICA DE FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS Y DE FAMILIA DE ANDALUCÍA**, es una Confederación pública erigida canónicamente por la Jerarquía Eclesiástica y creada con el fin específico de que sus hijos reciban en la vida escolar un tipo de formación según sus propias creencias y convicciones.

En adelante, la **CONFEDERACIÓN CATÓLICA DE FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS Y DE FAMILIA DE ANDALUCIA**, se denominará “ La Confederación”.

#### **Artículo 2.**

La Confederación, tiene personalidad jurídica, ante la Iglesia y el Estado, en virtud de su erección canónica efectuada de conformidad con los cánones 298 y siguientes del Codex Juris Canonici, estando reconocida de conformidad con lo previsto en el art. 1.4 del Acuerdo sobre Asuntos jurídicos entre la Santa Sede y el Estado Español, previa inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

#### **Artículo 3.**

La Confederación, mantendrá un estricto respeto a los Estatutos y peculiaridades de cada una de las Federaciones miembros.

## CAPITULO II DOMICILIO Y ÁMBITO TERRITORIAL

### **Artículo 4.**

La Confederación, establece su domicilio en calle Cruz Verde nº 22 (41003) de Sevilla, sin que el traslado del mismo, acordado por Junta Directiva, suponga modificación de los presentes Estatutos. Previamente se comunicará a la autoridad eclesiástica competente para su aprobación.

### **Artículo 5.**

La Confederación, limitará su acción y actividades al ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, sin perjuicio de las funciones representativas de las federaciones integradas, ante las autoridades, instituciones y organismos gubernamentales, estatales y supranacionales.

## CAPÍTULO III PRINCIPIOS Y FINES

### **Artículo 6.**

Son principios de la Confederación, los proclamados por el Magisterio de la Iglesia Católica, por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y por la Constitución Española, que asume y hace propios, entendiéndolos de conformidad con lo establecido en los artículos 10 (párrafo segundo) y 96 de la Constitución.

### **Artículo 7.**

Son fines de la Confederación:

7.1. El fin específico es el de defender los derechos constitucionales de los padres en materia de educación de sus hijos y fomentar y colaborar en su educación integral en los ámbitos familiar y escolar.

7.2. Es finalidad esencial de la Confederación conocer, propagar, ejercitar, fomentar, proteger, representar y, en su caso, defender colectivamente los derechos y deberes que a la familia y a sus miembros corres-



ponden en asuntos relacionados con la educación y escolarización de sus hijos, de acuerdo con los postulados cristianos de la vida según el Magisterio de la Iglesia.

7.3. Promover y actualizar los valores permanentes de la familia como educadora y animar a los padres de alumnos a su propia formación para el desempeño de su misión educativa.

7.4. Promover y defender la Libertad de Enseñanza proclamada en los artículos 10 (párrafo segundo) y 27 de la Constitución Española, tanto en la escuela pública como en la privada de iniciativa social.

7.5. Realizar cuantas actividades coadyuven a la consecución de su finalidad esencial.

7.6. Motivar, asistir y orientar la participación de los padres en los órganos, consejos y en cuantas actividades de la vida del centro permitan su representatividad de acuerdo con la normativa vigente.

7.7. Colaborar con las administraciones públicas, entidades privadas e instituciones, en sus distintas esferas, sobre problemas de enseñanza.

7.8. Asumir la representación y estar presentes en cuantos órganos colegiados de las Administraciones públicas tengan prevista la participación de los padres o establezca la legislación vigente.

7.9. Estar presente en la opinión pública a través de los medios de Comunicación Social.

## **Artículo 8.**

La Confederación, podrá adherirse y formar parte de cuantas entidades de ámbito autonómico, nacional o internacional, con similitud de objetivos, principios y fines, estime conveniente para el mejor cumplimiento de sus fines.

## CAPÍTULO IV

### ENTIDADES MIEMBROS DE LA CONFEDERACIÓN

#### **Artículo 9.**

Podrán integrarse en la Confederación:, las Federaciones de Padres de Alumnos y de Familias de la Comunidad Autónoma Andaluza constituidas con arreglo al Derecho Canónico.

#### **Artículo 10.**

La cualidad de miembros supone la aceptación de los objetivos, principios y fines, así como la de los Estatutos en vigor.

#### **Artículo 11.**

Todas las entidades miembros conservarán su propia autonomía, tanto jurídica como económica.

#### **Artículo 12.**

Para integrarse en la Confederación será necesario formalizar la solicitud de ingreso ante la Junta Directiva, quién decidirá provisionalmente hasta la ratificación por la Asamblea General. La solicitud deberá ir acompañada de una copia de los estatutos vigentes de la Entidad solicitante y certificado del acuerdo de la asamblea de la incorporación a la Confederación, en el que expresamente se haga constar la total aceptación de los Estatutos vigentes de la Confederación.

#### **Artículo 13.**

Los miembros causarán baja por:

13.1. Renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la Junta Directiva de la Confederación.

13.2. En virtud de acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Confederación por infracción reiterada y grave de los presentes Estatutos, previa audiencia de la Entidad interesada. Contra el acuerdo sancionador cabrá recurso ante la autoridad eclesiástica competente.

## CAPÍTULO V

### DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES CONFEDERADAS

#### **Artículo 14.**

Son derechos de las Entidades Confederadas, que ejercerán por medio de sus representantes legales:

14.1. Asistir, con voz y voto, a las Asambleas Generales que se celebren, tanto ordinarias como extraordinarias.

14.1. Participar en cuantos actos organice la Confederación.

14.2. Desempeñar las comisiones o delegaciones que le confiere la Junta Directiva para el cumplimiento de determinados fines.

14.3. Formular propuestas o iniciativas.

14.4. Disfrutar de los servicios establecidos.

#### **Artículo 15.**

Las Entidades de la Confederación quedarán sujetas a los siguientes deberes:

15.1. Acatar los Estatutos vigentes y cumplir los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.

15.2. Colaborar activamente en la labor de la Confederación por el cumplimiento de sus fines.

15.3. Participar en los actos y reuniones convocados por los órganos de gobierno.

15.4. Satisfacer las aportaciones económicas en la forma y cuantía que se determine.

## **CAPÍTULO VI ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **Artículo 16.**

Son órganos de gobierno de la Confederación:

16.1.- La Asamblea General.

16.2.- La Junta Directiva.

16.3.- La Comisión Permanente.

### **SECCIÓN PRIMERA**

#### **LA ASAMBLEA GENERAL.**

### **Artículo 17.**

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Confederación y está constituida por todas las Federaciones que la integran a tenor de los presentes Estatutos. Otorga su mandato a la Junta Directiva en los términos que se establecen en los Estatutos. Podrá ser convocada con carácter ordinario y extraordinario.

### **Artículo 18.**

18.1.- Forman la Asamblea General:

- El Presidente de la Confederación
- Los miembros de la Junta Directiva.
- Representantes de las Entidades federadas

18.2.- Será Presidente de la Asamblea el Presidente de Confederación.

18.3.- Todas las Entidades federadas podrán asistir a las Asambleas generales por medio de sus representantes legales, que acrediten fehacien-

temente la calidad en que intervienen, quiénes tendrán voz y voto en número proporcional y ponderado al número de APAs, padres, alumnos y hasta un máximo de cuatro personas. (El criterio definitivo lo marcará en su desarrollo el Reglamento de Régimen Interior).

### **Artículo 19.**

La Asamblea General Ordinaria se reunirá, previa convocatoria con al menos quince días naturales de anticipación, obligatoriamente una vez al año. Son competencias de la misma:

19.1.- Conocer y aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.

19.2.- Acordar todo aquello que más convenga a los fines de la Confederación.

19.3.- La elección, reelección o revocación, si procede, de los cargos de la Junta Directiva.

19.4.- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico.

19.5.- Ratificar la admisión de miembros.

### **Artículo 20.**

La Asamblea se reunirá con carácter extraordinario:

20.1.- Cuando lo estime necesario el Presidente.

20.2.- Por acuerdo de un tercio de la Junta Directiva.

20.3.- A solicitud del 20% de los miembros de la Asamblea.

### **Artículo 21.**

Son competencias de la Asamblea extraordinaria:

21.1.-Propuesta de modificación de Estatutos.

21.2.- Adquisición o enajenación de bienes.

21.3.- Solicitud de declaración de utilidad pública de la Confederación.

21.4.- Propuesta de disolución de la Confederación.

21.5.- Adherirse a Entidades de ámbito autonómico, nacional o internacional.

## **Artículo 22.**

En el orden del día de la Asamblea General, tanto Ordinaria como Extraordinaria, deberán ser incluidos los temas que presenten la Junta Directiva o cualquiera de sus miembros, siempre que lo hagan con antelación suficiente y afecte a los fines de la Confederación.

## **Artículo 23.**

La Asamblea General, tanto Ordinaria como Extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurra a ella la mitad más uno de los miembros, y en segunda convocatoria, cualesquiera que sea el número de asistentes.

## **Artículo 24.**

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes y vincularán a todas ellas.

# **SECCIÓN SEGUNDA**

## **LA JUNTA DIRECTIVA**

### **Artículo 25.**

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo permanente de la Confederación y como tal, deberá atender y resolver sobre todos los asuntos cuya competencia no esté especialmente reservada a la Asamblea General. Tendrá la facultad de decidir sobre el ejercicio de acciones civiles, penales, administrativas, contencioso-administrativas, sindicales y de cualquier vía

y ante cualquier Organismo público o privado, en defensa de los intereses de la Confederación, bien como iniciadores, actores, demandados, demandantes o coadyuvantes.

25.1.- Estará obligada a cumplir sus propios acuerdos y los adoptados por la Asamblea General, quedando facultada para establecer contacto, intercambios de opiniones e iniciativas con otras asociaciones similares.

25.2.- Son cargos de la Junta Directiva, el Presidente, los Vicepresidentes primero y segundo, el Secretario y el Tesorero.

25.3.- Sólo los Presidentes de las Federaciones podrán ocupar cargos en el seno de la Junta Directiva.

## **Artículo 26.**

Son competencias de la Junta Directiva:

26.1.- Regir y gobernar la Confederación con las más amplias facultades, sujetándose a estos Estatutos y a los acuerdos de la Asamblea.

26.2.- Recaudar y administrar los ingresos que por todos los conceptos correspondan a la Unión.

26.3.- Acordar la inversión de los fondos sociales.

26.4.- Resolver sobre la admisión de socios, a la espera de la ratificación por la Asamblea General.

26.5.- Preparar el Balance, cuentas y justificantes de cuentas generales de la Confederación, que anualmente debe presentarse a la Asamblea General.

26.6.- Convocar la Asamblea General, tanto Ordinaria como Extraordinaria, fijando el Orden del día.

## **Artículo 27.**

La Junta Directiva, elegidos sus cargos conforme a lo dispuesto en los artículos 19.3 y 25.3, estará compuesta por los Presidentes y dos miembros de la Junta Directiva de cada una de las Federaciones asociadas.

El Presidente de Confederación, elegido por la Asamblea General de entre los Presidentes de Federaciones, debe ser confirmado por la Jerarquía Eclesiástica competente.

Los componentes de la Junta Directiva que no sean presidentes de Federaciones serán elegidos por las correspondientes Juntas Directivas de las Federaciones.

Se perderá la condición de miembro de la Junta Directiva al dejar de cumplir los requisitos que establece la legislación vigente. La duración del mandato en los cargos de la Junta Directiva será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

El Asistente Eclesiástico, aunque no son miembros de la Junta Directiva, participarán en sus reuniones, con voz pero sin voto.

#### **Artículo 28.**

La Junta Directiva, convocada por el Secretario de orden del Sr. Presidente, quedará válidamente constituida si están presentes el Presidente o un Vicepresidente y la mitad más uno del resto de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por el voto de la mayoría simple de los presentes El Presidente tiene voto de calidad.

La Junta celebrará como mínimo, una sesión cada tres meses con carácter obligatorio, cuando lo disponga el Presidente, y siempre que lo soliciten un tercio de la misma.

#### **Artículo 29.**

Las vacantes que se produzcan en los cargos de la Junta Directiva, serán cubiertas por designación de la propia Junta hasta su ratificación por la Asamblea General, y sólo hasta completar el periodo para el que ha sido designado. En caso de vacar el cargo de Presidente será ocupado por el Vicepresidente primero, hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria.

#### **Artículo 30.**

Cuando el cumplimiento los objetivos, principios y fines de la Confederación lo aconsejen, la Junta Directiva podrá invitar a sus reuniones



a representantes de instituciones, centros, sindicatos, profesores, alumnos, expertos, así como cualquier otra persona cuya opinión considere necesario escuchar.

### **Artículo 31.**

Corresponde al Presidente:

31.1.- Representar a la Confederación en toda clase de actos y contratos y ante las entidades, corporaciones, autoridades y tribunales de cualquier orden que sean, ejercitando derechos que a la misma correspondan.

31.2.- Visar toda clase de documentos que se expidan por la Confederación, así como otorgar los poderes o nombramientos que se estimen oportunos y necesarios para el mejor desenvolvimiento de este organismo.

31.3.- Ordenar toda clase de pagos.

31.4.- Cuidar el cumplimiento de los Estatutos y de los acuerdos de las Asambleas y Juntas Directivas.

31.5.- Señalar el orden del día para las reuniones de la Junta Directiva, proponer el orden del día de las Asambleas Generales y presidirlas.

31.6.- Adoptar cualquier resolución en los asuntos de la Confederación, mientras se reúne la Junta Directiva, aunque a reserva de dar cuentas a la misma para que decida definitivamente.

### **Artículo 32.**

Los Vicepresidentes, por su orden sustituirán al Presidente en caso de ausencia o enfermedad, y actuarán por delegación de éste en la forma que se acuerde reglamentariamente.

La Junta Directiva le otorgará funciones de coordinación de Comisiones permanentes o específicas de acuerdo con lo recogido en el Reglamento de Régimen Interior.

### **Artículo 33.**

Corresponde al Secretario:

33.1. Convocar de orden del Sr. Presidente las Juntas Directivas y, por acuerdo de éstas, las Asambleas Generales, redactar las actas con su firma, expedir las certificaciones necesarias, así como los documentos y comunicaciones que exige el desenvolvimiento de la Confederación con el visto bueno del Presidente.

33.2. Custodiar el archivo de la Confederación.

33.3. Redactar la Memoria anual.

33.4. Preparar el despacho para dar cuenta a la Junta de los asuntos de la Confederación.

33.5. Firmar y archivar la correspondencia, oficios y toda clase de documentación.

33.6. Llevar los libros de acta, el registro, así como un índice de todos los acuerdos que se adopten.

### **Artículo 34.**

Corresponde al Tesorero:

34.1. Recaudar fondos sociales siendo responsable de ellos, excepto en los casos de robo, hurto o fuerza mayor, debidamente justificados a juicio de la Junta Directiva, que en todo caso está obligada a facilitar la garantía y seguridad necesarias.

34.2. Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva en cuanto a inversión de fondos.

34.3. Autorizar con su firma y la del Presidente los documentos relativos al movimiento de fondos.

34.4. Llevar al día los libros de contabilidad necesarios, de conformidad con las disposiciones legales.

## **Artículo 35.**

Corresponde a los Vocales:

35.1. Auxiliar a los demás miembros de la Junta Directiva en el cumplimiento de estos Estatutos y de los acuerdos de la Asamblea General.

35.2. Proponer cuantas sugerencias crean convenientes en beneficio de la Confederación.

35.3. Sustituir al Secretario y Tesorero en casos de enfermedad, ausencia o imposibilidad, por orden sucesivo y cronológico de edad, comenzando por el más joven.

## **SECCIÓN TERCERA**

### **LA COMISIÓN PERMANENTE**

#### **Artículo 36.**

Se constituirá una Comisión Permanente compuesta por el Presidente, Vicepresidentes, Secretario, Tesorero y un vocal, que recibirá las atribuciones que le delegue la Junta Directiva. Esta Comisión tendrá las normas de funcionamiento que se expliciten en el Reglamento de Régimen Interior, sin menoscabo para los miembros de la Junta Directiva que podrán intervenir en relación a los asuntos de su interés.

## **CAPÍTULO VII ÓRGANOS DE ASISTENCIA A LA UNIÓN.**

#### **Artículo 37.**

La Jerarquía Eclesiástica competente nombrará un Asistente Eclesiástico que tendrá las siguientes funciones:

37.1. Asesorar a los órganos de gobierno en cuanto se relacione o pueda afectar a la concepción cristiana de la vida y a las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia.

37.2. Ejercer el derecho de veto en los acuerdos que se adopten en materia de dogma o moral. Cuando el Asistente hiciese uso de este derecho, el Presidente lo pondrá en conocimiento de la Jerarquía Eclesiástica, la cual resolverá lo procedente.

37.3. Contribuir a la animación cristiana de la vida espiritual asociativa de la Confederación.

#### **Artículo 38.**

El Asistente Eclesiástico podrá ser sustituido en caso de enfermedad, ausencia o imposibilidad de asistir a las sesiones convocadas, por otra persona que como sustituto haya designado la Jerarquía Eclesiástica.

#### **Artículo 39.**

La Junta Directiva podrá proponer a la Asamblea General el nombramiento de un Secretario Técnico de la Confederación, pudiéndole asignar una retribución económica, y si fuese necesario personal administrativo.

### **CAPÍTULO VIII RÉGIMEN ECÓNOMICO DE LA CONFEDERACIÓN**

#### **Artículo 40.**

La Confederación, para atender a sus fines, carece de Patrimonio Fundacional y contará con los siguientes medios económicos:

40.1. Los bienes de cualquier naturaleza que pueda adquirir, así como sus rentas o productos.

40.2. Las aportaciones de las Federaciones integradas.

40.3. Las subvenciones y demás ayudas de toda clase que reciba de la Administración, así como de Entidades públicas o privadas, como de particulares en general.

40.4. Los ingresos que se obtengan por la prestación de servicios, cuando se les señale precio.

#### **Artículo 41.**

La administración, tanto ordinaria como extraordinaria, de los bienes de la Confederación, se ajustará a estos Estatutos y a las normas de Derecho Canónico.

#### **Artículo 42.**

La Junta Directiva, previa rendición de cuentas a la Asamblea General y a través de su Tesorero rendirá cuentas anualmente a la Jerarquía Eclesiástica.

### **CAPÍTULO IX REFORMA DE ESTATUTOS.**

#### **Artículo 43.**

La reforma de los presentes Estatutos requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria, convocada a tal efecto, con el voto afirmativo de los tres cuartos de los asistentes. Para su vigencia será necesaria la aprobación por la Jerarquía Eclesiástica.

#### **Artículo 44.**

Estarán facultados para proponer tal reforma, la Junta Directiva, y a través de ésta, un número de miembros no inferior a la quinta parte de los asociados.

### **CAPÍTULO X DISOLUCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN**

#### **Artículo 45.**

La Confederación se disolverá por la Jerarquía Eclesiástica en los siguientes casos:

45.1. Por propia iniciativa de la Jerarquía Eclesiástica, previa audiencia de la Junta Directiva.

45.2. A propuesta de la propia Confederación. Para ello se convocará Asamblea General Extraordinaria y será necesario el voto afirmativo de las tres cuartas partes de todos sus miembros, presentes o no.

#### **Artículo 46.**

Los bienes de la Confederación pasarán a ser propiedad de la Institución o Instituciones Educativas Católicas de Beneficencia, domiciliadas en la Comunidad Autónoma, según acuerdo adoptado en las Asambleas Generales. La documentación y archivo pasará a la Jerarquía Eclesiástica.

Firmados en Málaga a seis de Febrero del año dos mil.

Federación de Sevilla  
Francisco Torres Alfonso  
Presidente

Federación de Granada  
Ramón Chaves Martín  
Presidente

Federación de Huelva  
Luis Díaz Arrando  
Presidente

Federación de Málaga  
José Caro García  
Presidente

Jesús Astolfi González  
Secretario General

**ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA**  
**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA**  
**ARZOBISPO DE GRANADA**

**Decreto por el que se erige la CONFEDERACIÓN CATÓLICA DE FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS Y DE FAMILIA en Andalucía.**

La Educación católica forma parte de la misión de la Iglesia. Es una obra de comunión de los pastores, los padres, los profesores y los alumnos en los diversos ámbitos de la educación.

La familia tiene en el campo de la educación una especial responsabilidad y a ella le corresponde, en primer lugar, el deber de la educación reconociendo a los padres como los primeros y principales educadores de sus hijos.

Con el fin de fomentar la necesaria coordinación de las familias con una clara identidad cristiana en el cumplimiento de los derechos y deberes educativos, en el marco de la comunión orgánica de la Iglesia;

de conformidad con los decretos **Christus Dominus** n. 17 y **Apostolicam Actuositatem** ns. 11 y 23 y la declaración **Gravissimum Educationis** n. 3

teniendo en cuenta el Informe de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos de la Conferencia Episcopal Española del 25 de mayo de 2000 y a tenor de las disposiciones canónicas vigentes, los Obispos de las diócesis de Andalucía han acordado por **UNANIMIDAD**,

en la Asamblea celebrada en Monachil (Granada) el día 16 de octubre de 2000,erigir la **CONFEDERACIÓN CATÓLICA DE FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS Y DE FAMILIA EN ANDALUCÍA.**

En consecuencia venimos en decidir y decidimos por el presente

## *DECRETO*

1. Erigir conjuntamente con todos los Obispos de Andalucía la Confederación Católica de Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos y de Familia en Andalucía.
2. Aprobar sus estatutos, que constan de diez capítulos y cuarenta y seis artículos y que se adjuntan a este Decreto formando parte integrante del mismo.
3. Conceder personalidad jurídica pública a la Confederación Católica de Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos y de Familia en Andalucía, a tenor del canon 116,2, del código de derecho canónico.

Dado en Granada, firmado de nuestra propia mano y sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a uno de noviembre de 2000, Festividad de todos los Santos.

+ Antonio Cañizares Llovera, Arzobispo de Granada; + Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla; + Rosendo Álvarez Gastón, Obispo de Almería; + Santiago García Aracil, Obispo de Jaén; + Antonio Ceballos Atienza, Obispo de Cádiz; + Juan del Río Martín, Obispo de Jerez; + Francisco Javier Martínez Fernández, Obispo de Córdoba; + Antonio Dorado Soto, Obispo de Málaga; + Juan García-Santa Cruz Ortiz, Obispo de Guadix; + Ignacio Noguera Carmona, Obispo de Huelva.



## NOTA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA ANTE EL ASESINATO DE D. MANUEL GIMÉNEZ ABAD

Consternados por la dramática noticia de la muerte criminal de D. Manuel Giménez Abad, presidente del Partido Popular en Aragón y senador, asesinado por ETA en la tarde del día de ayer, los Obispos del Sur de España reunidos en la Casa Diocesana de Espiritualidad de Aguadulce (Almería), en sesión ordinaria, al inicio de la reunión han elevado oraciones a Dios pidiendo la misericordia para D. Manuel Giménez Abad, el consuelo y la fortaleza para sus familiares y amigos, y el don de la paz para la sociedad.

Una vez más, los Obispos condenan el crimen contra la vida manifestando el valor sagrado de la persona humana, y reafirmando que el camino del terrorismo sólo lleva a la destrucción y a la muerte. Viven en el error quienes esperan algún provecho de la muerte de seres inocentes.

Hacemos nuestras las palabras del Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal, pronunciadas en la última Asamblea Plenaria celebrada en Madrid del 23 al 27 del pasado mes de Abril: «Nos duele hasta el fondo del alma el tremendo flagelo del terrorismo, que tanta sangre ha costado de nuevo en estos meses y que sigue amenazando un bien tan sagrado como la vida de las personas, de modo que son muchos hermanos nuestros los que viven sometidos al amedrantamiento y al chantaje, algo que, en cierto modo, notamos y padecemos todos los españoles. Nos duelen la muerte y el sufrimiento de tantas víctimas de la violencia en sus múltiples formas.»

Tenemos muy presentes a todas las víctimas del terrorismo y pedimos a Dios, con insistencia, que nadie en España utilice el crimen como método de defensa de las ideas políticas. El derecho a la vida de toda persona humana es la condición para lograr una convivencia Justa y pacífica. Es urgente educar y reivindicar este derecho en todos los ámbitos de la sociedad y de la opinión pública.

Finalmente, al mismo tiempo, que deseamos ardientemente la desaparición definitiva del terrorismo, reiteramos el contenido de la nota, publicada en el día de ayer, por la Conferencia Episcopal Española.

Aguadulce, 7 mayo 2001



## NOTA DE LOS OBISPOS DEL SUR SOBRE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN ANDALUCÍA

1.- La educación es uno de los derechos fundamentales de la persona. Este derecho alcanza hoy, en Andalucía, a todos los niños en edad de enseñanza obligatoria. Se trata de un gran logro y de un gran progreso. Inseparable de este derecho está el que asiste a los padres a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones morales y religiosas y, en consecuencia, a elegir libremente la educación y el colegio que quieren para sus hijos. Asimismo, en virtud del derecho a la libertad de enseñanza, garantizada constitucionalmente, personas e instituciones sociales pueden crear centros con ofertas educativas propias, que en caso de la enseñanza obligatoria pueden reclamar ser financiadas con fondos públicos, cumplidas determinadas condiciones y, en la legislación vigente, a través de conciertos.

Tanto los centros estatales como los de iniciativa no estatal prestan el mismo servicio a la sociedad; los recursos de que dispone el Estado para atender a las necesidades de educación de la sociedad proceden por igual de todos los ciudadanos. En este aspecto, la verdadera libertad de elección requiere la igualdad de condiciones económicas y académicas en todos los centros docentes. Dado que los recursos del Estado son limitados, es necesario establecer prioridades; pero al señalar las prioridades en la distribución de los fondos públicos es de justicia reconocer que igual derecho a la subsistencia con fondos públicos tienen los centros de enseñanza no estatales que los creados por el Estado: más aún, igual derecho a la expansión. Esto nos parece especialmente claro respecto a la enseñanza básica, que, conforme a nuestra Constitución, sin limitación alguna, es reconocida como “obligatoria y gratuita” (Art. 27,4).

2.- Los datos con que contamos, en estos momentos, nos hacen ver con inquietud el ejercicio efectivo de esta libertad en Andalucía; estimamos que, en este campo, se está produciendo un recorte y limitación progresivos. El próximo año un número importante de niños no podrá recibir enseñanza en el colegio que sus padres desean, conforme a sus propias convicciones y en legitimidad legal. Queda congelado el aumento de alumnos en los centros concertados aunque haya demanda para ellos. En virtud de la planificación educativa en Andalucía, y no solo por la caída demográfica, para los próximos años se va a producir una reducción de aulas concertadas en la

enseñanza obligatoria de los centros de iniciativa social o “privados”: tanto en la enseñanza primaria, como en la secundaria obligatoria, o en el ciclo medio de formación profesional. La misma planificación establece una relación de centros estatales o “públicos” que, de hecho impide, la libre elección por parte de los padres de los colegios que desean para sus hijos. Estos hechos entrañan una nueva disminución en el ejercicio del derecho a la libertad de enseñanza, tanto el que corresponde a los padres como a los centros. El futuro de esta libertad se nos ofrece lleno de interrogantes.

El porcentaje de alumnos en la enseñanza de iniciativa no estatal, en los dos últimos decenios ha descendido notablemente en Andalucía, a pesar de la demanda, llegando a ponerse en torno al 18 % en el presente curso: una reducción que no se ha dado en la enseñanza estatal, a pesar del descenso de natalidad, que debería afectar a todos los centros en la misma proporción. Si no se remedia, el próximo curso dicho porcentaje será todavía menor, hasta llegar a cotas que claramente denotan un gran recorte en este derecho fundamental.

3.- No se contempla ni se posibilita la concertación o financiación de los ciclos de educación infantil. Los padres con menos medios económicos se verán forzados a llevar a sus pequeños a los centros públicos. De este modo se les impide el ejercicio del derecho a elegir en libertad la enseñanza que quieren para sus hijos. Y, por otra parte, los centros concertados se verán privados de estos alumnos que, normalmente, permanecerían después siguiendo los ciclos de primaria y secundaria en los mismos centros. Así, en los próximos años, habrá una reducción muy importante de unidades concertadas, que pondrá en grave riesgo la posibilidad de subsistencia de estos colegios de iniciativa social. La Consejería de Educación proyecta, al parecer, cubrir el cien por cien de este nivel con centros públicos (actualmente está en el 82 %); una vez conseguido este objetivo el paso siguiente podría ser negar la financiación de la educación infantil en los centros privados por no haber necesidades de escolarización en este nivel. Esto no es aceptable porque, en un régimen de libertad, las necesidades de escolarización la marcan también las demandas de los padres.

4.- Una pérdida de unidades concertadas, también relevante, se está operando desde el pasado curso en bachillerato. Con la reestructuración que se está imponiendo a las antiguas Filiales en Andalucía –surgidas para atender a barrios y zonas más deprimidas- estas Filiales pasarían de tener 272 unidades concertadas en 1997, a 126 en el 2002, es decir, que habrán perdi-

do 146 unidades, más del 50%. La disminución de alumnos en los centros de iniciativa no estatal que implica esta reducción no guarda proporción con la disminución de los centros estatales.

5.- La Administración educativa de la Junta de Andalucía, desde hace años, está aplicando e imponiendo una planificación rígida, en la que tiende con toda nitidez a concentrar la enseñanza en los centros estatales o “públicos”, y a ir reduciendo la enseñanza “privada” a unos mínimos residuales. Todo se somete a esta planificación, sin tener en cuenta y sin atender suficientemente al ejercicio de la libertad que compete a los padres a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos. Al actuar de esta manera se va en contra uno de los principios básicos de una sociedad en democracia y libre.

Cuando se recorta la libertad de enseñanza es a la sociedad como comunidad humana a la que se le priva de un derecho esencial. Cuando, además, afecta al derecho que asiste a los padres a que sus hijos sean educados en sus propias convicciones religiosas y morales, se recorta también el derecho a la libertad religiosa, que es un elemento básico en el que se asienta una sociedad democrática. La Iglesia, los Obispos, al plantear este problema de la libertad de enseñanza, prestan un servicio a la sociedad.

6.- Una concepción de la Administración Pública respetuosa con la dignidad de la persona humana atribuye al poder político la función de promover el conjunto de condiciones sociales que permite a las personas realizarse libremente por sí misma, y a los grupos sociales intermedios constituirse y desenvolverse libremente con fines y medios acordes con los derechos de cada ser humano: así tiene el derecho y el deber de que se ofrezcan centros educativos y puestos escolares por sí mismos o por medio de otras iniciativas sociales. Si dentro de una determinada concepción del Estado, se atribuye a la Administración Pública organizar por sí y ante sí la vida del hombre en sociedad en todas sus dimensiones, también las educativas, tendremos un Estado o una Administración que anula a las personas. Cuando se tiende a invadir esferas de la vida privada de las personas, como su vida familiar y la educación, ejerciendo casi como una especie de monopolio educativo fácilmente se propende hacia un totalitarismo que nada ni nadie puede justificar.

En el conjunto de los servicios que el Estado, o la Administración Autónoma debe prestar a la sociedad, la función del poder político es de

apoyo y ayuda a las personas, a los grupos sociales, pero nunca para sustituirlos, ni absorberlos o reducirlos a mínimos. Una recta comprensión de la función subsidiaria de la Administración Pública educativa reconoce a ésta funciones de creación de centros y puestos escolares, así como de coordinación, de planificación, de control y promoción de las diferentes iniciativas educativas. Pero este mismo principio de subsidiariedad exige que, en el interior del organismo social, el Estado reconozca a las personas y a los grupos intermedios una actuación que permita tanta libertad cuanto permita el bien común. Es un principio de libertad social. Es un principio de carácter social y ético que, en cuanto debe servir de norma del poder político, se transforma en un principio jurídico: conceder toda libertad posible, imponer sólo las restricciones necesarias. Para un recto orden social y político es necesario que la Administración Pública, el Estado, no absorba o reemplace al individuo, a las familias o a los grupos intermedios.

La acción del Estado es necesaria, pues, para garantizar el respeto a los derechos y deberes de los ciudadanos y la contribución efectiva de todos al bien común de la sociedad, pero nunca de modo que se anule la iniciativa prioritaria de las personas, de los grupos y de la sociedad.

7.- Cuando casi todo se supedita a la planificación y organización, cuando se operan recortes en la libertad de enseñanza y se propicia, por razones al menos organizativas, un cierto monopolio de la enseñanza estatal se lleva a cabo fácilmente una invasión en aspectos de la vida humana que tienen relación con los valores morales y religiosos. La tendencia monopolizadora de la Administración Pública en la organización de la enseñanza representa un grave peligro de manipulación o imposición ideológica de la sociedad desde el poder político. Creemos que nadie pretenderá ni aceptará tal imposición de una ideología en el sistema educativo, pues caeríamos en la peor de las dictaduras, la dictadura de los espíritus (Cfr. OA 25).

8.- Por ello pedimos a la Junta de Andalucía que revise su actual planificación educativa y propicie una verdadera libertad de enseñanza, que, entre otras cosas, conlleva la no reducción de aulas concertadas si hay demanda para ellas. Rogamos asimismo encarecidamente a los padres de familia que defiendan los derechos que les asisten y a las instituciones de enseñanza de iniciativa social que no renuncien a ellos. Está en juego la libertad de enseñanza y de la sociedad, la dignidad de las personas. Una planificación de la enseñanza que se propusiera organizar, en el fondo, la vida del hombre, aun en la hipótesis de que el pueblo lo tolerara, lo consin-

tiera o lo eligiera, sería lo más opuesto a la dignidad de la persona humana y pondría en peligro el futuro de nuestra sociedad en libertad.

**Almería, 8 de mayo de 2001**

+ **Carlos Amigo**, Arzobispo de Sevilla. + **Antonio Cañizares**, Arzobispo de Granada. + **Antonio Dorado**, Obispo de Málaga. + **Ignacio Noguer**, Obispo de Huelva. + **Rosendo Álvarez**, Obispo de Almería. + **Santiago García**, Obispo de Jaén. + **Javier Martínez**, Obispo de Córdoba. + **Antonio Ceballos**, Obispo de Cádiz y Ceuta. + **Juan García-Santacruz**, Obispo de Guadix-Baza. + **Juan del Río**, Obispo de Jerez.





# **Necrológicas**

**D. Pelayo González Álvarez**



## **D. PELAYO GONZÁLEZ ÁLVAREZ**

Nació en Cangas de Narcea (Oviedo) el 31 de mayo de 1930.

Ordenado sacerdote el 12 de diciembre de 1952.

Falleció en Arriondas (Asturias) el día 4 de abril de 2001, a los 70 años.

Capellán del Hospital General. Secretario Particular del Obispo Fray Albino. Capellán de las Religiosas del Buen Pastor. Oficial de la Administración del Obispado. Párroco de Jesús Divino Obrero (Córdoba). Encargado de la Sagrada Familia (Córdoba). Beneficiado Sochantre de la SIC. Adscrito a la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz (Córdoba). Capellán del Cementerio de la Salud. Capellán del Asilo del Buen Pastor. Canónigo Emérito de la SIC.